Tarifa, llave y guarda de toda España. Fortificación y Urbanismo

Ángel J. Sáez Rodríguez

28

ÁNGEL J. SÁEZ RODRÍGUEZ, es doctor en Historia por la Universidad Nacional de Educación a Distancia y profesor de Ciencias Sociales, tarea que simultanéa con otras labores de investigación y publicación en el campo de la Historia, de la didáctica de las Ciencias Sociales y de la Educación Ambiental.

Actualmente desempeña el cargo de Vice-Director del Instituto de Estudios Campogibraltareños, institución de la cual es miembro fundador y Consejero de Número por la Sección de Geografía e Historia.

Forma parte de los consejos de redacción de las revistas *Almoraima* y *Caetaria*.

Es autor, en solitario o formando parte de distintos equipos de investigación, de diversos libros, como *Introducción a la educación medioambiental*; *Algeciras. Un itinerario didáctico*; *Historia de Algeciras*, en el volumen titulado *De los orígenes a la época medieval*; manuales de Conocimiento del Medio, de 3° y 4° de Primaria, con la Editorial Edelvives; *Almenaras en el estrecho de Gibraltar. Las torres de la costa de la Comandancia General del Campo de Gibraltar* y *Artillería en el Estrecho de Gibraltar durante la Edad Moderna*.

Últimamente ha centrado sus investigaciones en la Historia de Tarifa, a la que ha dedicado diversos artículos en la revista *Aljaranda*. Esta labor le ha sido reconocida con la concesión del Premio Isidro de Peralta a la protección del patrimonio monumental de Tarifa y el Premio de Investigación sobre Temas Tarifeños 2001/2002, concedido por la Corporación Municipal de la ciudad en el año 2003.

INSTITUTO DE ESTUDIOS CAMPOGIBRALTAREÑOS

TARIFA, *LLAVE Y GUARDA DE TODA ESPAÑA*

FORTIFICACIÓN Y URBANISMO

ÁNGEL J. SÁEZ RODRÍGUEZ

1ª Edición de 1.000 ejemplares
Serie Historia

Ejemplar Nº _____

[EDICIÓN DIGITAL DEL ORIGINAL IMPRESO - IECG, 2022]

EJEMPLAR GRATUITO
PROHIBIDA SU VENTA

© Ángel Sáez Rodríguez
DEPÓSITO LEGAL CA-999/03

PORTADA
Diseño:
Mariano Vargas

DIRECCIÓN DE LA SERIE Y MAQUETACIÓN
Rafael de las Cuevas Schmitt

IDEA Y DISEÑO
Rafael García Valdivia

EDITA
Instituto de Estudios Campogibraltareños
Parque Las Acacias, s/n
11201 ALGECIRAS
Tlf. 956 580 069

IMPRIME
IMPRESUR, S.L.
Avda. de Italia, Bl. 7 Anexo K
11205 ALGECIRAS
Tlf. 956 652 051

A Tarifa y su gente

Con mayor ánimo sigue el adversario al que huye que sostiene al que pelea, porque el esfuerço es el muro de los çercados, y si huyésedes, los moros yrían tras vosotros a destruiros e a quitaros del mundo, porque saben que ansi como esta villa de Tarifa es agora la llave y guarda de toda Hespaña, que los que estáis en ella y a quien el Rey la confió tal pieça como ésta, que avían de ser como sois los más escogidos de su reino.

P. Barrantes Maldonado
Ilustraciones de la Casa de Niebla
Siglo XVI

ÍNDICE

Prólogo 11

Abreviaturas 17

Agradecimientos 21

1. Una fortaleza a la entrada del Mediterráneo 25

2. Apuntes históricos de *La llave de España* 33

3. Una ciudad medieval en el Estrecho 61
3.1. El recinto amurallado medieval 63
3.2. Las puertas de la ciudad medieval 84
3.2.1. La Puerta de la Almedina 84
3.2.2. La Puerta de la Aljaranda 86
3.2.3. La Puerta de Jerez 86
3.2.4. La Puerta del Mar 90
3.2.5. Postigos 91

3.3. Otros elementos defensivos medievales 92
3.3.1. Barbacanas y fosos 92
3.3.2. La torre de don Alonso o de Guzmán el Bueno 95

3.4. El castillo de 'Abd-al-Rahmān III 109

4. Tarifa en la Edad Moderna 123
4.1. El recinto amurallado en época moderna 126
4.2. Las torres del recinto desde el Renacimiento 148
4.3. Las puertas de la ciudad moderna 153
4.3.1. La Puerta Moderna de Jerez 153
4.3.2. La Puerta del Mar Nueva 155
4.3.3. La Puerta del Retiro 156
4.3.4. La Puerta de la Coracha 157

4.4. El castillo de los Guzmanes 158

5. La isla de Las Palomas de Tarifa 167

6. El reducto de Santa Catalina 175

7. Una ciudad que no fue en la Bolonia del siglo XVII 183

8. Las torres almenaras de la costa de Tarifa 197
- 8.1. Torre de Guadalmesí 203
- 8.2. Torre de la Atalaya 206
- 8.3. Torre de la isla de las Palomas o de la isla de Tarifa 206
- 8.4. Torre de la Peña 209
- 8.5. Torre de Valdevaqueros o Casa de la Torre 213
- 8.6. Torre de los Vaqueros 214
- 8.7. Torre de Punta Paloma 215
- 8.8. Torre del Cabo de Plata o Nueva 218
- 8.9. Torre del Cabo de Gracia o Vieja 219
- 8.10. Torre de Bolonia 221

9. Glosario 223

10. Bibliografía 235

PRÓLOGO

Hay hechos que siempre reclaman una misma definición. Cuando leí, años ha, el magistral artículo de Leopoldo Torres Balbás, titulado "Gibraltar, llave y guarda del reino de España",[I] pensé que el gran arqueólogo e historiador había acertado por sí solo con una alegórica fórmula de referencia sobre uno de los lugares claves del paso del Estrecho, cuya misma disposición física, junto con la acrisolada memoria de sus avatares históricos, le provocaban tan expresiva apelación sobre la trascendencia de esta puerta de acceso, que Gibraltar representa por conexión con su etimología, real o figurada, de "montaña de Ṭāriq", el conquistador de al-Andalus, que por allí habría desembarcado el lunes 5 de *raŷab* del año 92 de la Hégira (27 abril 711).

Me asombró luego que en una biografía laudatoria del sultán benimerín Abū-l-Hasan (m. 1351), el derrotado en la batalla "de Tarifa" (Ṭarīf) o del Salado, al contarse admirativamente cuánto hizo este soberano magrebí por proteger lo que restaba de al-Andalus, su autor, Ibn Marzūq al-Tilimsāni,[II] señalara cuánto Abū-l-Hasan distribuyó "sus riquezas sobre los territorios que habían vuelto a su control, como Gibraltar y Algeciras,[III] en los días en que pertenecían a los musulmanes con toda su tierra, y lo mismo en Ronda y su distrito... con ello Dios dió allí renovado auge al Islam y borró la iniquidad del territorio de al-Andalus, logrando los musulmanes con él los mayores beneficios al recuperar Gibraltar,[IV] que es el puerto del Estrecho,

---

I Publicado en *Al-Andalus*, VII (1942), 168-216; reproducido en *Obra dispersa. I: Al-Andalus. Crónica de la España musulmana, 2*, Madrid, 1982, 60-116.

II *Hechos memorables de* Abū-l-Hasan, *sultán de los benimerines. El "Musnad" de* Ibn Marzūq, traducción, con introducción y notas por Mª. J. Viguera Molins, Madrid, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 1977, pág. 322.

III Véase sobre todo esto: Antonio Torremocha Silva, *Algeciras entre la Cristiandad y el Islam*, IECG, Algeciras, 1994.

IV Se refiere a su recuperación por los Benimerines, en el año 1333, tras su primera conquista castellana en 1309.

monte sin igual en ambas orillas, siendo puerta, llave y cerradura del paso de al-Andalus, [monte] que fue conquistado antiguamente, de lo cual obtuvieron los musulmanes muy [ventajosas] consecuencias. El primero que se instaló allí fue Ṭarīq b. Ziyād, cuando cruzó el mar...".

Este pasaje de esta fuente árabe escrita en el siglo XIV tiene muy en cuenta el aplicar a su tiempo y a toda esta área litoral, y rememorar como mérito a su favor, los antecedentes inolvidables y muy mitificados de la conquista musulmana de *Spania*, ocurrida al comenzar el siglo VIII, hecho que subyace en todas las indicaciones y pistas sobre todos estos parajes algecireños, cuya proximidad al Norte de África los coloca en primera línea de casi todas las idas y venidas históricas, y en especial de la primera de las islámicas, implicándose tanto en ello Algeciras, y Tarifa, y Gibraltar, por haber desarrollado además enclaves portuarios y militares de notoria entidad, cuyas formas y funciones se configuraban precisamente de cara a su ubicación y a su papel ribereño.

Así pues, este texto árabe recurre asímismo al siempre conmovedor y recurrente símil de las llaves y de las cerraduras territoriales frente al mar, cuando, según acabamos de citar, dice también, sobre uno de tales sitios, Ibn Marzūq: "Puerto del Estrecho, monte sin igual en ambas orillas, siendo puerta, llave y cerradura del paso de al-Andalus". Y esto lo hallamos evocado en relación con estas riberas, por antiguos y modernos, por árabes y castellanos, porque también lo señaló de casi igual manera Barrantes Maldonado, en sus muy motivadas y famosas *Ilustraciones de la Casa de Niebla*: "...esta villa de Tarifa es agora la llave y guarda de toda España", lo cual señala Ángel J. Sáez Rodríguez en este libro, que ahora tengo el honor de presentar, destacando en su primera página la conspicua cita de Barrantes y, además, con finura, recalcándola en el mismo título del libro, porque representa no sólo una forma de considerar Tarifa, o de vivirla, sino de estar configurada y advertida, para cumplir las esforzadas funciones que su posición estratégica reclamaba de este enclave, en lo cual venían a condensarse además la memoria y las vivencias.

Dominar este litoral tarifeño no representaba sólo el cerrar o abrir el paso hacia o desde el Norte de África, con sus líneas en vertical respecto al Magreb, sino también el control del Estrecho en todas direcciones, también en las horizontales del Atlántico al Mediterráneo, y viceversa, cada vez más importantes con el avance de la Edad Media. Y estas claves las tiene muy en cuenta el doctor Sáez Rodríguez en las páginas que siguen, demostrando de nuevo su calidad de historiador, que pude comprobar también al formar parte de la Comisión de Examen de su Tesis Doctoral, dirigida por el doctor Torremocha Silva, y presentada en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en Madrid, en junio del año 2002, sobre *Fortificación y poblamiento en la orilla norte del estrecho de Gibraltar. Del cabo de Trafalgar a Sierra Bermeja*, recibiendo la máxima calificación, lo cual ahora menciono para insistir en la evidencia de su saber y en la solidez de su dedicación historiadora.

Ángel J. Sáez Rodríguez conoce muy bien Tarifa 'en la orilla norte del Estrecho', y en el libro que el lector tiene ahora entre sus manos dibuja con solidez el cuadro de sus condiciones físicas, su transcurrir histórico y las trazas de su poblamiento, tres aspectos profundamente enlazados en el pasado y en el presente. Hay que felicitarle por ello.

María J. Viguera Molins
Universidad Complutense
Madrid, abril de 2003

ABREVIATURAS EMPLEADAS EN ESTE LIBRO

A.A.	=	Archivo de la Alhambra
Actas Cap.	=	Actas Capitulares
A.G.S.	=	Archivo General de Simancas
A.H.N.	=	Archivo Histórico Nacional
A.H.P.C.	=	Archivo Histórico Provincial de Cádiz
A.M.J.	=	Archivo Municipal de Jerez de la Frontera
A.M.S.R.	=	Archivo Municipal de San Roque
A.M.M.	=	Archivo Municipal de Málaga
A.M.T.	=	Archivo Municipal de Tarifa
A.P.N.A.	=	Archivo de Protocolos Notariales de Algeciras
A.R.Ch.G.	=	Archivo de la Real Chancillería de Granada
A.R.M.S.	=	Archivo de la Región Militar Sur
B.A.E.	=	Biblioteca de Autores Españoles
B.M.	=	*British Museum*
B.N.	=	Biblioteca Nacional de España
B.N.F.	=	Biblioteca Nacional de Francia
C. A.	=	Costa de Andalucía
C.A.M.E.	=	Congreso de Arqueología Medieval Española
cms.	=	centímetros
coord.	=	coordinación
C.S.I.C.	=	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
dir.	=	director
Doctº.	=	documento
ed.	=	edición
Edit.	=	Editorial
exp.	=	expediente
fasc.	=	fascículo
G.M.	=	Guerra Moderna

IECG	=	Instituto de Estudios Campogibraltareños
I.H.C.M.	=	Instituto de Historia y Cultura Militar
Impr.	=	Imprenta
inv°.	=	inventario
Leg.	=	legajo
M.A.C.P.	=	Museo de Artes y Costumbres Populares, Junta de Andalucía
M.M.R.S.	=	Museo Militar Regional de Sevilla
M.M.T.	=	Museo Municipal de Tarifa
Mrs.	=	maravedís
m.s.n.m.	=	metros sobre el nivel del mar
mss.	=	manuscrito
M.T.	=	Mar y Tierra (Negociado de)
N	=	norte
Neg.	=	Negociado
N. G.	=	Negociado de Guerra
N°.	=	número
op. cit.	=	obra citada
pág.	=	página
págs.	=	páginas
P.K.	=	punto kilométrico
R.A.H.	=	Real Academia de la Historia
R.C.	=	Registro del Consejo
R.C.E.	=	*Castillos de España*, Revista de la Asociación Española de Amigos de los Castillos
Rs.	=	reales
S.C.R.M.	=	Sacra Católica Real Majestad
S.GU.	=	Secretaría de Guerra
S.G.E.	=	Servicio Geográfico del Ejército
S.H.M.	=	Servicio Histórico Militar
sign.	=	signatura
ss.	=	siguientes
trad.	=	traducción
U.N.E.D.	=	Universidad Nacional de Educación a Distancia
v.	=	véase
V. Mag^{d}	=	Vuestra Majestad
V.M.	=	Vuestra Majestad
Vol.	=	Volumen
vto.	=	vuelta de folio
Vn.	=	vellón
VV.AA.	=	Varios autores
W	=	oeste

AGRADECIMIENTOS

Los trabajos como los que el lector tiene entre sus manos nunca son obra en exclusiva del que los firma. El autor establece un plan de trabajo que va tomando cuerpo con el estudio de vestigios arqueológicos, fuentes documentales y una bibliografía, más o menos extensa, que ha abordado el tema con anterioridad. Pero su autonomía se ve limitada por diversos factores, sólo superables con el recurso a informadores que aportan los detalles, a veces nimios, que permiten dar coherencia a las explicaciones contenidas en el libro.

Para el caso de Tarifa disponemos de todos los elementos enumerados. Los monumentos y restos arqueológicos son, sencillamente, excepcionales y así ha quedado puesto de manifiesto en estas páginas. Las fuentes archivísticas son importantes. Destacan tanto por su número, como por su calidad. Son riquísimas en archivos locales, regionales y nacionales, así las textuales como las gráficas. La bibliografía, el punto tradicionalmente más débil del panorama expuesto, está en continua revisión y ampliación, a lo que pretendemos contribuir con esta obra. En ella se rebaten algunos argumentos tradicionales que han sido producto de un tiempo concreto, de ciertas corrientes ideológicas o historiográficas, que fueron escritos con el deseo de arrojar luz en un panorama de tinieblas por lo desconocido de los temas abordados. Hay obras clásicas, ya superadas en algunos aspectos, que fueron fundamentales durante años. Los trabajos de Armengol Triviño, Bordejé, Solé y Orozco, Fernández Barberá o del equipo de Ramón Corzo, por citar algunos, han sido siempre la referencia básica de quienes se acercaron a la historia de Tarifa. Los estudios de Mercedes Gaibrois, anteriores en el tiempo, mantienen la actualidad y la frescura con que se escribieron a principios del siglo XX. La nómina de historiadores más recientes ha dado un impulso fundamental al panorama tradicional trazado por los anteriores. Los trabajos en los últimos años de Terán, Sarriá, Criado, Segura, Cortés, la familia Gozalbes, Torremocha, De Vicente y Morales, aún a riesgo de injustas omisiones, han despejado muchas incógnitas. La nueva

hornada de investigadores plantea un prometedor futuro. Patrón, Cuesta y Gurriarán, entre otros, son buen ejemplo de ello.

El último elemento de los enumerados, al que se dedican estas líneas, es el componente humano. En Tarifa se da la circunstancia poco habitual de que hay muchas personas que llevan su interés por la historia y el patrimonio artístico y monumental de un municipio al terreno del compromiso personal. No sólo son legión los que muestran interés por estos temas, sino que también muchos participan activamente de esta militancia cultural. Los poderes públicos actúan como siempre en estos temas, unas veces apoyando y otras, demasiadas, inhibiéndose, quizás por los múltiples problemas cotidianos que los acosan, quizás por desidia.

Pero la sociedad civil sigue ahí, organizada en diversos colectivos, manteniendo siempre viva la reivindicación de la tarea pendiente. Algunos han sido ya citados. Otros permanecen anónimos. Muchos actúan con tesón y admirable fidelidad en torno a *Aljaranda*, *Mellaria*, *Guadalmesí*... Su trabajo y actitud vigilante nunca estará lo suficientemente reconocida. Se trata de los Andrades, Araújo, Donda, Gómez de Avellaneda, Herrera, Jiménez, Liaño, Navarro, Núñez, Quero, Reiné, Rojas, Sánchez y otros tantos nombres que no puedo consignar por no hacer el listado interminable, quienes conforman un valor singular de esta ciudad, que la hace, como tantas otras cosas, diferente.

Asimismo, debo destacar la aportación de la doctora María Jesús Viguera Molins, autora del prólogo con el que se inicia este trabajo, quien viene ofreciendo desde hace años su inestimable apoyo a los estudios medievalistas que se desarrollan en esta tierra.

También, la ayuda generosa de Rafael de las Cuevas, coordinador del Instituto de Estudios Campogibraltareños, y, cómo no, la complicidad imprescindible de mi amigo Pedro Gurriarán, autor de ilustraciones novedosas y sugerencias inestimables. Debemos la portada a la creatividad y el buen hacer de Mariano Vargas, un artista algecireño poco reconocido.

No puede faltar la mención de la deuda con mi esposa y mis hijos, compañeros inseparables en muchas horas de trabajo de campo, siempre comprensivos con mi dedicación a los papeles, los archivos y el ordenador.

El capítulo de agradecimientos a las personas que han hecho posible este libro debe cerrarse mencionando a Sebastián Trujillo Martínez, que resume lo mejor de todos los anteriores, el guía por antonomasia de Tarifa.

A todos, mi agradecimiento sincero.

1. UNA FORTALEZA A LA ENTRADA DEL MEDITERRÁNEO

Tarifa cuenta con una gran singularidad geográfica. Su estratégico emplazamiento, como el punto de la Península más próximo al norte de África, ha sido la causa de que diversas culturas estableciesen en su solar la cabeza de puente imprescindible para la penetración en territorio europeo. A la inversa, diferentes realidades políticas hispanas entendieron que de su posesión se podía derivar, en buena medida, el dominio del Estrecho. Su peculiaridad geográfica era aún mayor en tiempos pasados, antes de que la arena depositada en las aguas someras de su litoral por la pérdida de energía de las corrientes marinas, unida a la actividad antrópica, formase el paisaje actual. Un texto de al-Idrīsī describe Tarifa en la primera mitad del siglo XII y sitúa frente a ella, próximos a tierra, dos islotes, uno de ellas llamados al-Qanṭir. Es decir, "los Puentes".[1] En rigor, ninguna de estas pequeñas islas existe en la actualidad, ya que hasta la más grande, la de las Palomas o isla de Tarifa, se encuentra unida a tierra por una escollera flanqueada de playas. Sin embargo, la noticia del geógrafo árabe, la cartografía histórica y el análisis del relieve actual permite reconstruir la antigua topografía de este extremo meridional de la península Ibérica. Todo el frente atlántico del litoral tarifeño, tierras bajas penetradas de arroyos de régimen muy irregular, debía conformar, en los albores de nuestra Era, una región palustre con la línea costera situada sensiblemente más al interior que la actual.[2] En la punta de Tarifa, el cerro sobre el que se asienta el castillo de 'Abd-al-

---

1 Muhammad al Hammudi al-Idrīsī, *Nuzhat al mustaq fi ijtiraq al afaq*, en: *Descripción de España*, J. A. Conde, (trad. y notas), Impr. Real, 1799, pág. 34; *Description de l'Afrique et de l'Espagne*, R. Dozy y M. J. de Goeje (trad. y ed.), Amsterdam, 1969, pág. 212; J. Vallvé Bermejo, *Nuevas noticias sobre la conquista árabe de España. Toponimia y onomástica*, Madrid, 1989, pág. 52; G. Gozalbes Busto, "Gibraltar y el Estrecho en las fuentes árabes", *Almoraima*, Vol. 21, *Actas de las V Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar (Algeciras-1998)*, Algeciras, 1999, pág. 403.

2 La inexistencia de estudios geológicos y paleogeográficos que, combinados, permitan reconstruir las transformaciones sufridas por la línea de costa tarifeña en los tres últimos milenios nos obliga a plantear hipótesis basadas en indicios y pruebas indirectas. Véase al respecto, para la bahía de Algeciras, C. Gómez de Avellaneda, "La paleobahía de Algeciras y sus posibles asentamientos fenicios", *Almoraima*, Vol. 13, 1995, págs. 71-78.

Rahmān III o de los Guzmanes sería una punta rocosa avanzada sobre el mar. delimitada por el norte por la depresión de un arroyo y, por el sur, por el acantilado litoral. Vallvé Bermejo propuso que el nombre de la ciudad procediera, precisamente, del vocablo árabe *tarf* o punta.[3]

Por tanto, la imagen de esta zona pudo evocar el arranque de un puente que cruzara el Estrecho, cuyos pilares se asentaran en diversas prominencias más o menos destacadas sobre la espuma de las olas. Al-Idrīsī relata el mito de Alejandro Magno. que habría roto la conexión entre África y Europa para evitar las luchas entre sus habitantes. Se trata de la leyenda de Hércules recreada siglos después de su forja por los navegantes del oriente Mediterráneo.

La imagen geográfica de Tarifa es importante para estos primeros tiempos de su presencia en los relatos históricos. Una noticia poco divulgada de la época de la irrupción islámica es la cita del *Ajbar Machmuâ* que la identifica con la "isla de al-Andalus" o "península de al-Andalus".[4] Esta fuente aporta datos concretos de una población, lo que permite descartar la posibilidad de que pudiera aludir a la península Ibérica en su conjunto. Esta interesante información sugiere que originalmente se aplicara a Tarifa el topónimo que después se generalizó para toda la España musulmana.

En el Medievo, la llanura arenosa que conforma la playa de los Lances y las vegas inmediatas estarían cubiertas por aguas someras, muy influenciadas por el flujo y reflujo de las mareas. Sobre este paisaje marismeño habían de destacarse diversos islotes en las inmediaciones del cerro del castillo, este mismo con cierto aspecto de península entre el mar y el arroyo que lo bordea. La más extensa de las islas, la de Tarifa o de las Palomas, apenas si destacaría en altura respecto a las restantes. Junto a la punta de Tarifa, destacaba el afloramiento de la Peñita, hoy coronado por la Torre de Guzmán. Entre éste y la gran isla, otros islotes alineados en sentido norte-sur: el de San Telmo, inmediato a la ciudad, dedicado al apóstol de los marineros; después, una segunda elevación innominada; finalmente, Santa Catalina, que tuvo una fuente de agua dulce y una ermita antes de su destino militar como emplazamiento artillero durante siglos (véase la lámina 2). Todavía entre la gran isla y el cerro de Santa Catalina, la única de esas tres prominencias que hoy subsisten, aunque profundamente alterada en su topografía, existía una restinga de piedra que, siglos más tarde, sirvió de apoyo a la escollera que da acceso terrestre a la isla.[5] Al norte, el cerro de

---

3 J. Vallvé Bermejo, *op. cit.*, págs. 46-58.

4 *Ajbar Machmuâ (Colección de tradiciones)*, E. Lafuente y Alcántara (trad. y ed.), *Colección de obras arábigas de Historia y Geografía que publica la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1867, pág. 20.

5 Sobre este asunto han escrito algunos autores: J. Criado Atalaya, "Evolución histórica del urbanismo tarifeño", *Almoraima*, Vol. 5, Algeciras, 1991, págs. 148 y ss.; E. Gozalbes Cravioto, "El camino de Alejandro Magno en Tarifa", *Aljaranda*, Vol. 13, Tarifa, 1994, págs. 11 y ss.; J. Criado Atalaya y J. I. de Vicente Lara, "Tarifa la Guerrera. Una visión de su Geografía y su Historia por Alonso Fernández del Portillo (I)", *Aljaranda*, Vol. 16, Tarifa, 1995, pág. 18.

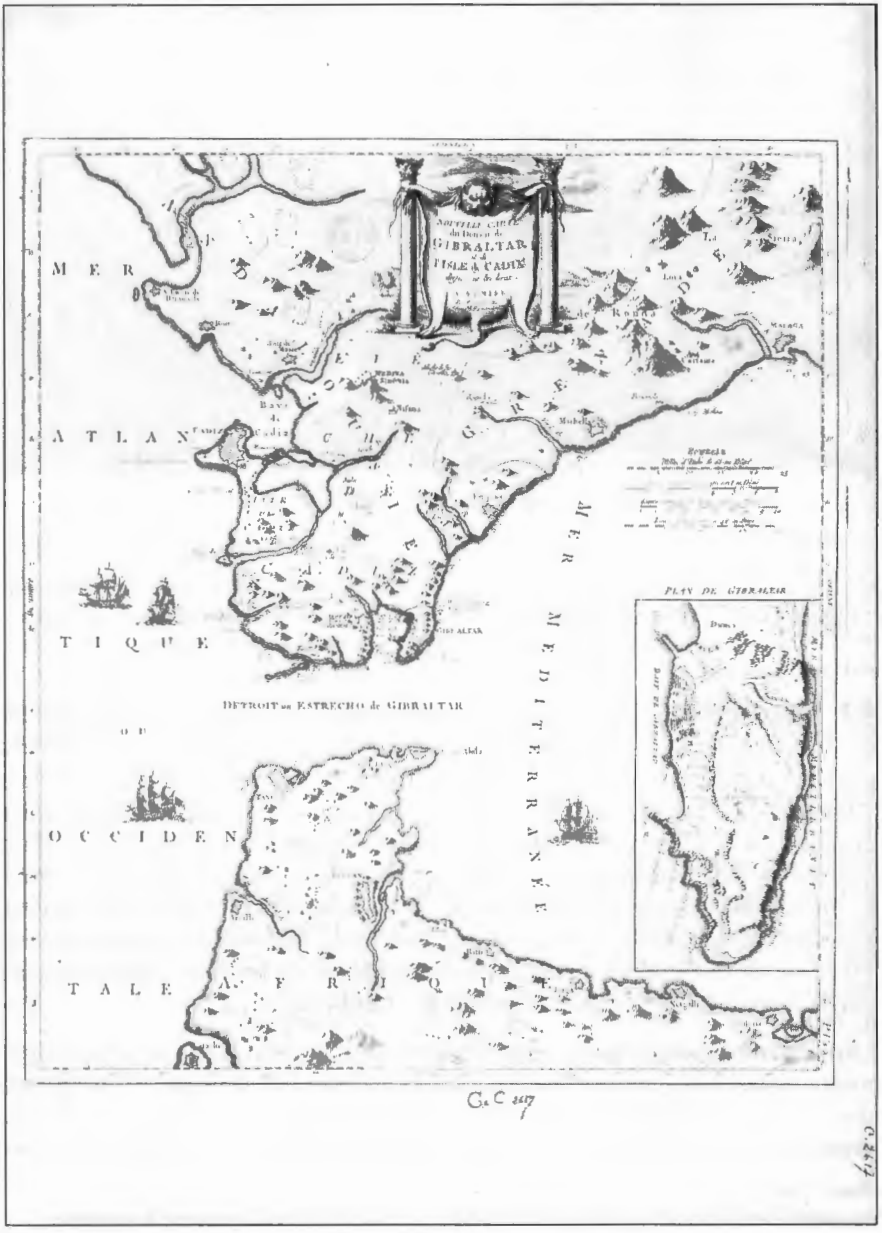

Lámina 1. BNF C 2617 *Nouveau carte de la ville de Gibraltar et de L'isle de Cadix*, 1780. El estrecho de Gibraltar y la ciudad e isla de Tarifa en un grabado francés.

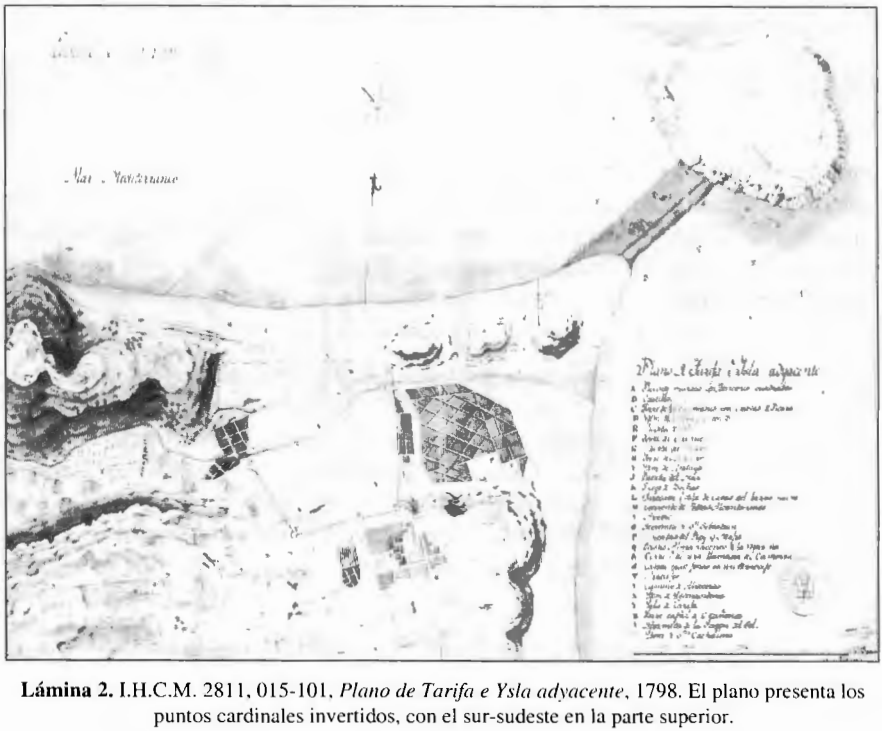

Lámina 2. I.H.C.M. 2811, 015-101, *Plano de Tarifa e Ysla adyacente*, 1798. El plano presenta los puntos cardinales invertidos, con el sur-sudeste en la parte superior.

San Sebastián[6] daba paso a las tierras altas del interior, que ascienden por un territorio de suaves colinas, pastizales y arroyos hacia la Sierra de Ojén. El citado conjunto insular obstaculizaba la circulación de las corrientes marinas litorales, favoreciendo el depósito de las partículas en suspensión, lo que provocó la paulatina colmatación de las zonas más abrigadas y menos expuestas a la erosión del oleaje y el viento. Este fenómeno llevó a que la pérdida de calado del canal que persistía en época contemporánea entre la isla de las Palomas y el cerro de Santa Catalina sugiriese su conexión permanente. Una vez efectuada, los abrigos creados a poniente y levante de la escollera incrementaron el mencionado proceso, creando sendas playas arenosas y provocando el avance de la línea litoral.

La ciudad probablemente se originó al este del espacio que ocupa la fortaleza califal, mucho antes de la construcción de ésta. Se trata de una pequeña elevación que domina los fondeaderos y playas de los Lances, al oeste, y de la Caleta, al este, separadas por los arrecifes que, desde tierra, apuntaban a la antigua isla de las

6 Instituto de Historia y Cultura Militar (antiguo Servicio Histórico Militar y en adelante, en este libro, I.H.C.M.), Sign. 3-5-1-8, Rollo 32, Doct. Nº. 547, E. Ruiz, *Visita de las fortificaciones y y edificios militares del Distrito de esta Dirección Subinspección, con expresión del estado en que se encuentran y reparos que necesitan*, Sevilla, 1841, fol. 44 vto.

Lámina 3. Loty - M.A.C.P. - DJ5292L - *Murallas y el estrecho al fondo* - 12855-Tarifa.

Palomas. A pesar de su aparentemente privilegiado emplazamiento, esta plaza fuerte ha encontrado en la orografía circundante un factor contrario a sus más directos intereses. Es decir, que la ocupación de la más sureña prominencia peninsular, como vigía del Estrecho, hizo pagar desde muy tempano a los tarifeños un costoso tributo. Y esto no sólo desde la óptica de la climatología, con vientos normalmente fuertes que dificultan o impiden las faenas pesqueras y agrícolas, a la vez que han hipotecado durante siglos el desarrollo de la ciudad por el peligro del fondeo de naves en sus aguas. Desde un análisis puramente topográfico, destaca la depresión situada al norte del castillo de 'Abd-al-Rahmān III y de los barrios murados de la Almedina[7] y la Aljaranda. Está recorrida por el arroyo de Papel, del Retiro, Matamoros o Angorrilla.[8] Hemos registrado una nueva denominación para este pequeño curso de agua: el arroyo Mata Toros, escasamente difundida hasta la fecha.[9] El dato, de 1774, parece provenir de información recogida en la propia ciudad, ya que el autor del informe en que se inserta presenta datos singulares que difícilmente pudiera manejar alguien que no la hubiese visitado. Por ejemplo, la existencia de sólo "tres interiores pasos comunicantes del vecindario". Este topónimo procede de la "cañada de Matatoro", cuyo fondo recorre el arroyo, que está situada al norte del cerro de La Caleta. Puede ponerse en relación con otros topónimos similares existentes en el

---

7 Seguimos en estas páginas la denominación actual del que parece ser el más antiguo barrio de Tarifa, la Almedina. Se reserva el término "medina" para aludir al conjunto urbano andalusí formado por este barrio y por el que se le adosó a levante, la "Aljaranda".

8 A. Sarriá Muñoz, "El río Angorrilla: la inundación de 1702", *Aljaranda*, Vol. 4, Tarifa, 1992, págs. 10-13.

9 Véase I.H.C.M., Sign. 3-5-1-8, rollo 32, Doctº. Nº. 547, 1774(?), fol. 40.

Campo de Gibraltar, como el de arroyo de Matavacas, en el término de Los Barrios, que parecen aludir a sus esporádicos desbordamientos, debidos a lluvias torrenciales, que ahogan a las reses que pastan libremente en sus valles. Otra acepción relaciona estos topónimos con el sustantivo "mata", equivalente a una porción de terreno con árboles de la misma especie.[10] La depresión de dicho arroyo Mata Toros constituyó siempre una importante limitación para el desarrollo de la ciudad, ya que deja, tanto al norte como al este, una serie de cerros que la dominan desde unos pocos centenares de metros de distancia. El amurallamiento del arrabal septentrional hacia el siglo XII dejó fuera del perímetro urbano estos padrastros que, desde entonces, ejemplifican la principal debilidad de la defensa de la ciudad ante cualquier fuerza hostil capaz de asediarla.

En Tarifa nunca llegaron a hacerse realidad los proyectos de fortificación de las citadas elevaciones, entre los que destacan los de 1796, 1812 y 1813.[11] Sin embargo, sí se ocuparon algunas prominencias para conjurar el peligro que suponían para el castillo y para el núcleo de población anexo. Así ocurre, en primer lugar, con la Torre de don Alonso o de Guzmán el Bueno. La enorme torre ocupa un promontorio de roca arenisca que aflora al oeste de la fortaleza (la Peñita). En segundo lugar cabe citarse el propio recinto urbano del arrabal. La fortificación del mismo perímetro que hoy conocemos amurallado logró ocupar con el complejo defensivo de la Torre de San Sebastián, la Puerta de Jerez y la Torre del Corchuelo, así como con los lienzos y torres de flanqueo intermedias, un altozano desde el que se podía batir con máquinas de asedio buena parte de la población. Por último, la ocupación del cerro de Santa Catalina con un fuerte, ya en época moderna, hacía lo propio para el flanco meridional de la población. El padrastro, que estaba rematado por la ermita de Santa Catalina, junto a las otras elevaciones más próximas y hoy inexistentes, especialmente el cerro de San Telmo, amenazaban esta esquina del recinto murado medieval, razón que debió mover a la construcción de la torre octogonal, desde donde quedaban dominadas dichas alturas y el peligro que representaban.[12] Por otra parte, el fuerte de Santa Catalina debía controlar el acceso a la isla. Esta isla de las Palomas es, quizás, el lugar más relevante de entre los citados que singularizan el paisaje de Tarifa. Hasta los primeros años del siglo XIX mantuvo su carácter insular, frecuentemente inaccesible desde tierra a causa de la bravura del mar. Entonces quedó unida al continente por una escollera que, al procurarle fácil acceso, comprometió su defensa.

---

10 G. Cuesta Estévez, "El pueblo y los nombres de lugar: la etimología popular", *Aljaranda*, Vol.16, Tarifa, 1995, pág. 21.

11 W. Segura González, "Sobre el derribo de las murallas (I) y (II)", *Aljaranda*, vols. 10 y 11, Tarifa, septiembre y diciembre de 1993, págs. 21 y 16-17, respectivamente.

12 Según se desprende de la cartografía histórica de Tarifa, el desaparecido cerro de San Telmo era un padrastro más próximo a la ciudad y, por tanto, más amenazador para la misma que el actual de Santa Catalina. W. Segura González y A. G. Torrado Carlet, "La torre de Guzmán el Bueno", *Aljaranda*, Vol. 25, Tarifa, 1997, pág. 8.

2. APUNTES HISTÓRICOS DE *LA LLAVE DE ESPAÑA*

Algunas noticias arqueológicas y literarias apuntan a la existencia de Tarifa en época antigua, si bien es éste un asunto todavía poco claro tanto para la étapa feno-púnica como para la romana. El ambiente anteriormente descrito concuerda notablemente con el patrón de colonización fenicia: puerto natural con pequeña ensenada, promontorio peninsular, fácil comunicación con el interior y agua potable disponible,[13] como ocurriera en Gadir o Tiro. Esta imagen ha llevado a F. Bordejé Garcés a escribir:

> La sola apreciación de la isla y del suelo de Tarifa evidencia, de modo absoluto, su ocupación cartaginesa, porque sus condiciones respondían por completo, según puede comprobarse con algunos otros ejemplos, a la estrategia militar y marinera de aquellos sagaces y entendidos navegantes, que de ninguna manera podían desentenderlas.[14]

A esta etapa se adscriben diversas noticias relacionadas con Tarifa y la isla de las Palomas, aunque en general resultan algo aventuradas. Entre las más admisibles destaca el conjunto de hipogeos del nordeste de la isla con ajuar datable hacia el siglo VI a. C. Se trata de tumbas en pozos y cámaras, con o sin nichos, con paralelos en Gadir.[15] El promontorio del castillo viene ofreciendo, desde hace años, material

---

13 C. Gómez de Avellaneda, "La paleobahía de Algeciras...", pág. 72 y R. Carpenter, *Phoenicians in the West*, 1958, citado por *ibídem*, pág. 72.

14 F. Bordejé Garcés, "El milenario del Castillo de Tarifa", *Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos*, Vol. 31, 1960, pág. 178. El autor, llevado de su entusiasmo, reitera la certera existencia de una fortaleza tarifeña precalifal. Así, 'Abd-al-Rahmān III tuvo "la idea de la reconstrucción del castillo", porque "la vieja fortaleza debía adolecer de ciertos arcaísmos". *Ibídem*, pág. 179.

15 J. Fernández Barberá, "Presencia púnica en la isla de Tarifa" *Cuadernos del Archivo Municipal de Ceuta*, Vol. 5, Ceuta, 1989, págs. 8 y 9; del mismo autor, *Historia de Tarifa*, Madrid, 1982, pág. 25. También, A. Muñoz y R. Baliña, "Informe preliminar de las prospecciones arqueológicas del litoral gaditano: de Getares a Tarifa, 1985", *Anuario Arqueológico de la Junta de Andalucía*, 1985, págs. 161-168. Según M. Ponsich, en el solar del castillo aparecieron vestigios púnicos y romanos, lo que evidenciaría la existencia de cierta ocupación, al menos desde el siglo III a. de C. (M. Ponsich, *Aceite de oliva y salazones de pescado. Factores geoeconómicos de Bética y Tingitana*, Madrid, 1988, pág. 189). Sus murallas han sido tenidas por púnicas por P. Fita, quien no aporta ninguna prueba con la que sostener esta conjetura, según se recoge en J. Armengol Triviño, *Tarifa en la historia*, Servicio de Publicaciones, Ayuntamiento de Tarifa, 1998, pág. 32.

Lámina 4. La cantera, supuesta muralla ciclópea de la isla.

cerámico con una amplia cronología que abarca desde la Edad del Bronce hasta las producciones de época romana, lo que puede vincularse con el habitat púnico relacionado con la citada necrópolis.[16]

Acerca de la identidad de la ciudad actual con alguna de las poblaciones romanas citadas por Estrabón, Plinio, Mela o el *Itinerario Antoniniano* las dudas son también importantes. No se tiene seguridad de la situación de las que mediaban entre Carteia y Baelo. El emplazamiento de Tingentera, Iulia Ioza y Iulia Traducta (todas, posiblemente, la misma ciudad) es objeto de controversia, coincidiendo para unos autores con Tarifa y, para otros, con Algeciras. Esta última identificación parece la más acertada. La localización de Mellaria es asímismo imprecisa, mientras que la de la intermedia Portus Albus tampoco está más clara. La escasez de las prospecciones arqueológicas en la propia ciudad y su entorno inmediato dificultan sobremanera la constatación por la vía de los hechos probados de algunos de tales supuestos que, hasta la actualidad, carecen de otra apoyatura que la interpretación de las fuentes clásicas.[17]

La intervención arqueológica desarrollada en el castillo en 1994, con motivo de las tareas de documentación asociadas a la restauración del monumento por la Junta de

---

16 A. Pérez-Malumbres Landa, *Excavaciones arqueológicas en el Castillo de Guzmán el Bueno. Los orígenes de la ciudad de Tarifa*, inédito, 1994, pág. 10. A. Pérez-Malumbres Landa, "Presencia prerromana en el cerro del Castillo de Guzmán el Bueno (Tarifa, Cádiz)", *Homenaje al profesor Carlos Posac Mon*, Vol. 1, Instituto de Estudios Ceutíes y Ciudad Autónoma de Ceuta, 2000, págs. 151-164.

17 F. Bordejé Garcés, *op. cit.*, pág. 178; VV. AA., *Tarifa*, en *Historia de los pueblos de la provincia de Cádiz*, R. Corzo Sánchez (dtor.), Diputación de Cádiz, Jaén, 1984, págs. 32 y 33; D. Sedeño Ferrer, "Sobre la localización de Iulia Traducta. Fuentes antiguas y relatos históricos modernos", *Actas del I Congreso Internacional "El Estrecho de Gibraltar"*, Vol. 1, UNED, Madrid, 1988, págs. 811-819; P. Sillières, "Les villes antiques du littoral septentrional du Détroit de Gibraltar", *Actas del I Congreso Internacional "El Estrecho de Gibraltar"*, Vol. 1, págs. 791-799; J. I. de Vicente Lara y P. Marfil Ruiz, "Nuevas perspectivas de la arqueología romana de Algeciras", en *Actas de las I Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar, Algeciras, 1990; Almoraima*, Vol. 5, Algeciras, 1991, págs. 127-145; A. Jesús Villatoro Nobre, "Visión cultural de la Algeciras antigua", *La Fundación*, Ayuntamiento de Algeciras, 1994, págs. 11-17.

Andalucía, ha propiciado la primera ocasión de contar con datos objetivos, tomados con procedimientos científicos y evaluables desde la óptica de modernos criterios arqueológicos. Pérez-Malumbres, su arqueólogo-director, ha localizado cerámica romana en los primeros niveles fértiles del cerro del castillo, lo que concuerda con los hallazgos realizados con motivo de aperturas de zanjas en la zona del Miramar, al este de la fortaleza califal. Estos materiales y las cerámicas campanienses localizadas en la prominencia del castillo sirven para teorizar sobre cierta secuencia de continuidad de hábitat en el lugar a lo largo de toda la Edad Antigua, a pesar de lo fragmentario de los datos hasta ahora recopilados.

En época visigoda, este territorio dependió de la circunscripción que, con centro en Medina Sidonia, gobernaba el extremo sur de Hispania. Desconocemos el carácter de Tarifa en esta época y en la que, desde mediados del siglo VI, se desarrolla bajo el poder político de Bizancio. En estas fechas, el emperador bizantino Justiniano I puso en práctica el ideal de la *restitutio imperii*, que pretendía establecer bases marítimas en el litoral norteafricano y peninsular, pero especialmente en las cercanías del Estrecho, para dominar este paso marítimo. A propósito del "clasicismo" del castillo de Tarifa, ha sido sugerida una fundación bizantina previa a la construcción califal, pero no se conocen fuentes que respalden esta hipótesis. Entre los impulsores de esta idea se encuentra F. Bordejé Garcés, que en 1960 sugería: "Tarifa es, en pequeño, una ciudadela bizantina, tal como antes y después lo fueron Mérida, Gormaz, El Vacar, Málaga y muchas otras que luego vendrán [...]. La obra califal [...] debió heredar de la anterior su suelo y, hasta en cierto modo, la configuración de su trazado".[18] A pesar de lo atrevido de la hipótesis de la fundación griega, dada la inexistencia de pruebas arqueológicas o literarias al respecto, esta ciudad responde al modelo de emplazamiento que García Moreno sugiere para los establecimientos bizantinos: enclaves costeros situados en vías comerciales tradicionales, bien comunicados por mar y preferentemente aislados por el interior. La posible base naval imperial en Iulia Traducta como eslabón entre las posesiones justinianeas del norte de África, de la Bética y de Cartagena sugiere actividad marítima en la zona que pudo afectar a Tarifa, pero éste es un extremo que está por documentar.[19] No obstante, este lugar formó parte de la circunscripción militar y administrativa ceutí, que incluía el litoral norte y sur del Estrecho.[20] A principios del siglo VII la región retorna a manos visigodas hasta que, casi un siglo más tarde, sufre la irrupción islámica.

Tarifa fue la primera tierra de la Península que pisaron los musulmanes en el año 710, atraídos sin duda por las mismas ventajas que habían subyugado a sus anteriores ocupantes. Allí encontraron "el arsenal y punto desde el cual zarpaban" las embarcaciones cristianas,[21] primera referencia concreta a la ocupación del lugar en

---

18 F. Bordejé Garcés, *op. cit.*, págs. 177 y 179.

19 L. A. García Moreno, "Ceuta y el Estrecho de Gibraltar durante la Antigüedad tardía (siglos V-VIII)", en *Actas del I Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar*, Vol. 1, pág. 1.106.

20 Ibn 'Abd al-Hakam, *Conquista de África del Norte y de España*, ed. de Eliseo Vidal Beltrán, *Textos medievales*, Vol. 17, Valencia, 1966, pág. 42.

21 *Ajbar Machmuâ*, pág. 20.

época preislámica en su solar actual. Otras fuentes islámicas aluden igualmente a Tarifa como población ya existente cuando se produjo la invasión. *Una descripción anónima de al-Andalus*, por ejemplo, la refiere como "localidad de tipo medio, que fue la primera en ser ocupada por los musulmanes en los inicios de la conquista".[22] Indudablemente existía por entonces.

Entre los siglos VIII y X se mantuvo un establecimiento permanente en la colina que ocupa el castillo, algunas de cuyas estructuras subyacen bajo sus cimientos.[23] Sin embargo, la etapa emiral continúa singularmente desconocida. El silencio de las fuentes descarta cualquier relevancia de este enclave, que poco más que sería una referencia geográfica para un buen lugar de desembarco siempre que se contase con condiciones atmosféricas favorables. Sí se han recogido fragmentos cerámicos del emirato en el solar del castillo.

Sería a partir del siglo X cuando Tarifa adquiriese un papel destacado en la historia de al-Andalus, como punto más cercano al Magreb y puerto de desembarco de expediciones norteafricanas. 'Abd-al-Rahmān III, tras haber construido las atarazanas de Algeciras y fortificado esta ciudad en 914, mandó edificar un *bury* junto a la costa, según refiere la lápida fundacional que se halla sobre su puerta principal.[24] En la misma se refiere a un liberto del califa, el visir 'Abd-al-Rahmān Ibn Badr, como responsable de la construcción de la fortaleza, la cual se erige en 960. La actuación califal se inserta en un amplio programa constructivo, basado en castillos y atarazanas con los que dominar los pasos del Estrecho y desde los que disponer de bases para proyectar su dominio sobre el mar. En el mismo se inscribe la construcción de la alcazaba y las atarazanas de Almería, las defensas de Tánger,[25] las atarazanas de Alcázar do Sal y Tortosa, así como el puerto fortificado de Algeciras. Esta primera línea de defensa tenía su proyección en el interior del territorio, hasta alcanzar la línea fronteriza frente a los reinos cristianos del norte: las fortalezas estatales de Baños de la Encina o Gormaz; los recintos de Vascos, Talavera de la Reina o Ágreda; las grandes torres de Mezquetillas o Bujarrabal.

Este castillo, levantado para controlar el paso del Estrecho y reforzar el sistema de defensa del mismo ante posibles agresiones fatimíes,[26] pudo edificarse adosado o

---

22 *Una descripción anónima de al-Andalus, Dikr bilad al-Andalus o Descripción del país de al-Andalus*, C.S.I.C., Instituto Miguel Asín, Madrid, 1983, pág. 74.

23 A. Pérez Malumbres, *Excavaciones arqueológicas...*, págs. 23 y 27.

24 Existen inscripciones fundacionales en Mérida (835), Talavera (937), Tarifa (960), Baños de la Encina (968) y Aljafería (1049-1081). C. Mazzoli-Guintard, *Villes d'al-Andalus. L'Espagne et le Portugal à l'époque musulmane (VIIIe-Xve siècles)*, Presses Universitaires de Rennes, 1996, pág. 109.

25 'Abd-al-Rahmān III "reconstruye y fortifica" las murallas de Tánger en 951. E. Lévi-Provençal, *Historia de España*, R. Menéndez Pidal (dir.), Vol. 4, Madrid, 1995, pág. 317.

26 Recogemos aquí la tradicional opinión de L. Torres Balbás, "Arte hispanomusulmán hasta la caída del califato de Córdoba", *Historia de España* dirigida por R. Menéndez Pidal, Vol. 5, Madrid, 1957, pág. 649 y E. Lévi-Provençal, *Inscriptions arabes d'Espagne*, Leyden, París, 1921, págs. 47-48, citados por B. Pavón Maldonado, "Dos ciudades fortalezas islámicas un tanto olvidadas: Tarifa y Gafiq o Belalcázar", *Al-Qantara. Revista de Estudios Árabes*, Madrid, Vol. 10, 1989, pág. 543.

Lámina 5. Planta de las fortificaciones de la ciudad, según el autor. **1.** Torre de Guzmán El Bueno. **2.** Torre del Pósito. **3.** Torre de la Santísima Trinidad. **4.** Torre de San Sebastián, de los Pintores, de los Frailes, Oscura o de la Plaza. **5.** Boquete de la Cilla. **6.** Torre del Corchuelo. **7.** Torre de la Red. **8.** Torre de Jesús, del Retiro o de los Corrales. **9.** Torre de los Maderos, de las Comedias o de los Saavedras. **10.** Torre de la Almedina o del Miramar. **11.** El Macho de Tarifa. **12.** Muro de Santa María. **13.** Torre de la Atalaya o de Santa María. **14.** Muro del Terrapleno. **A.** Puerta del Mar. **B.** La Puerta de la Coracha. **C.** Puerta de Jerez. **D.** Puerta del Retiro. **E.** Posible ubicación del Postigo de Santiago. **F.** Posible ubicación de la Puerta de la Aljaranda. **G.** Puerta de la Almedina. **H.** Puerta en recodo o Puerta del Mar del castillo.

parcialmente superpuesto a un núcleo primitivo de población (que estaría situado sobre la meseta que se extiende al este de la fortaleza califal). Quizás la medina surgió, adosada al castillo, una vez construido éste, ocupando su albacar. Este núcleo poblacional, conocido como Almedina, está ocupado desde época desconocida. La cerámica romana ya citada, que fue encontrada durante la apertura de zanjas en su sector meridional, invita a dataciones muy antiguas. Apunta en el mismo sentido el

hecho del emplazamiento del castillo en el extremo sudoeste de dicha meseta, existiendo una zona más elevada hacia el nordeste. No obstante, esta última circunstancia puede obedecer a otras causas poliorcéticas, como después se expondrá. La comprobación de la originalidad de la Puerta Oriental del castillo permite, no obstante, reelaborar estas hipótesis. En efecto, la existencia de una segunda puerta en la fortaleza desde el momento de su construcción es un recurso extraño en la arquitectura cordobesa, salvo cuando se trata de alcazabas vinculadas a núcleos poblacionales a los que se abre dicho vano. Por tanto, el *bury* tarifeño contempla desde su nacimiento el desarrollo de un espacio residencial anexo, con el que se comunica directamente y al que, sin duda, había de ofrecer resguardo.[27]

La construcción de la fortaleza responde, por tanto, a la reacción cordobesa ante el panorama de inestabilidad política que se extendía por ambas orillas del Estrecho. Desde la segunda década del siglo X, el todavía emir 'Abd-al-Rahmān III fue consciente del peligro que representaba la presencia fatimí en el norte de África, así como de las relaciones que este imperio mantenía con el rebelde Omar Ibn Hafsun. De ahí se derivan las frecuentes expediciones que realizó entre 912 y 929 por estas tierras, el reforzamiento de la ciudad y el puerto de Algeciras (914) y el programa de construcciones castrales que desarrolló, a partir del sometimiento definitivo de los hafsuníes, tanto en la orilla africana (Ceuta) como en la andaluza (Tarifa y, quizás, Estepona y Marbella).[28]

Entre 1025 y 1055 formó parte Tarifa de la taifa algecireña para pasar, en ese año, a dominio de los abadíes de Sevilla. En esta época pudo incluso acuñar moneda, según noticia del siglo XIX de un cuarto de dinar de cierto al-Mansur de Tarifa "que parece una moneda de un soberano de taifa".[29] Almorávides y almohades hicieron de Tarifa uno de sus puertos de desembarco. Los primeros tomaron la ciudad en diciembre de 1090, dirigiéndose seguidamente el general Sir ibn Abū Bakr a combatir a los abadíes sevillanos.[30] Entre 1145[31] y 1146[32] desembarcaron los

---

27 A. Pérez-Malumbres Landa, *Excavaciones arqueológicas...*, pág. 22 y P. Gurriarán Daza, "Arquitectura y técnicas constructivas califales en el castillo de Tarifa", *Actas de las VI Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar* (Gibraltar, 2000), *Almoraima*, Vol. 25, Algeciras, 2001, págs. 159-180.

28 Véase, Ibn ayyān, *Crónica del califa Abdarrahman III An-Nasir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*, M. J. Viguera y F. Corriente (trad. y notas), Zaragoza, 1986, pág. 76. También, A. Torremocha Silva, "Algeciras entre los siglos VIII y X. Apuntes históricos sobre la primera fundación árabe-beréber en la península Ibérica", *Al-Andalus - Magreb*, Vol. 8, Cádiz, 2001.

29 F. Codera y Zaidín, "Cecas arábigo-españolas", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Vol. 4, 1874, pág. 343. Citado por C. Mazzoli-Guintard, *op. cit.*, pág. 210, nota 59.

30 J. Bosch Vilá, *Los almorávides*, Tetuán, 1956, pág. 150.

31 Ibn Abī Zar', *Rawd al-Qirtas*, A. Huici Miranda (trad.), en Textos Medievales, Nº 13, 2ª Edición, 2 vols., Valencia, 1964, Vol. 2, págs. 376 y 377. Según esta misma fuente, los almohades volvieron a utilizar Tarifa como puerto de desembarco en 1170 y 1189 (*ibídem*, págs. 416 y 429). Huici Miranda data otros pasos de los unitarios por la ciudad en 1184 y 1211. Véase A. Huici Miranda, *Historia política del imperio almohade*, vols. 1 y 2, Tetuán, 1957, respectivamente págs. 317 y 417.

32 M. J. Viguera Molins, "Las dinastías norteafricanas: almorávides y almohades (siglos XI-XIII)", *Cuadernos de Trabajo "Historia de al-Andalus"*, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, 1997, pág. 9.

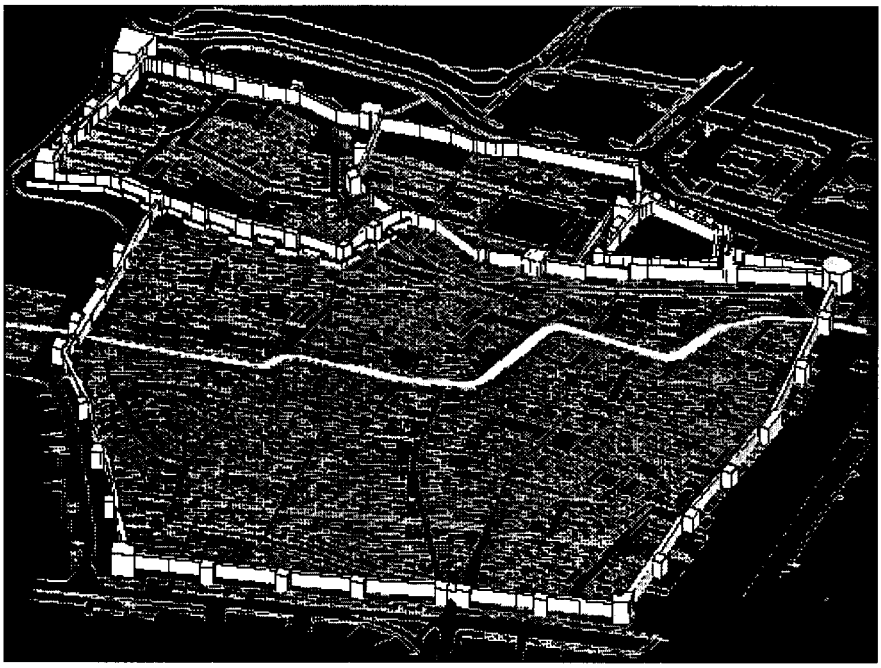

Lámina 6. Restitución de los recintos defensivos de Tarifa. Ilustración de P. Gurriarán Daza.

almohades por primera vez en ella, recibiendo la sumisión de sus habitantes. La ciudad fue creciendo hacia el este, formándose un arrabal (la Aljaranda o barrio oriental) cercado con muros de tapial e incorporado a la medina. También a mediados del siglo XII, los almohades continuaron el amurallamiento de un amplio espacio al norte de la ciudad y su alcazaba, formando un espacio protegido para acampada de tropas y dándole la configuración con que ha llegado hasta nuestros días. Luis Bravo de Lagunas explica en 1577 que "hay tres cercados en la dicha villa (de Tarifa)", en alusión a los de Almedina, Aljaranda y el arrabal norte.[33]

La relevancia de esta plaza fue muy grande para los imperios norteafricanos con intereses en la Península. Su estratégico emplazamiento le permitía desempeñar una función de vigilancia y protección del Estrecho difícilmente equiparable por otro lugar, ya que desde sus murallas se divisa con claridad, cuando las circunstancias climatológicas no lo impiden, la costa africana.[34] El desembarco en la bahía de Algeciras de grandes unidades militares procedentes de aquella orilla tenía la ventaja de sus excelentes fondeaderos, pero el inconveniente del cinturón de sierras que la separa de las llanuras costeras occidentales. Por su parte, la llegada a las playas de

[33] A. G. S., M. T., Leg. 83-48, *Relacion Para su Mª. de lo que Luis Bravo De Lagunas a echo desde la Villa de Tarifa hasta Puerto Real*, año 1577, fol. 1.

[34] C. Mazzoli-Guintard, *op. cit.*, págs. 109, 110 y 117.

Tarifa facilitaba su rápido despliegue, con amplios espacios para maniobrar, por lo que el control de esta plaza como cabeza de puente era fundamental. De hecho, cuando Sancho IV se dirigió a principios del verano de 1292 a la conquista de Algeciras, "consejáronle que cercase a Tarifa, por razón que era la mar más estrecha allí, é que avían allí mejor salida para los caballos cuando los moros pasasen aquende, que en otro lugar ninguno".[35] En este sentido también se pronuncia E. Gozalbes Cravioto en su "Tarifa, puerto estratégico de los almohades",[36] así como los cronistas árabes antes citados y el arqueólogo que intevino en el castillo, Pérez Malumbres.[37] Del análisis de las fuentes islámicas se puede deducir que, en época almohade, Tarifa sirvió como puerto militar, mientras que la actividad comercial continuó fundamentalmente centrada en Algeciras y, en Gibraltar, se creó su ciudad áulica de la Península.[38] No obstante, el trasiego militar suele llevar aparejada actividad mercantil, concretada en el caso de esta ciudad en la existencia de un *funduq*, edificación privada que servía tanto de almacén de mercancías como de alojamiento para los mercaderes.[39] En tiempos de Yūšuf Ibn Tāsufīn, se constatan en la ciudad dos establecimientos de este tipo,[40] síntoma inequívoco de la importancia del enclave en el siglo XI. Mazzoli-Guintard considera que las ciudades que disponen de al menos un *funduq* practicaban un comercio a media o larga distancia.[41] Como estación obligada en el itinerario entre el norte de África y el interior de la Península, esta fortaleza, encargada de su protección, cumple la misma función que se ha atribuido a Baños de la Encina o Calatrava en otros lugares de su geografía.[42] A propósito del desarrollo de la ciudad en época postcalifal, cabe señalarse que las crónicas islámicas no mencionan ni describen Tarifa entre los siglos IX y XI, aunque el castillo existía desde el siglo X; sin embargo, en el XII y XIII figura reiteradamente como una ciudad, a veces calificada como "pequeña" y otras como "de tipo medio".[43] Estos calificativos no deben llamar a engaño en el contexto de una civilización eminentemente urbana como la andalusí, en la que eran comunes en el siglo XII las poblaciones de más de quince mil habitantes: Córdoba,

---

35 *Crónica de Sancho IV*, B.A.E., Edit. Atlas, Tomo LXVI, Madrid, 1953, pág. 86.

36 E. Gozalbes Cravioto, "Tarifa, puerto estratégico de los almohades", *Aljaranda*, Vol. 11, Tarifa. 1993, págs. 11-13.

37 A. Pérez-Malumbres Landa, *Excavaciones arqueológicas...*, pág. 15: "Los almohades tendrán en Tarifa una base de acampada para sus tropas".

38 A. J. Sáez Rodríguez y A. Torremocha Silva, "Gibraltar almohade y meriní (siglos XII al XIV)". *Actas de las VI Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar (Gibraltar-2000), Almoraima*, Vol. 25, Algeciras, 2001.

39 B. Pavón Maldonado, *Ciudades Hispanomusulmanas*, Colección al-Andalus, Ed. Mapfre, Madrid. 1992, págs. 104-107.

40 V. Lagardere, *Histoire et société en occident musulman au moyen âge. Analyse du Mi'yar d'al Wansarisi*, Collection de la Casa de Velázquez, 35, Madrid, 1995, pág. 271.

41 C. Mazzoli-Guintard, *op. cit.*, pág. 83.

42 J. Zozaya, "Las fortificaciones de al-Andalus", en *Al-Andalus. Las artes islámicas*, pág. 65.

43 E. Gozalbes Cravioto, "Descripciones de la Tarifa musulmana", *Aljaranda*, Vol. 9, Tarifa, 1993. págs. 9-12.

Sevilla, Toledo, Almería, Granada, Mallorca, Zaragoza, Málaga, Valencia, Badajoz, Écija y Jerez. En esta época no existían grandes núcleos ciudadanos en el occidente europeo, que no se desarrolla sustancialmente hasta fines del XII y pleno siglo XIII.[44]

Un dato bien significativo para este tema es el de la población islámica tarifeña que se entrega a los castellanos en septiembre de 1292: tres mil soldados de su guarnición sobre una población total de ocho mil seiscientas sesenta y cuatro personas.[45] Aunque cierto número de estos tarifeños debieron ser campesinos de los alrededores, acogidos a sus murallas ante el peligro cristiano, la cifra es significativa de cierta relevancia urbana, sin duda superior a la de los pequeños recintos de la Almedina y la Aljaranda.

El 13 de mayo de 1275 desembarcaron los meriníes en Tarifa, se apoderaron de la ciudad y, desde ella, saquearon los territorios cristianos situados entre ésta y Vejer de la Frontera.[46] Estos guerreros norteafricanos se vieron en la necesidad de reforzar las defensas de Tarifa dada la cercanía de la frontera cristiana y, de manera especial, desde que Alfonso X, y luego Sancho IV, se propusieron conquistar los puertos musulmanes de la orilla norte del Estrecho. En 1292 Sancho IV puso cerco a la ciudad, la combatió por mar y tierra y pudo conquistar primero el arrabal, el 20 de agosto, y el 21 de septiembre, por capitulación, la medina y el castillo.[47] El intento de reconquista meriní, con la colaboración del infante don Juan en 1294, resultó infructuoso. Medio siglo después, en 1340, las tropas de Abū l-Hasan pusieron de nuevo cerco a Tarifa, aunque sus defensores lograron resistir el asedio hasta que, a finales de octubre, vinieron a descercarla Alfonso XI y el rey de Portugal con sus ejércitos, venciendo a los musulmanes en el Salado.[48]

El Rey Bravo había concedido a la entonces villa diversas franquicias y privilegios para potenciar su poblamiento y consolidar su posesión: diezmo, portazgo, veintena

---

44 L. Torres Balbás, *Ciudades hispano-musulmanas*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 1985, pág. 106.

45 Cita de los *Anales genoveses* en M. Gaibrois de Ballesteros, *Historia del reinado de Sancho IV*, Vol. 2, Madrid, 1928, pág. 181, nota 2, citado por A. Huici Miranda, *Las grandes batallas de la reconquista durante las invasiones africanas*, Instituto de Estudios Africanos, C.S.I.C., Madrid, 1956, pág. 19, ed. facsímil con estudio preliminar de E. Molina López y V. C. Navarro Oltra, *Archivum*, Vol. 82, Granada, 2000, pág. 342. También *Annali Ianuensi*, citados por M. A. Ladero Quesada, "Castilla y la batalla del Estrecho en torno a 1292: la toma de Tarifa", *Almoraima*, Vol. 9, 1993, pág. 19.

46 Ibn Abī Zar', *op. cit.*, Vol. 2, págs. 593 y 595. Los benimerines usaron las playas de Tarifa como lugar de desembarco de sus tropas siempre que pasaban grandes contingentes, pues desde el puerto de Alcazarseguer el tránsito hasta Tarifa es el más seguro y rápido. Véase Ibn Abī Zar', *op. cit.*, págs. 595, 608 y 641.

47 *Crónica de Sancho IV*, *op. cit.*, pág. 86 e Ibn Abī Zar', *op. cit.*, Vol. 2, pág. 696.

48 *Gran Crónica de Alfonso XI*, Vol. 2, edic. de Diego Catalán, Edit. Gredos, Madrid, 1976, pág. 423 y ss. La batalla del Salado figura en las crónicas árabes como *Waqi'at Tarif*, "la derrota de Tarifa". S. Abboud Haggar, "La defensa del litoral a través de al-Ihata de Ibn al-Hatib", *Actas I Congreso Fortificaciones en al-Andalus (Algeciras-1996)*, Algeciras, 1998, pág. 162.

y alcabalas, entre otros.[49] Posteriormente fueron confirmadas por sus sucesores e incluso, dada su escasa eficacia, ampliadas, como hiciera Alfonso XI. Todo esto no logró impedir que, desde la reconquista de la plaza por los castellanos, se produjese un estancamiento de su desarrollo demográfico, especialmente a causa de su ubicación fronteriza.[50] Relata Pedro Barrantes Maldonado que "la villa de Tarifa fue mala de tomar y peor de mantener, y quedó por alcaide de ella don Rodrigo Ordóñez, maestre de Calatrava, el qual, además del partido que le daban, sacó en condición que tuviese allí siempre el Rey galeras armadas en la mar, porque fuese guardada [...]".[51] Esta situación habría hecho que el rey incluso planteara su desmantelamiento, como veremos ocurrió también en ocasiones posteriores. Existe cierta confusión en las noticias de la época acerca de la verdadera identidad de este tenente de la fortaleza. La *Crónica* afirma que el primer alcaide de Tarifa fue don Rodrigo, Maestre de Calatrava, mientras que Ortiz de Zúñiga sostiene que era alcaide don Ruy Pérez Ponce, también Maestre de Calatrava, que encabezaba la Orden por estos años.[52] M. Gaibrois propone una aclaración: "Tal vez este D. Rodrigo Ordóñez fuera Comendador de la Orden de Calatrava, y hasta puede que en vez del Maestre D. Ruy Pérez sea este D. Rodrigo quien guardara a Tarifa hasta que se hizo cargo de la plaza Alfonso de Guzmán".[53]

A causa de las dificultades de la Tarifa cristiana para recibir pobladores, "desde tiempo de Sancho IV, se hallaba escasamente poblada".[54] No obstante, la pobreza de fuentes y censos fiables para los primeros tiempos tras la reconquista obliga a manejar con prudencia este tipo de apreciaciones. Una visión rigurosa de la cuestión fue aportada por Ladero Quesada y González Jiménez en 1977 acerca de la población en la frontera del Estrecho en los siglos XIII y XIV.[55] En ese trabajo se expone una visión de conjunto para una zona que se encontraba "desierta entre el Barbate y el Guadarranque, y aún más allá, porque los pueblos que surgieron pasado alguno de ambos ríos, salvo Medina y Vejer, apenas tuvieron otro carácter que el de presidios militares, al igual que Gibraltar y Tarifa, hasta los decenios finales del siglo

---

49 E. Romero de Torres, *Catálogo Monumental de España. Provincia de Cádiz (1908-1909)*, Madrid, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1934, Vol. 1, págs. 324 y ss. También J. de las Cuevas y J. de las Cuevas, *Los mil años del castillo de Tarifa (960-1960)*, Instituto de Estudios Gaditanos, Diputación Provincial, Cádiz, 1964, Doctº. Nº. 1, pág. 93.

50 Coincide en este aserto F. Alijo Hidalgo, "Privilegios a las plazas fronterizas con el reino de Granada", *Estudios sobre Málaga y el Reino de Granada en el V Centenario de la Conquista*, J. E López de Coca Castañer (coord.), Diputación Provincial de Málaga, 1988, pág. 21.

51 P. Barrantes Maldonado, *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, Federico Devis Márquez (ed.), *Fuentes para la Historia de Cádiz y su provincia*, Universidad de Cádiz, 1998, pág. 74.

52 Ortiz de Zúñiga, *Anales de Sevilla*, Madrid, 1677, pág. 148. Igualmente lo recoge Salucio, *Genealogía y origen de los Guzmanes*, B.N., Mss. 599, en A. Andrades Gómez, "...Según Salucio", *Aljaranda*, Vol. 22, Tarifa, 1996, págs. 9 y 10.

53 M. Gaibrois de Ballesteros, *Tarifa y la política de Sancho IV de Castilla*, Madrid, 1919, pág. 49.

54 VV. AA., *Tarifa*, pág. 64.

55 M. A. Ladero Quesada y M. González Jiménez, "La población en la frontera de Gibraltar y el repartimiento de Vejer (ss. XIII y XIV)", *Historia, Instituciones, Documentos*, Vol. 4, Universidad de Sevilla, 1977, págs. 199-316.

Lámina 7. La estatua de Sancho IV, de M. Reiné, con Santa Catalina al fondo.

XV".[56] Muchos años después, el despoblamiento de la región seguía siendo llamativo para los viajeros que la transitaban. El marroquí Muley Ismael, embajador del sultán al-Mansur en la corte de Carlos II, señalaba hacia 1690 que entre Gibraltar y la ciudad de "Tarifa se extiende un espacio vacío sin ninguna habitación y un territorio vasto y espacioso los separa".[57]

El mantenimiento de Tarifa en manos castellanas sólo fue posible por la conjunción de intereses de la Corona y de un guerrero empeñado en crear su señorío y ennoblecer su linaje. Del primero de los factores quedó clara constancia por la concesión real de un privilegio de franquezas en febrero de 1295 como estímulo para la atracción de repobladores.[58] Del segundo, la decisión mostrada por la vía de los hechos de Alonso Pérez de Guzmán que, al margen de actos de renuncia personal tan radicales y conocidos como el del sacrificio de su hijo, supo fundar y defender un señorío en la frontera.[59] Con su acción cumplía una de sus obligaciones como alcaide, según recogen las Partidas:

---

56 *Ibídem*, pág. 200.

57 J. García Mercadal, *Viajes por España. Selección realizada por...*, Alianza Editorial, Vol. 408, Madrid, 1972, citado por J. Criado Atalaya, *Tarifa: estudio demográfico...*, pág. 44.

58 E. Vidal Beltrán, "Privilegios y franquicias de Tarifa", *Hispania*, Vol. 66, 1957, págs. 1-78. Este artículo transcribe el documento, como hacen M. A. Ladero Quesada y M. González Jiménez, *op. cit.*, Doctº. Nº. 9, pág. 232 y J. de las Cuevas y J. de las Cuevas, *op. cit.*, págs. 91-94, entre otros. En esta última obra se transcriben las diversas confirmaciones de los privilegios. La última aportación al tema se debe a W. Segura González, *Los Privilegios de Tarifa. Una población en la encrucijada de la Edad Media*, Ed. Acento 2000, Tarifa, 2002.

59 M. A. Ladero Quesada y M. González Jiménez, *op. cit.*, págs. 211 y ss.

Et demas desto debe ser muy acucioso en guardar bien el castiello que toviere è non se partir dél en tiempo de peligro; et si acaeciese que gelo cercasen ó gelo combatiesen, débelo amparar fasta la muerte, et por le tormentar ó ferir ó matar la mujer ó los fijos ó otros homes qualesquier que amase, nin por él ser preso ó tormentado ó ferido de muerte ó amenazado de matar, nin por otra razon que ser pudiese de mal ó de bien que le feciesen ó prometiesen de facer, non debe dar el castiello, nin mandar que lo den, cá si lo feciese caerie por ende en pena de traycion.[60]

El esforzado caballero no sólo hizo triunfar la repoblación en la retaguardia de ese yermo que eran las tierras occidentales del Estrecho (Sanlúcar, Rota, Chipiona, Trebujena, Conil y Vejer), sino que combatió por ampliar sus tierras y las de su señor, participando en el asedio frustrado de Algeciras de 1310, conquistando la fortaleza de Gibraltar ese mismo año y perdiendo la vida ante los muros de Gaucín en un intrascendente combate fronterizo.

En este punto debe aportarse un dato cuantitativo que favorezca la formación de una idea clara de los efectivos repobladores que se manejan en esta cuestión, argumento relevante para descartar la extendida creencia de la construcción por los cristianos del recinto amurallado de la parte norte de Tarifa. Al finalizar el siglo XIII, Vejer y Medina Sidonia eran las principales ciudades de esta zona fronteriza. En 1288 se efectuó el repartimiento de Vejer que, tres años más tarde, sólo había atraído a ciento setenta y seis pobladores, de los que cincuenta y uno se marcharon en 1291 cuando los meriníes pusieron sitio, infructuosamente, a la plaza.[61] Ese número de pobladores equivale a unas mil personas, escasamente el mismo que abandonó Gibraltar tras su conquista por Guzmán el Bueno en 1310.[62] Lo exiguo de la cifra adquiere mayor relevancia si se considera que Vejer era castellana desde 1248, cuando Fernando III la incorporara a sus reinos. Es decir, cuarenta y tres años después sólo conservaba ciento veinticinco vecinos, clara muestra de las duras condiciones de vida de una plaza fronteriza cercana al Estrecho. Décadas después, en 1367, con la frontera más consolidada, la población de Medina Sidonia no superaba los ciento cincuenta vecinos, según declaración de sus procuradores al rey.[63] Algo después, Vejer contabilizaba 176 hogares.[64] Tan reducida cifra para los núcleos principales de la zona permite suponer un contingente poblacional también minúsculo para la Tarifa del tránsito entre los siglos XIII y XIV, especialmente en relación al dato anteriormente ofrecido para el final de su etapa islámica.

---

60 A. de Castro, *Historia de Cádiz y su provincia desde los tiempos remotos hasta 1814*, Diputación Provincial de Cádiz, Imprenta de la Revista Médica, 1983, pág. 263, nota 1, en referencia a la Ley - 6 - Título XVIII de la parte 2ª.

61 M. A. Ladero Quesada y M. González Jiménez, *op. cit.*, pág. 210; M. A. Ladero Quesada, "Castilla, Gibraltar y Berbería", *Actas Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar*, vol 2, U.N.E.D., Madrid, 1988, pág. 42, y M. A. Ladero Quesada, "Castilla y la batalla del Estrecho...", pág. 18.

62 *Crónica de Fernando IV*, B.A.E., Edit. Atlas, Tomo LXVI, Madrid, 1953, pág. 163.

63 M. A. Ladero Quesada y M. González Jiménez, *op. cit.*, Doctº. Nº. 24, pág. 247, respuesta de Enrique II, dada en las Cortes de Burgos en 1367, a diversas peticiones de Medina Sidonia.

64 M. González Jiménez, *Historia de Andalucía. La Andalucía dividida (1031-1350)*, Vol. 2, Barcelona, 1981, págs. 143 y 144.

Lámina 8. La ciudad a finales del siglo XIX. J. Laurent, Tarifa (Cádiz). 2088. *Vue de Tarifa en deux morceaux*, 7664, Archivo Ruiz Vernacci. Ministerio de Cultura, Madrid.

Lámina 9. Restitución del mismo punto de vista de la anterior fotografía de Laurent.

Al finalizar el siglo XIII, la ciudad de Jerez aún no había desbordado la cerca almohade, a pesar de llevar más de un siglo en manos castellanas y constituir la principal villa de la retaguardia cristiana antes de las grandes ciudades de Córdoba y Sevilla. Alcanzaba por entonces los siete mil habitantes. Otras poblaciones de las inmediaciones eran Cádiz con 1.250, Carmona con menos de 600 y Écija con unos 460.[65]

Para abundar en este tedioso capítulo de cifras demográficas, prestaremos atención al caso de Algeciras. En pleno siglo XIV, durante los años en que formó parte de la Corona de Castilla (1344-1369), la repoblación de la ciudad tan difícilmente conquistada por Alfonso XI resultó prácticamente imposible. El número de sus habitantes y guarnición era tan exiguo que se mostraba incapaz de atender su propio abastecimiento y el mantenimiento de las imprescindibles guardas fronterizas, labor

[65] *Ibídem.*

que recaía sobre Medina Sidonia y Jerez. No sirvieron como atractivo poblacional las variadas medidas aplicadas por el rey, como el llamativo traslado de la sede episcopal gaditana a la ciudad del río de la Miel. Tampoco Tarifa era capaz por entonces de atender las necesidades de la plaza vecina.[66] El silencio de las crónicas castellanas acerca del reforzamiento de las defensas de Tarifa es general, salvo esporádicas noticias como la que aporta el cronista de la Casa de Niebla: "Fuéronse a Tarifa y entregáronle [a Alonso Pérez de Guzmán] la tenençia y puso en ella el mejor cobro y orden que pudo, haziendo reparar portillos y fortaleçer las cosas flacas, poner en orden las armas y forneçióse de bastimentos".[67] No hay referencia alguna conocida a la posible construcción del recinto murado del arrabal en época cristiana.

Con la conquista de Algeciras, la frontera se alejó del término de Tarifa, aunque las dificultades no acabarían para esta estratégica ciudad fortificada: la peste negra, la muerte de Alfonso XI en 1350 y la guerra civil que asolara Castilla hasta 1369, paralizaron el proceso repoblador y el desarrollo económico y urbanístico de la ciudad, de tal manera que la población no tendría que salir fuera de los muros medievales hasta principios del siglo XIX, según ocurrió con el barrio de San Sebastián.[68]

La despoblación del sur de la actual provincia de Cádiz tiene causas que trascienden su naturaleza fronteriza a lo largo de toda la baja Edad Media. Una de ellas es su carácter de vía natural para las invasiones norteafricanas que, desembarcadas en Tarifa o Algeciras, tenían por objeto el valle del Guadalquivir. Eran tierras, por tanto, poco aptas para la colonización fuera de la protección de las plazas muradas. Otra razón, de gran importancia, es el despoblamiento producido tras la revuelta mudéjar de 1264, seguida de la expulsión de la levantisca población, lo que trajo un doble problema: el reforzamiento demográfico y, por tanto, económico y militar del reino de Granada, a la vez que la desaparición de toda forma de poblamiento disperso andalusí en la región de Tarifa y Algeciras, aldeas y alquerías, ya por entonces muy escasas.[69] No debe resultar extraño, por tanto, el casi absoluto desconocimiento de

---

66 *Carta de don Yuçaf el Levi acerca de la entrega de trigo de Jerez para el abastecimiento de Algeciras*, Sevilla, 1355, A. M. J., caja 12, Nº. 31, vitrina 9ª, VI, transcrito en A. Torremocha Silva, *Algeciras entre la Cristiandad y el Islam*, Instituto de Estudios Campogibraltareños, Vol. 4, Algeciras, 1994, Doctº. Nº. 32, pág. 365 y ss.; *ibídem*, págs. 299 y ss. sobre "Los términos de las Algeciras desde 1379 hasta el final de la Edad Media"; M. A. Ladero Quesada y M. González Jiménez, *op. cit.*, pág. 219 y Doctº. Nº. 24, pág. 248; A. Torremocha Silva y A. J. Sáez Rodríguez, "Edad Media", en *Historia de Algeciras*, coord. M. Ocaña Torres, Diputación Provincial, Cádiz, 2001.

67 P. Barrantes Maldonado, *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, pág. 76.

68 "Al sudoeste [sic] un arrabal llamado de San Sebastián, que en el día sólo existen algunas paredes de sus edificios, el qual fue demolido por los ingleses para quitar esta acogida a los enemigos y dejar expedita la puerta que está en este lado, nombrada de Jerez, y defender al propio tiempo las avenidas de Jerez y Algeciras". J. Montes, *Reconocimiento de la costa de Levante desde Cádiz hasta el confín de la de Granada*, I.H.C.M., Sign. 3-5-6-8, rollo 34, Doctº. Nº. 845, Estepona, 6 de febrero de 1815, fol. 12.

69 M. A. Ladero Quesada y M. González Jiménez, *op. cit.*, págs. 204 y 207.

Lámina 10. El peligro de la vida fuera de las murallas de Tarifa mantuvo el campo tarifeño despoblado. Puertollano desde el sudeste.

pequeñas entidades poblacionales en la orilla norte del Estrecho al margen de las medinas y villas fortificadas. Apenas existe constancia de alquerías en esta zona, bien porque fueran muy escasas, bien porque la tradición arqueológica es aquí todavía balbuceante, o posiblemente por la suma de ambos factores. La actividad arqueológica que existe en Algeciras desde hace una década y en La Línea de la Concepción desde hace unos meses son excepcionales en el raquítico panorama que presenta el conjunto comarcal. La labor de los organismos provinciales competentes en el fomento de la investigación y el estudio de nuestro patrimonio ha brillado tradicionalmente por su ausencia en el Campo de Gibraltar, con especial responsabilidad de la Universidad de Cádiz.[70]

[70] Entre los pocos datos del poblamiento rural de la zona de estudio, véanse: M. Álvarez Vázquez, "La alcaria de Los Barrios: un testimonio de antigua población en el Campo de Gibraltar", *Almoraima*, Vol. 9, Algeciras, 1993, págs. 129-136; A. Torremocha Silva, "El cerro de la Horca: ¿una fortificación islámica en el litoral del estrecho?", *Almoraima*, Vol. 17, Algeciras, 1977, págs. 85-98; C. Gozalbes Cravioto, Alquerías y atalayas medievales del Campo de Gibraltar en un documento de deslinde entre Jimena y Casares, *Almoraima*, Vol. 18, Algeciras, 1997, págs. 9-18; C. Gómez de Avellaneda Sabio, "La Carteya medieval y la fortaleza denominada "Torre de Cartagena", *Almoraima*, vol 17, Algeciras, 1997; L. Roldán Gómez; M. Bendala Galán; J. Blánquez Pérez; S. Martínez Lillo, *Carteia*, Cepsa, Junta de Andalucía, Madrid, 1999. C. Gozalbes Cravioto, "Nuevas alquerías medievales en el Campo de Gibaltar: Granados, Álamos, Patraina, Torre de la Horra y Tábanos", *Actas de las VII Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar (Castellar-2002)*, *Almoraima*, Vol. 29, Algeciras, 2003.

La *Crónica de Alfonso XI* describe en los alrededores de Algeciras un lugar aún no identificado con claridad que expone el contraste de su riqueza natural con el vacío poblacional que se ha expuesto: "por esta villa estaba yerma muy grand tierra que dicen el Albuhera, en que solia aver muy grandes pueblas, et grandes labranzas, en que se podrian mantener et criar muchos ganados". Las campañas meriníes de 1275-1276, 1277-1278, 1278-1279, 1282-1283 y 1285 tuvieron la consecuencia de crear en esta zona ese verdadero desierto demográfico, con el que se encontraron los castellanos que, tratando de dominar los puertos del Estrecho, conquistaron Tarifa.[71]

Durante el siglo XIV, esta zona continuó siendo objeto de razzias islámicas, lo que sin duda colapsó la puesta en explotación de los campos tarifeños ante la proximidad del enemigo. Sólo en la segunda mitad del siglo XV, con la definitiva conquista de Gibraltar por el duque de Medina Sidonia, se alejó el peligro de la frontera terrestre, permaneciendo durante otros tres siglos la amenaza de la frontera marítima. El lento crecimiento poblacional durante esta larga época no hizo preciso desbordar la cerca urbana hasta fecha muy tardía. La cartografía del siglo XIX sólo refleja un tímido poblamiento extramuros en torno al convento de San Francisco, en la zona occidental de la ciudad. Por la parte opuesta, la más alejada de la zona portuaria y de los Huertos del Rey y, por tanto, la más distante del núcleo de actividad económica del lugar, la cerca urbana siguió delimitando el área habitada hasta pleno siglo XX.[72]

Como señalan Ladero Quesada y González Jiménez, los amplios períodos de paz entre reinos musulmanes y cristianos servirían para que los pueblos de la frontera prosperasen amparados en los privilegios que en materia comercial y de exención de impuestos les concedieran los reyes como principal argumento de atracción poblacional. El comercio con Granada se relanzaría, lo que vendría a justificar la concesión de una feria a Tarifa por Alfonso XI en 1344 y el florecimiento de las prácticas ganaderas dedicadas a la exportación de reses al emirato granadino.[73] Otra explicación a esta concesión, complementaria de la anterior, es que se lleva a efecto sólo dos meses después de la toma de Algeciras, lo que debe interpretarse en el contexto de las medidas adoptadas para consolidar la nueva conquista.[74] No

---

71 M. A. Manzano Rodríguez, *La intervención de los benimerines en la Península Ibérica*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1992.

72 Como es sabido, el arrabal de San Sebastián, surgido al noroeste de la ciudad durante el siglo XVIII, fue destruido a comienzos del Diecinueve. I.H.C.M., Sign. 3-5-6-8, rollo 34, Doctº. Nº. 845. J. Montes, *Reconocimiento de la costa de Levante desde Cádiz hasta el confín de la de Granada*, Estepona, 6-02-1815, fol. 12.

73 M. A. Ladero Quesada y M. González Jiménez, *op. cit.*, pág. 223.

74 M. A. Ladero Quesada, "Castilla y la batalla del Estrecho...", pág. 23. El poblamiento de su retaguardia y la activación económica del entorno, junto a otras acciones más conocidas, como el ya citado traslado de la sede episcopal gaditana a Algeciras, habían de contribuir al mismo objetivo. Véanse Archivo Catedralicio de Cádiz, doc. nº 16, Bula *Gaudemus et exultamus* del papa Clemente VII de 22 de septiembre de 1380; Fray Gerónimo de la Concepción, *Emporio de El Orbe*, Amsterdam, 1690; Serrano, L., *Alfonso XI y el Papa Clemente VI durante el cerco de Algeciras*, Escuela Española de Arqueología e Hª, Cuadernos de Trabajo, Vol. 3, Roma, 1914; Demetrio Mansilla, "Creación de los Obispados de Cádiz y Algeciras", *Hispania Sacra*, Vol. 10, 1957; Á. J. Sáez Rodríguez, "Una sede episcopal en el Campo de Gibraltar", *Almoraima*, Vol. 2, IECG, Algeciras, 1989, págs. 29-40.

obstante, esta actividad económica desarrollada al amparo de las treguas entre musulmanes y castellanos sólo tendría un efecto parcialmente beneficioso sobre los puertos del sur, dado el mantenimiento de actividades monopolistas desde Sevilla respecto al comercio con Berbería. Ladero Quesada y González Jiménez publican un documento en el que Enrique II da cuenta al municipio de Sevilla de las condiciones que regían en el comercio con Berbería que, arrendado por un período de diez años, debía centralizarse en dicha ciudad: "Que todas las mercadurias que troxeren de Berueria que las traygan a descargar a Seuilla, e que asy que las dichas mercadurias que troxieren como las que se cargaren para Berueria, que sean tenudos de pagar por ellas, quie lo venda o no, dos e medio per çiento [...]".[75]

Los privilegios tarifeños, que arrancan de los intentos repobladores de Sancho IV, se vieron vulnerados por la imposición señorial del siglo XV. El 4 de febrero de 1295, el rey había firmado y sellado en Madrid el documento por el que le otorgaba "que ayan todos sus terminos bien y complidamente, con montes, con aguas e con pastos, asi commo lo avie esta villa sobredicha en tiempo de moros".[76] Las mercedes concedidas por el conquistador de Tarifa fueron confirmadas, a petición del concejo tarifeño, por su hijo Fernando IV así como por sus sucesores Alfonso XI, Pedro I, Juan I, Enrique III, Juan II y otros. Sin embargo, esto no habría sido impedimento para que, en 1447, este último rey hiciera " merced al Almirante de la villa de Tarifa é de cient mil maravedis de juro".[77] La autenticidad de esta donación, en la que se basan las pretensiones de la Casa de Medinaceli para ejercer su señoría sobre la ciudad, sus términos y sus vecinos, ha sido cuestionado por la investigación moderna.[78] Sea como fuere, lo cierto es que la villa pasó como señorío a Fadrique Enríquez, almirante de Castilla, quien habría recibido la merced real a fin de ganarlo para la causa del favorito, Álvaro de Luna, frente a la reacción oligárquica dirigida contra éste y encabezada por el príncipe heredero Enrique. Cuando, en los albores del siglo XVI, el señor de Tarifa impuso tributos al vecindario y ocupó tierras concejiles en su propio beneficio, estalló el conflicto con la población. En 1514, Fadrique Enríquez de Ribera recibió el título de marqués de Tarifa, lo que sirvió de respaldo a las exacciones señoriales padecidas por los tarifeños. En 1536 se firmaron unas capitulaciones entre el señor y una representación del concejo que favorecieron claramente al primero, situación que ha sido interpretada en un contexto de coacciones y temor a represalias por parte de los vecinos.[79] La situación de enfrentamiento perduró durante largo tiempo, mientras el poder señorial no dejaba de crecer. En el siglo XVII, Ana Mª Luisa Enríquez Afán de Ribera, heredera del

---

75 M. A. Ladero Quesada y M. González Jiménez, *op. cit.*, Doctº. Nº. 26, pág. 251.

76 J. de las Cuevas y J. de las Cuevas, *op. cit.*, pág. 93.

77 *Crónica de Juan II*, B.A.E., Vol. 68, Edit. Atlas, Madrid, 1953, pág. 652.

78 A. Sarriá Muñoz, "La lucha por la tierra: breve historia del pleito entre Tarifa y los duques de Medinaceli", *Almoraima*, Vol. 9, Algeciras, 1993, pág. 181.

79 A. Sarriá Muñoz, "La lucha por la tierra: breve historia...", pág. 182 y *Tarifa a comienzos del siglo XVIII. Una sociedad conflictiva en la encrucijada de Gibraltar*, Málaga, 1996, págs. 112 y 113.

marquesado de Tarifa y del ducado de Alcalá, contrajo matrimonio con el séptimo duque de Medinaceli, Antonio Juan Luis de la Cerda, uniéndose y fortaleciéndose ambas casas.

Entretanto, la relevancia estratégica de Tarifa durante toda la Edad Moderna hizo que se mantuviese como plaza fuerte en la frontera marítima establecida ante los turcos y sus aliados norteafricanos. La defensa de la costa, fiada a su reducida población de vecinos-soldados, se vio frecuentemente puesta a prueba a causa de los desembarcos enemigos. La serie de torres almenaras que transmitía la alarma ante su presencia originaba el rebato en la ciudad, desde donde se producía la habitual maniobra para repeler los ataques.[80] El "corregidor de capa y espada" y "capitán a guerra" de la ciudad era el encargado, por delegación real, de organizar la defensa. Existían, bajo su mando, otros cuatro capitanes a guerra, uno por cada collación, barrio o parroquia de la plaza, que mandaban a sus respectivos vecinos. El corregidor disponía la distribución de las fuerzas entre quienes habían de participar en los rebatos para combatir las cabalgadas enemigas y los que permanecerían al cuidado de la ciudad, siempre cauteloso ante el temor de que se tratase de alguna argucia para asaltar ésta, una vez descuidada su defensa. En ella existían las collaciones de San Mateo, Santa María, Santiago y San Francisco.[81]

Resulta cuanto menos llamativo que la obligación de acudir a la defensa de la ciudad por parte de los propios tarifeños había de cumplirse empleando armamento financiado por ellos mismos. De este modo, cuando en 1693 se reciben trescientas armas y pólvora para la defensa de la plaza, se reparten al vecindario al precio de sesenta y seis reales los mosquetes, sesenta y uno los arcabuces y dieciocho las picas, a pagar por los vecinos.[82]

Una Real Provisión de fecha 17 de julio de 1691, dirigida al corregidor de Tarifa, alerta del peligro de invasiones enemigas:

> Oy se halla todo el Reyno sin armas, aviendose consumido las que avia en las guerras de Portugal; y que en las mas Poblaciones apenas se hallará un Mosquete, Arcabuz, ò Pica: creciendo de esta falta nuestro mayor riesgo, pues hallandonos desarmados, no se puede hazer resistencia alguna à los Enemigos, de que procediò la ruina de España, que se perdiò por hallarse desarmada, y consiguientemente indefensa en tiempo del Rey Don Rodrigo. [83]

---

80 Sobre este asunto, véanse: A. Hernández del Portillo, *op. cit.*, págs. 118 y ss; A. A. Vázquez Cano, *Una cabalgada de moros en Tarifa*, Revista del Centro de Estudios Históricos, año 2, Vol. 1, Granada, 1912; Á. J. Sáez Rodríguez, "Moros en la costa", *Aljaranda*, Vol. 33, Tarifa, 1999, págs. 7-13.

81 A.M.T., Actas Cap., Cabildo de 19 de agosto de 1597.

82 A.M.T., Actas Cap., Vol. 15, Cabildo de 22 de junio de 1693, fol. 149 vto.

83 A.M.T., Actas Cap., Vol. 14, Real Provisión de fecha 17 de julio de 1691, dada en Madrid, dirigida al Corregidor de Tarifa, fols. 37 y 37 vto. Véase A. J. Sáez Rodríguez, "Notas sobre Tarifa hacia 1690", *Aljaranda*, Vol. 47, Tarifa, 2002, págs. 19 a 21.

Lámina 11. Ceuta desde Torre del Fraile: la permanente vigilancia contra los piratas.

Para rechazarlas, la ciudad había de organizar sus milicias locales, ejercitadas por los sargentos mayores los días de fiesta. Las debían componer individuos de todos los estamentos sociales, privilegiados o no, tal era la situación de alarma y necesidad en el país:

> Personas de todos estados, y calidades, vezinos, y naturales de estos Reynos, que puedan tomar armas, desde la edad de diez y ocho años, hasta sesenta, excluyendo los impedidos; y que se forme lista con distincion, y claridad, assi de los casados, como de solteros, pues todos conviene se exerciten en la disciplina militar, para los accidentes que puedan ocurrir; y que las Iusticias hagan dichas listas por calles, y casas, sin excluir personas de qualquiera calidades, assi nobles, como plebeyos, habiles para este manejo.[84]

La anterior orden real tuvo inmediato cumplimiento en Tarifa. Sólo un mes más tarde, el duque de Sessa y Baena, Gran Almirante y Capitán General de la Costa y Ejércitos de Andalucía, comunicaba por escrito al municipio su satisfación por las medidas tomadas para formar la milicia y aceptando la propuesta de representar a la ciudad ante el rey para elevar la petición de mejoras en las defensas de la misma.[85]

El estado de las fuerzas locales para atender su difícil cometido se comprobaba, periódicamente, por medio de alardes realizados al efecto. Consistían en formaciones de tipo militar en las que se daba cuenta de los varones prestos para la defensa, así como del armamento del que éstos disponían. Cuando el Comendador de los

---

84 *Ibídem.*

85 A.M.T., Actas Cap., Vol. 14, Cabildo de 2 de agosto de 1691, fol. 42 vto.

Hornos realizó un alarde en la ciudad en 1577, pudo comprobar los contingentes de su gente de guerra. Eran entonces 54 jinetes, 170 arcabuceros, 108 ballesteros y 48 piqueros, aparte de otros que no estaban en ese momento presentes en Tarifa.[86] Con el cambio de siglo, los caballeros, que eran todavía la más selecta y resolutiva fuerza militar de la época, no pasaban de la treintena. A pesar de la prudencia con que deben manejarse estos datos, dadas las ausencias voluntarias o forzosas que podían concurrir en estas inspecciones, nada había mejorado en la población del municipio. Más bien habría empeorado. Veinte años después se reclamaban al rey las armas o el dinero con que adquirirlas para armar a la población. En 1598 se satisfizo la petición realizada a Felipe II quince meses antes, al recibirse un envío de 200 arcabuces y 100 mosquetes.[87]

Escribe el ingeniero Espanochi o Spannocchi en 1603, a la vista de los jinetes tarifeños, "que es contento el ver la presteza con que se aperciben con sus lanzas a la jineta, y van donde entienden haber moros desembarcados haciendo cada día muy buenas suertes, de manera que andan los corsarios muy temerosos de la gente de Tarifa".[88] Se trata de garrochistas, caballeros muy versados en el manejo de la lanza que habrían de protagonizar repetidos episodios bélicos en esta desconocida y desconcertante guerra no declarada entre piratas y habitantes del litoral. Mucho después, estos hábiles lanceros campogibraltareños tendrían ocasión de refrendar su fama en los campos de Bailén, a las órdenes del general Castaños, contribuyendo a la derrota del considerado invencible ejército napoleónico. La monta a la jineta llegó a España con las unidades de caballería norteafricana que combatieron durante siglos en al-Andalus.[89] Unos estribos muy cortos obligaban a mantener recogidas las piernas, mejorando la maniobrabilidad de jinete y cabalgadura. Un armamento y defensas livianos completaban el cuadro de una caballería ligera muy veloz y ágil, capaz de hostigar y retirarse con rapidez frente al modo de combatir de los caballeros cristianos, muy pesados, que confiaban su suerte al éxito de cargas frontales prácticamente imparables. Los castellanos tuvieron que aprender la técnica enemiga, que aplicarían con acierto en lo sucesivo. De aquella caballería ligera quedó en nuestra tierra este modo de montar, que tan efectivo se mostraría para combatir las cabalgadas berberiscas.

En los rebatos ante desembarcos enemigos y haciendo honor a la merecida gama de feroces guerreros, los tarifeños partían sigilosamente para emboscar al enemigo si

---

86 A.G.S., M. T., Leg. 83-48, *Relacion Para su Mª. de lo que Luis Bravo De Lagunas a echo desde la Villa de Tarifa hasta Puerto Real*, año 1577, fol. 2.

87 A.M.T., Actas Cap., Vol. 1, 10-10-1597, fol. 52 y 30-01-1598, fol. 88 vto., correspondientes respectivamente a la petición y al envío del armamento.

88 A.G.S., M. T., Leg. 622, Costa de Gibraltar, T. Spannocchi, *Reconocimiento de Gibraltar y Tarifa fechos por Tiburcio Espanochi en 20 de julio de 1603* (copia de 1846 en J. Aparici García, *Colección de Documentos Copiados en el Archivo de Simancas como datos para escribir la historia del Cuerpo de Ingenieros, por el Coronel Don...*, I.H.C.M., Siglo XVII, Primera Sección, Fortificación, Vol. XXIII, Sign. 1-4-7, Costa de Andalucía, Gibraltar y Cádiz, fol. 5).

89 A. Torremocha Silva, *Algeciras entre la Cristiandad...*, págs. 162 y ss.

era el caso, o con la misma diligencia y premura si se habían elevado almenaras de aviso y habían tañido jaleosamente las campanas de la ciudad. Alguna parte de su belicoso entusiasmo debía derivar de la ocasión que se presentaba de hacer una presa entre los atacantes, que con frecuencia los cazadores se veían cazados por milicias que poco tenían que ver con los temerosos campesinos y arrieros que cabía apresar en estas pobres tierras.

En efecto, la pieza humana era la que de mayor valor podían cobrar los corsarios, como venía haciéndose desde tiempo inmemorial. Ésa era exactamente la misma interpretación que del asunto hacían los españoles. Los baños norteafricanos y los activos mercados de esclavos a los que suministraron su triste mercancía durante siglos tuvieron su correlato en el sur de Europa, donde el trato se hacía con musulmanes arrancados de su tierra. Cada berberisco cautivado era una codiciada presa, que podía alcanzar una jugosa cotización en una sociedad como la tarifeña del Antiguo Régimen, en la que la supervivencia diaria era el mayor reto al que cada mañana habían de enfrentarse sus humildes componentes. La trata de esclavos era una lucrativa actividad desarrollada con normalidad en esta zona de contacto entre dos culturas diferentes y enfrentadas durante siglos. La presencia de esclavos en el Campo de Gibraltar y Ceuta, fundamentalmente magrebíes, fue numerosa hasta el siglo XVIII.[90] Algunos datos útiles que pueden permitir la comprensión del valor de este tipo de capturas en dicho contexto socioeconómico son el precio de una esclava en 1644, que ascendía a 110 ducados,[91] cuando una cabra costaba un ducado, o el de un "mulato, color membrillo cocho" por el que se pagó, hacia el año 1700, 1.100 reales de vellón.[92] Téngase presente que una arroba de vino costaba catorce reales en esta fecha.

Las autoridades españolas establecieron premios en metálico para quienes capturasen enemigos desembarcados. En el litoral granadino se premiaba a principios del siglo XVI con ocho mil maravedíes cada moro entregado a la justicia, sin que tuviesen que satisfacer el quinto correspondiente a la Corona.[93] Esta cifra equivalía

---

90 M. Ocaña Torres, " Aportaciones sobre la esclavitud en la comarca en el siglo XVIII", *Actas de las II Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar (Tarifa-1992), Almoraima*, Vol. 9, Algeciras, 1993, págs. 215 y ss.

91 A. Sanz Trelles, *Catálogo de protocolos notariales de Gibraltar y su Campo (1522-1713) en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz*, IECG, Vol. 10, Algeciras, 1998, pág. 52, Doctº. Nº. 166. Un ducado era el equivalente a once reales en estas fechas, por lo que el valor de la esclava ascendía a 1.210 reales o, lo que es lo mismo, un rebaño de 110 cabras, lo que hubiera convertido a cualquier vecino en todo un potentado en este época de economía de subsistencia.

92 A. Sarriá Muñoz, *Tarifa a comienzos...*, pág.146, citando el A.P.N.A., Sección Tarifa, notario Antonio Chico Alemás, 1700-1705, fols. 512-513. Véase también M. Ocaña Torres, "Apuntes sobre la trata de esclavos en el Campo de Gibraltar en el siglo XVIII", *Almoraima*, Vol. 3, Algeciras, 1990, págs. 19 y ss.

93 A.M.M., Provisiones, VII, fol. 126 vto., 23-10-1514, citado en A. Gámir Sandoval, "Las fortificaciones costeras del Reino de Granada al occidente de la ciudad de Málaga hasta el Campo de Gibraltar", *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos*, Vol. 9, Universidad de Granada, 1960, pág. 153.

a más de 250 reales. Para que el dato sea significativo añadiremos que, desde la organización del sistema de vigilancia costera por los Reyes Católicos hasta los primeros años del reinado de Carlos I, los torreros cobraban 25 maravedís diarios y los atajadores, que habían de aportar su propio caballo, 35.[94]

Los desembarcos berberiscos podían ocurrir tanto en la costa mediterránea como en la atlántica del litoral tarifeño. Aunque el sector occidental era más proclive a los ataques porque se encontraba más poblado y transitado y soportaba mayor actividad económica, en dirección a Gibraltar también menudearon por el atractivo del espacio agrícola de Guadalmesí y de las faenas pesqueras de bajura en torno a El Tolmo. Para poder acudir con presteza a los rebatos, era imprescindible mantener en buen estado de uso los puentes sobre los numerosos ríos y arroyos que el concejo de la ciudad construía y reparaba. El problema era especialmente importante entre Los Lances y Valdevaqueros, donde desaguan los ríos de la Vega, Salado, Jara y del Valle, además de otros arroyos, peligrosamente crecidos con las lluvias de la primavera y el otoño. La ciudad atendía frecuentemente su mantenimiento, al igual que había de ocuparse de la dotación del personal de vigilancia de las torres. Señala el acta capitular del 7 de junio de 1674 "el peligro y riesgo notorio en que esta ciudad se halla asi por la vesindad de la frontera de Berberia como por las ostilidades a que esta expuesta de la armada de Francia que ha navegado este estrecho y no se sabe su designio", por lo que había que facilitar "el paso de los revatos que pueden ofreserse en la costa y sin tanta dificultad el comercio de la ciudad y paso comun della es presisamente nesesario reparar dos puentes que son los que llaman la grande y la de angulo que estan en el Camino Real de Medina Sidonia."[95]

Los corsarios berberiscos, habitualmente reducidos en número, sólo harían frente a la fuerza atacante si no les quedase otra alternativa. Los tarifeños tratarían de sorprenderlos, si las circunstancias eran propicias, capturando con vida a cuantos fuese posible. De trabarse combate frontal, las milicias ciudadanas actuarían como una fuerza militar, para lo que recibían instrucción de manera habitual. El grueso de la fuerza de a pie haría uso de arcabuces, mosquetes y hasta alguna ballesta, según la época, al objeto de mermar las filas enemigas, hacerles flaquear el ánimo y contener su posible ataque. De inmediato, aprovechando el quebranto ocasionado por balas y pólvora, debían lanzarse al asalto los jinetes. Lanzas, sables y pistolas acabarían pronto con la resistencia de los cazadores cazados, que serían capturados, heridos o muertos en su huida por la hueste enemiga. Con frecuencia, ésta no podría sino contemplar desde la orilla cómo la embarcación incursora se alejaba, conduciendo hacia el más terrible de los destinos al campesino, pescador o arriero que, para su desgracia, hubiese sido capturado en la cabalgada.

---

94 A.A., Leg. 582, *Instrucción de Su Majestad para la guarda de la costa*, fols. 17-17 vto., transcrito en A. Gámir Sandoval, "Organización de la defensa de la costa del reino de Granada", Granada, 1943, págs. 69 y 70, en la edición comentada por J. L. Barea Ferrer, *Colección Archivum*, Vol. 7, Universidad de Granada, 1988.

95 A.M.T., Actas Cap., Vol. 10, Cabildo de 7 de junio de 1674, fols. 267 y 267 vto.

Ante la insoportable hegemonía hispánica en Europa y buena parte del mundo en los comienzos de la Edad Moderna, diversas potencias llevaron la guerra a las posesiones de España en America, África y la propia Península. El Estrecho, vía natural de entrada al Mediterráneo y de comercio con el África negra a través de intermediarios magrebíes o turcos, sería uno de sus destinos preferidos. Las alertas ante la presencia de flotas enemigas en sus proximidades hacía que la ciudad se tuviese que aprestar para la defensa en previsión de haber sido elegida como presa. Una de esas alarmas llegó al filo del verano de 1683, cuando se detectaron setenta y cinco navíos de guerra franceses en la playa de Lagos, en Portugal, y otros veintisiete en Cataluña. En esta ocasión, el rey prometió librar mil ducados para adecuar la fortificación a los peligros que la amenazaban, pero no existe constancia de que se hiciesen efectivos.[96] Afortunadamente para los tarifeños, los objetivos siempre fueron otros, preferentemente Málaga o Cádiz.

Esta cada vez más frecuente navegación por aguas andaluzas de buques de naciones europeas enemigas culminó con la conquista británica de Gibraltar en 1704. Entonces, Tarifa vio renovada su tradición fronteriza, sin que sus defensas conocieran mejora destacable alguna. Los diferentes proyectos realizados para su refortificación apenas si tuvieron otra aplicación que la ocasional restauración de sus murallas, por lo que técnicamente permaneció anticuada para los nuevos usos bélicos.

Cuando la plaza se convirtió en retaguardia inmediata del campo de batalla situado ante Gibraltar, la presión sobre los tarifeños se vio incrementada de manera notable. En páginas posteriores se exponen casos prácticos en los que la ciudad debía atender los gastos derivados del mantenimiento de las murallas urbanas, aunque siempre supeditada a las instrucciones del Consejo de Guerra. No deja de ser interesante constatar que el gasto de las obras de restauración recayesen sobre la propia ciudad. El Estado se limitaba a autorizar los proyectos a ejecutar sobre los enclaves defensivos, encargando al municipio la recaudación de los recursos precisos para llevarlos a cabo. Ni siquiera existía autonomía municipal para atender los elementos de los que derivaba la propia supervivencia. Esta situación de dependencia del poder central, que conllevaba la financiación de los reparos por los interesados, se mantuvo durante toda la Edad Moderna. Un documento de finales del siglo XVIII, durante el Gran Asedio de Gibraltar, insiste en similar dinámica, si bien en este caso la iniciativa parte de organismos estatales:

> Desde la Plaza de Cádiz se deven conducir al Campo de San Roque diferentes efectos de Artillería para la defensa de aquel paraje con la costa que sigue el Mediterráneo y para llevarse desde halli a otras en que podria necessitarse para varios fines del servicio del rey [...] y teniendo entendido que algunos trozos del camino que transita por los terminos de la jurisdicion que ustedes exersen se encuentran absolutamente imposibilitados de seguir los viajes con regularidad [...] mando a Vuestras Mercedes

96 A.M.T., Actas Cap., Vol. 15, Cabildo de 18 de junio de 1683, fol. 148.

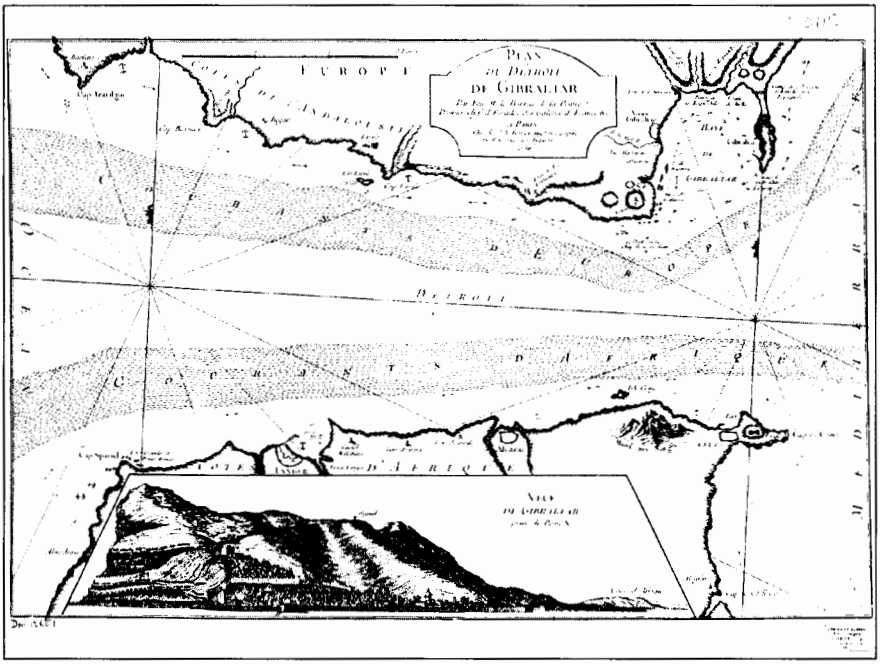

Lámina 12.BNF DCP GeD 8113, *Plan du détroit de Gibraltar*, por Feu M. de Barras de la Penne, 1756. La cuestión de Gibraltar afectó de manera directa a la vida de los tarifeños durante el siglo XVIII.

> en nombre de SM y les pido y encargo de la mia que inmediatamente que le sea presentada esta carta, dispongan que aprobechando los momentos salgan consejilmente todos los vezinos o quien le substituia, ansi los privilegios, a ecepcion de los Eclesiasticos y regulares y los sirbientes que empleasen en su presisa asistencia y para llebarles con que substentarse a practicar brebemente la recomposicion en el modo y forma prudente que Vuestras Mercedes la arreglasen, reconociendo el terreno con precensia de lo que les refiera el Comisionado aspirando a que no acaescan detensiones ni desgracias y sin tolerar escusas ni demoras en inteligencia de que de qualquiera transgrecion que acontezca serán Vuestras Mercedes responsables con sus personas y vienes a lo que espero no darán lugar y a mí el sentimiento de que suceda con las graves concequencias que serian indispensables.[97]

Las exacciones estatales no entendían de las dificultades de la población para llevar a cabo los dictámenes relativos al cumplimiento de sus obligaciones. Cuando no había que facilitar alojamiento y alimentación a las unidades militares destacadas en la población, se sufría de manera directa el alza de precios provocado por el tránsito de las tropas por la región o había que atender alguna imposición de las autoridades militares. Tal es el caso de la orden del Comandante General del Bloqueo y del

97 A.M.T., Actas Cap., Cabildo de 27 de junio de 1779, Carta de Fco. Antonio Domezain; Sevilla, 22 de junio de 1779, fols. 116 vto. y 117.

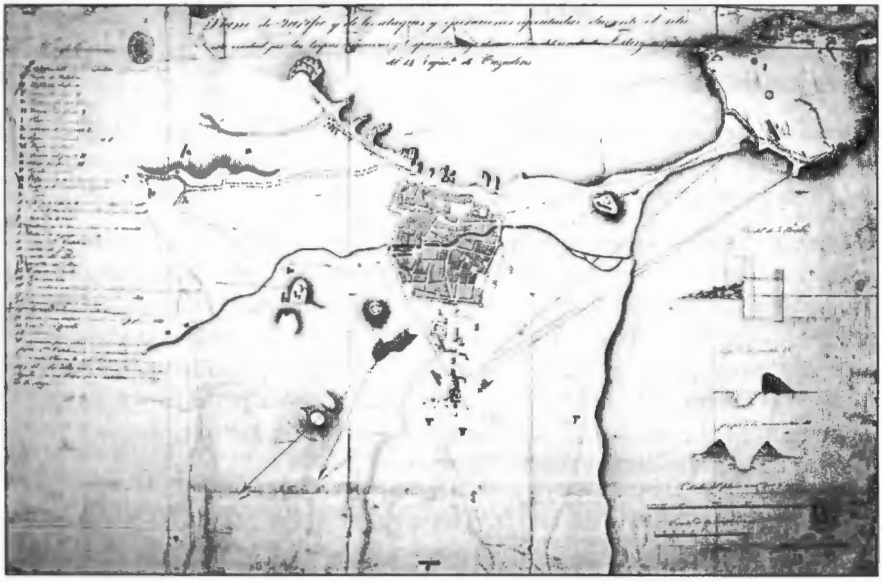

Lámina 13. I.H.C.M. 2773, CA-G-2/9, 014-475, *Plano de Tarifa y de los ataques y operaciones ejecutadas durante el Sitio a la ciudad por las tropas Francesas y Españolas bajo el mando del conde de Astorg, del 14 Regim^to^. de Cazadores.*

Campo de Gibraltar en 1780, Martín Álvarez de Sotomayor, sobre repartimiento entre las poblaciones a "12 leguas en contorno" del capital necesario para reparar los caminos, tocando a Tarifa 4.494 reales y 15 maravedíes, decidiendo el cabildo cumplirla de inmediato, sacándolo del fondo de propios para "no cargar a sus vecinos que se hallan atrasados y miserables por la escasez del presente año y de los pasados".[98]

Los tradicionales defectos del emplazamiento de la ciudad no hicieron sino agudizarse con el desarrollo de la artillería, como reflejan todos los informes elaborados acerca de su estado de defensa y se encargó de demostrar la práctica. Una memoria de 1821 señala al respecto:

> La plaza de Tarifa de que depende [la isla] sólo tiene un recinto de un simple muro antiguo sin mayor defensa, debiendo para esto fortificarlo de nuevo a costa de inmensos caudales, con sus particulares [?] grandes cuarteles para mantener de continuo en ella una crecida guarnición, y aunque con esto consiguiéramos tener una plaza fuerte, quedaba siempre con el mayor inconveniente de estar dominada por varios puntos al este, lo que a todo empeño costaría infinitamente más de vencer.[99]

---

98 A.M.T., Actas Cap., Cabildo de 29 de febrero de 1780, fols. 191 y ss.

99 I.H.C.M., Sign. 3-5-1-5, Doct^o^. N°. 547, rollo 32, J. de Sierra, *Memoria que hace relación y clasificación de las plazas, castillos y baterías de la Provincia de Andalucía*, Cádiz, 1821, fol. 23.

A estas deficiencias estructurales se unen, a lo largo de toda la historia de la plaza, los desperfectos que se van produciendo en una construcción que, en algunas zonas, supera los mil años de antigüedad.

Además, y como se expone con mayor detalle al abordar la peculiaridad del arroyo que atraviesa la ciudad, sus periódicas inundaciones dañaban las murallas, como ocurriera en la acaecida en 1702.[100]

En agosto de 1824, Tarifa fue tomada por una pequeña fuerza de liberales bajo el mando del coronel Valdés, siendo desalojados de la plaza por fuerzas absolutistas hispano-francesas al mando del conde de Astorg. Los atacantes emplearon artillería, especialmente una batería de obuses, que batieron las defensas de la ciudad durante diez días, provocando grandes destrozos.[101] El lienzo situado inmediatamente al norte de la Puerta de Jerez quedó completamente arrasada por la batería de brecha emplazada en el convento de San Francisco. También debió sufrir serios daños la esquina de la Torre del Corchuelo.[102]

Un informe de la década de 1830 se expresa en los siguientes términos:

> Todas las murallas de su antiguo recinto con su castillo están más o menos descarnadas con varios cuarteados de consideración, necesitando recalzos y reparaciones en lo interior y a más los frentes que miran al oeste están amenazando ruina por su natural empuje lo mismo que en particular el torreón llamado del Corchuelo, siendo también de observar que por la estrechez a que ha llegado el vecindario sin duda por su aumento están muchas de sus casas adosadas al muro que hasta interrumpen el paso del adarve y a mi parecer por todo lo dicho, su localidad y grandes sumas que pide su sostenimiento, sería mejor derribar los muros con beneficio de su material, dejando la población abierta.
>
> Los edificios se reducen a tres cuerpos de guardia, cada uno de ellos en otras tantas puertas que tiene el recinto[103] y el cuartel en el castillo para el que están propuestas sus reparaciones, y aunque su cupo puede ser para 380 hombres, se hallan en él acuartelados sobre 300 presidiarios.[104]

---

100 J. Terán Gil, "Riadas", *Aljaranda*, Vol. 39, Tarifa, 2000, págs. 19 y ss. y A. Sarriá Muñoz, "El río Angorrilla...", pág. 12.

101 Mª Dolores Posac Jiménez, "Dos versiones contradictorias sobre el ataque del coronel Francisco Valdés a Tarifa, en 1824", *Almoraima*, Vol. 13, *Actas de las III Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar (La Línea de la Concepción, octubre de 1994)*, Algeciras, 1995, págs. 345-347.

102 I.H.C.M., 2773-CA-G-2/9, *Plano de Tarifa y de los ataques y operaciones egecutadas durante el sitio de esta ciudad por las tropas Francesas y Españolas bajo el mando del conde de Astorg, coronel del 14 reg. de Cazadores*, de hacia 1834, reproducido en la lámina 13 y erróneamente catalogado hasta ahora como de 1811. Véase *Catálogo de cartografía histórica de Cádiz*, Instituto de Cartografía de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía, Sevilla, 1996, ref.ª Nº. 1811.

103 Esa información coincide con la que facilita Madoz una década después. P. Madoz, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar (1845-1850)*, ed. R. Corzo Sánchez y M. Toscano San Gil, Caja de Ahorros de Cádiz; Cádiz, 1987, pág. 375.

104 I.H.C.M., Sign. 3-5-1-7, Rollo 32, *Plaza de Tarifa, 1831-1833*, fol.114.

3. UNA CIUDAD MEDIEVAL EN EL ESTRECHO

3.1. El recinto amurallado medieval

Al-Idrīsī, y luego Al Himyari, refieren que "Tarifa es una ciudad pequeña en la que hay murallas de tierra y la atraviesa un río pequeño. En ella hay mercados, posadas y baños y delante de ella hay dos islas pequeñas, una de las cuales se llama al-Qantīr y ambas están en las cercanías de la tierra".[105]

Su recinto tiene la forma de un polígono irregular ya que su flanco sudoriental, el de la fachada marítima, adaptó su traza a la elevación del terreno sobre el que se asienta. La esquina este, ocupada por el barrio de la Aljaranda, se proyecta al exterior, mientras que en la sudoeste se levanta el castillo, alcazaba del conjunto urbano. Abarca un perímetro de mil cuatrocientos metros y se extiende sobre una superficie de once hectáreas y media, de las cuales nueve corresponden al recinto norte y dos y media a la Almedina, la Aljaranda y el castillo.

Si geoestratégicamente tratamos de una plaza fundamental para el control del Estrecho y del Mediterráneo, desde una perspectiva poliorcética puede decirse que Tarifa no cuenta con un emplazamiento acertado. Las numerosas elevaciones del terreno circundante así lo determinan. La reducida fortaleza levantada en 960 pudo situarse en el lugar que ocupa buscando una posición equidistante de los padrastros más amenazantes, desventaja compensada por su ubicación a caballo entre las playas y fondeaderos que la isla de las Palomas deja al este y al oeste y por su carácter de atalaya excepcional, con vistas a dos mares y dos continentes. Las prominencias

---

105 Debemos esta traducción del texto árabe de al-Idrīsī a la amabilidad de la doctora Dª. Mª Antonia Martínez Núñez, de la Universidad de Málaga. La *Descripción* de al-Idrīsī es conocida como el *Libro de Roger* y está considerada la mejor exposición de material geográfico de la Edad Media. Debe su sobrenombre a estar realizada por encargo de Roger II de Sicilia, para quien trabajó el geógrafo ceutí tras huir de Córdoba por motivos religiosos y políticos. Su primera publicación data de 1154, si bien la obra continuó engrosando con las nuevas aportaciones recibidas con el transcurso del tiempo por agentes enviados al efecto.

Lámina 14. Torre de Santa María o de la Atalaya. A la izquierda, la iglesia de Santa María.

más próximas son, por el este, el cerro del Camorro y las elevaciones inmediatas que dominan la Aljaranda; por la parte norte, el Retiro y las laderas coronadas por la cerca del flanco de la Puerta de Jerez; por el sudoeste, Santa Catalina.[106]

En la Tarifa medieval se distinguen cuatro zonas: la fortaleza califal, que actuaba como alcazaba; la medina islámica original, coincidente con el actual barrio de la Almedina; la Aljaranda, ampliación de aquella medina en época taifa o almorávide;[107] y, por último, el arrabal, albacar o campamento amurallado almohade o meriní. Las cuatro presentan problemas de datación, con algunos datos claros, como la construcción en el siglo X de la fortaleza original, e infinidad de incógnitas. La ciudad conquistada por Sancho IV debía alcanzar el mismo perímetro que conocemos amurallado en la actualidad, el que, sin apenas variaciones superficiales, ha albergado a la población tarifeña hasta hace un siglo.

El núcleo original de poblamiento puede coincidir con la actual Almedina, de acuerdo con las dispersas noticias arqueológicas de que se dispone de época preislámica que, a falta de intervención sistemática, deben manejarse con gran precaución. Tradicionalmente se ubica su mezquita en el solar de la iglesia de Santa

---

106 Existen numerosos planos históricos que reflejan estas peculiaridades topográficas. Véase, por ejemplo, S.G.E., Doctº. Nº. 014-317, ref.ª 1136-612 (B-4-67), *Plano del estrecho de Gibraltar, Tarifa y su isla*, 1818.

107 A los restos de lienzos y torres de ambos recintos se refieren P. Antón Solé y A. Orozco Acuaviva, *Historia medieval de Cádiz y su provincia a través de sus castillos*, Instituto de Estudios Gaditanos. Diputación Provincial, Cádiz, 1976, pág. 178, como la primitiva muralla norte de Almedina-Aljaranda. Estos autores siguen a F. Bordejé Garcés, *op. cit.*, págs. 179 y 180.

Lámina 15. Loty - M.A.C.P. - DJ5301L - *Murallas morunas y estrecho al Fondo* - 12846.

María, cuya orientación es correcta para un templo islámico, aunque no existen evidencias arqueológicas de esa identidad. Esta primitiva medina habría quedado unida a la fortaleza que mandara hacer 'Abd-al-Rahmān III. Su recinto seguía, en líneas generales, el trazado de las calles Guzmán el Bueno y Aljaranda, hasta la Torre de la Almedina, a orillas del mar. Sus murallas y torres conforman las paredes traseras de las viviendas de estos viales, emergiendo puntualmente algunos de sus restos. El crecimiento de la medina desbordó la cerca primitiva hacia el este, en paralelo al mar y siguiendo la prominencia del terreno, naciendo el primer arrabal tarifeño: la Aljaranda.

La pequeña población original cubría una reducida superficie, en torno a los diez mil metros cuadrados, que tras su ampliación oriental vio duplicada su superficie. Existe una interesante teoría acerca de la compartimentación de la nueva medina entonces formada en dos espacios murados, yuxtapuestos y vinculados por la Puerta de la Aljaranda, de ubicación aún incierta.[108] En ese sentido parece que se dirigen las palabras de Luis Bravo de Lagunas en 1577, que cita los "tres cercados en la dicha

[108] C. Gómez de Avellaneda Sabio, *Catálogo de edificios histórico-artísticos de Tarifa*, Vol. 2, *Arquitectura militar*, 1986, inédito. También, A. Torremocha Silva y A. J. Sáez Rodríguez, "Fortificaciones islámicas en la orilla norte del Estrecho", *I Congreso Internacional Fortificaciones en al-Andalus (Algeciras-1996)*; Ayuntamiento de Algeciras, U.N.E.D., Universidad Complutense, Algeciras, 1998, págs. 189 y 190. El trazado viario de la ciudad en la calle Aljaranda, entre la de Guzmán el Bueno y la Plazuela del Viento, invita a sostener esta hipótesis. Una descripción de 1860, transcrita más adelante, menciona distintas entradas, aunque muy próximas, a ambos barrios. El dato sugiere un amurallamiento intermedio. Véase F. Mª Montero, *Historia de Gibraltar y de su campo*, Imprenta de la Revista Médica, Cádiz, 1860, pág. 113. Sostiene opinión contraria a la tesis anterior A. Pérez-Malumbres Landa, *Excavaciones arqueológicas...*, pág. 47.

villa": Almedina, Aljaranda y arrabal norte.[109] Los datos que va aportando la arqueología son extremadamente escasos y dispersos para contribuir, de manera decidida, a solventar las dudas que envuelven la datación de estos elementos. Así, la última intervención arqueológica en este monumento constató que la parte sur de la barbacana del castillo apoya sobre la muralla de la medina que sale hacia la torre de Santa María, lo que ofrece una datación relativa poco fiable.[110] En tanto que estos datos no sean publicados y explicados con mayor detalle habrá que abordarlos con suma cautela, dadas las múltiples refacciones que ha conocido la fortaleza. Para este lienzo en concreto señalaba Andrés de Castillejos en 1611: "Frente de la barbacana: se reparó de su cimiento y altura de hasta seis varas", unos cinco metros.[111]

Podemos inferir del estudio de la topografía y del devenir histórico de la ciudad que el desarrollo castral de Tarifa, y por tanto también el urbano, resultó caótico desde sus inicios. La ampliación de la superficie poblada, primero hacia el este y después hacia el norte, fue dejando a la naciente ciudad expuesta a los ataques desde las alturas del exterior de su perímetro amurallado. En época postcalifal, el primer arrabal o Aljaranda fue amurallado e integrado en el recinto urbano. Aunque en ruinas, subsisten muchos de los vestigios de sus muros, torres y barbacana, que constituyen algunos de los restos medievales más interesantes y desconocidos de la Tarifa musulmana. Su perímetro se puede reconstruir planimétricamente en detalle, a partir de todos estos los elementos, si bien su pésimo estado de conservación y la nula atención que se les presta parecen anunciar su futura desaparición. Las "murallas de tierra" que cita al-Idrīsī corresponden a las de la Aljaranda, levantadas con la técnica del tapial, sobre zócalo de mampostería. Su frente norte estaba formado por siete torres macizas en su parte inferior, distantes entre sí dieciséis metros, con muralla adosada por la cara interior y barbacana de traza quebrada, siguiendo el perímetro de torres y muros a cuatro metros de distancia. Se conservan restos notables de todo ello entre las viviendas del entorno de la Cárcel Real y la Bajada del Macho, hasta el huerto de las Tatas, destacando especialmente el núcleo aislado de una torre conocida como el Macho de Tarifa. El tapial de tierra con que fueron levantados estos elementos defensivos constituye un material de pobre calidad, fácilmente deleznable, similar al identificado en algunos puntos del recinto norte. Su ejecución denota cierta rapidez de ejecución, dado el escaso empleo de cal. Sus vestigios se encuentran muy deteriorados por su permanente exposición a la erosión e inexistentes medidas de conservación ya que, englobadas en el núcleo urbano, dejaron pronto de utilizarse como defensa de la ciudad. Su emplazamiento en la ladera que bajaba hasta el arroyo aumenta su inestabilidad, causando periódicos derrumbes con grave riesgo para las personas que viven en sus inmediaciones.[112] El

---

109 A. G. S., M.T., Leg. 83-48, *Relacion Para su Mª. de lo que Luis Bravo De Lagunas a echo desde la Villa de Tarifa hasta Puerto Real*, año 1577, fol. 1.

110 A. Pérez-Malumbres Landa, *Excavaciones arqueológicas...*, pág. 33.

111 A.G.S., M.T., Leg. 797, A. de Castillejos, *Planta del castillo de Tarifa*, 1611.

112 La realización de esta parte del presente estudio nunca se hubiese completado sin la entusiasta colaboración de Sebastián Trujillo Martínez, un tarifeño entregado a la protección y estudio del patrimonio histórico y monumental de su ciudad.

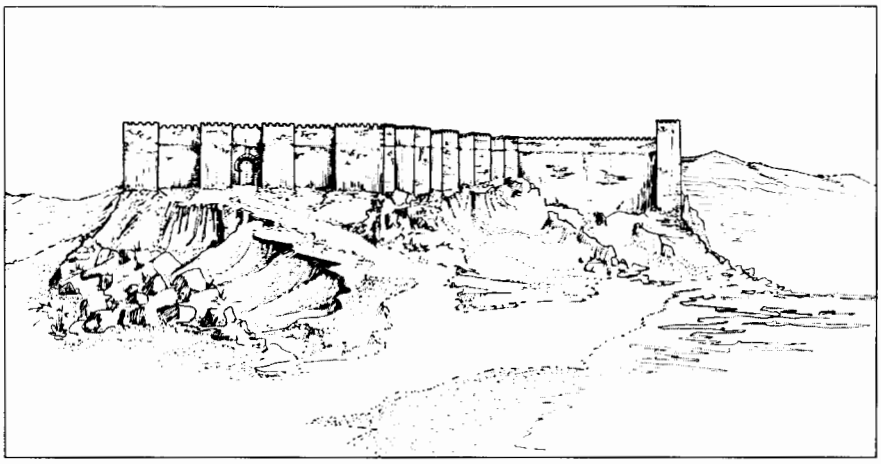

Lámina 16. Reconstrucción hipotética de la Tarifa califal, vista desde Santa Catalina, según el autor.

3 de febrero de 1692, cuando todavía era considerado como el último reducto de la defensa de la plaza, se derrumbaron varios de sus lienzos con gran alarma del cabildo, que solicitó su reparación al rey. El corregidor hizo reconocer algunas torres de esa "muralla y en la questa de la dicha Aljaranda y sobre la red de ariua por el daño que se puede seguir a las casas vezinas a dichas torres [...]. Quedan las torres de la puerta de la Aljaranda y la de la red de ariua mas firmes todavía [...]. La dicha muralla caida es la antigua fortaleza desta Ciudad" y "conviene su reedificacion".[113]

Respecto a su estado de conservación hay que matizar dos detalles del perímetro oriental de la Aljaranda, cierre de la ciudad por aquella parte. Los lienzos de tapial orientados al norte y al este siguieron siendo repetidamente restaurados, por lo que actualmente se conservan, aunque muy reformados; sin embargo, no ocurrió el mismo proceso con todas sus torres: el cambio de los requisitos bélicos a partir del empleo de la artillería pirobalística, que no precisa de tantas torres estrechas, sino de menor número de plataformas para cañones, unido a las numerosas contingencias bélicas sufridas por este frente fortificado, ha motivado un cambio sustancial de su aspecto. La torre medieval que defendía la esquina ocupada en la actualidad por la de Jesús ha desaparecido, así como otras dos que debieron ocupar el centro de los lienzos orientales. Nos basamos para todo ello en el estudio tipológico de los restos conservados en la cerca norte de la Aljaranda, así como en el módulo en ellos empleado. La central y la del ángulo de la Torre de los Maderos están embutidas en las actuales, como resultado de las reformas de los siglos XVII y XVIII, principalmente. Las obras promovidas por el corregidor Isidro de Peralta debieron alterar sustancialmente la morfología de esta zona. Si la Torre de don Juan, como expone Huici Miranda, estaba en este flanco, debió quedar tan maltrecha tras el asedio de

[113] A.M.T., Actas Cap., Vol. 14, Cabildo de 24 de febrero de 1692, fols. 69 vto. y 70.

Lámina 17. "El Macho", restos de una torre en tapial de la Aljaranda.

1294 como para motivar su transformación radical. La *Gran Crónica de Alfonso XI* señala que "estaua della derribada muy grand parte" cuando el Rey Justiciero consiguió levantar su asedio en 1340. Entonces ordenó reparar la villa antes de partir con sus huestes y las del rey de Portugal hacia Jerez.[114]

La fecha exacta del amurallamiento de la Aljaranda sigue siendo una incógnita, y permanece a la espera de que futuras excavaciones arqueológicas la desvelen. No obstante, la cita de al-Idrīsī permite establecer su *ante quem*. La obra del geografo ceutí no recoge construcciones almohades, de manera que la "ciudad pequeña en la que hay murallas de tierra y la atraviesa un río pequeño", parece aludir tanto al recinto de fábrica hormigonada de la Aljaranda como a un pequeño arrabal que se le adosó al norte, incluyendo el cauce del arroyo, posteriormente engullido por el gran recinto murado septentrional que hoy conocemos. La mención a las murallas "de tierra" tarifeñas, en comparación con las de Algeciras, de "piedras unidas con cal", es significativa. Se trata, en Tarifa, de las levantadas con la técnica del tapial (*tabiya*), muy empleada por los alarifes islámicos en al-Andalus y el norte de África. Los almorávides, pueblo que también gustaba de las playas tarifeñas como zona de desembarco, la utilizaron para fortificar Marraquech, su capital, haciendo lo propio después con Fez y Tremecén. En al-Andalus se localizan tapias almorávides en Jaen, Sevilla, Ronda y Azuaga.

Como puede comprobarse, parte de las atribuciones cronológicas aquí sugeridas tienen débil base, dadas las escuetas referencias literarias árabes a esta fortaleza y los también muy reducidos datos aportados por la arqueología. Incomprensiblemente Tarifa, que cuenta con un riquísimo patrimonio histórico-artístico, viene sufriendo una preocupante desatención en lo que a intervenciones arqueológicas se refiere. La falta de iniciativa municipal al respecto es sorprendente. El día en que se confeccione la carta arqueológica del municipio se dispondrá del instrumento base para determinar las áreas de especial vigilancia cuando tengan que abordarse actuaciones urbanísticas. Este tipo de medidas conservacionistas suelen levantar recelos entre constructores y propietarios, que las contemplan como obstáculos para

[114] *Gran Crónica de Alfonso XI*, pág. 436. En el *Poema de Alfonso el Onceno* figura similar información.

Lámina 18. Otra de las torres de la Aljaranda, inserta en los muros de la antigua cárcel.

sus intereses. Sin embargo, ciudades como Tarifa, que atraviesan serias dificultades a la hora de encontrar fórmulas de desarrollo económico alternativo a las actividades tradicionales del sector primario, pueden hallar en la protección y promoción de su patrimonio monumental una alternativa interesante. Por encima de estas consideraciones, la ley obliga a protegerlo y su adecuado manejo puede redundar muy positivamente en la ciudad y sus habitantes.

La labor desarrollada en este campo durante los últimos años se ha centrado en la excavación y restauración del castillo, cuyos resultados científicos no han sido publicados, y en la intervención en la Puerta de Jerez. Mientras tanto, los lienzos de tapial de la cerca urbana se desmoronan literalmente, siendo atendidos por actuaciones puntuales de las administraciones competentes, mientras se espera con impaciencia el proyecto de rehabilitación general del recinto por parte de la Junta de Andalucía.

Con el amurallamiento del barrio denominado de la Aljaranda quedó más que duplicada la superficie de la medina. Tampoco existen datos respecto a la mezquita con la que se especula que pudo ocupar el solar de la iglesia de Santiago o del Corazón de Jesús. La villa, ocupada por la población tarifeña, y su alcazaba, residencia de gobernador y guarnición, conformaban un espacio alargado y amurallado al que se adosó, en el flanco que da al interior del territorio, otra cerca de tapial, que es la que actualmente ciñe, ya muy restaurada, el casco histórico. Su existencia está constatada tanto por sus múltiples afloramientos en el recinto como por las numerosas citas históricas referidas en estas páginas. Su cronología parece ser

almohade o meriní, de acuerdo con los argumentos que más adelante se exponen y en contra de la opinión más extendida hasta ahora, que la supone cristiana.

Es conocida la descripción concisa y ácida del núcleo antiguo de la ciudad hacia 1275: "Entré en Tarifa y la encontré contraria a su nombre [...]. Vi su alcazaba más estrecha que el cañuto de una cañavera y había estado a punto de morir de su repugnante hedor de no llevar conmigo almizcle del bueno".[115] El desarrollo poblacional de la ciudad se vio pronto constreñido por el estrecho cinturón de sus murallas en la parte alta, por lo que tuvo que realizarse al amparo de los nuevos muros septentrionales. Pero no existen datos que permitan suponer que en época castellana se dieran las condiciones precisas para su construcción, especialmente la presión demográfica necesaria, mientras que en el siglo XII, bajo el dominio de la dinastía muminí, la ciudad adquiere notable renombre como lugar preferido de desembarco africano en al-Andalus.

Esta propuesta de cronología islámica para la gran cerca tarifeña es contraria a la que sostiene una autoría cristiana, con el único argumento de la tradición o de indicios posiblemente infundados. Entre éstos puede citarse el aparente carácter de torre albarrana de la conocida como de Guzmán el Bueno. Según es sabido, como albarrana se cita a la torre separada del recinto principal de una fortificación, aunque se mantiene unida a éste por una coracha o muralla. Su generalización en al-Andalus está relacionada con la extensión de la poliorcética almohade, quienes establecieron una prolífica tradición constructiva en la Península. Aunque cuestionamos la citada catalogación en el subepígrafe titulado *La torre de don Alonso o de Guzmán el Bueno*, entendemos que la asociación de ideas "Torre de don Alonso/poligonal/albarrana/obra almohade" ha podido inducir a pensar que el recinto urbano al que se encontraba adosada hubo de ser posterior a la gran torre, precisamente para salvaguardar esa presunta condición de albarrana.

La ocurrencia infundada de la datación castellana para la cerca norte no es la primera que ha sufrido la historia de Tarifa. El conocimiento objetivo y la difusión de los hechos vinculados a su pasado sufrieron similar despropósito hace casi un siglo. Mercedes Gaibrois, la más exhaustiva tratadista de Tarifa en la época de Sancho IV, denunciaba en 1919 las palabras de Giménez Soler, que mencionaba a "Guzmán el Bueno, el único bueno de su tiempo, aun no siendo verdad lo del hijo".[116] Exponía la investigadora su desacuerdo con las siguientes palabras:

> Hace esta afirmación sin argumentarla absolutamente en nada, sin explicar siquiera en qué indicio se funda para hacer tal suposición, que sólo parece una caprichosa frase literaria. Pero esa 'humorada' tiene consecuencias, porque la autoridad del ilustrado escritor la avalora y da confianza a otros autores, que sin entrar en más averiguaciones han seguido al Sr. Giménez Soler y de este modo el daño ya está hecho.[117]

---

115 J. Vallvé Bermejo, *Nuevas ideas sobre la conquista árabe en España. Toponimia y onomástica*. R.A.H., Madrid, 1989, págs. 46-58.

116 Giménez Soler, *La Crónica de Aragón y Granada*, Barcelona, 1908, pág. 34.

117 M. Gaibrois de Ballesteros, *Tarifa y la política...*, pág. 83.

La opinión de Giménez Soler parece gratuita, toda vez que el citado episodio está recogido en la *Crónica de Sancho IV*.[118] También lo admite el profesor Ladero Quesada, quien, en este terreno de las fantasías con pretensiones de realidad, destaca las invenciones laudatorias de Barrantes Maldonado y Pedro de Medina.[119] Los cronistas de la Casa de Niebla incorporan noticias irrelevantes, aunque al parecer sin base histórica, respecto al heroico comportamiento del alcaide tarifeño, con la única intención de exagerar el dramatismo de su gesto. Es el caso de imaginar al hijo sacrificado como el primogénito de Pérez de Guzmán o, más tarde, convertirlo en dos niños, que serían además nietos del mismísimo sultán meriní, Abû Ya'qûb. La Sra. Gaibrois rechaza, por tanto, aquella opinión apresuradamente expuesta, sin argumento ni base conocida, para defender la veracidad del sacrificio del hijo de Alonso Pérez de Guzmán. Es el mismo razonamiento que nosotros aplicamos para negar la cronología cristiana del recinto tarifeño.

Nuestra hipótesis se fundamenta en las razones que seguidamente se exponen: Al-Idrīsī, que pudo conocer personalmente la ciudad o contar con una muy solvente fuente de información según los restantes detalles que aporta en su descripción de la zona, ofrece a mediados del siglo XII el interesante testimonio del pequeño río que atravesaba la población, por la depresión formada entre la altura ocupada por la fortaleza y la antigua medina al sur y la que hoy ocupa el barrio de San Francisco, al norte de la Puerta de Jerez. Alude a un arrabal formado fuera de la Aljaranda a partir de la última década del siglo XI, desconocemos si entonces murado o no, que entre los siglos XII y XIII quedó protegido por las murallas que le dieron al recinto urbano la configuración que hoy tiene. En su breve descripción de Al-Ŷazīra al-Jadrā también figura el río que atraviesa esta población, dato significativo de la fidelidad de la descripción y, especialmente, de la relevancia que el autor concede a los cursos fluviales como elementos característicos de los paisajes urbanos en los que se dan cita.

La *tabiya* es la técnica predilecta de los ingenieros almorávides, almohades, meriníes y nazaríes, mientras que los castellanos emplean un tipo particular denominado "calicanto". No hay duda respecto a la construcción original de las murallas del recinto tarifeño con esta técnica, dadas las referencias archivísticas y los restos actualmente visibles en la zona oriental. Entre las torres tercera y cuarta de la parte norte de ese flanco se ve con claridad la base de una de las tapias más elevadas, al haberse desplomado parcialmente la inferior. También son visibles sus agujas. El tapial que se localiza fundamentalmente en las inmediaciones de la Torre del Corchuelo responde a una tipología indudablemente islámica, aceptando siempre la salvedad de que estos usos permanecieron bajo dominio político castellano

---

[118] *Crónica de Sancho IV*, pág. 89.

[119] M. A. Ladero Quesada, "Castilla y la batalla del Estrecho...", pág. 20. Pedro de Medina expuso unos años después "otro de los múltiples embrujos que la ciudad le ocasionó: la localización aquí, ni más ni menos, de la ciudad de Tartessos y la sede del fabuloso rey Argantonio". Véase E. Gozalbes Cravioto, "Pedro de Medina localiza Tartessos en Tarifa", *Aljaranda*, Vol. 17, Tarifa, 1995, pág. 11.

con las tradiciones mudéjares. Las medidas de las tapias del lienzo inmediato al Boquete de la Cilla corresponden al tipo musulmán de cuatro codos *ma'muní* de ancho por dos de alto, de acuerdo a las magnitudes dictadas por Ibn Jaldūn,[120] cifras que se mantienen muy estables durante siglos, desde el Califato hasta el final del Medievo. El tapial cristiano no es tan homogéneo como éste en cuanto a sus magnitudes, presentando generalmente mayor altura (en torno a un metro y hasta el metro treinta centímetros de Alarcos y Levante).[121]

El imperio almohade logrará el mayor desarrollo alcanzado en toda la Edad Media en la construcción de fortificaciones en tapial, lo que vendría asociado a un excepcional desarrollo poliorcético.[122] Ibn Jaldūn explica el procedimiento constructivo, que permitía la erección de edificios y amurallamientos de forma rápida y poco costosa: "Se puede construir todo en tierra, comenzando por los muros, tomando un encofrado de madera cuyas dimensiones varían según las regiones, pero que son en general de cuatro codos sobre dos (...). En el encofrado se vierte una mezcla de tierra y cal, especialmente preparada a este efecto; se añade aún hasta que el hueco esté todo colmatado (...). Este procedimiento se llama *tabiya* (...)".[123] En rigor, la *tabiya* corresponde al tipo de tapial más evolucionado y usado, auténtico hormigón de cal, con la dureza de la piedra. Se emplearon también ciertos tapiales de tierra, aquéllos que emplean tierra propiamente dicha como principal material de relleno del encofrado. Era una mezcla de arcilla, arena y gravas, en proporciones variables. La cerca de la Aljaranda y del recinto norte tarifeño se construyó con materiales muy pobres en cal, habitualmente el componente más difícil de poner a pie de obra. Así hemos podido constatar este hecho en un lienzo ya referido de la zona nordeste de la ciudad, donde recientemente se ha desprendido un fragmento de muro. El desperfecto ha mostrado el tapial de tierra de la muralla, tan pobre en cal que resulta fácilmente deleznable. Tal característica suele vincularse a construcciones realizadas con gran premura de tiempo, en las que se prioriza la rapidez de la ejecución sobre la calidad de la obra. Esta pobreza en conglomerante del material

---

120 Ibn Jaldūn nos refiere que "el tamaño de los tableros era variable, pero en general tenían cuatro codos por dos", correspondientes a una altura de entre 0'80 y 0'85 centímetros. Véase L. Torres Balbas, *Ciudades hispanomusulmanas*, pág. 560. Véase también J. Eslava Galán, "Materiales y técnicas constructivas en la fortificación bajomedieval", *Cuadernos de Estudios Medievales*, vols. 12-13, Universidad de Granada, Granada, 1984, pág. 272; A. Bazzana, *Maisons d'al-Andalus...*, pág. 80; P. Gurriarán Daza, *Construcción en tapial en al-Andalus. Su manifestación en la arquitectura defensiva almohade (siglos XII-XIII)*, Escuela Superior de Arquitectura de Sevilla, 1998, inédito. Pedro Gurriarán Daza y Ángel J. Sáez Rodríguez, "Tapial o fábricas encofradas en recintos urbanos andalusíes", *Actas de Congreso Internacional La ciudad en al-Andalus (Algeciras-1999)*, El Legado Andalusí, 2002, págs. 569-572.

121 A. Caballero Klink y otros, "Alarcos: Diez años de intervención arqueológica", *Actas del congreso internacional conmemorativo del VIII centenario de la batalla de Alarcos*, Colección Estudios, 1995, pág. 230.

122 P. Gurriarán Daza, "Arquitectura y técnicas constructivas en al-Andalus durante época almohade", en *Historia de la construcción en España*, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., Madrid, 2000, págs. 109-121.

123 A. Bazzana, *Maisons d'al-Andalus...*, pág. 77.

aquí empleado y la fortísima erosión eólica y pluvial que afecta al monumento son las causas que, añadidas a las innumerables vicisitudes históricas de la ciudad, han determinado que el tapial original subsista sólo en algunos paños de la muralla. La similitud de las tapias de la Aljaranda y del arrabal norte, que adscribimos a dos fases históricas consecutivas, responde a la práctica identidad de usos constructivos que se reconocen en obras almorávides y almohades. Su yuxtaposición cronológica y coincidencia formal obligan a buscar en otras características castrales la distinción entre ambas, que habitualmente facilita el novedoso catálogo poliorcético muminí, con proliferación de torres de planta poligonal y albarranas. Este hecho no permite descartar una datación almorávide para la cerca norte, aunque resulta una hipótesis menos sólida. Estos guerreros mantuvieron Tarifa en su poder durante sólo cincuenta y cinco años, habiendo construido posiblemente en dicho período el recinto de la Aljaranda.

Lámina 19. Restauración de los lienzos de tapial del Boquete de la Cilla (diciembre de 2000).

Otro argumento favorable a la datación islámica del recinto norte tarifeño es la tipología que presenta la primera fase constructiva de la Puerta de Jerez. La puerta, de filiación meriní, sólo pudo abrirse en el flanco norte del recinto si éste existía o estaba en construcción, por lo que su data debe situarse preferentemente entre la fecha de la conquista almohade de Tarifa, hacia 1146, y la toma de la plaza por los castellanos, en 1292. La obra, cuyas características formales se vinculan a un modelo arcaico recuperado por la dinastía meriní (véase el epígrafe *3.2.3.- La Puerta de Jerez*), podría haber reemplazado a otra puerta anterior almohade.

Las razones de tipo poblacional antes expuestas también deben ser tomadas en consideración, ya que constituyen un dato cuantitativo relacionable de manera directa con algo tan práctico como es el recinto que debía albergar a sus pobladores y darles protección. La debilidad demográfica de la plaza castellana contrasta con la pujanza que las fuentes sugieren para la etapa islámica de la ciudad. El dato de las casi nueve mil personas que la abandonan tras la conquista de Sancho IV adquiere cierta relevancia si se contrasta con otras informaciones. Así ocurre con la descripción que aporta en 1610 Rubio Lapaz sobre la organización de la población de la ciudad. Por entonces, los barrios de "el Almedina y la Axaranda", comprendidos

según esta fuente desde el río hacia el sur, albergaban 300 ó 400 vecinos (entre 1.000 y 1.500 personas), ocupando los 600 vecinos restantes el resto de la ciudad.[124] Difícilmente podrían ocupar aquellos numerosos tarifeños musulmanes tan sólo los dos barrios a los que se pretende reducir la ciudad islámica. Puede abundarse en el tema al comprobar que Tarifa obtendría en el siglo XVIII la autorización para crear un nuevo arrabal extramuros porque su población se acercaba a los 2.000 vecinos, "cuya multitud en el corto recinto de sus murallas" obligaba a cohabitar a varias familias en el mismo aposento.[125]

Tomando como base todo lo anterior, proponemos una cronología preferentemente almohade para la cerca de tapial del recinto norte tarifeño,[126] así como para la construcción de la torre octogonal (sea la actual u otra que pudo ocupar su emplazamiento con anterioridad) y la coracha. Su construcción debió llevarse a cabo, según lo indicado para la Puerta de Jerez, a partir de 1145-1146 (ocupación de Algeciras y Tarifa). La larga presencia de esta dinastía en Tarifa, uno de sus principales puertos en al-Andalus en esta época, sugiere cierto despliegue de medios para mejorar las defensas de tan estratégica fortaleza, que durante la segunda mitad del siglo XII les sirvió de habitual punto de entrada en la Península. Es más, la llegada de los norteafricanos a al-Andalus, por más que ocurriese en respuesta a la llamada de auxilio efectuada el año anterior por el dirigente taifa del Algarve, Ibn Qasi, para combatir a los almorávides, constituyó una operación de invasión en toda regla. Los decadentes almorávides no constituían el único enemigo a batir. Los andaluces, escarmentados de la ocupación de aquéllos, no vieron en los "unitarios" una fuerza libertadora, sino otra acción imperialista extranjera, por lo que les presentaron una inesperada resistencia. Almería no cayó hasta 1157; los soberanos levantinos Ibn Mardanís, el "Rey Lobo", e Ibn Hamusk resistieron hasta 1172; las Baleares no fueron tomadas hasta 1202.

Cuando el almohade Abū Imran desembarcó hacia el año 1146 en la isla de Tarifa, se apoderó de la ciudad y luego se dirigió a Algeciras, que le fue entregada por sus habitantes. Sin embargo, el gobernador almorávide de Algeciras, Yahya Ibn Ganiya, apoyado por Alfonso VII, volvió a adueñarse de su ciudad, aunque poco después fue definitivamente expulsado de ella por los almohades. Todas estas vicisitudes

---

124 J. Rubio Lapaz, "El estrecho de Gibraltar en los estudios historiográficos imperialistas de los siglos XVI-XVII. La correspondencia epistolar ente el gobernador Bernardo de Aldrete y Diego Maraver", *Actas del II Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar*, Vol. 4, UNED, Madrid, 1995, pág. 301.

125 I.H.C.M., Doctº. Nº. 3.741, Sign. 3-5-8-11, *Relación circunstanciada de la existencia y consistencia de las fortificaciones de la plaza de Tarifa y torre de la isla, de su frente, número de vecinos, artillería, ventajas, capacidad, utilidad de sus fondeaderos en los tiempos de paz y guerra*, 15 de octubre de 1768. Citado por J. Criado Atalaya, *Tarifa: estudio demográfico...*, pág. 42.

126 No obstante y según se indicó, la planta de ingreso recto de la Puerta de Jerez no es propia de la arquitectura almohade, que suele trazar accesos en codo. Tampoco la tipología de los arcos de herradura que conforman su estructura coincide con la desarrollada por este pueblo africano. Todo hace indicar que su construcción corresponde a la etapa meriní.

denotan que la llegada de las fuerzas de 'Abd al-Mu'min no consistió en un simple paseo triunfal, sino en el avance de fuerzas invasoras en un territorio triplemente hostil a causa de los almorávides, los andalusíes y los cristianos.

El citado proceso de la invasión de al-Andalus por los "unitarios" ilustra que fue consecuencia lógica de su confrontación norteafricana con los almorávides. Sin embargo, el verdadero enemigo a batir era el representado por los expansivos reinos cristianos norteños. Éstos habían aprovechado la crisis en que se vieron sumidos los almorávides desde la eclosión almohade en sus territorios magrebíes. Avanzaron sensiblemente por la Marca Superior, prosperando en su cohesión y fortalecimiento mientras que sus enemigos de fe se desangraban en disputas internas. El recurso a la "guerra santa" por parte de los almohades hizo detener los avances cristianos, manteniendo la frontera al sur del río Tajo como norma general.

Un instrumento esencial para llevar a cabo esta política de contención del empuje cristiano consistió en el empleo de la tradición almorávide de los *ribats*, si bien elevándola al rango de ciudad con grandes recintos murados para albergar tropas que marchaban a participar en la *yihad*. La ciudad-campamento (*al-askar*) de Rabat del tercer califa almohade Abū Yūsuf Ya'qūb al-Mansur es modélica en este sentido.[127] En al-Andalus, el modelo almohade quedó reflejado en la fisonomía urbana de Cáceres,[128] Sevilla,[129] Badajoz,[130] Jerez,[131] Silves,[132] Trujillo,[133] Écija,[134] Gibraltar...[135] Las tropas movilizadas eran muy numerosas, de manera que se construyeron recintos, a modo de albacares, que difícilmente podrían verse colmatados por el desarrollo urbano de las correspondientes medinas. Por ejemplo, explica Ibn 'Idâri, "en el año 593/1197 llegaron a Sevilla tantos soldados para tomar parte en una expedición contra los cristianos, que resultaba estrecha para recibirlos e incapaz de soportar la carga de su aprovisionamiento".[136] En Badajoz, la muralla del arrabal

---

127 B. Pavón Maldonado, *Tratado de arquitectura...*, pág. 123.

128 S. Márquez Bueno y Pedro Gurriarán Daza, "La muralla almohade de Cáceres: aspectos constructivos, formales y funcionales", *Arqueología y Territorio Medieval*, Vol. 10. Universidad de Jaén (en prensa).

129 Ibn 'Idâri, *Bayan al Mugrib; nuevos fragmentos almohades y almorávides*, A. Huici Miranda (trad.), Valencia, 1963, págs. 170-172.

130 L. Torres Balbás, "La alcazaba almohade de Badajoz", Al-Andalus, Vol. VI, 1941, págs. 178 y 179.

131 Mª. L. Menéndez Robles y F. Reyes Téllez, "Estructuras defensivas de una ciudad almohade: Jerez de la Frontera", *II CAME*, Vol. 2, Madrid, 1987, págs. 766 y ss.

132 B. Pavón Maldonado, *Ciudades hispanomusulmanas*, págs. 300-302.

133 B. Pavón Maldonado, *Tratado de arquitectura...*, págs. 238, 269 y 273. También, F. Valdés Fernández, "El urbanismo islámico de la Extremadura leonesa", *Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Maghreb occidental*, P. Cressier y M. García-Arenal (coord.), Casa de Velázquez, CSIC, Madrid, 1988, págs. 159-183.

134 B. Pavón Maldonado, *Ciudades hispanomusulmanas*, págs. 225-227. Sus defensas urbanas aparecen también citadas como almohades en A. Jiménez Martín, "Al-Andalus en época almohade", *El Legado Andalusí*, Barcelona, 1995, pág. 177.

135 M. Acién Almansa, "La fortificación en Al-Andalus", *La arquitectura del Islam Occidental*, Barcelona, 1995, pág. 39.

136 Ibn'Idâri, *Bayan. Los almohades*, Vol. 1, pág. 199, citado por L. Torres Balbás, *Ciudades hispanomusulmanas*, pág. 86.

oriental había sido destruida al finalizar el siglo XI, siendo reconstruida en época almohade sin que se estableciera en ella ningún hábitat permanente.[137] Asimismo ocurrió con el caso de Jerez de la Frontera, donde se construyó un amplio recinto murado, superior a las necesidades poblacionales del momento en que se realizaron las obras, de forma que no existieron arrabales extramuros durante todo el período medieval.[138] Estos recintos acabaron generando núcleos poblacionales de cierta entidad. El mismo fenómeno se produjo en al-Mansura, campamento fortificado inmediato a Tremecén (Argelia) que dio lugar a una ciudad.

Este tipo de establecimientos militares tenía larga tradición en al-Andalus. Pavón Maldonado identifica diferentes emplazamientos de este carácter, especialmente en la Marca Superior, con cronologías emirales y califales.[139] No obstante, algunos de ellos no llegaron a convertirse en entidades de poblamiento estable, resultando con frecuencia dificultosa la identificación de noticias cronísticas con los restos arqueológicos diseminados por España y Marruecos. Durante el Califato (etapa final de 'Abd-al-Rahmān III e inicial de al-Hakam) se conformó la ruta norte-sur del Estado para, en opinión de Acién Almansa, hacer "llegar a al-Andalus las tribus norteafricanas militarizadas que se han utilizado en el conflicto con los fatimíes".[140] Integraban dicha vía las fortalezas de Tarifa, Baños de la Encina y Gormaz.

La operación de invasión almohade requería de una cabeza de puente sólida y fiable, función que, en este caso, compartirían Tarifa y Algeciras. La construcción de la cerca tarifeña debió responder precisamente a esta exigencia, creando un recinto murado que, aunque quedara en parte ocupado por el arrabal que tal vez ya existiera, permitiese el establecimiento de los campamentos de las tropas que marchaban para participar en la *yihad*, como ocurrirá en la centuria siguiente en la *al-Binya* meriní. Además, garantizaba la existencia de un espacio portuario fortificado en previsión

---

137 F. Valdés Fernández, "Ciudadela y fortificación urbana: el caso de Badajoz", *Guerre, fortification et habitat dans le monde méditerranéen au Moyen Age*, Casa de Velázquez, serie Archéologie, Vol. 12, Madrid, 1988, pág. 147. A falta de un conocimiento más preciso de la medina pacense, la opinión más generalizada es que "la muralla árabe debía seguir aproximadamente la línea de la fortificación abaluartada moderna" (F. Chueca Goitia, *Historia de la arqueología española. Edad Antigua. Edad Media*, Ed. Dossat, S.A., Madrid, 1965, pág. 283). Así lo han sostenido también B. Pavón Maldonado, *Ciudades hispanomusulmanas*; pág. 154 y L. Torres Balbás, *Ciudades hispanomusulmanas*, pág. 63. Por su parte, F. Valdés Fernández, "El urbanismo islámico...", pág. 169, opina justamente lo contrario: "Si se supone una coincidencia de trazado entre el muro islámico y el recinto abaluartado, segura en las zonas de entronque con la alcazaba, se incurre en una notoria exageración".

138 Mª. L. Menéndez Robles y F. Reyes Téllez, *op. cit.*, pág. 767. También, Emilio Martín Gutiérrez y José Ángel Martín Ramírez, "La época cristiana (1264-1492)" en *Historia de Jerez de la Frontera*, Vol. 1, Diputación de Cádiz, Cádiz, 1999, págs. 276 y 277. También, Mª. L. Menéndez Robles y F. Reyes Téllez, *op. cit.*, págs. 765-772; B. Pavón Maldonado, *Ciudades hispanomusulmanas*, págs. 247-249.

139 *Ibídem*, págs. 127 y ss.

140 M. Acién Almansa, "Sobre la función de los husun en el sur de al-Andalus. La fortificación en el califato", *Coloquio hispano-italiano de arqueología medieval*, Granada, 1992, pág. 266.

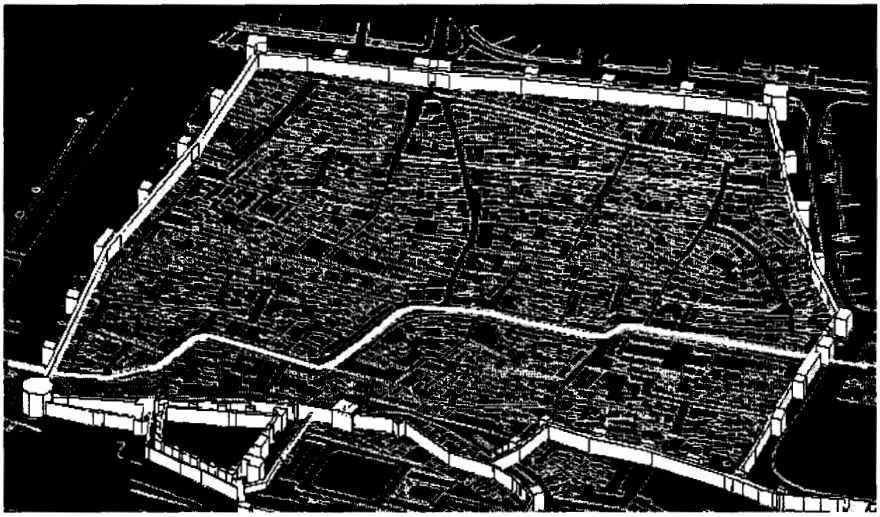

Lámina 20. El gran recinto norte, atravesado por el arroyo.

de una retirada apremiada por el enemigo. El acantonamiento del ejército en campaña dentro de recintos fortificados, a veces denominados albacares,[141] cumplía distintas misiones. Por una parte, su aislamiento de la ciudadanía local andalusí, sospechosa de connivencia con los almorávides y que tampoco veía con buenos ojos a los recién llegados. Por otra, la protección de los tarifeños respecto a los posibles excesos de los guerreros norteafricanos. Finalmente, su objeto fundamental era proteger al contingente militar de cualquier ataque sorpresivo durante una parada camino del frente. Téngase presente que este ardid fue determinante en campañas militares contemporáneas del momento estudiado. En Zalaca/Sagrajas (1086), la derrota castellana ocurrió cuando el campamento de Alfonso VI fue arrasado por las tropas almorávides, después de que los cristianos hicieran lo propio con el de los reyes andaluces que acompañaban a Yūsuf Ibn Tāšufīn.[142] Mucho tiempo después (1339), con Tarifa ya en manos castellanas, los jerezanos y la gente de la frontera atacaron al ejército meriní de 'Abd-al-Malik, el "rey de Algeciras", en su campamento cercano al río Barbate. La sorpresa de los africanos fue total, lo que provocó su derrota y la muerte del hijo del sultán.

Para continuar abundando en la lógica de la construcción almohade en el arrabal norte tarifeño, señalaremos el itinerario de las expediciones norteafricanas en el siglo XII. En Marruecos, el itinerario de las tropas con destino a la Península seguía la ruta de época almorávide: Marrakech, Rabat, Alcazarquivir y Alcazarseguer o Ceuta. En al-Andalus pasaba por las ciudades antes citadas, alcanzando el territorio

141 F. Valdés Fernández, "El urbanismo islámico...", pág. 172.

142 Ibn Al-Kardabus, *Historia de al-Andalus*, ed. de Felipe Maíllo Salgado, 2ª ed., Ed. Akal Bolsillo, Madrid, 1993, págs. 117-119.

de los numerosos *husun* que, especialmente en Extremadura, se oponían al avance cristiano, como Reina y Montemolín. De entre todos estos lugares cabe resaltar Cáceres, la avanzada islámica en la región y punta de lanza en la región del Tajo.

Con Tarifa convertida en sólida cabeza de puente y Algeciras debidamente fortificada estaba cumplido el requisito de contar con establecimientos militarmente eficaces en la orilla norte del Estrecho. Sólo entonces 'Abd al-Mu'min encargó la construcción de *Madinat al Fath* en Gibraltar. En el año 1156, el califa había encomendado a su propio hijo, Abū Said, el gobierno de Algeciras. Estableció un distrito de gobierno único para las dos orillas, incluyendo las ciudades de Tánger, Ceuta, Tarifa y Algeciras, como dos siglos antes había hecho 'Abd-al-Rahmān III. Después debió unírsele Gibraltar, adonde llegó por primera vez el califa en 1161.

A pesar de la prudencia con que han de manejarse siempre las fuentes, la noticia de al-Idrīsī, junto a los datos arqueológicos y a los estudios tipológicos, sugieren la citada datación de los recintos urbanos en tanto que no se conozcan otros datos de similar enjundia que pudieran desmentirla. Entendemos que también cabe la posibilidad de una autoría meriní de la misma, especialmente al quedar establecida una clara relación entre los usos constructivos de los ingenieros de esta dinastía y las características de la Puerta de Jerez. También por el uso frecuente de las playas tarifeñas como lugar de desembarco por sus contingentes militares, como hiciera Abū Yusūf Ya'qūb en 1275, 1277 y 1285, que las prefirió a Algeciras para situar en tierra con rapidez su ejército de varios miles de hombres.[143] Los datos históricos, no obstante, no secundan esta tesis. Entregada la plaza por el sultán granadino (tal vez junto a Algeciras y Ronda) al mismo Abū Yusūf Ya'qūb a cambio de su ayuda en 1275,[144] sólo permaneció en su poder hasta la conquista castellana de 1292. En ese tiempo concentraron su esfuerzo edificatorio en la ciudad-campamento de *al-Binya* de Algeciras, entre 1279 y 1285, así como en la mejora de las fortificaciones de la medina de esta ciudad. Además, la plaza de Tarifa ya se encontraba en poder de Castilla en los tiempos de Abū-l-Hasan y Abū 'Inān, dos emires que se caracterizaron por sus vastos programas constructivos de fortificaciones, tanto en el Magreb como en sus territorios de al-Andalus.

Ya se ha dejado constancia de la difícil repoblación de la Tarifa cristiana. Los privilegios recibidos por el municipio en estos primeros tiempos se mostraron insuficientes para atraer gente que incrementase su vecindario, por lo que no cabe suponerle un aumento en el número de sus viviendas que, conformando el arrabal, hiciese precisa su fortificación. También ha sido mencionada la concesión a los vecinos de Tarifa, en 1295, por Sancho IV, de diversas exenciones fiscales. Por

---

143 Ibn Abī Zar', *Rawd al-Qirtas*, A. Huici Miranda (trad.), Vol. II, 2ª Edición, Valencia, 1964, pág. 595; Ibn Jaldūn, *Histoire des Berbères*, De Slane, Vol. IV, París, 1969, pág. 77.

144 *Crónica de Alfonso X*, págs. 48 y 49 e Ibn Jaldūn, *Kitab al-ibar*, ed. de J. Sahhada y S. Zakkar, Beirut, 1981, pág. 254, citado por M. A. Manzano Rodríguez, *La intervención de los benimerines en la Península Ibérica*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1992, pág. 15.

ejemplo, las importaciones y exportaciones marítimas no podrían gravarse, ni se pagaría el "ancorage" de los barcos surtos en sus aguas. Tampoco tendría que satisfacerse el quinto del botín de las cabalgadas contra el enemigo. El habitual monopolio señorial o real sobre hornos de pan, cal, tejas o ladrillos no tendría efecto.[145] Entre sus confirmaciones, la de Pedro I en 1351 la justifica "por muchos trabaios e peligros que pasaron e pasan e los tiempos de las guerras, porque estan en muy grand frontera de los moros de allen e de aquen mar".[146]

Según Barrantes Maldonado, Alonso Pérez de Guzmán, "sabiendo que D. Rodrigo, maestre de Calatrava, estaba de mala voluntad en Tarifa, porque era más dado a la religión que a la caballería" y como "le paresció aquel el mejor lugar para estar en frontera que todos los otros", se ofreció al rey para detentar la tenencia de Tarifa por 600.000 maravedís "de la moneda antigua, y que syno tuviese dineros para le dar que no se penase por ello, porque él le esperaría por ellos hasta que los tuviese".[147] Este relevo en la tenencia de la fortaleza se llevó a efecto con una notable diferencia en la asignación real, que en el caso del maestre de Calatrava ascendía a dos millones de maravedíes para fortificarla y sostenerla. "El descenso de la asignación implicaba seguramente también otro de la guarnición", cree Ladero Quesada.[148] El famoso guerrero castellano optó al gobierno de la plaza porque así podría granjearse el favor real, apostando fuerte cuando la fortuna le concedió la ocasión de sentar las bases de su propio señorío en el sur de Andalucía. Tarifa, la llave de España, sería desde aquel momento la clave de sus estados, engrandecidos por Fernando IV, que le concedió Sanlúcar de Barrameda, Trebujena, Rota, Chipiona, Conil y sus almadrabas, Chiclana y Vejer.

No somos los primeros en defender la opinión de la fábrica islámica de la cerca norte de Tarifa. Prestigiosos investigadores, que han tratado de forma tangencial la Tarifa musulmana, también la han expuesto de manera más o menos explícita. Torres Balbás señaló que "de tapial eran también las cercas de Tarifa y Azuaga, anteriores a la mitad del siglo XII",[149] coincidiendo con su afirmación Pavón Maldonado.[150] También participa de esta idea, implícitamente, Mazzoli-Guintard, quien, en su libro *Villes d'al-Andalus*, publica un plano de la ciudad y el cálculo de la superficie de la

---

145 E. Vidal Beltrán, *op. cit.*, págs. 1-78; M. A. Ladero Quesada y M. González Jiménez, *op. cit.*, Doctº. Nº. 9, pág. 232; J. de las Cuevas y J. de las Cuevas, *op. cit.*, Doctº. Nº. 1, págs. 91-94.

146 *Ibidem*, Doctº. Nº. 6, pág. 102.

147 P. Barrantes Maldonado, *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, pág. 75.

148 M. A. Ladero Quesada, "Castilla y la batalla del estrecho...", pág.19. Por otra parte, M. A. Ladero Quesada y M. González Jiménez, *op. cit.*, pág. 222, opinan que, ya en el siglo XIV, la inseguridad del dominio castellano sobre la bahía de Algeciras (Gibraltar fue conquistado en 1310 y perdido en 1333, a causa del meriní Abd al-Malik; Algeciras fue conquistada en 1344 y destruida en 1379 por el nazarí Mohamed V) permite suponer que, en Tarifa y Alcalá de los Gazules, "sólo vivieron guarniciones militares y poblaciones heterogéneas y escasas dedicadas a la aventura fronteriza: almogávares, almocadenes, enacidos, corsarios, delincuentes acogidos al derecho de asilo, etc."

149 L. Torres Balbás, *Ciudades hispanomusulmanas*, pág. 561.

150 B. Pavón Maldonado, "Dos ciudades fortalezas...", págs. 543-564 y *Ciudades hispanomusulmanas*, pág. 282.

medina, en la que comprende todo el recinto amurallado.[151] La investigadora francesa, en su detallado análisis histórico-filológico de la obra de al-Idrīsī, califica la medina tarifeña del siglo XII como *citadelle* y, el núcleo urbano en su conjunto, como *ville*.

La hipótesis de la cronología cristiana del recinto norte tiene origen relativamente reciente. Fue expuesta inicialmente por Montero,[152] repetida por Luna[153] y, de nuevo, sin contrastar, expuesta en la obra de mitad de siglo de Armengol Triviño.[154] Desde entonces habría de contar con numerosos seguidores que tampoco aportaron ningún dato que respaldase dicha aseveración.[155] Francisco Mª Montero había publicado a mediados del siglo XIX una *Historia de Gibraltar y de su campo* que recogía una interesantísima recreación de la Tarifa medieval. Le fue facilitada por su amigo Cayetano de Herrera, por entonces presidente de la Sala de Audiencias de Sevilla, quien tenía propiedades en la ciudad del Estrecho. El interés de la descripción radica en la buena conservación de las características de la ciudad en esa época, pero tiene también la peculiaridad de ser el origen de esta interpretación que, escasamente argumentada, aún persiste:

> En 1292 en que don Sancho el Bravo conquistó a Tarifa, estaba reducida la ciudad, entonces villa, a los barrios de la Aljaranda y la Almedina, que tenían cada uno diversas aunque muy próximas entradas (de cuyas puertas se conservaban señales hace pocos años), llamada una la subida de la Aljaranda y otra la de la Almedina. En estos barrios se encontraban las primitivas parroquias denominadas Santiago y Santa María, y, aunque la población se extendía al otro recinto de las murallas hasta la Puerta de Jerez, que existe también hoy, éstas, con los diversos sitios que sufrió la población en años anteriores, estaban aportilladas y casi arruinadas hasta que fueron reedificadas en tiempo de Juan II; y con los privilegios que entonces se concedieron, creció el vecindario, y fue dada la villa a los marqueses de Tarifa, entrando en la casa de los duques de Medinaceli.[156]

---

151 C. Mazzoli-Guintard, *op. cit.*, págs. 298. También coinciden en esta datación los siguientes trabajos: A. Pérez-Malumbres Landa, *Excavaciones arqueológicas...*, pág. 49; L. Roldán Castro, *Niebla musulmana (siglos VIII-XIII)*, Diputación Provincial, Huelva, 1993; A. Torremocha Silva y A. J. Sáez Rodríguez, "Fortificaciones islámicas...", págs. 169-265. En el terreno de lo anecdótico se citará la referencia de R. Ford, *A hand-book for travellers in Spain and readers at home*, Centaur Press Ltd., Londres, 1966, Vol. 1, pág. 340, quien describe el lugar como "enclosed by its Moorish walls".

152 F. Mª Montero, *op. cit.*, págs. 113 y 114.

153 J. C. de Luna, *Historia de Gibraltar*, Madrid, 1944, pág. 94.

154 J. Armengol Triviño, *op. cit.*, pág. 95.

155 Entre ellos, P. Antón Solé y A. Orozco Acuaviva, *op. cit.*, pág. 179, y VV. AA., *Tarifa*, pág. 104, ninguno de los cuales cita fuente alguna. F. J. Criado Atalaya, "Evolución histórica...", págs. 156 y 157, parece respaldar la cronología de época castellana, si bien contempla como posible su origen islámico (pág. 162). Del mismo autor, *Breve historia de Tarifa*, Tarifa, 1999, pág. 34. C. Gómez de Avellaneda Sabio, *Catálogo de edificios...*, sostiene una postura ecléctica: "Parece ser de época cristiana, pero ejecutado por alarifes musulmanes".

156 F. Mª Montero, *op. cit.*, págs. 113 y 114. Las imprecisiones respecto a los títulos nobiliarios relacionados con Tarifa fueron puestos de manifiesto en F. J. Criado Atalaya, "Evolución histórica...", pág. 157: "El título de marqués de Tarifa es de comienzos del siglo XVI y el linaje no se unió al ducal de Medinaceli hasta bien entrado el siglo XVII".

Lámina 21. Loty - M.A.C.P. - DJ5296L - *Vista parcial de las murallas* - 12851- Tarifa. En el lienzo donde están atadas las caballerías se aprecian con nitidez las agujas de las tapias.

La documentación medieval castellana alude al arrabal norte tarifeño como el *rebatum*, conquistado por Sancho IV en 1292, un mes antes que la medina y el castillo.[157] Interpretamos el viejo recinto de la Almedina y de la Aljaranda como esa "medina". Otros autores muy precisos, como Pascual Madoz, guardan prudente silencio al respecto.[158]

Los muros eran de tapial, como refieren algunos documentos modernos y aún puede apreciarse en algunas partes del recinto. En la actualidad presentan amplios tramos de sillares, sillarejos y mampostería, debidos a reformas realizadas, algunas en la Edad Media, y las más de ellas en los siglos XVII, XVIII y XIX. En el capítulo *4.1.- El recinto amurallado en época moderna* se estudian algunas de ellas. Todavía conserva en varios tramos el adarve, que tenía paradós y antepecho con merlatura rectangular en todos sus flancos, según se aprecia en los dibujos, ya citados, realizados por Antón Van den Wyngaerde en 1567. Para salvar los desniveles de la muralla en algunos tramos, el camino de ronda se escalona mediante rampas. La anchura media de la muralla es de 1,80 m, aunque hay tramos que actualmente alcanzan los 2,30 m. La altura oscila entre los 6,25 m y los 7,50 m.

Las torres de flanqueo de la cerca urbana de las que tenemos constancia documental rondaban la treintena, contabilizando las dos que flanquean la Puerta de Jerez y sin incluir las del castillo, aunque su número se ha visto mermado con el transcurso del

---

157 *Annali Iamiensis*, en M.G.H., XVII, págs. 343 y 344, citado por L. Torres Balbás, *Ciudades hispanomusulmanas*, pág. 188.

158 P. Madoz, *op. cit.*, págs. 375-380.

Lámina 22. Vista del adarve de la muralla oriental desde la Torre del Corchuelo.

tiempo. En la ciudad medieval fueron, sin duda, más numerosas que en la actualidad. Castillejos en 1611 sólo reflejaba veintiséis, el mismo número que constata un plano oficial de 1870,[159] las cuales, sin embargo, no coinciden completamente con las del siglo XVII. El plano de Coen de 1646 sitúa veintinueve. Aparte de los episódicos desplomes, arrasamiento y recuperaciones de algunas torres, estas discrepancias resultan difícilmente justificables. De estas torres, actualmente se conservan libres de edificaciones parásitas la gran Torre de Guzmán el Bueno y las catorce de los flancos oriental y meridional, estando las restantes integradas en numerosas viviendas o camufladas por el adosamiento de otras. Las torres del recinto han sido restauradas en mayor o menor medida, encontrándose chapadas con aparejo de mampostería, sillarejos o sillería, o reconstruidas en su totalidad con estos materiales. Todas ellas sobresalían ligeramente por encima del camino de ronda, en torno a los dos metros y medio, mientras que las esquineras duplicaban esta diferencia en altura. Tenían estancias cubiertas con puertas hacia el adarve y escaleras de acceso al terrado. En la actualidad, la mayor parte de estas torres se hallan enrasadas con el muro principal o lo superan muy ligeramente.

Algunas torres presentan zapatas altas, otras se asientan directamente sobre la roca arenisca, la cual, en ocasiones, se ha rebajado y alisado horizontalmente para facilitar el asiento de la primera hilada de sillares. Digna de mención es la disposición de la tercera torre del flanco nororiental, que, para mejor adaptarse a la base rocosa, se edificó de manera que el plano que forma su frente fuera convergente con el plano de la muralla, renunciando a la regularidad y a la lógica alineación en beneficio de la estabilidad.

Las torres de las esquinas eran las más poderosas de todo el recinto. Sus plantas son actualmente muy irregulares, bien porque tienden a adaptarse a la orientación de los

[159] M.M.T., *Plano del recinto de la plaza de Tarifa que se acompaña a los inventarios de entrega a la Hacienda Civil*, 6 de abril de 1870, reproducido en W. Segura González, "Sobre el derribo... (II)", pág. 16.

Lámina 23. El recinto murado de Tarifa según Wyngaerde, una imagen imprescindible para entender la ciudad en el Renacimiento.

lienzos que en ellas convergen, bien porque su conversión en plataformas de artillería ha propiciado su reforzamiento, ampliación en superficie y ataludamiento de muros. Destaca entre ellas la poligonal del extremo sur o Torre de Guzmán el Bueno. Será abordada con detenimiento en el apartado *3.3.2.- La torre de don Alonso o de Guzmán el Bueno*. Las restantes torres esquineras presentaban también mayor altura que las más simples de flanqueo de lienzos, de acuerdo con la magnífica ilustración de Wyngaerde.

Resulta singular la torre que servía de confluencia entre la muralla sudeste de la ciudad y el castillo, la Torre de la Atalaya o de Santa María, en referencia a su proximidad a la iglesia de este nombre. Asimismo, la Torre de la Almedina o del Miramar. Es la más prominente del flanco sudoriental de la plaza. En ella se hace coincidir tradicionalmente la muralla que separaría la Almedina de la Aljaranda, partiendo de la Puerta de la Almedina y ascendiendo por las calles Guzmán el Bueno y Aljaranda. Como es habitual en las murallas tarifeñas, en esta torre se reconocen innumerables restauraciones y muy diversos materiales, aunque resulta peculiar por algunos de ellos. Arranca de una zarpa escalonada, actualmente no visible, de acuerdo con los cánones califales. Emplea, también según aquellos usos, material de acarreo, como el tambor de columna que existe en su parte inferior. Su cara oeste presenta una fajilla tan similar a la imposta del castillo que comparte con éste material y módulo. Por último, se reconoce una hilada de soga y tizón a media altura, que vincula notablemente la torre a la fortaleza de Abd al-Rahmān III. Estos datos

bien pueden apuntar a un origen omeya o, cuando menos, a una construcción que reaprovechara elementos arquitectónicos obtenidos de la obra principal.[160]

Actualmente quedan escasos restos visibles de otras torres medievales, salvo las ya descritas del viejo recinto norte de la Aljaranda. Ello se debe, principalmente, a que su construcción con la técnica del tapial ha favorecido su deterioro, aparte del hecho de su permanente adecuación a los nuevos criterios poliorcéticos, lo que ha propiciado su desmoche, ampliación y forrado. Su secuencia histórica detallada se desarrolla en el capítulo *4.2.- Las torres del recinto desde el Renacimiento*, ya que sólo disponemos de datos concretos a partir de esta época.

3.2. Las puertas de la ciudad medieval

Hemos distinguido en el conjunto urbano de la Tarifa medieval los siguientes espacios habitados: la alcazaba, la Almedina, la Aljaranda y el recinto norte. Su comunicación con el exterior sólo está atestiguada en dos casos, la Puerta de 'Abd al-Rahmān III o de la Lápida y la Puerta de Jerez, situación que perduró hasta, al menos, la mitad del siglo XVII.[161] La Puerta de 'Abd al-Rahmān III era el acceso a la zona militar de la plaza fuerte, que comunicaba con la Almedina por la Puerta Oriental del castillo. Este primer recinto ciudadano tenía su propio acceso desde el exterior, la Puerta de la Almedina, aún existente. La yuxtaposición de la Aljaranda, al este, se hizo dotando a este segundo recinto civil de su propio ingreso, conocido como Puerta de la Aljaranda, ya desaparecida. Por fin, la creación del recinto norte, con acceso noroccidental por la Puerta de Jerez, dejó intramuros todos los ingresos señalados, salvo el principal del castillo, la Puerta de 'Abd al-Rahmān III. Ésta será abordada en el apartado correspondiente al castillo en su etapa islámica (*3.4.- El castillo de* 'Abd-al-Rahmān III).

3.2.1. La Puerta de la Almedina

La primitiva medina tarifeña tenía acceso desde la alcazaba, a través de la Puerta Oriental del castillo. También, hasta el siglo XII, el núcleo urbano comunicaba con el descampado exterior por la Puerta de la Almedina. Cuando se construyó el recinto norte, esta puerta quedó como elemento de conexión interior entre la parte antigua y el nuevo barrio. Era una puerta con pasadizo acodado, inscrito en una gran torre cuyo remate, desmochado, sobresale tras la fortaleza que dibuja Wyngaerde.[162] Su pasaje aún existe en

---

160 P. Gurriarán Daza, "Algunos elementos de edilicia omeya en la Torre del Miramar de Tarifa", *Aljaranda*, Tarifa, en prensa.

161 La ciudad aún tenía dos puertas a mediados de siglo, según explica Rodrigo Méndez de Silva, *Población General de España*, Madrid, 1650, citado por E. Gozalbes Cravioto, "La atribución de un pasado fabuloso", *Aljaranda*, Vol. 20, Tarifa, 1996, pág. 6.

162 R. Kagan, *Ciudades del Siglo de Oro. Las vistas españolas de Anton Van den Wyngaerde*, Ediciones El Viso, Madrid, 1986, pág. 293 (Tarifa I, Viena 33ro).

el interior de un edificio de la calle Almedina, entre la calle de Guzmán el Bueno y la plaza de Santa María. Por este acceso se salvaba el gran desnivel existente entre estos dos lugares, de unos ocho metros.

Lámina 24. La Puerta de la Almedina, con columnas de acarreo a la derecha de la imagen.

Pascual Madoz se refiere a ella diciendo que se hallaba "en la cuesta que aún se designa con el mismo nombre arábigo".[163] En efecto, aunque camuflada por edificaciones modernas, hace algunos años se descubrió al hacerse reformas en una vivienda, apareciendo una torre y en su interior la mencionada puerta que era de pasadizo con doble codo, vano de entrada con arco de medio punto en el que se alternan dovelas de piedra con otras formadas por ladrillos. El pasadizo se cubre, en su primer tramo, con bóveda de cañón que descansa sobre modillones de piedra. El segundo tramo se eleva, con el fin de salvar la diferencia de nivel existente entre la entrada y la salida del pasadizo acodado. En el centro de la torre, un segundo tramo, formado por un doble arco, similar al anterior en el despiece y la forma, con

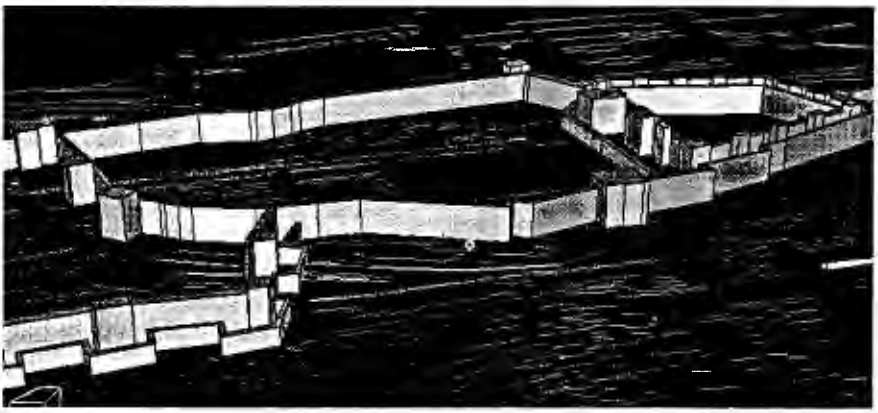

Lámina 25. El recinto de la Almedina desde el norte. En primer plano, a la derecha, la gran torre-puerta de la Almedina. Siguiendo el lienzo hacia la izquierda pudo situarse la Puerta de la Aljaranda.

[163] P. Madoz, *op. cit.*, pág. 375.

una abertura entre ambos destinada a un rastrillo, descansa sobre una columna de granito, la cual sirve de sustentación a la tercera arcada, también con rastrillo, que se abría a la antigua medina.

La traza corresponde al acceso quebrado generalizado desde época almohade y continuado en tiempos cristianos. Sin embargo, la factura de arcos y restantes elementos sugieren una cronología mudéjar, posiblemente obra castellana que se supone vinculada a otra anterior islámica. Alguna vez se ha relacionado con las reformas del reinado de Juan II, pero desconocemos su fundamentación.

3.2.2. La Puerta de la Aljaranda

De la Puerta de la Aljaranda conocemos poco más que su nombre. Para algunos autores servía de comunicación de este barrio con la Almedina, si bien es posible que sirviera de acceso desde el primitivo descampado localizado al norte de la población. Ambas explicaciones son factibles, si bien la segunda sería la más acertada si el recinto al que daba acceso sirvió como acantonamiento de tropas trasladadas para la *yihad* desde África antes de la construcción del recinto norte, propiciando su aislamiento de la población andalusí.

Pascual Madoz la sitúa en la calle del Águila, hoy Amor de Dios.[164] El lugar era conocido como "subida de la Aljaranda",[165] perviviendo el topónimo en la actual calle Aljaranda. Su emplazamiento puede suponerse, por tanto, en la confluencia de estas calles. Si no fuese ésta la puerta de conexión entre las dos partes de la medina, desconocemos cualquier dato sobre la existencia o ubicación de otra con tal finalidad.

3.2.3. La Puerta de Jerez

Por las noticias de que disponemos, el gran albacar almohade-meriní sólo contó con un acceso exterior, el de su puerta norte. En ese flanco noroeste se conserva la monumental Puerta de Jerez. La puerta principal de Tarifa ha llegado a nuestros días muy modificada respecto a su aspecto primitivo. Originalmente pudo ser una puerta de aparato, según era costumbre de los constructores almohades, pero no existen datos objetivos en este sentido. Se abría en una gran torre o par de ellas, conjunto destacado al exterior de las murallas que, hasta el siglo XIX, presentaba un cuerpo superior, destruido en 1868.[166] Podría haber conformado uno de los habituales "alcazarejos" con que los ingenieros norteafricanos reforzaban los puntos débiles de las cercas

---

164 Mª F. Cortés Melgar, "La vida y la muerte en Tarifa en la primera mitad del siglo XIX", suplemento de *Almoraima*, Vol. 7, Algeciras, 1992, págs. 16 y 17.

165 F. Mª Montero, *op. cit.*, pág. 113.

166 A.M.T., Actas Cap.. cabildos de 10 de enero y 14 de febrero de 1869, citados en W. Segura González, "Sobre el derribo... (II)", pág. 16.

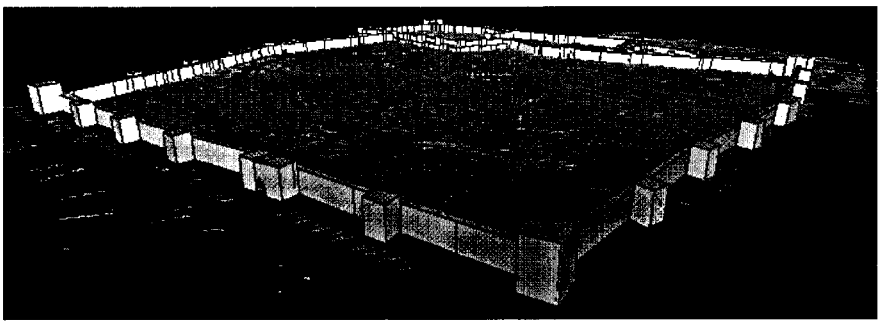

Lámina 26. El frente norte, entre las torres de San Sebastián y del Corchuelo. Enmedio, la Puerta de Jerez.

urbanas, y las puertas son por antonomasia estos lugares "flacos" que citan las crónicas. Según Torres Balbás, y en alusión a las puertas almohades, "la multiplicación de recodos aumentaba las dimensiones de la torre sobre ella y permitía construir en su parte alta un pequeño alcázar, con múltiples habitaciones", aunque carecemos de información para el caso que nos ocupa.[167] Por este procedimiento se guarnecían las puertas jerezanas del Real, del Olivillo o Arenalejo y de Sevilla,[168] que creemos contemporáneas a la fase original de la que estudiamos. Similar esquema aparece en la almohade *Porta de Loulé* de Silves, donde "todo o sistema era defendido por uma guarniçao que podia habitar num piso interior da torre".[169] En el caso tarifeño no debe descartarse la existencia de recodos al interior de la puerta original, toda vez que en ocasiones se obtenían plantas de ese tipo quebrado añadiendo espacios intramuros que complicaban los accesos.

En la actualidad presenta un trazado directo, con al menos dos partes claramente diferenciadas. La interior islámica y la exterior castellana, añadida tras la conquista de la ciudad, ya en el siglo XIV.[170] La fábrica, en su parte islámica, es de ladrillo y mampostería, mientras que la reforma de época cristiana es de sillares y mampuestos. El conjunto alcanza los diecisiete metros de frente por seis metros setenta centímetros de fondo. El tramo interior del pasadizo es el construido en época islámica, formado por un doble arco de herradura apuntada con despiece descentrado. Ambos arcos están constituidos por ladrillos-dovelas enjarjados hasta los riñones. El vano (de 3,10 m de anchura por 2,55 m de profundidad) posee cuatro mochetas con gorroneras de piedra para el giro de las dos hojas de la puerta y se cubre con bóveda alargada de espejo. Este esquema se completaba con las dos torres de

167 L. Torres Balbás, *Ciudades hispanomusulmanas*, pág. 635.

168 Mª. L. Menéndez Robles y F. Reyes Téllez, *op. cit.*, págs. 767 y 768.

169 Rosa Varela Gomes y Mario Varela Gomes, "Dispositivos defensivos de Silves (Algarve, Portugal)", *III CAME. Actas*, Vol. 2, Comunicaciones, Oviedo, 1989, pág. 290.

170 B. Pavón Maldonado, *Tratado de arquitectura...*, pág. 499.

flanqueo situadas a ambos lados. Puertas con bovedillas de espejo, como ya apuntaba Basilio Pavón, pueden encontrarse en Alcalá la Real (Jaén), castillo de Álora, Marrakech, etc.[171] También en Gibraltar (Puerta de Yusuf I y Torre de la Calahorra) y Fez (*Bab Chorfa* y *Bab Dekaken*). En época cristiana se refuerza esta puerta añadiéndosele un tramo hacia el exterior hasta eliminar el pórtico que, de acuerdo con la tipología más habitual en las puertas almohades y meriníes, pudo contar con gran arco decorativo. Este tramo está formado por un vano (de 3,50 m de anchura por 3,75 m de profundidad) que se cubre con bóveda de cañón en cuya clave se abre una buhedera de sección rectangular. En uno de los lados de este tramo se localiza una puerta pequeña que tradicionalmente se considera antiguo acceso al terrado, lo que hubiese constituido una insensatez desde el punto de vista poliorcético, ya que el enemigo podría dominar todo el complejo de acceso con sólo alcanzar este primer tramo interior del pasadizo de entrada. Resulta más razonable la hipótesis que relaciona este pequeño espacio con alguna fórmula vinculada al cobro de peajes o portazgos para las mercaderías que accediesen a la plaza para su comercialización.

El arco exterior es ojival, con dovelas de piedra de buena factura, careciendo de quicialeras en la actualidad. Desconocemos si esta extraña disposición es la original. En tal caso, quedaría reservado al primer tramo la función de vestíbulo cubierto y, a su bóveda, la de protección para los defensores que se hallaban sobre la buhedera. Estas elucubraciones podrían carecer de sentido y estaríamos ante el resultado de una refacción que solucionase los daños causados a este tramo del recinto norte, en 1824, por la artillería del conde de Astorg, que al menos arrasó el lienzo oriental contiguo a la puerta.

La ranura situada entre las dos fases constructivas de la puerta viene identificándose tradicionalmente con un rastrillo de cierre del acceso. Sin embargo, el examen del espacio situado sobre este lugar no responde al esquema habitualmente empleado para emplazar este tipo de elemento defensivo, como se aprecia, por ejemplo, en Maqueda (Toledo) o en la Puerta de Sevilla (Carmona). No existen guías laterales ni muros en los que apoyarlas, aunque, una vez más, las modificaciones sufridas por esta parte del complejo de acceso y la falta de documentación detallada al respecto hace admisible cualquier interpretación, aunque optamos por indentificar este elemento con una amplia buhedera o buzón matafuego. Podemos identificar una del mismo estilo en la Puerta Vieja de Bisagra (Toledo).

La última intervención restauradora en este monumento ha puesto al descubierto dos saeteras en la parte alta de la torre de flanqueo occidental, sin

171 B. Pavón Maldonado, "Dos ciudades fortalezas...", págs. 547 y 548. Las bovedillas de espejo de *Bab Agmat*, en Marrakech, están fechadas ya en 1147, cuando Abd-el-Mumin conquista la ciudad a los almorávides. Ch. Allain y G. Devernun, "Les portes anciennes de Marrakech", *Hesperis*, Vol. 44, pág. 91.

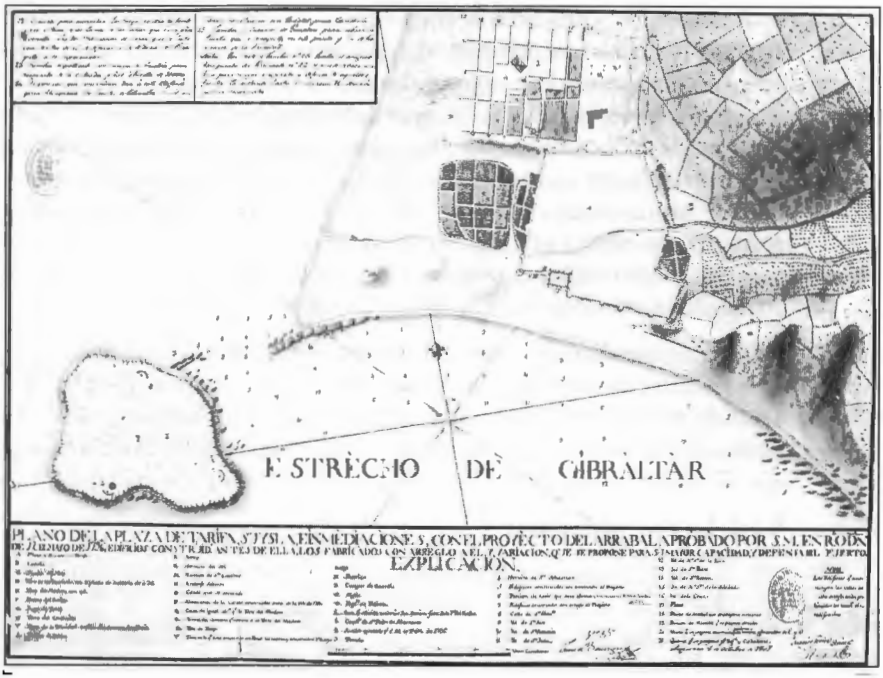

Lámina 27. I.H.C.M. 9843, CA-M-5/14, 015-320, Joaquín Ferrer Amat, *Plano de la plaza de Tarifa, su Ysla e inmediaciones, con el proyecto del arrobal aprobado por S.M. en Real Orden de 12 de mayo de 1796, edificios construidos antes de ella, los fabricados con arreglo a él y variación que se propone para su mayor capacidad y defensa del puerto*, Algeciras, 8 de octubre de 1807.

correlato en la oriental. El equipo que la ha intervenido cita también una puerta de acceso al interior de la torre (sic).[172]

La fase islámica debe ponerse en relación con las prácticas constructivas que triunfan en al-Andalus a partir de la época almohade. A esta etapa pertenecen los arcos que cierran el patio de la segunda mezquita aljama de Sevilla, de herradura aguda y fabricados en ladrillo.[173] Pero esta adscripción cronológica debe ampliarse también a las etapas meriní y nazarí, fieles seguidores de aquella tradición arquitectónica. Recientes estudios tipológicos tienden a concretar su vinculación especialmente con modelos meriníes. Gurriarán Daza señala como el más próximo paralelo de su estructura original la Puerta de Almocábar de Ronda, también acceso de su arrabal reformado en época cristiana, sugiriendo común autoría meriní para ambas. Ingresos parecidos, de pasadizo recto, abiertos entre dos torres de flanqueo, aparecen en Ceuta

172 VV. AA., *Puerta de Jerez, Tarifa (Cádiz). Proceso de Restauración, 1996-2000*, Sevilla, 2001.

173 P. Gurriarán Daza, "Dos puertas tarifeñas excepcionales: Jerez y 'Abd al-Rahmān III en el castillo de los Guzmanes, *Aljaranda*, Vol. 47, Tarifa, 2002, pág. 11.

(la Puerta de Fez, *Bab al-Fas*, en el Afrag), Al-Binya (quizás la Puerta de Tarifa) y Fez la Nueva (*Bab Agdal*), entre otros. Para este autor, con el citado conjunto de accesos con ingreso directo se constata una apuesta de los arquitectos meriníes por una fórmula defensiva desfasada para el final del siglo XIII, que no sería casual sino intencionada. La pone en relación, más allá de la siempre posible influencia de las construcciones cristianas de puertas de trazado sin recodos, con razones de tipo simbólico, "dado el prestigio que poseía el esquema tripartito de acceso directo de antiguas construcciones romanas y omeyas; no es, ni más ni menos, que el concepto compositivo y formal de los arcos del triunfo clásicos".[174]

La reforma castellana de la Puerta de Jerez puede estar relacionada con una intervención a causa de los daños sufridos tras los asedios de Sancho IV en 1292, de granadinos y meriníes en 1293-1294 o de Abū l-Hasan en 1340. Sus jambas exteriores están decoradas con sendos tramos de fustes de columnas, que actúan de guardacantones.

3.2.4. La Puerta del Mar

Otra puerta de ingreso desde el exterior de la ciudad era la denominada Puerta del Mar,[175] de la Mar[176] o de la Marina. La mayor parte de las fuentes consultadas que aluden a ésta parecen referirse al sistema de ingreso formado por dos vanos desenfilados entre sí, con amplio patio descubierto, que conforma en planta un gran acceso en doble recodo. Dada la aparente homonimia de ambas puertas, continuaremos citando como Puerta del Mar a la situada en el antemuro exterior, que sin duda recibe ese apelativo en todos los planos consultados,[177] mientras que nos referiremos a la más interior como Puerta de la Coracha.

La Puerta del Mar es de ingreso directo, con arco apuntado de piedra. Sus dovelas están engatilladas, convergentes en el centro de la línea de impostas, y presenta alfiz rehundido. Esta puerta ha sido datada por Pavón Maldonado entre los siglos XII y XIV, lo que podría suponer una autoría islámica,[178] pero la opinión más generalizada la considera obra cristiana, así como la falsabraga de la que forma parte.

---

174 *Ibídem*, pág, 13.

175 I.H.C.M., Doctº. Nº. 9.843, Sign. CA-M-5/14, *Plano de la plaza de Tarifa, su isla e inmediaciones con el proyecto de arrabal aprobado por S. M. en R. O. de 12 de mayo de 1796*, Algeciras, 8 de octubre de 1807.

176 A.G.S., M.T., Leg. 797, A. de Castillejo, *Planta del castillo de Tarifa*, 1611; I.H.C.M., Doctº. Nº. 9.851, Sign. 045-188, *Mapa de la plaza y la Isla de Tarifa*, Tarifa, 14 de abril de 1771; W. Segura González, *El Castillo de Guzmán el Bueno*, Ed. Grafisur, Tarifa, 1997, pág. 26.

177 Se la menciona en 1756 junto a la de Jerez y del Retiro (J. Fernández Barberá, *Historia de Tarifa*, pág. 65). Madoz (1845) la vuelve a citar como una de las puertas de Tarifa, junto a la de la Aljaranda y la de la Medina (P. Madoz, *op. cit.*, pág. 375).

178 B. Pavón Maldonado, "Dos ciudades fortalezas...", pág. 549 y, del mimo autor, *Tratado de arquitectura...*, pág. 499.

Su construcción por los castellanos sirve de argumento para plantear la modificación del trazado de la Puerta del Mar del castillo (tercera de este nombre, que es el acceso acodado previo a la Puerta de la Lápida), complicando su codo simple de época posiblemente almohade a otro de doble recodo, tal y como lo conocemos en la actualidad.

3.2.5. Postigos

Las poternas, portillos o postigos suelen aludir a puertas pequeñas y disimuladas, abiertas en los lienzos de muralla, para la entrada o salida discreta de una fortaleza. También se las denomina "puertas de la traición".

Apenas tenemos noticias acerca de los postigos que tuvo la ciudad medieval. La gran longitud del flanco occidental de la muralla, en el que no consta ninguna puerta, sugiere la existencia de alguno, aunque la notable alteración de su fábrica original y la existencia de numerosas edificaciones parásitas imposibilita su constatación.

Sí está documentado el llamado Postigo de Santiago, que se localizaba en la muralla oriental, cerca de la iglesia del mismo nombre, al este del barrio de la Aljaranda o de Jesús. Allí, tras las ruinas del templo, se localiza la huella de la poterna. Sostiene una tradición de origen desconocido, según se lee en una lápida que existió en el camarín de dicha iglesia, que por ese postigo entraron las tropas castellanas y ganó la ciudad Sancho IV: "En 21 de setiembre de 1292, reinando D. Sancho IV el Bravo, se ganó esta ciudad de los moros por el postigo de Santiago que está tapiado".[179]

También sabemos de la existencia del Postigo de Fatin, que pudiera coincidir con el anterior. En sus inmediaciones se desarrollaron los episodios más duros del asedio de 1340 que, probablemente, según se expondrá más adelante, puedan situarse en el flanco oriental de la plaza y no en las inmediaciones de la Torre de Guzmán el Bueno como tradicionalmente se viene haciendo: "E al postigo de Fatin era la batalla muy grande e muy ferida e los yngenios derribavan muy grande parte del muro en tierra; e los christianos se pusieron luego en aquel lugar do era el muro menguado".[180]

---

[179] F. Mª Montero, *op. cit.*, págs. 113 y 114, de nuevo según información que le facilitara Cayetano de Herrera.

[180] *Gran Crónica de Alfonso XI*, pág. 353.

Lámina 28. Loty - M.A.C.P. - DJ5294L - *Las Murallas morunas* - 12853 - Tarifa, en la actual Calzadilla de Téllez. Se aprecia, en primer plano a la izquierda, los lienzos de tapial muy deteriorados. Ante ellos, los restos de la barbacana.

3.3. Otros elementos defensivos medievales

3.3.1. Barbacanas y fosos

Con ocasión del cerco de 1294, la *Gran Crónica* narra las órdenes de los capitanes meriníes a sus guerreros para que "pasasen las cauas e entrasen la villa, e los que alli muriesen que yrian saluos delante Mahomad el su profeta; e por esto muchos de los barbaros se adelantauan e yuan rrezios a pasar la caua e passauan las barreras".[181] También, durante la de 1340, la *Crónica de Alfonso XI* hace referencia al foso que rodeaba la ciudad. Dice el cronista alfonsino que los de Tarifa "tenían la cava bien fonda, et bien limpia, porque de cada noche la afondaban, et la alimpiaban".[182] Desconocemos el origen de estos fosos, que pueden estar vinculados a las diferentes fases de construcción del recinto urbano en época almorávide, almohade (Abū Ya'qūb dotó de fosos a Sevilla),[183] meriní (Abū Yusūf Ya'qūb hizo abrir el que circunda *Al-Binya*) o incluso castellana, con motivo de las reformas realizadas en las defensas de la plaza a raíz de los asedios meriníes y nazaríes. Como ocurre con frecuencia, no nos ha llegado ningún vestigio de los mismos, que posiblemente se encuentran colmatados debajo de las calles que bordean el recinto de la ciudad. Su relleno definitivo puede datarse en el siglo XIX, con

[181] *Ibídem*, pág. 353.
[182] *Crónica de Alfonso XI*, pág. 321.
[183] Ibn Abī Zar', *op. cit.*, págs. 217 y 218.

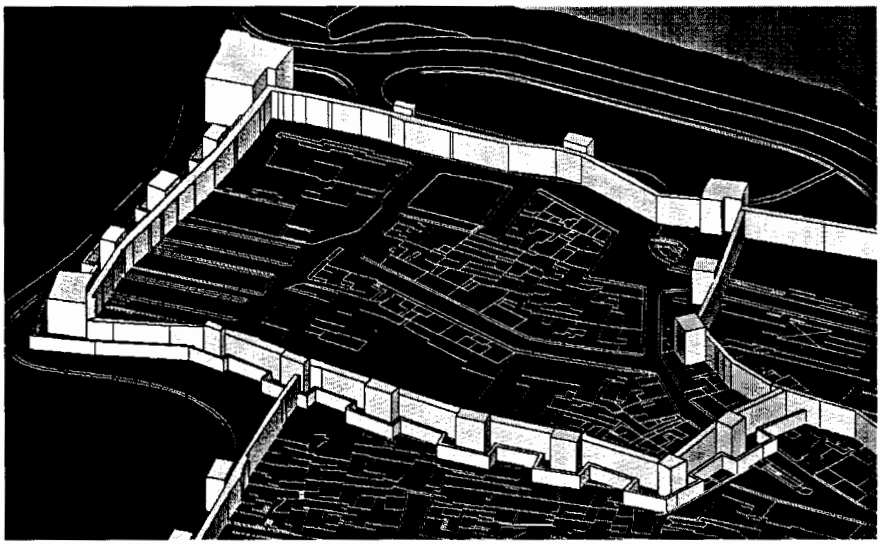

Lámina 29. La Aljaranda desde el norte. Obsérvese la traza de la barbacana.

posterioridad al asedio del general Laval, ya que Madoz describe las defensas de la plaza en aquel momento "con torreones cuadrados y foso".[184] También aparece reflejado en los planos de proyectos para la conversión de la Torre del Corchuelo en un baluarte en la primera década de esa centuria,[185] aunque más bien parece apuntar a la planificación de uno nuevo que debía abrirse delante de las murallas septentrionales y orientales.

Se ha sugerido otro tramo de foso artificial ante el flanco oriental del castillo, entre éste y el núcleo urbano de la Almedina, que continuaría las depresiones naturales situadas al norte y al sur. Este extremo no ha sido constatado arqueológicamente.[186]

Respecto a la barbacana, las noticias son algo más amplias. Los vestigios arqueológicos muestran un antemuro o barbacana de tapial que rodeaba, total o parcialmente, el conjunto urbano de la Almedina y la Aljaranda. Quizás, como ocurre en otros lugares, las defensas no alcanzasen al sector litoral, suficientemente defendido por el acantilado y el mar. Precedía a la muralla de la Aljaranda, quedando cortado con la construcción de los lienzos que parten de dicho recinto en sentido norte. En la zona sudeste, la pobre calidad

184 P. Madoz, *op. cit.* , pág. 380.

185 I.H.C.M., Doctº. Nº. 2.775, Sign. CA-P-1/2, *Plano del recinto Tarifa y Torreón del Corchuelo*, 1813. A.R.M.S., Bandeja Planos XXVII; Edificios Provincia de Cádiz IV; Resto Provincia, Doctº. Nº. 380, E. de Inaungui, *Baluarte del Torreón del Corchuelo*, 30 de noviembre de 1813.

186 W. Segura González, "Apuntes sobre un castillo milenario", Aljaranda, Vol. 22, Tarifa, septiembre de 1996, pág. 26.

de sus materiales y su ubicación en terreno quebrado ha facilitado la erosión de sus restos, hasta enrasarlos prácticamente con el suelo circundante. La data almorávide de esta barbacana y del conjunto de la Aljaranda se basa en la referencia cronológica que establece el texto de Al-Idrīssī y en los resultados del análisis del material cerámico recuperado del núcleo de algunos de sus arruinados tramos. No existen, sin embargo, paralelos en la zona de barbacanas de traza quebrada como la que nos ocupa, descartada la que se intuyó en el recinto sur de Algeciras.[187] Tampoco el ejemplo sevillano parece relacionable, donde actualmente se apuesta por una autoría almohade de su barbacana.[188] No obstante, hemos de sostener su atribución a época prealmohade, aunque, como en el caso sevillano, los recintos de Niebla y Jerez, que se consideraron almorávides, ahora se catalogan como muminíes.[189]

Aunque los restos de antemuros conservados en la actual Tarifa se circunscriben a la zona referida, disponemos de noticias respecto a la existencia de una barbacana ante el recinto norte. Ha de tenerse presente que todas las adversidades posibles se han dado cita para que no perdure ningún rastro de su existencia: avatares bélicos, inundaciones, proceso urbanizador y, además, instrucciones expresas para su demolición en el siglo XVII. Hasta esta fecha constituía un serio problema para la defensa de la plaza, ya que el mal estado de los muros convirtió la barrera en aliada del enemigo. Así lo denunciaba Spannocchi en 1603: "Hay tambien algunos pedazos de barvacana por de fuera, que casi se igualan con la propia muralla, de manera que con quatro maderos se podria desde la dicha barvacana subir a la muralla".[190] Esta circunstancia habría propiciado su arrasamiento en los primeros años de dicha centuria. Existen, no obstante, documentos gráficos de principios del siglo XX que muestran los restos del antemuro del frente oriental del recinto norte, en la actual Calzadilla de Téllez. Se situaba a unos siete metros de distancia de las murallas y, ante la barbacana, discurría un camino por la vaguada, posiblemente ocupado anteriormente por el foso medieval.

---

187 I. Navarro Luengo, A. Torremocha Silva y J. Mª Tomassetti Guerra, *Informe preliminar de la intervención arqueológica de urgencia en la Huerta del Carmen (Villa Vieja, Algeciras)*, 1999.

188 F. Chueca Goitia, *Historia de la Arquitectura Occidental*, Vol. 1, Ed. Dossat, 1989, pág. 348; M. Valor Piechotta, "Las defensas urbanas y palatinas", *El último siglo de la Sevilla islámica 1147-1248*, Universidad de Sevilla, Gerencia Municipal de Urbanismo, Sevilla, 1995, pág. 56 y F. C. Ramírez Reina y J. M. Vargas Jiménez, "Las murallas de Sevilla: intervenciones arqueológicas municipales", *El último siglo de la Sevilla islámica (1147-1248)*, Universidad de Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1999, págs. 91-95

189 Respectivamente, J. A. Pérez Macías y otros, "Las murallas de madina Labla (Niebla, Huelva)", *I Congreso Internacional Fortificaciones en al-Andalus*, Algeciras, 1998, págs. 347-351 y Mª. L. Menéndez Robles y F. Reyes Téllez, *op. cit.*, págs. 766 y ss.

190 En 1603 se expone esta preocupación en A.G.S., M. T., Leg. 622, Costa de Gibraltar, T. Spannocchi, *Reconocimiento de Gibraltar y Tarifa...*, fol. 5 vto., mientras que en 1611 ya no figura ningún antemuro en el plano de Castillejos.

Lámina 30. La Torre de Guzmán el Bueno. Al fondo, el cerro de Santa Catalina.

La *Crónica de Alfonso XI* hace referencia, durante el cerco de Tarifa por los meriníes de 1340, a "como entraron los Moros [a luchar] con los Christianos, entre la barrera et el muro",[191] aunque no podemos precisar el punto en que se desarrollaron estos hechos puntuales. Las citas son reiteradas en el *Poema de Alfonso XI*.

La barbacana que rodea a la fortaleza califal se aborda en el capítulo *3.4.- El castillo de* ʿAbd-al-Rahmān III.

3.3.2. La torre de don Alonso[192] o de Guzmán el Bueno[193]

La lápida que figura adosada a uno de los muros orientados al mar de esta torre ostenta la siguiente inscripción:

---

191 *Crónica de Alfonso XI*, *op. cit.*, pág. 321. A. Huici Miranda, *Las grandes batallas...*, pág. 350, recoge este dato cuando, perdida la flota castellana de refuerzo en un temporal, "se desencadenó aquel mismo día un ataque general, que fue el más duro de todos, pues los asaltantes llegaron a dar lanzadas a los que mantenían las barreras exteriores y en algún sitio pudieron meterse entre las barreras y la muralla, con grandes bajas de una y otra parte".

192 Este nombre aparece en documentación de los siglos XVI (R. Kagan, *op. cit.*, págs. 292 y 293) y XVII (A.G.S., N. G., C. A., Leg. 1.643, *Parecer de don Lope de Acuña sobre el informe del ingeniero Coen respecto al estado de Tarifa de 23 de julio de 1646*, en J. Aparici García, *op. cit.*, Sección Primera. Vol. XXIV, Doctº. Nº. 3.353, Sign. 1-4-8., fol. 112) y, curiosamente, se aplica también, en recuerdo del señor de Tarifa, a La Calahorra gibraltareña (I. López de Ayala, *op. cit.*, pág. 125).

193 Acerca de las peculiaridades de esta obra, véase W. Segura González y A. G. Torrado Carlet, *op. cit.*, págs. 7-9; W. Segura González, *El Castillo...*, págs. 60-62. También, A. Torremocha Silva y A. J. Sáez Rodríguez, "Fortificaciones islámicas...", págs. 193-194.

Preferre patriam liberis parentem decet. A la memoria del Excelentísimo Señor Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, Duque de Medina Sidonia, Conde de Niebla y padre del segundo Isaac, hizo colocar esta losa en 3 de Abril de 1850 el Excmo. Sr. D. José Álvarez de Toledo y Silva, duque de Fernandina, Conde de Niebla en honor de su ilustre antepasado.

Inmediatamente tras su colocación, Adolfo de Castro denunció de forma elocuente en su *Historia de Cádiz y su provincia desde los tiempos remotos hasta 1814* las incorrecciones en ella contenidas:

> Esta inscripción debe desaparecer para honra de España. Ni Guzmán fue Excelentísimo Señor, ni fue Duque de Medina Sidonia, ni fue Conde de Niebla. El condado de Niebla se concedió por Enrique II en 1375 al tercer señor de Sanlúcar de Barrameda: el ducado de Medina Sidonia no pasó a la casa de Guzmán hasta los tiempos de Juan II (1445). Sensible es que un descendiente de Guzmán el Bueno ignore la historia de su linaje hasta el punto que demuestra la inscripción.[194]

La interesante "torre ochavada" o "torre de la artillería" recibe el nombre del defensor de Tarifa a pesar de que la localización en ella del terrible episodio de Alonso Pérez de Guzmán y su hijo sea una tradición largamente discutida. Para el fatal acontecimiento se han propuesto, a lo largo del tiempo, tres escenarios fundamentales: una ventana de una estancia del castillo, la torre octogonal y una parte indeterminada del adarve de la fortaleza.

Entre las referencias históricas que atestiguan el primero, puede destacarse una fechada el 15 de octubre de 1863 cuando, escoltado por un vapor de la marina real francesa, llegó a la costa de Tarifa el yate de la emperatriz Eugenia, esposa de Napoleón III. En su inesperada visita, la emperatriz de Francia "examinó el castillo de Guzmán, tomando dos azulejos de la ventana por donde arrojó el cuchillo para el sacrificio de su hijo, y regresó al *yacht*, no sin dejar muestras de su generosidad a los menesterosos y mil reales para los pobres. La emperatriz es bella y esbelta con toda la gracia andaluza", sentencia admirado el secretario municipal.[195] Esta tradición era la que imperaba entre los tarifeños hace siglo y medio, a pesar de la moderna propensión a situar los hechos en la torre poligonal. Tres décadas antes, Richard Ford había dejado constancia de la opinión más difundida por entonces. El viajero inglés señalaba que "la ventana desde la cual Guzmán lanzó la daga ha sido tapiada; puede ser reconocida por su borde de azulejos".[196] Hacia la mitad del siglo XIX relata Adolfo de Castro, a quien sigue puntualmente Francisco Mª Montero: "Existe en Tarifa la tradición de que esto sucedió en un ajimez que hay en un torreón. Ignoro si el origen de

194 A. de Castro, *op. cit.*, pág. 270.

195 A.M.T., Actas Cap., Vol. 55, fol. 39 (nota del Secretario tras el cierre del año 1863).

196 R. Ford, *op. cit.*, pág. 340: "The window from whence Guzman threw the dagger has been bricked up; it may be known by its border of azulejos (sic)". Sin duda, esta ventana tapiada era diferente a la que sirvió de mirador a la emperatriz Eugenia de Montijo.

ella es legítimo o sólo hijo del error o de la suposición de algunas personas autorizadas".[197] En esta versión se conjugan las dependencias palaciegas del frente sur del castillo, que tienen vistas sobre el arenal y desembarcadero, con los elementos cerámicos ornamentales que enmarcaban sus vanos, actualmente casi desaparecidos. Semejante decoración existía también, con escasos restos actualmente, en algunos lienzos del frente norte de la fortaleza califal. Incurre en el anacronismo de recurrir a estancias y ventanales construidos con posterioridad al desarrollo de los hechos, aunque las torres carecen de vanos. Según explica Gómez de Avellaneda, "se abrieron en el siglo XVI cuatro ventanas con interesante decoración en sus jambajes, a base de azulejos polícromos. Son huecos que corresponden a la sala de armas levantada en el siglo XVI".[198] No deja de ser curioso que esta opinión ha convivido largo tiempo con la contraria, que se expone más adelante. Emilio Serrano Díaz escribía en 1967 que "en la línea de la tradición se me ha enseñado la ventana por donde fue arrojada la daga".[199]

Lámina 31. Uno de los vanos de la polémica. Los azulejos han ido desapareciendo paulatinamente, presentando en la actualidad este lamentable estado.

Sostienen la segunda versión numerosos autores que continúan la del cronista de la Casa de Niebla Pedro Barrantes de Maldonado, quien, escribiendo en 1540, situaba al señor castellano en la torre en su famoso dibujo de la Real Academia de la Historia.[200]

---

197 A. de Castro, *op. cit.*, pág. 269, nota 2. F. Mª Montero, *op. cit.*, pág. 113.

198 C. Gómez de Avellaneda Sabio, *Catálogo de edificios...* Esa datación había sido ya sugerida por Torres Balbás, "Arte hispanomusulmán...", pág. 649.

199 E. Serrano Díaz, "Castillos de Andalucía. Castillos y fortificaciones de Cádiz y Córdoba-1", *Revista Geográfica Española*, Vol. 56, Madrid, 1967, pág. 49.

200 Por ejemplo, J. de Murias y Mon, *Vida del Señor Don Alonso Pérez de Guzmán el Bueno*, 1749, ed. de Mª L. Álvarez de Toledo. También, reproduciendo literalmente a Barrantes Maldonado, "Tarifa y Pérez de Guzmán", *Semanario Pintoresco Español*, 1840, citado por J. de las Cuevas y J. de las Cuevas, *op. cit.*, pág. 44.

Ha sido publicada una detenida crítica al "montaje [que] ya iniciaron los cronistas áureos a sueldo de la Casa de Medina Sidonia en los siglos XV y XVI" por E. Gozalbes Cravioto en "Guzmán el Bueno desde otra perspectiva".[201] Es conocido el dato de la visita que Barrantes realiza a la fortaleza como fuente de inspiración para la ambientación de sus relatos:

> La observación sobre el terreno también le sirve a nuestro autor para corroborar sus afirmaciones, como cuando al relatar el famoso episodio de la defensa de Tarifa por Guzmán el Bueno, se sirve para alguna de sus descripciones de la visita que realizó a la villa en 1540, en ocasión del socorro de Gibraltar atacada por los argelinos.[202]

Otros documentos gráficos bien conocidos parecen beber de las mismas fuentes: Van den Wyngaerde sitúa, en 1567, "la torre donde echó el pugnal don Alonzo"[203] en la torre poligonal y, a su pie, "la penia donde murio el hyjo de don Alonzo";[204] A. de Castillejos, en 1611, señala, respectivamente, la "torre de Don Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, de donde echó el cuchillo para degollar a su hijo" y "San Telmo, aquí se degolló a Don Pedro".[205]

No existen fuentes fidedignas para ninguna de las dos hipótesis planteadas. Por ejemplo, no se pronuncia al respecto la más inmediata a los hechos, el *Privilegio rodado de Fernando IV dando Sanlúcar de Barrameda a don Alfonso Pérez de Guzmán*, de 1297.[206] La *Crónica de Sancho IV*,[207] escrita medio siglo más tarde, ya menciona que "alanzóles de encima del adarve un cuchillo" como primera referencia concreta. A esta temprana noticia se ciñen quienes sostienen el tercero de los escenarios propuestos, el de un adarve indeterminado. Tal es el caso de Adolfo de Castro, que tan sólo menciona que Guzmán "acude al adarve" y, poco después, "apártase del muro".[208] Tampoco da detalles M. Gaibrois de Ballesteros en sus profusos trabajos sobre el tema.[209] Directamente contrario a la tesis tradicional se mostraba, ya en 1860, Fco. Mª Montero: "Es de creer que Alonso de Guzmán no arrojó el cuchillo por el torreón en que el Sr. duque de Fernandina ha puesto la inscripción, impropia en muchos puntos, pero laudatoria del hecho".[210]

---

201 E. Gozalbes Cravioto, "Guzmán el Bueno desde otra perspectiva", *Aljaranda*, Vol. 18, Tarifa, 1995, pág. 6.

202 P. Barrantes Maldonado, *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, Presentación, pág. XXIV.

203 R. Kagan, *op. cit.*, pág. 293 (*Tarifa,* Viena 33ro).

204 R. Kagan, *op. cit.*, pág. 292 (Viena 33vo, *La playa de taryfo dendo la torre dela guardia asta torefya ay uno legua bueno avia propia para hazer el almadrava*).

205 A.G.S., M.T., Leg. 797, A. de Castillejos, *Planta del castillo de Tarifa*, 1611. Abundan también en estos asuntos J. Criado Atalaya y J. I. de Vicente Lara, *op. cit.*, págs. 10 y ss.

206 *Privilegio rodado de Fernando IV dando Sanlúcar de Barrameda a don Alfonso Pérez de Guzmán*, Toro, 13 de octubre de 1297, en A. Benavides, *Memorias de Fernando IV de Castilla*, Vol. 2, Madrid, 1860.

207 *Crónica de Sancho IV*, pág. 89.

208 A. de Castro, *op. cit.*, págs. 259 y 260, respectivamente.

209 M. Gaibrois de Ballesteros, *Tarifa y la política...*

210 F. Mª Montero, *op. cit.*, pág. 113.

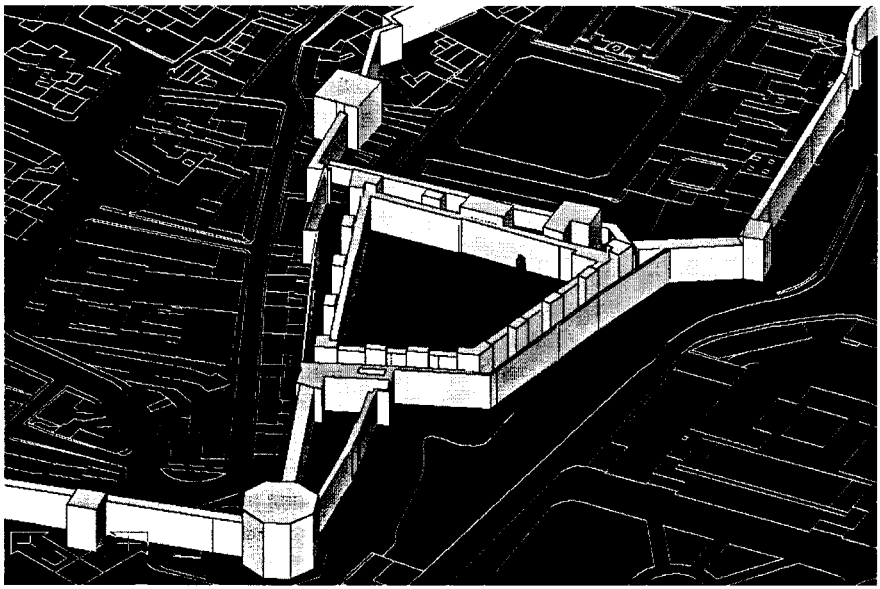

Lámina 32. El castillo precedido de la gran torre almohade.

Para finalizar con la exposición de esta controversia, señalaremos que incluso para la identificación del monumento con el que se conmemoró el luctuoso suceso existe desacuerdo. Adolfo de Castro sostiene que "muchos años después, un marqués de Tarifa mandó construir en él [el lugar de la muerte del niño, que fue venerado como el de un martirio] un humilladero como monumento".[211] Debe corresponderse con la cruz que figura ante la Puerta del Mar en el plano de la plaza de 1611. Según se ha explicado ya, en el mismo plano se localiza el segundo lugar en cuestión, la capilla de San Telmo, con la leyenda acerca de la muerte de don Pedro. En esta segunda opinión coincide Wyngaerde, que en sus diversos dibujos de Tarifa se recrea señalando los citados detalles de "la torre donde echó el pugnal don Alonzo",[212] "la penia donde murio el hyjo de don Alonzo" y el novedoso dato de que en "1552 fuy fondato esto hermito".[213]

---

211 A. de Castro, *op. cit.*, págs. 270 y 271.

212 R. Kagan, *op. cit.*, pág. 293 (*Tarifal*, Viena 33ro).

213 Las dos últimas citas en R. L. Kagan, *op. cit.*, pág. 292. Viena 33vo, *La playa de taryfo dendo la torre dela guardia asta torefya ay uno legua bueno avia propia para hazer el almadrava.* San Telmo o San Elmo es el nombre con el que los marineros invocaban a San Pedro González. Fue un dominico español (1190-1246) que convirtió la vida licenciosa que llevaba, habitual entre los clérigos de su tiempo, en un modelo de virtudes. Predicó en Galicia, siendo considerado el protector de la gente de mar. Su popularidad se extendió por medio de los marineros gallegos, de modo que en el siglo XV estaba extendida por el litoral español y portugués. La capilla tarifeña fue construida posiblemente en estas fechas en un cerro que dominaba el varadero de La Caleta, lugar muy adecuado si se trataba de un oratorio marinero.

Tras estas consideraciones, se retomará el análisis del edificio. La esquina sur del recinto urbano almohade está ocupada por la gran torre de planta octogonal de catorce metros y medio de diámetro y una altura de siete, con aparejo de sillares y mampostería. En su aspecto actual, esta torre es similar, aunque más ancha, a la del Espolón de la medina algecireña, así como a las albarranas de Cáceres, Badajoz, Córdoba, Jerez, Écija y Sevilla (ésta de planta dodecagonal). El arranque de la base se encuentra a ocho m.s.n.m. Desde su emplazamiento servía, por una parte, como elemento de flanqueo de la puerta principal de la fortaleza califal, dificultando las tareas de aproximación del enemigo, en conjunción con el muro que la une a ésta; por otra, "flanqueaba al recinto de la población en su parte igualmente más débil y peligrosa";[214] también contrarrestaba en buena medida las operaciones de asedio que pudieran realizarse desde los padrastros de los cerros de San Telmo y de Santa Catalina. Así habría ocurrido durante el de 1340, cuando, según la interpretación tradicional, los meriníes lanzaron sus ataques contra esta torre.[215] Por último, debía actuar como eficaz protección contra operaciones enemigas en la estrecha franja que quedaba entre sus muros y el mar.

Este edificio se levanta sobre un promontorio de roca arenisca, que le sirve de sólido cimiento, "La Peñita". Dicho afloramiento fue acondicionado para recibir la enorme torre, siendo explanado parcialmente por su parte norte y regularizado con piedra la del sur. La base rocosa fue tallada en la cara norte de la torre, al pie de la única que quedaba completamente intramuros, continuando hasta el suelo la superficie vertical del lienzo de sillares. Exteriormente se conservó su irregularidad, donde actuaba como un alambor natural que impedía las tareas de zapa y de aproximación de máquinas de asalto. En la cara noroeste de la torre octogonal se adosaba el muro urbano que llegaba hasta la torre bajo la que discurría el arroyo de Tarifa. Al pie del arranque del muro, "La Peñita" también se talló verticalmente, igualándola por la parte interior hasta llegar al suelo.

Con frecuencia ha sido erróneamente representada la planimetría del engarce de los muros con la torre, haciendo coincidir ambos lienzos aproximadamente en la Puerta de la Coracha. En la disposición que tenía dentro del recinto urbano, la muralla sudoeste de la población coincidía con el centro de la cara noroeste de la torre poligonal, según indicios aún existentes y una amplia documentación gráfica.[216]

---

214 F. Bordejé Garcés, *op. cit.*, pág. 186. Con esta apreciación, Bordejé parece respaldar la tesis de una defensa urbana, como torre de esquina, antes que la de la albarrana que sostiene en el artículo citado.

215 "Çiertos yngenios que tenian asentados, uno en el çerro de Santa Catalina sobre la ysleta, y otro de la otra parte sobre la fortaleza, echaban piedras y hazian daño en las casas y gentes de la villa". P. Barrantes Maldonado, *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, pág. 80.

216 Por ejemplo: I.H.C.M., F. Muñoz, *Plano de la costa de Tarifa y parte de la ciudad con el proyecto de puerto*, Cádiz, 25 de abril de 1792; S.G.E., Doctº. Nº. 897, T. P. de Mampoey, *Plano de la plaza de Tarifa y sus inmediaciones a tiro de cañón*, 1811; S.G.E., Doctº. Nº. 906, C. A. Vincendon-

Presenta en la actualidad el aspecto de una enorme torre albarrana, excesivamente ancha para su altura según las proporciones habituales de este tipo de torres.

Sin embargo, las noticias históricas que de ella disponemos y las valoraciones que respecto a la misma se han barajado resultan sumamente contradictorias. Cabe señalar que no existe acuerdo respecto a su carácter original de albarrana, a su datación, a los materiales que la componen, ni siquiera a su identificación con alguno de los topónimos que se le han aplicado.

Probablemente en su origen no tuviese el aspecto que ahora presenta. Venimos sosteniendo desde hace años la hipótesis de una cronología almohade para la cerca urbana que rodeó el arrabal norte, obra que debió ser coetánea a la construcción de la Torre de Guzmán el Bueno o a otra anterior que ocupara su mismo emplazamiento. Sea como fuere, en esta esquina no parece que haya existido torre albarrana alguna, sino que desde un primer momento debió tratarse de una torre de esquina del recinto urbano.[217] En tal caso, la coracha no sería sino el lienzo de cierre de la cerca en su extremo sur, uniéndolo a la barbacana del castillo. Ejemplos coincidentes con esta tipología se encuentran en muchos lugares de al-Andalus: es el caso de las cuatro torres octogonales en esquinas de la cerca de Andújar (almohades, siglos XII-XIII),[218] la torre de ángulo de la alcazaba (ligeramente proyectada fuera de la muralla) y otra en la cerca de la medina de Jerez de la Frontera, en la calle Porvera (siglo XII, almohade),[219] la desaparecida Torre del Oro de Niebla y otra de esquina aún en pie,[220] la Torre de la Plata de Sevilla (almohade), una de tapial hormigonado de Cullera (Valencia),[221] la "torre ochavada" de Ronda,[222] además de otras cristianas. Entre ellas, las dos de

---

Dumoulin, *Détroit de Gibraltar. Côte D'Espagne. Mouillages de Tarifa*, Francia, 1855. Los planos franceses y españoles de la Guerra de la Independencia son especialmente fiables respecto a los detalles de la fisonomía del recinto tarifeño.

217 Hemos señalado que C. Mazzoli-Guintard, *op. cit.*, págs. 109 y 298, respalda implícitamente la tesis de una cronología islámica para el recinto urbano tarifeño. En consecuencia, no incluye a Tarifa como ejemplo de fortificación urbana con torres albarranas, pero sí entre las que contaban con foso (*ibídem*, pág. 61).

218 Dibujo de Jimena Jurado del siglo XVII citado por B. Pavón Maldonado, *Tratado de arquitectura...*, pág. 273.

219 *Ibídem*, págs. 269 y 273. También, F. Chueca Goitia, *Historia de la arqueología española. Edad Antigua. Edad Media*, Ed. Dossat, S.A., Madrid, 1965, págs. 285 y 286.

220 "En la cerca almorávide de Niebla" dice B. Pavón Maldonado, *Tratado de arquitectura...*, pág. 239. J. A. Pérez Macías y otros, *op. cit.*, págs. 347-351, dan una cronología almohade, de acuerdo con el estudio que citan de I. Guarnier González, "La Muralla de Niebla. Restauración", *Proyectos e Inventarios del Ministerio de Cultura, 1982-1986*, Madrid, 1986.

221 B. Pavón Maldonado, *Tratado de arquitectura...*, pág. 239.

222 P. Aguayo de Hoyos y J. M. Castaño Aguilar, "Estado de la cuestión sobre la estructura urbana de la ciudad de Ronda en época medieval", *Ciudad y territorio en al-Andalus*, L. Cara (ed.), Athos-Pérgamos, Granada, 2000, págs. 385 y 395.

Bordj Ghazi Mustapha, en Yerba, erigido hacia 1290 por Roger de Lauria.[223] En la alcazaba de Loja existe un interesante ejemplo de torre con similares características a la tarifeña. La de Loja también aparenta ser albarrana, sin serlo. Se trata de una torre esquinera poligonal, con sillares en el encuentro de sus caras y sin cámara superior. Muy numerosas fueron también las torres poligonales y no octogonales: pentagonales en ángulo hay tres en la Chella de Rabat; hexagonales se encuentran en la muralla de Orihuela, en la alcazaba de Badajoz y en la muralla de Elvas; heptagonal es la Torre Blanca de Sevilla.[224] Acién Almansa, en una tesis que compartimos, identifica las torres poligonales con un plan propagandístico de la dinastía almohade, se trate de obras de grandes proporciones, como algunas de las anteriores, o muy modestas, según se advierte en la fortaleza de Monda.[225]

Otro argumento para apoyar nuestra tesis de que estamos ante una torre esquinera se desprende de la construcción, en época medieval tardía o renacentista y sobre la barbacana occidental del castillo, de una singular torre (Lámina 33). Las ilustraciones de los primeros tiempos de la Edad Moderna la muestran como elemento defensivo que bloquea el acceso por el adarve que procede de la torre ochavada. Interpretamos dicho elemento de aislamiento del castillo respecto al elemento exterior en el contexto de la correspondencia de la Torre de Guzmán con el recinto norte y, por tanto, accesible por los adarves para cualquier enemigo que hubiese superado las defensas urbanas. La mencionada torre desapareció con posterioridad a 1611.

La datación de la de Guzmán el Bueno es una incógnita. Tan sólo puede asegurarse que ya existía en 1540, puesto que Pedro Barrantes Maldonado dibuja y describe (aunque de forma contradictoria) una torre que denomina del Cubo. Sería "una torre redonda [sic] de cantería antigua y comidas las piedras por la gran antigüedad que en ella muestra, y es toda terraplena hasta arriba".[226] El dibujo que acompaña su manuscrito, sin embargo, presenta de forma inapelable una torre poligonal, por lo que no cabe duda de que se trata de la obra en cuestión dada la certeza existente respecto a su conocimiento personal de la población. Su descripción ha sido puesta en cuestión tanto por las características de "redonda" como de "terraplena". La primera puede considerarse error o simplificación. Podría entenderse que, dado que la torre poligonal tiende al círculo, contrasta claramente con todas las restantes torres de Tarifa, de planta cuadrangular. Además, también en la cerca de Cáceres se cita como la Torre Redonda una albarrana octogonal de tapial. La segunda característica no se refiere a un edificio de muros en terraplén o ataludados,

223 N. Djelloul, *Les fortifications en Tunisie*, Ministerio de Cultura, Túnez, 1999, pág. 65.
224 B. Pavón Maldonado, *Tratado de arquitectura...*, págs. 238 y ss.
225 M. Acién Almansa, "La fortificación en Al-Andalus", pág. 40.
226 P. Barrantes Maldonado, *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, pág. 85.

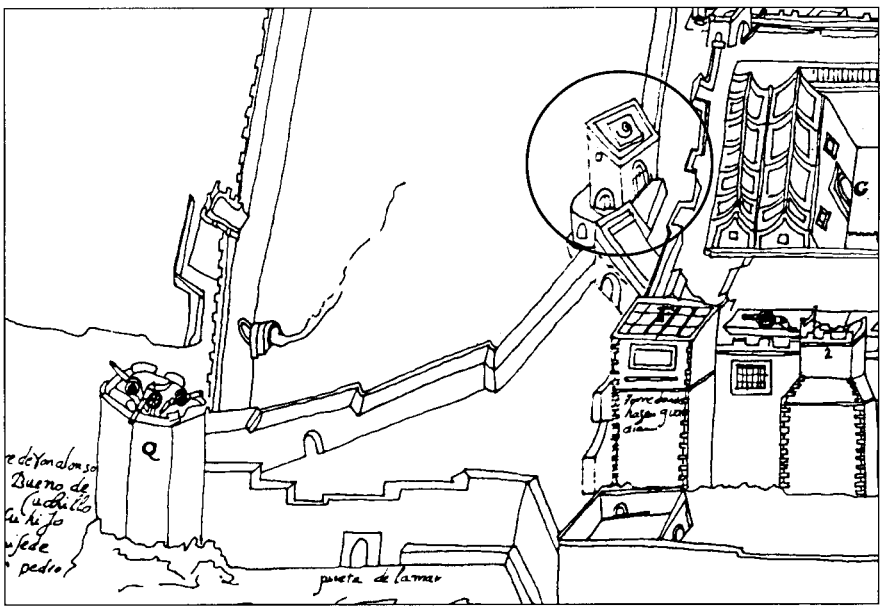

Lámina 33. En el círculo, la torre que aislaba la fortaleza del recinto urbano, según Castillejos, 1611.

sino "llenos de tierra", acepción primera del verbo "terraplenar". Es decir, maciza "hasta arriba", sin estancias, de donde sabemos que, si alguna vez tuvo estancias por encima de su altura actual, éstas ya habían desaparecido en 1540. La torre del dibujo de Barrantes es de paredes verticales, como la actual.

Inicialmente descartamos admitir cualquier otra referencia cronística para datar la obra por la falta de seguridad de que las citas habituales se refieran a esta torre. En ese sentido cabe señalar dos opiniones destacadas: Montero explicaba ya en 1860 que "dicho torreón y toda la muralla a la cual está unido parece obra más moderna que la del castillo", aunque no da más argumentos;[227] Torres Balbás, por su parte, tampoco creía islámica la torre. El historiador madrileño escribió: "También es obra posterior al dominio islámico, aunque medieval, la gran torre albarrana, octógona y maciza, al parecer de argamasa, llamada de Guzmán el Bueno".[228] Desconocemos los fundamentos de su apreciación, dado que no volvió a abordar el tema a lo largo de su amplísima producción científica. No obstante, debe señalarse que ese "al parecer" aludiría más a ciertas noticias cronísticas que a continuación se exponen que a su desconocimiento directo de la fábrica, ya que acompaña su trabajo con fotografías de Tarifa firmadas por él mismo.

[227] F. Mª Montero, *op. cit.*, págs. 113 y 114.

[228] L. Torres Balbás, "Arte hispanomusulmán...", pág. 649. Este autor emplea el término "argamasa" como el material constitutivo del tapial, de acuerdo con otras expresiones, empleadas en la misma obra, del tipo "tapial de argamasa".

Las referencias anteriores coinciden en el dato del material constructivo de la torre: tierra y argamasa, dato que resulta difícil de casar con la apariencia que presenta en la actualidad. Las noticias históricas tampoco ayudan en este intento de identificación. Barrantes Maldonado (1540)[229] y Wyngaerde (1567)[230] la dibujan con un indiscutible despiece de sillares. Dado que la *Gran Crónica de Alfonso XI* describe que la torre de Don Juan "era de tierra tapiada",[231] no parece acertado sostener la identidad a veces planteada entre la Torre de don Juan y la de Guzmán el Bueno. Sólo la localización de nuevas evidencias arqueológicas o archivísticas podría respaldar hipótesis relativas a que una fábrica original de tapial, muy deteriorada por los desperfectos sufridos durante su azarosa existencia, hubiese sido muy reparada con sillares hasta cambiar su fisonomía ya en el siglo XVI. La cita completa de la *Gran Crónica* es la siguiente:

> E en la çerca de la villa auia una torre que dezian la torre de don Joan. E dezianle anssy por que en el tienpo del rrey don Sancho fue çercada esta villa otra vez, e çercola el ynfante don Joan, hermano de aquel rrey don Sancho, con poder del rrey de allen el mar; e porque posaua aquel don Joan çerca de aquella torre e fazia mucho por entrar la villa por aquel lugar, llamauan la torre de don Joan. E esta torre era de tierra tapiada. E fuera de la villa estaua un otero çerca de aquella torre, tan alto como hasta los dos tercios de aquella torre; e los moros cuydauan entrar la villa por ally. E por esto, pusieron quatro yngenios que tiravan de dia e de noche, e dauan le muy gran priesa. E como quiera que derribauan mucho della con los yngenios, pero, cuydandola entrar mas ayna, los moros començaron a fazer otra torre de partes de fuera çerca de aquella torre, de donde se pudiesen apoderar en el muro de aquella torre que dezien de don Joan. E maguer que los que estauan en aquella torre de la villa les querian deffender que non hiziesen aquella lauor, no podien, lo uno por aquellos quatro yngenios que les tirauan muy affincadamente, e lo otro por los muchos ballesteros moros que estauan alli; pero los christianos barboteauan aquella torre con madera, e deffendian la villa por aquel lugar, mas por fuerça de armas e de bondad que non por fortaleça que alli tuviesen. Porque de la çerca de la villa e de la torre de don Joan no pudien deffender a los moros que no fiziesen aquella labor, salian de noche e peleauan con los moros que guardauan aquella labor.[232]

Como se anticipó en páginas anteriores y aunque la tradición insiste en relacionar este nombre con la torre de que ahora se trata, el polifacético filólogo A. Huici Miranda cree inadecuada la identificación de Torre de don Juan y Torre de Guzmán el Bueno. Considera que la primera, donde habrían tenido lugar tanto el episodio del puñal en 1294 como el intento de asalto de

229 P. Barrantes Maldonado, *Ilustraciones de la Casa de Niebla*.
230 R. L. Kagan, *op. cit.*, págs. 293 y 294.
231 *Gran Crónica de Alfonso XI*, pág. 343.
232 *Ibídem*, pág. 343. El texto concuerda con el de la *Crónica de Alfonso XI*, págs. 317 y 318.

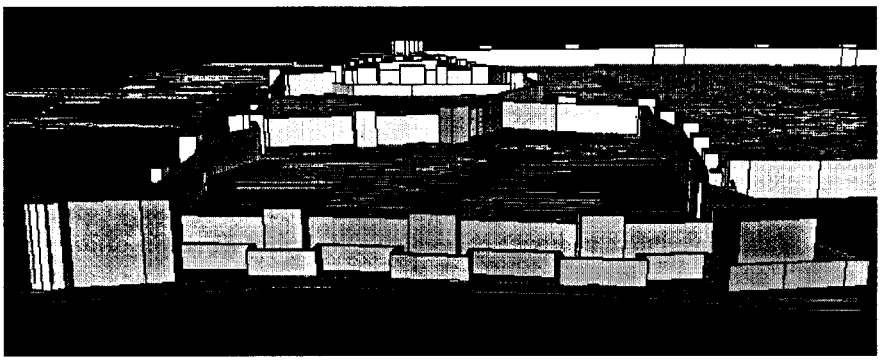

Lámina 34. La Aljaranda vista desde las alturas que la dominan por el este.

Abū l-Hasan en 1340, se encuentra en el flanco oriental de la plaza. Se basa el investigador navarro en el estudio de las condiciones topográficas del entorno, según constatación personal que realizara en una visita a la ciudad. Ubica en un padrastro de esa zona los almajaneques meriníes que la atacaron hasta que fue descercada por la acción conjunta de castellanos y portugueses en la batalla del Salado. Huici Miranda no tomó en consideración el cerro de San Telmo, que estuvo situado al sur de la plaza hasta que fue desmontado para efectuar rellenos en la construcción del muelle de Tarifa, aunque posiblemente su elevación era muy escasa para que pudiese responder a la descripción de las crónicas:

> La *Crónica de Alfonso XI* es bien explícita en aclarar esta situación y en subrayar que en ese mismo punto concentró sus esfuerzos el infante don Juan, hermano de Sancho IV, cuando sitió la plaza e intentó asaltarla sin éxito, y por esa misma parte abrieron brecha a fines del año 1811 las tropas francesas del general Laval e intentaron el asalto sin resultado, como lo conmemora la lápida colocada en ese lienzo de la muralla; es, por lo tanto, inadmisible, que el infante don Juan intentase el asalto por la torre albarrana de la alcazaba, ni es ésa, llamada hoy el torreón de Guzmán el Bueno, el punto en que se localiza el episodio del puñal y el intento de Abū l-Hasan con sus benimerines, sino la que la *Crónica* castellana llama acertadamente de don Juan.[233]

Barrantes Maldonado cita en sus *Ilustraciones de la Casa de Niebla* "çiertos yngenios que tenian asentados, uno en el çerro de Santa Catalina sobre la ysleta, y otro de la otra parte sobre la fortaleza, echaban piedras y hazian daño en las casas y gentes de la villa".[234] No se conoce la fuente de la que parte el cronista de los Guzmanes para citar almajaneque alguno en Santa Catalina. Las crónicas reiteradamente citadas sólo especifican los que atacaban la Torre de don Juan. Este dato concuerda también con la estrategia empleada por los atacantes:

[233] A. Huici Miranda, *Las grandes batallas...*, págs. 344-346.
[234] P. Barrantes Maldonado, *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, pág. 80.

> Los moros dauan muy grand acuçia en aquel fecho llegando cada dia a la çerca e a las torres de la villa, e otro sy tirando con los yngenios de cada dia a la çerca e a las torres de la villa, e de noche tirauan a la villa por que los omes no pudiesen dormir seguros.[235]

La simple observación de la topografía del entorno tarifeño y de la disposición del plano de la alcazaba y la medina permite comprobar que los tiros contra ésta sólo podían hacerse de manera eficaz desde levante, ya que desde Santa Catalina se interpone el castillo.

La hipótesis sostenida por Huici Miranda fue parcialmente anticipada por Fco. Mª Montero en 1860, quien veía poco creíble que el ataque enemigo se produjese por "la parte más fortificada". Pensaba, de acuerdo con los datos de la *Crónica*, que "los moros sitiaron la ciudad por el punto más elevado", por lo que apostaba por el frente oriental como el presumible escenario en cuestión. Tras referir la existencia del postigo de Santiago en época medieval, por donde habrían expugnado las huestes de Sancho IV la fortaleza meriní, concluye:

> Lo cual viene a probar que por allí debió ser la acometida de los moros para reconquistarla, habiendo mediado de un suceso a otro tan sólo dos años. Nos parecen tan sólidas estas razones que, desde luego, creemos que el castillo y no el torreón fue el lugar desde donde lanzó el cuchillo el Alcaide.[236]

Huici señala, en el mismo sentido, la excesiva distancia del cerro de Santa Catalina de las defensas de la ciudad para que desde allí se efectuase el tiro de cobertura con el que los numerosos ballesteros de Abū l-Hasan hostigaban las continuas tareas de reparación de pretiles y muros que efectuaban los castellanos. Dicha labor ofensiva adquiere pleno sentido desde las elevaciones al este de la plaza. Sus crestas, escasamente de menor elevación que las murallas, distan de ellas unas decenas de metros. Santa Catalina está a más de trescientos metros de distancia de la Torre de Guzmán el Bueno, el doble del alcance de las ballestas, a cuatrocientos de la alcazaba y a más de medio millar de la medina.

Esta controversia resulta, hoy por hoy, imposible de dilucidar, puesto que la tradición que identifica las dos torres como una sola entra en colisión con esta interesante argumentación, especialmente sólida en lo relativo a cuestionar el ataque meriní precisamente en el ángulo mejor defendido de la fortaleza de Guzmán. La cita acabada de realizar de la *Gran Crónica*, en el fragmento en el que los cristianos "deffendian la villa por aquel lugar, mas por fuerça de armas e de bondad que non por fortaleça que alli tuviesen",[237] vincula el éxito de la defensa al sacrificio de los castellanos, no a los recursos

235 *Gran Crónica de Alfonso XI*, pág. 343.
236 F. Mª Montero, *op. cit.*, págs. 113 y 114.
237 *Gran Crónica de Alfonso XI*, pág. 343.

poliorcéticos de esa parte de la plaza. El lugar no parece compatible con la Torre de Guzmán el Bueno, que es su más destacado elemento castral.

Un apunte documental que parece respaldar esta última opinión está datado en 1627. El miembro del Consejo de Guerra, Luis Bravo de Acuña, en compañía del ingeniero real Andrea Castoria, realiza una visita de inspección a Tarifa. Sus conclusiones, detalladas en otro lugar de este trabajo, son desalentadoras dada la inadecuación de la fortaleza para la defensa. En el informe que eleva al rey expone los puntos débiles de la plaza, entre los que no cita los cerros del sudoeste, San Telmo y Santa Catalina. Por el contrario dice: "La vuelta de la campaña de levante y norte es tierra doblada y toda ella llena de padrastros a caballero y predominando lo que miran de la ciudad y basta para perderse".[238] La opinión de Bravo de Acuña era muy cualificada, no en balde venía de fortificar Gibraltar, donde la problemática de las elevaciones que dominan el recinto defensivo era singularmente acusada.

Para finalizar con este apartado dedicado a desmentidos o, al menos, a cuestionar algunas aseveraciones generalmente admitidas a pesar de sus endebles o inexistentes fundamentos históricos, haremos referencia a una teoría que sostiene su diferente aspecto en relación al que debió tener originariamente. Según Segura y Torrado, sus dimensiones no se parecen a las primitivas, ya que debió ser notablemente más alta. Estos autores deducen del estudio a que la someten que pudo alcanzar los veinte o veinticinco metros, disponiendo de dos estancias aspilleradas y almenas.[239] Habría llegado a nuestros días, por tanto, desmochada y rebajada, habiéndosele construido una explanada artillera a la barbeta en su terrado entre los siglos XV y XVI.

En opinión de Pérez-Malumbres, "el objeto de su construcción debió ser proteger como punto avanzado los varaderos, que tal vez ya se habían alejado por la progresiva colmatación de la zona a causa de los aportes de sedimentos fluviales. [...] La datación más probable de este elemento es el siglo XII, igual que para la barbacana".[240] Sin embargo, dicha protección no podría brindarse de manera eficaz desde su terrado en época anterior al uso de la artillería pirobalística. Desde la óptica poliorcética, parece más acertada la posible vinculación de una gran torre en esta esquina con el deseo de contrarrestar los ingenios que el enemigo pudiese emplazar en los cerros de San Telmo y Santa Catalina.

---

238 A.G.S., M. T., C. A., leg. 358, *Informe sobre Tarifa en virtud de memorial de la misma ciudad dado por D. Luis Bravo de Acuña y por el Concejo en virtud de decreto de S. M. de 3 de junio de 1627*, en J. Aparici García, *op. cit.*, Vol. XXIII, Sign. 1-4-7, Doctº. Nº. 3.308, fol. 472 vto.

239 W. Segura González y A. G. Torrado Carlet, *op. cit.*, pág. 9.

240 A. Pérez-Malumbres Landa, *Excavaciones arqueológicas...*, pág. 35.

No obstante, dudamos de que la principal finalidad de su construcción fuese la defensa de una zona ya de por sí especialmente fortificada gracias al castillo. El emplazamiento de una obra tan destacada dentro de la arquitectura muminita delante de la construcción cordobesa, que hacía alarde de algunas características externas definidoras de las obras califales (soga y tizón, grandes arcos de herradura, lápida fundacional...), permite proponer la búsqueda del contraste entre elementos cargados de gran simbolismo. El naciente Estado imperialista, impulsado por una fe renovadora, hace ostentación de su poderío ante la magnífica fortaleza de los impíos omeyas. La masiva torre poligonal se anteponía a la vista del recién llegado que accediese por vía marítima, caso en que habría de emplear como fondeadero las playas al oeste de la medina. Los arquitectos unitarios llenan al-Andalus de puertas acodadas que dejan la impronta de la nueva dinastía; añaden por doquier torres poligonales a los recintos preexistentes o de nueva fábrica, nunca vistas en sus obras norteafricanas, donde no existía la huella de antecesores prestigiosos con cuya memoria había que rivalizar. Dentro de este juego de simbolismos no debe obviarse el nuevo cinturón de murallas que abraza el castillo, barbacana que lo refuerza militarmente a la vez que oculta sus más llamativos elementos formales del siglo X.

En la actualidad, desaparecida la cerca urbana de la zona sudoeste en una extensión de unos cincuenta metros, la torre tiene el aspecto de albarrana unida al flanco oeste de la barbacana del castillo por una larga coracha de cuarenta y dos metros. El terrado de esta torre se comunica con el castillo por medio del adarve de la coracha que está defendido por un doble parapeto. Para dar mayor fortaleza al conjunto, los castellanos, una vez dueños de la ciudad a finales del siglo XIII, edificaron otro muro que converge con el de la coracha en la misma torre, y en el que abrieron la llamada Puerta del Mar. Los defensores de la torre y la coracha podían mantener despejado de enemigos el flanco sudeste de la fortaleza, permitiendo la llegada, sin dificultad, de bastimentos y contingentes militares por vía marítima. De hecho, en los días previos a la batalla del Salado, lograron entrar tropas cristianas en Tarifa utilizando una galera, a pesar de estar la ciudad cercada por los musulmanes.[241]

Gerardo Coen realiza, a mediados del siglo XVII, diversas recomendaciones sobre las torres de esta fortificación. La Torre de Guzmán el Bueno estaba por entonces "buena y fuerte", por lo que no necesitaba más que colocarle unos cañones. Ésta, en una vista de la ciudad del último cuarto del siglo XVIII, aparece denominada "baluarte", sin más topónimo identificador, lo que significa que bastaba este término para singularizarla entre los restantes emplazamientos artilleros de Tarifa.[242]

---

[241] *Gran Crónica de Alfonso XI*, pág. 413.

[242] B. N., GM-M14, Espinalt, *Vista de Tarifa*, 1778-1800.

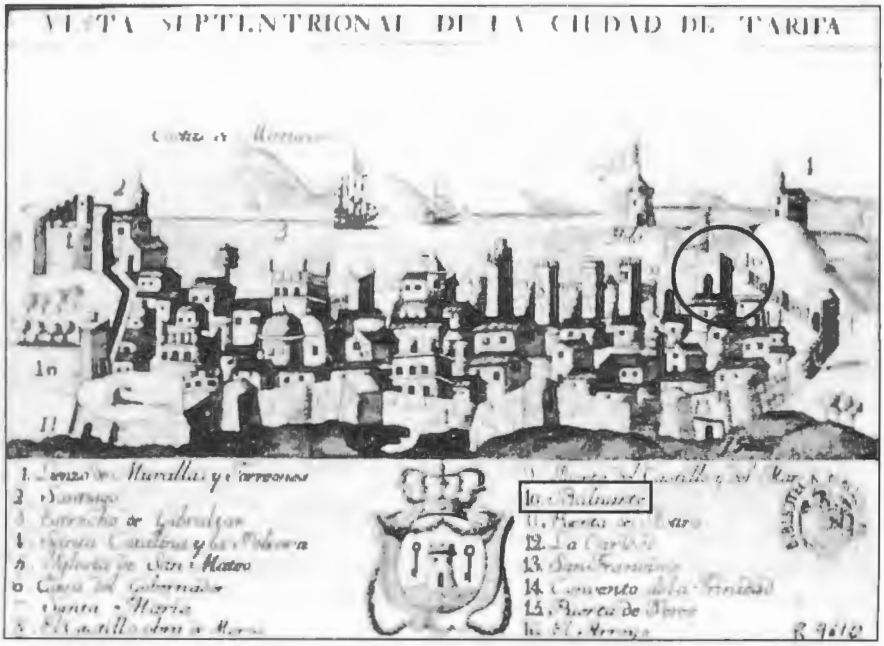

Lámina 35. B. N., GM-M14, Espinalt, *Vista de Tarifa*, 1778-1800. La torre octogonal como baluarte.

3.4. El castillo de 'Abd-al-Rahmān III[243]

A mediados del siglo X 'Abd-al-Rahmān III manda construir este castillo sobre la parte más occidental de la meseta que sirve de asiento a la ciudad, quedando protegido, por el norte y el sur, con los desniveles naturales que forman el cercano arroyo y el acantilado. Por el este y el oeste los accesos hasta la edificación presentaban menor dificultad y es donde se abrieron las dos puertas de ingreso. La planta forma un cuadrilátero irregular, con el lado más corto hacia el oeste, quedando supeditada la regularidad propia de las construcciones oficiales del Califato a los condicionamientos impuestos por la topografía.[244] La fortaleza califal se reducía a los cuatro frentes de murallas torreadas, con dos puertas y un postigo, con una altura máxima de nueve metros. Los flancos de mayores dimensiones, el noroeste y el nordeste, superan escasamente los cincuenta metros de longitud, mientras que el

[243] Con frecuencia, la fortaleza tarifeña es citada con el nombre de quien le dio difusión universal, el guerrero leonés Alonso Pérez de Guzmán. Así ocurre en los trabajos ya citados de A. Pérez-Malumbres Landa, *Excavaciones arqueológicas...* y "Presencia prerromana...", así como en la obra de W. Segura González, *El Castillo...* Años antes, Juan Guerra Romero reivindicó el apelativo del califa constructor, 'Abd-al-Rahmān III, en sus "Fortalezas y emplazamientos históricos de la ciudad de Tarifa", *Castillos de España*, Vol. 83, pág. 44. Por su parte, P. Gurriarán Daza adopta una postura ecléctica en su título "Arquitectura y técnicas constructivas califales...".

[244] C. Mazzoli-Guintard, op. cit, pág. 108, distingue entre las alcazabas irregulares, adaptadas al relieve, y, las más numerosas, regulares (rectangulares o trapezoidales), normalmente de dimensiones modestas, entre las que se encuentra Tarifa.

sudoccidental mide la mitad. Pueden parecer modestas proporciones desde la óptica actual, cuando conocemos las fortalezas tardomedievales y renacentistas, que alcanzaron tamaños desmesurados. Recuérdense ejemplos de castillos como Coca o algunos alcázares castellanos. Sin embargo, el de Tarifa ve incrementadas visualmente sus dimensiones al coronar un cerro sobre la playa, en un entorno prácticamente despoblado en el siglo X y sin edificios de consideración en kilómetros a la redonda, con la salvedad de los campos de ruinas de las viejas ciudades romanas. Por tanto, su relevancia debía ser importante, señoreando, desde la punta en que se asienta, los desembarcaderos del brazo de mar más angosto del Mediterráneo occidental entre África y Europa. Por tanto, aunque la nueva fundación castral tenía una clara finalidad militar, dentro del peligroso juego estratégico por el control del Estrecho, no está exenta de simbolismo. Posiblemente de forma más relevante que las hasta ahora consideradas por diversos autores. Puede entenderse así tanto por su situación como por el despliegue de medios de que hace alarde Córdoba en un castillo construido íntegramente de sillería. Las labores de acondicionamiento del terreno para fundar la fortaleza, lo que incluye el tallado de zanjas de cimentación en la roca viva, apuntan en el mismo sentido. Donde con mayor claridad se aprecia la voluntad propagandística de sus constructores está en la puerta occidental, sobre la que ostenta su famosa placa fundacional y de la que más adelante se tratará.

En la misma es calificado de *bury*, lo que ha generado no pocas polémicas por la supuesta incoherencia entre el significado de este término y tan notable realidad material. El mismo caso es el de la fortaleza califal de Baños de la Encina, también con lápida fundacional con idéntica definición. Esta situación ha venido provocada por el manejo de la acepción más tardía de la voz árabe, equivalente a una gran torre, sea solitaria, sea amurallada. Pero, según parece norma en los términos árabes sobre tipología castral, esta voz evolucionó a lo largo del tiempo, habiendo sido aplicada tanto a castillos (posteriormente generalizados como *husun*), como a grandes torres exentas (Mezquetillas, en Soria), unidas a corachas (la Torre del Oro de Sevilla era *Bury Dsayad*) o integrantes de recintos amurallados (*Bury Sabiq* de Ceuta). Pavón Maldonado define esta voz como sigue:

> Fortaleza genérica que se aplica aquí y allí sin tenerse en cuenta morfologías y dimensiones. Hay razones para pensar que el término afincara en fortaleza compleja principal y del Estado en los tres primeros siglos [...] y, andando el tiempo, cristaliza en torre principal o importante añadida a una muralla, incluso a torre aislada o atalaya.[245]

La citada controversia podría despejarse con su identificación con el concepto clásico de fuertes o fortines (*burgi*), que coincide conceptualmente con la fortaleza tarifeña en el momento de su construcción.

El núcleo de la construcción califal presenta aparejo de sillares a soga y tizón, alternando los sillares colocados a soga con tizones dobles y triples que guardan una

[245] B. Pavón Maldonado, *Tratado de arquitectura...*, pág. 314.

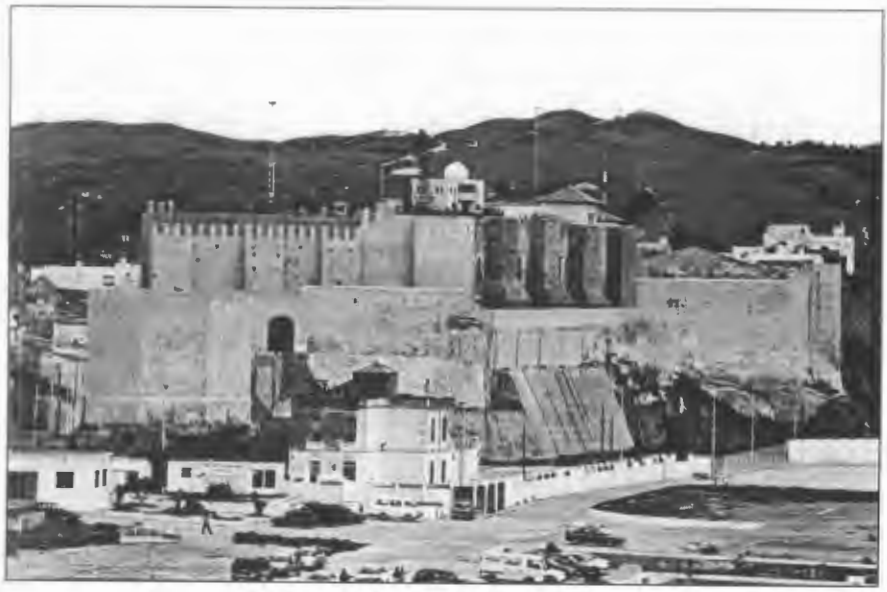

Lámina 36. El castillo desde Santa Catalina.

estricta alternancia y regularidad. Una fajilla volada, quebrada de acuerdo con los desniveles del terreno, recorre todo su perímetro por la parte alta de los muros, graciosa concesión estética en un tipo de edificio militar donde la ornamentación suele supeditarse a la más estricta funcionalidad. Este dato puede relacionarse con la finalidad propagandística que parece envolver a la fundación cordobesa. Desde los estudios de Torres Balbás, se considera obra posterior la elevación de los paramentos a soga y tizón. Con estos recrecidos post-califales, donde el aparejo se torna más grosero, predominando la mampostería y el sillarejo,[246] sus murallas tienen una altura de diez metros, oscilando la anchura de los muros en torno a los dos metros. No obstante, la fábrica original se localiza en diversos puntos por encima de la citada faja. En la actualidad, el muro remata en parapeto coronado, parcialmente, por merlatura con albardillas a cuatro aguas de construcción moderna.

Las torres de flanqueo del castillo sumaban originalmente quince, dos en el frente sudoeste, flanqueando la puerta principal, y tres en los restantes frentes, más una en cada esquina del edificio. La forma de éstas se encuentra condicionada por la de la planta de la fortaleza y el requisito de ofrecer similar frente hacia cada flanco de la misma. Presentan, por tanto, ángulos agudos y obtusos en las esquinas. Las medidas

[246] Ya no se admite la interpretación de que pudieron haberse alternado ambas técnicas en la construcción del castillo. Dada la escasa calidad del mampuesto, debe entenderse que se añadió en las diversas reformas y restauraciones de que ha sido objeto el edificio desde el siglo X hasta la actualidad. Para Pavón Maldonado, se trataría de añadido cristiano. B. Pavón Maldonado, *Ciudades hispanomusulmanas*, pág. 282.

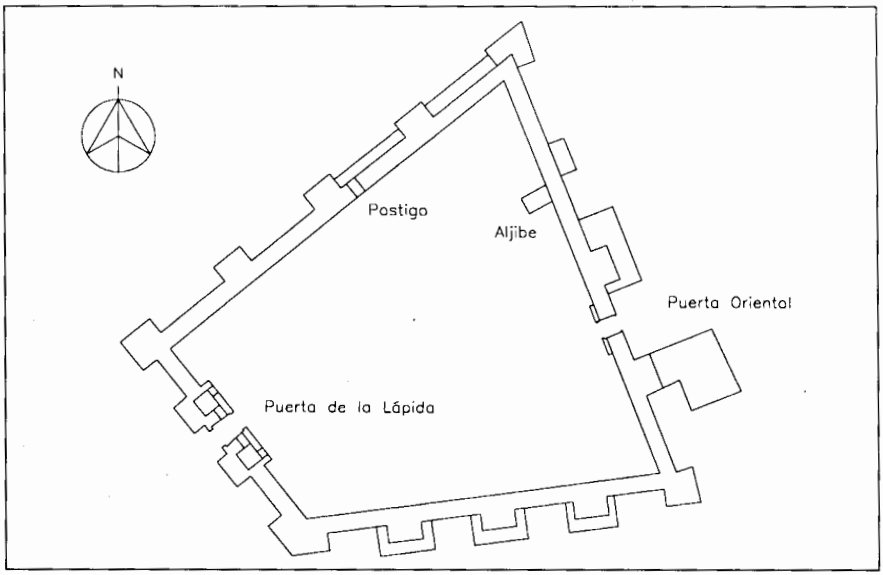

Lámina 37. Plano del castillo de Tarifa según P. Gurriarán Daza.

de las restantes torres son muy regulares. Tienen escasos cuatro metros de anchura por dos de profundidad, ejerciendo más como contrafuertes constructivos que como torres de flanqueo. Esta característica es muy común en la arquitectura militar califal.[247] En altura están enrasadas con la muralla en todos los frentes excepto en el noroeste, donde presentan habitación con entrada desde el camino de ronda y terrado con almenas. Aquella disposición, sin cámara, debió ser la originaria, dado que las estancias en las torres por encima del adarve no se generalizan hasta la etapa almohade. La distancia entre los flancos de las torres contiguas es tan regular como reducida, inferior a los diez metros, que en los frentes meridionales se reduce a unos escasos siete metros. Estas dimensiones resultan extremadamente reducidas incluso desde una óptica poliorcética.

Las torres de la esquina norte y su contigua hacia levante han desaparecido y sólo se conserva su cimentación. Las dos que las seguían por ese frente están notablemente modificadas, viéndose recrecidas para mejorar su finalidad defensiva hacia el interior de la población. La última de ellas es la Torre del Homenaje,[248] proyectada

247 No obstante, como indica P. Gurriarán Daza, "Arquitectura y técnicas constructivas califales...", pág. 166, nota 46, "no conviene generalizar, ya que proliferan torres de gran envergadura; véanse, por ejemplo, las torres de los espolones oriental y occidental de Gormaz y la de los Abades en Toledo". Este es el mejor estudio científico publicado hasta hoy al respecto, donde se presenta un anticipo del que desarrolla en el proyecto de investigación, financiado por el Instituto de Estudios Campogibraltareños, *Sistemas constructivos califales en al-Andalus*.

248 "Torre de lomenaxe" en A.G.S., M.T., Leg. 797, A. de Castillejos, *Planta del castillo de Tarifa*, 1611.

Lámina 38. Aparejo califal de soga y tizón en el castillo.

hacia la medina como torre albarrana al multiplicar siete veces su superficie y aumentar de manera también considerable su altura, posteriormente desmochada eliminando el cuerpo habitable superior y la estancia que se alzaba en su azotea, quedando, como las demás, enrasada con la muralla. Esta obra es anterior al reinado de Enrique IV (1454-1474), de acuerdo con la estratigrafía de la zona de su cimentación.[249]

Las tres torres que ocupan el centro del flanco sudeste tienen alamboradas sus bases. La adición de los refuerzos a las dos más próximas a la esquina occidental pudo realizarse en el siglo XVI, debido a la adaptación de la terraza de la sala de armas como plataforma artillera. Bravo de Lagunas describe, en 1577, algunos cañones "en un terrado de la fortaleza sobre la mar, otras seis piezas de artillería encabalgadas pequeñas".[250] Con la tercera torre se hizo lo mismo en época contemporánea al presentar síntomas de ruina. Ésta, sin embargo, parecía provenir de las modificaciones realizadas en la base del acantilado con motivo de las obras portuarias de principios del siglo XX. Al respecto se pronuncia Gómez de Avellaneda: "Al recrecer su base [de la tercera torre], no se ha hecho más que prolongar e incluso agravar más el problema, al aumentar la carga que ha de soportar el antemural, barbacana o muro exterior del recinto, que hace función de contener este sector del castillo".[251]

---

249 A. Pérez-Malumbres Landa, *Excavaciones arqueológicas...*, pág. 22.

250 A. G. S., M.T., Leg. 83-48, *Relacion Para su Mª. de lo que Luis Bravo De Lagunas a echo desde la Villa de Tarifa hasta Puerto Real*, año 1577, fol. 1.

251 C. Gómez de Avellaneda Sabio, *Catálogo de edificios...*

Como consecuencia de la adaptación de la fortaleza a las nuevas necesidades bélicas, las torres de flanqueo del frente sudeste hubieron de soportar presiones para las que no estaban concebidas, realizándose las transformaciones mencionadas. Asimismo, para cumplir esa función hubo que reforzar la estructura interna de la sala de armas con una serie de arcos transversales al eje de la sala, de manera que transmitiesen los empujes verticales a los muros. El problema se agudiza porque la fábrica de las torres no traba con los lienzos de muralla, sobre los que simplemente se apoyan, recurso empleado más tarde por los almohades para evitar que la caída de una de ellas pudiese arrastrar consigo el resto del muro. Sin embargo sí están unidas a la muralla a nivel de cimentación, como puso de manifiesto la reciente excavación arqueológica.[252]

Una potente barbacana rodea el castillo por todos sus frentes, adaptándose, en el flanco sur, al acantilado del que es continuación. Es uno de los muchos elementos del conjunto castral de Tarifa sobre el que existen más dudas que asertos. Se le ha propuesto un posible origen coetáneo a la fortaleza califal, dado que también se levanta delante de su frente oriental, donde, desde al menos el siglo XII, la Almedina y la Aljaranda, fuertemente amuralladas, harían innecesaria la defensa con antemuro de esa parte del castillo.[253] Sin embargo, hoy sabemos que este antemuro oriental es cristiano, como se explica en las páginas siguientes. Posteriormente, la barbacana habría sido reformada en los restantes flancos por los almohades, construyéndose entonces la puerta en recodo en su flanco sudoccidental.[254] Otros autores adscriben la obra directamente a época almohade, inducidos, básicamente, por esta puerta en recodo y dado el despliegue que este pueblo hace de antemuros en sus fortificaciones. La secuencia estratigráfica constatada por la reciente intervención arqueológica parece apuntar en ese sentido.[255] También se especula con que su construcción pueda vincularse con la que hacen los almorávides de parte de la cerca urbana, lo que conllevaría la creación, a la vez, de dos nuevos recintos defensivos ante la fachada oriental del castillo.[256] Finalmente, hay autores que la datan en época castellana.[257]

Presumible añadido de época castellana, dada su inexistente tradición en al-Andalus, es una torre que tuvo la barbacana en su extremo sur. Su construcción permitía el flanqueo del lienzo sur de la barbacana y, muy especialmente, adelantaba las líneas defensivas hacia el complejo de la Puerta del Mar, acceso principal a la

---

252 A. Pérez-Malumbres Landa, *Excavaciones arqueológicas...*, pág. 18.

253 Se han datado recintos califales con barbacanas, citadas en fuentes árabes y cristianas. En Ceuta la cita Abū Ubayd al-Bakri, *Description de l'Afrique septentrionale par el Bekri*, Mac Guekin de Slane (trad.), págs. 202-203, según L. Torres-Balbás, *Ciudades hispanomusulmanas*, págs. 517-518; en Tortosa, *La Péninsule Ibérique au moyen-âge d'aprés le Kitab ar-Rawd al-Mi'tar*, Lévi-Provençal (trad.), Leiden, 1938, págs. 151-152.

254 A. Torremocha Silva y A. J. Sáez Rodríguez, "Fortificaciones islámicas...", págs. 195 y 196.

255 A. Pérez-Malumbres Landa, *Excavaciones arqueológicas...*, pág. 22: "En principio, es obra del siglo XII, probablemente almohade".

256 W. Segura González, *El Castillo...*, pág.50.

257 L. Torres-Balbás, "Arte hispanomusulmán...", pág. 649.

Lámina 39. Frente sur del castillo y, a la derecha, la Torre de la Atalaya.

fortaleza en esta nueva etapa de su historia. La torre permanecía en pie a mediados del siglo XVI,[258] aunque a comienzos de la siguiente centuria había desaparecido sin dejar rastro, de acuerdo con el dibujo de Castillejos.

El tramo de barbacana ya citado del flanco oriental del castillo, junto a la iglesia de Santa María, resulta poco conocido. Es un antemuro de tapial, aspillerado y desmochado, que durante mucho tiempo permaneció soterrado en la explanada que precedía a la puerta oriental de la fortaleza. Este espacio se encontraba colmatado hasta el umbral de dicha puerta y el de la entrada a la iglesia de Santa María, superficie coincidente con el techo de los restos de dicha barbacana. Aunque se desconoce la fecha de su construcción, podemos especular con que las aspilleras abiertas en su base, y actualmente cegadas al exterior, responden al modelo de las primeras troneras o *embrasuras* que albergaban piezas de artillería pequeñas. En torno al siglo XV, la generalización de las armas de fuego impusieron la adecuación de las fortificaciones medievales a los nuevos condicionantes del arte de la guerra. Los castillos debieron comenzar a adoptar elementos extraños para albergar primitivos tipos de cañones. Las aspilleras de esta barbacana oriental se abren a la altura del suelo de la fortaleza califal, nivel completamente amortizado entre los siglos XVI y XVIII, según se desprende de la memoria de las excavaciones arqueológicas

[258] R. L. Kagan, *op. cit.*, págs. 291 y 292

de los años noventa.[259] Su abocinamiento, exclusivamente interior, coincide con el que se emplea en la planta baja del cubete artillero del alcázar real de Carmona, posiblemente la primera construcción específicamente artillera de la fortificación española, realizada hacia 1486.[260] Es también del tipo de los numerosos ejemplos de troneras de primera época, como las de la alcazaba de Almería o las de la Alhambra. Por otra parte, la estrechez de la cámara de tiro de las troneras tarifeñas y su disposición a ras de suelo hacen poco operativo su empleo por arqueros o ballesteros,[261] aunque sí justificaría su empleo con artillería pirobalística para disparar con metralla contra atacantes procedentes de la Almedina. Esta explicación se enmarca en el contexto del abierto pleito mantenido por los señores de Tarifa con la ciudad a caballo entre los siglos XV y XVI, dado que pretendían mantener sus prerrogativas señoriales frente a la oposición de los tarifeños.[262] Ante esta situación, no debe desestimarse la hipótesis de una construcción por procedimiento de urgencia de la barbacana aspillerada, de ahí el empleo del tapial de mala calidad que presentan sus restos. En esos momentos de inestabilidad social, el castillo podía ser vulnerable si el "enemigo" estaba ya dentro de la cerca urbana. Si se constatase ese extremo, estaríamos ante otra notable singularidad del castillo tarifeño, ya que pasaría a formar parte de la escasa nómina de obras tempranas adaptadas a la artillería pirobalística. En páginas posteriores plantearemos la posibilidad de la vinculación de esta construcción a la puesta en uso de la puerta situada junto a la Torre de Guzmán el Bueno o Puerta de la Coracha. El plano de Castillejos representa el flanco oriental de la fortaleza completamente cerrado por un antemuro.

Una noticia de 1683 menciona "que la barbacana caida esta en lo ynterior del dicho castillo",[263] lo que podría referirse a la estudiada. Ya bien avanzado el siglo XVII carecía de utilidad militar. El conflicto del municipio con los señores había quedado resuelto, la plaza era ya de realengo según sentencias de 1591 y 1596 y los tarifeños habían mostrado su determinación de no modificar su *status* a pesar de las pretensiones señoriales en 1615, por lo que su ruina pudo pasar inadvertida.

---

259 A. Pérez-Malumbres Landa, *Excavaciones arqueológicas...*, pág. 21.

260 Parece ser obra del Capitán Mayor de la Artillería y secretario de los Reyes Católicos, Francisco Ramírez de Madrid, entre 1486 y 1488. A. Jiménez, *La Puerta de Sevilla en Carmona*, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Málaga, 1989, pág. 67 y notas 48 y 53. Es de la misma opinión L. de Mora Figueroa, *Glosario de arquitectura Defensiva Medieval*, Universidad de Cádiz, 1994, pág. 87. Entre 1486 y 1488 se documentan unos "maestros canteros oficiales que andan en la obra del Alcázar Real" y que eran forasteros . La artillería se documenta, entre los cristianos andaluces, desde 1343, siendo el cañón más antiguo de 1356 (J. Vernet, *La cultura hispanoárabe en Oriente y Occidente*, Barcelona, 1978, pág. 231 y ss.); sin embargo, no se documentan influencias sobre la arquitectura militar hasta un siglo después. Éste debe ser el primer fortín artillero de España, sin conexión directa con lo italiano dados sus rasgos decorativos (cadenas, molduración y arcos) y compositivos (escalerillas, galerías, cubiertas) que remiten a la arquitectura gótica del momento.

261 W. Segura González, *El Castillo...*, pág. 50.

262 A. Sarriá Muñoz, "La lucha por la tierra: breve historia...", págs. 181-190.

263 A.M.T., Actas Cap., Vol. 15, Cabildo de 18 de junio de 1683, fol. 148.

Lámina 40. Cámara de tiro de la barbacana oriental del castillo.

Pérez-Malumbres sugiere "un lugar preparado para hacer un postigo, con sólo derribar el paramento" que cierra al exterior una de las troneras.[264]

Como se ha anticipado, el castillo de Tarifa disponía originalmente de dos accesos. El principal, que corresponde a la Puerta de Abd al-Rahmān III o Puerta de la Lápida, está abierto entre dos torres en su flanco oeste. Es de ingreso recto, con cuatro mochetas en pasadizo de 3,65 metros de longitud, al que se abren dos estancias laterales. Este tramo interior se cubre con bóveda de cañón, la cual arranca de un pequeño resalte que vuela ligeramente de los paramentos laterales, "adoptando así una solución de evidente tradición emiral y califal".[265] El arco de entrada está muy reformado, presentando hoy medio punto formado por dovelas de piedra enjarjadas hasta los riñones. Originalmente tenía rosca ultrasemicircular, aunque los arranques del intradós han sido cercenados. Puede explicarse esta actuación bien en un intento de "cristianizar" el edificio, al estilo de las consagraciones de mezquitas, bien porque estorbaran en la época en que, notablemente elevado el nivel del piso de todo el conjunto, la "herradura" quedaba a la altura de la cabeza del viandante. El arco de salida, de medio punto, tiene una altura de 3,12 m. y dovelas que descansan sobre jarjas.

---

264 A. Pérez-Malumbres Landa, *Excavaciones arqueológicas...*, pág. 33.

265 P. Gurriarán Daza, "Arquitectura y técnicas constructivas califales...", pág. 169.

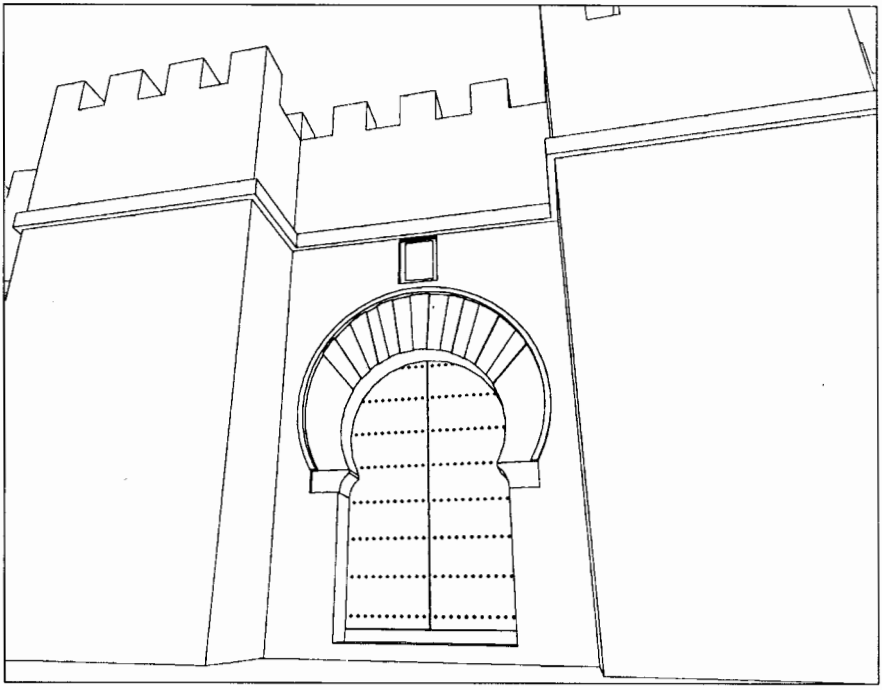

Lámina 41. Restitución de la Puerta de la Lápida, según P. Gurriarán Daza.

Este acceso principal está precedido por otra puerta abierta en la barbacana, con pasadizo en doble recodo y un tramo a cielo abierto, que forma, con la puerta antes citada, un conjunto de gran interés arquitectónico.[266] Madoz describe en 1849: "La ciudad antigua tuvo tres puertas nombradas de la Aljaranda, la Almedina y el Mar, las cuales existen; [...] la tercera aún tiene uso y conduce por delante del alcazaba a la plaza de la Constitución".[267] Es, por tanto, la Puerta del Mar del castillo.[268]

Este acceso presenta en la actualidad doble recodo, multiplicado a su vez por dos al encontrarse su vano interior desenfilado respecto a la Puerta de la Lápida. Aquel doble recodo debió ser originalmente simple, puesto que su ingreso se efectuaba directamente desde el sudeste, por un camino que, desde la playa, discurría perfectamente flanqueado por la barbacana occidental del castillo. Cuando en época castellana se añadió un antemuro al extremo meridional del conjunto fortificado de la alcazaba y la ciudad, que unió físicamente la anterior barbacana con la torre octogonal, quedó interrumpido este camino. Su acceso se vio desviado al sudoeste y, por tanto, complicado con otro quiebro. Este nuevo recodo permaneció sin cubrir, dejando una amplia buhedera o pequeño patio descubierto para facilitar su defensa

266 Puertas similares se localizan en Alcazarseguer, Rabat, Granada y Gibraltar (Puerta del Mar).
267 P. Madoz, *op. cit.*, pág. 375.
268 F. Bordejé Garcés, *op. cit.*, pág. 184.

Lámina 42. Detalle de la lápida fundacional y el arco de la puerta.

desde el adarve de la barbacana. Tanto la fábrica de ésta como el basto arco ojival con que desemboca ante la fortaleza apuntan a una reconstrucción en época cristiana del complejo antemurario si se confirma su supuesta datación original almohade. No obstante, al menos en parte de sus paramentos parece reconocerse fábrica almohade:

> Paramento de mampostería irregular pero muy cuidado y bello. Está formado por hiladas de piedra de poca altura [14-20 cms.] enripiadas con piedra, cerámica y ladrillo. El único ligante es tierra. Muy parecido resulta el aparejo de algunos muros de Évora, datados en los siglos XI-XII.[269]

La "puerta antigua" del Mar o de la Barrera[270] permitía el tránsito de los vecinos por el llamado Callejón del Castillo hasta la plaza de Santa María o de la Constitución, según explicó Madoz. La independencia del castillo quedaba salvaguardada por el portón situado en el callejón sudoeste de la liza, que impedía el paso hasta la Puerta de la Lápida.

La lápida fundacional del castillo se conserva sobre su puerta occidental. Está situada entre la clave del arco y la fajilla volada que recorre la parte alta de los lienzos.

---

[269] A. Pérez-Malumbres Landa, *Excavaciones arqueológicas...*, pág. 34, citando a B. Pavón Maldonado, "Ciudades y fortalezas lusomusulmanas...", págs. 31-33.

[270] F. Bordejé Garcés, *op. cit.*, pág. 184.

Lámina 43. La Puerta del Mar, con sus dovelas engatilladas.

Su texto, en caracteres cúficos, ha sido frecuentemente reproducido, pero ello no le resta valor. Dice así:

> En nombre de Dios misericordioso y clemente.
> Alabado sea Dios, Señor del Universo. Bendiga
> Dios a Mahoma, el que cierra la serie de profetas.
> Ordenó el siervo de Dios 'Abd-al-Rahmān
> Emir Almuminin, cuya vida Dios guarde,
> construir esta fortaleza. Acabóse de construir
> en el mes de safar del año
> trescientos cuarenta y nueve
> habiendo mediado en la obra el visir
> 'Abd-al-Rahmān ben Badr,
> cliente suyo.[271]

La otra puerta se abre en el frente oriental, comunicando el castillo con la medina. Estaba flanqueada, como la principal, por dos torres, aunque a excesiva distancia para garantizar su adecuada defensa desde ellas. Presenta ingreso recto cubierto con arco de medio punto de similar aparejo al de los muros califales en que se abre, aunque su aspecto actual denota profundas transformaciones. Los referidos trabajos

---

271 Fue primeramente publicada por Amador de los Ríos, "Lápida conmemorativa del castillo de Tarifa". *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, Vol. 3, Madrid, 1895. Se debe su transcripción completa, solventando la laguna del nombre del visir, a E. Leví-Provençal, *Inscriptions arabes d'Espagne*.

de excavación que se han realizado en la década de 1990, patrocinados por la Junta de Andalucía y bajo la dirección del arqueólogo Alejandro Pérez-Malumbres Landa, han permitido recuperarla. Anteriormente fue publicada por H. Terrasse, con plano de Félix Hernández que erraba su emplazamiento, situándola más al sur, en el extremo oriental de la sala de armas.[272] Cuando Torres Balbás la trató un cuarto de siglo más tarde, empleó el mismo plano erróneo.[273] Bordejé opinaba, como era habitual entre los autores que han tratado este tema, que ésta no era la puerta original del frente oriental de la fortaleza.[274]

Lámina 44. La Puerta Oriental de la fortaleza.

No existe constancia de que hayan existido elementos de defensa vertical en ninguna de las dos puertas.

Una tercera puerta vino a añadirse al conjunto del castillo, coracha y torre albarrana a finales del siglo XIII o primera mitad del XIV. Era la llamada tambien Puerta del Mar, que se abrió en el muro convergente a la coracha, frontera a la ribera del mar. Está constituida por un arco apuntado formado con dovelas de piedra magníficamente labradas y engatilladas. Con la adición de esta puerta, para acceder al castillo desde la playa había que salvar tres obstáculos: la Puerta del Mar (llamada después "Nueva"), la puerta de doble codo de la barbacana (Puerta del Mar "Antigua") y la Puerta de la Lápida.

Resulta curiosa la simpleza de la toponimia de las puertas del castillo tarifeño. Mientras que las más populares, las que se abren en la cerca urbana y, por tanto, eran habitualmente transitadas por sus vecinos, cuentan con sus nombres propios, según hemos señalado (de Jerez, de la Aljaranda, las del Mar, etc.), a las de la alcazaba les ocurre todo lo contrario. Posiblemente su carácter de residencia señorial, prácticamente deshabitada durante siglos, y de establecimiento militar, han provocado esta situación. Lo cierto es que la Puerta Oriental carecía de denominación particular. Cierta noticia del siglo XVIII constata el dato, puesto que, para describir un crimen cometido en sus inmediaciones, hubo que recurrir a la siguiente explicación: "En el callejón del castillo que va a la torre de la Atalaya, junto a la puerta que entra en la plaza de Santa María".[275]

---

272 H. Terrasse, *L'art hispano-mauresque: l'art hispano mauresque des origines au XIII siecle*, París, 1932, pág. 159, fig. 28.

273 L. Torres Balbás, "Arte hispanomusulmán".

274 F. Bordejé Garcés, *op. cit.*, pág. 182.

275 Archivo Parroquial de San Mateo, Tarifa, Libro IV de Finados, fol. 181, citado en F.J. Criado Atalaya, "Evolución histórica...", pág. 160.

4. TARIFA EN LA EDAD MODERNA

Las plazas fortificadas "a lo moderno" no sólo habían de adecuar sus estructuras defensivas a los requerimientos de la nueva época, sino que, a la vez, debían contar con piezas de artillería para defenderse eficazmente. Como expondremos en las páginas que siguen, ni una cosa ni otra se hizo realidad en Tarifa en toda la Edad Moderna. Se abordará la cuestión revisando, someramente, la dotación de sus cañones en algunas fechas de los siglos XVI y XVII.

En 1577, todos los de Tarifa se reducían a los montados en el castillo, ya que "en toda la muralla fuera de la fortaleza no hay ninguna pieza de artillería".[276]

En 1646, la ciudad disponía de diversos cañones, aunque todos apeados y, por tanto, inservibles. Cabe destacar del escrito del duque de Medinaceli al rey, recabando su atención para la mejora de las defensas de la ciudad, "que necesita [por lo menos] de trescientas cureñas".[277] Se trata de los armazones de madera sobre los que se situaban los tubos de los cañones, permitiendo su manejo. Sin embargo, el número es exagerado. Las relaciones de la época mencionan, indefectiblemente, reducidísimas dotaciones artilleras en plazas de primer orden, como Cádiz, que no tenía más allá de una docena en 1618. Para el caso de Tarifa, el Comendador de los Hornos, Luis Bravo de Lagunas, describía el castillo como un lugar "flaco" en 1577, "con diez buenas piezas de artillería", entre ellas una gran culebrina de 65 quintales.[278] Cuarenta años más tarde, en 1616, la situación había empeorado. Si el recinto amurallado seguía tan maltrecho como lo viera Bravo de Lagunas, el nuevo cronista

---

276 A.G.S., M.T., Leg. 83-48, *Relación Para su Mª. de lo que Luis Bravo De Lagunas a echo desde la Villa de Tarifa hasta Puerto Real*, año 1577, fol. 1.

277 A.G.S., N.G., C.A., Leg. 1.643. *Carta del duque de Medinaceli de 10 de junio de 1646 sobre el reconocimiento hecho de las murallas de Tarifa por el ingeniero Gerardo Coen; se acompañan dos planos* (J. Aparici García, *op. cit.*, Vol. XXIV, Doctº. Nº. 3.353, Sign. 1-4-8, fol. 105).

278 A.G.S., M.T., Leg. 83-48, *Relación Para su Mª....*

explica que "tiene un Castillo, que, para no haber artilleria, es de alguna defensa: tiene en él cuatro, ó cinco pecezuelas chiquillas en el suelo [...], tambien tiene un Torreon en la muralla á la parte de la marina muy buena, que hay en el dos piezas. la una medio reventada, [...] y segun me dijo el Corregidor no tiene polvora, ni otras municiones".[279] El panorama que presenció Gerardo Coen, pasadas otras tres décadas desde la noticia anterior, ratifica que sus cañones seguían, en su mayoría, desmontados: "La artillería que hay es poca y toda por el suelo".[280] Proponía entonces que las torres habían de desmocharse para mejorar sus cualidades defensivas, enrasándolas con la muralla.

En la opinión que expresa poco después Lope de Acuña añade que las piezas situadas en la Torre de don Alonso eran de bronce y de buen calibre, aunque estuviesen desencabalgadas. Debían encargarse sus cureñas o "encabalgamientos" a Gibraltar. En caso de no existir fondos con que atender este gasto, se recurriría al "derecho de los pescados".[281]

Otras fuentes informan de la artillería tarifeña en diferentes momentos. Por ejemplo, en 1671, el castillo tenía una sola pieza y cinco bercetes (sic), más otras cinco piezas emplazadas en la Torre de Don Alonso; en 1683, en las murallas de la ciudad había cuatro de hierro y dos de bronce, además de cinco en el castillo sin cureñas;[282] en 1691, en la torre había trece piezas de bronce y una de hierro, si bien todas estaban fuera de servicio por falta de afustes.[283]

4.1. El recinto amurallado en época moderna

La concesión de los antiguos términos de Algeciras a Gibraltar por Enrique IV de Castiila, a despecho de Tarifa, no hizo sino confirmar cuál había de ser considerada la población heredera de la ciudad del río de la Miel y, por tanto, la capitalidad de hecho de las tierras que se asomaban al Estrecho. Desde entonces, al alborear el Renacimiento, Tarifa quedó relegada a permanecer como una plaza militar de segundo orden, con un sistema defensivo anacrónico, adecuado sólo para "batalla de

---

279 A.G.S., M.T., C. A., Leg. 819, año 1616 (J. Aparici García, *op. cit.*, Vol. XXIII, *Relación de las torres que hay en la costa del mar del Andalucía desde la Torre del Pinoseco de la Canela en la barra de Ayamonte hasta la Torre de la Chullera, que parte término con el Reyno de Granada y las guardas y artilleros y atajadores que son menester en cada torre y caletas, que entran en tierra de la mar donde se ponen escuchas por no poder las torres descubrir estas caletas, y el sueldo que se les ha de dar a cada uno en cada un año, conforme a las averiguaciones y distritos de las dichas torres que se han hecho por orden del Consejo de Justicia y lo que montan las ciudades que tienen situados para pagar sus guardas y lo que monta todo en esta manera*, Granada, 4 de octubre de 1616", fol. 457).

280 A.G.S., N. G., C. A., Leg. 1.643, *Parecer del ingeniero Coen...*, fol. 106 vto.

281 A.G.S., N. G., C. A., Leg. 1.643, *Parecer de don Lope de Acuña...*, fol. 112.

282 A.M.T., Actas Cap., Cabildo de 22 de febrero de 1683, citado por F. J. Criado Atalaya, "Las relaciones entre el municipio de Tarifa y la Corona durante el reinado de Carlos II", *Almoraima*, Vol. 18, Algeciras, 1997, pág. 30.

283 A.M.T., Actas Cap., Vol. 14, Cabildo de 2 de agosto de 1691, fol. 39.

Lámina 45. Loty - M.A.C.P. - DJ5288L - *Las Murallas* - 12859 - Tarifa. El frente marítimo de la ciudad-fortaleza a principios del siglo XX. Al fondo, Santa Catalina.

manos".[284] Esta expresión de Luis Bravo de Lagunas es tan singular como significativa. Equivale a la expresión de la fortaleza "a la antigua", difícilmente convertible en lugar artillado de acuerdo con los presupuestos de la guerra moderna. El comendador de los Hornos emite una opinión bien autorizada, versado como estaba en el arte de la nueva fortificación. Además, su visita, en 1577, se realizó en compañía de Francés de Álava, Capitán General de la Artillería. La incapacidad defensiva de Tarifa no radicaba únicamente en sus anacrónicos elementos defensivos, sino, fundamentalmente, en su entorno lleno de padrastros, según hemos considerado su principal déficit poliorcético en época medieval. Señala el mismo autor: "Es lugar de hasta novecientas casas y flaco, sin ningún remedio de poderse fortificar por estar todo cercado de padrastros. Tiene por partes la muralla algo caída, de manera que por la parte de levante está baja por causa de lo que se ha caído".[285] Tal estado de cosas llevó incluso a cuestionar posteriormente la conveniencia de desmantelar el recinto murado, dada la práctica imposibilidad de atender a su adecuada defensa. La idea nunca se puso en práctica y sí se abordaron algunos proyectos para la restauración de la maltrecha fortaleza.

El ingeniero Tiburcio Spannocchi venía encargándose de la remodelación de las fortificaciones de Gibraltar desde al menos 1587, en sustitución de Bautista Antonelli y, como éste, tratando de llevar a cabo algunos de los proyectos elaborados

[284] A.G.S., G.A., Leg. 83. *Relación para S. M. de lo que Luis Bravo de Lagunas ha hecho desde la villa de Tarifa hasta Puerto Real*, año 1577, s/n.

[285] *Ibídem.*

por *El Frattino*.[286] Hacia el final de su vida militar, efectúa un reconocimiento del estado de la defensa de Tarifa, en 1603, por encargo del duque de Medina Sidonia.[287] Su informe ratifica la sensación de desolación que asalta al lector que revisa el estado de las defensas del litoral andaluz en esos años, con las murallas de las ciudades casi desmanteladas, los baluartes reducidos a ambiciosos proyectos, las almenaras construidas con mucho esfuerzo y carentes de torreros y artillería. Señala el ingeniero respecto a Tarifa:

> Su cerca es á la antigua con torreoncillos á trechos harto ruin fabrica en partes arruinada, y que no se puede rondar y en algunas los vecinos con sus casas arrimadas empiden el paso, y en otras como estan reparadas de nuebo con muralla muy delgada, no se puede pasar por encima, hay tambien algunos pedazos de barvacana por de fuera, que casi se igualan con la propia muralla, de manera que con quatro maderos se podria desde la dicha barvacana subir a la muralla, y para mayor flaqueza, hay por estas partes unos padrastros muy perjudiciales, que descubren la muralla y gran parte de las casas, y calles que me espanto cómo enemigos no la saquean cada momento.[288]

La muralla medieval no había sido reforzada, ni mucho menos transformada de acuerdo a las modernas tendencias de fortificación, de forma que, como hoy, constaba de muros verticales (sin el talud que iba imponiéndose en estas fechas) reforzados con torres de flanqueo, sin rastro de baluarte alguno. Además, seguía en parte arruinada, con el adarve y el paso de ronda interrumpidos. La barbacana medieval había dejado de ser complemento defensivo para convertirse en aliado de quien quisiera asaltar la plaza, ya que podía servir tanto de refugio para el asaltante como de punto de partida para alcanzar la muralla. Los padrastros que dominan la cerca por el este completaban un paisaje poco propicio para que desde la ciudad se pudiese afrontar con garantías de éxito el ataque decidido de cualquier enemigo.

El anterior documento continúa con ciertas consideraciones respecto a otros aspectos que afectan a la defensa de la población: el arroyo que la atraviesa, cerrado "con rejas de maderos mal hechos y podridos por donde se tiene la entrada libre por el enemigo a pie llano y con facilidad"; la muralla de la Almedina y la Aljaranda inadecuadas para rechazar un ataque que hubiese superado la cerca principal, "con casas de vecinos arrimadas por dentro y fuera della"; la inconveniente altura de algunas torres de la cerca, que habría que desmochar hasta el "piso de la demas muralla y terraplenarlos para que puedan estar arcabuceros en ellos". La artillería del castillo era inútil.

En 1616 permanecía en similar estado. Aunque el recinto amurallado aún padecía algunas de las deficiencias que denunciaron Bravo de Lagunas y Spannocchi, la nueva noticia señala que su castillo sirve para la defensa de la plaza a pesar de carecer

---

286 J. A. Calderón Benjumea, "Ingenieros militares en Gibraltar en los siglos XVI y XVII", *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, pág. 159.

287 A. J. Sáez Rodríguez, "El ingeniero mayor Spannocchi en Tarifa. El reconocimiento de 1603", *Aljaranda*, Vol. 48, Tarifa, 2003.

288 A.G.S., M. T., Leg. 622, Costa de Gibraltar, T. Spannocchi, *Reconocimiento de Gibraltar y Tarifa...*, fols. 5 y 5 vto.

de artillería en buen estado.[289] La situación general debía haber mejorado algo a partir de la reforma efectuada por Castillejos en 1611.

Este estado de cosas había de perdurar durante larguísimo tiempo, llegándose a plantear la destrucción parcial de la fortaleza califal en 1627.

Hacia 1640, el jesuita P. Claudio Ricardo proponía que, además de las reformas que para Tarifa reclamaba el duque de Medina Sidonia, debía hacerse "un fuerte sobre el escollo de la ermita de Santa Catalina para que no la ocupe el enemigo y desde ahí venga a batir la villa y su castillo y defienda el puerto".[290]

Entre los más interesantes documentos para conocer la situación de Tarifa en los difíciles años de mediados del siglo XVII, figura el informe del ingeniero Gerardo Coen[291] acerca del estado de las defensas de la ciudad en 1646. Fue elaborado siguiendo las instrucciones del séptimo duque de Medinaceli, Antonio Juan Luis de la Cerda (1607-1671). Capitán General de Andalucía, fue también virrey, Capitán General de Valencia y, como era tradicional, del Mar Océano y de las costas y Ejércitos de Andalucía. Buen amigo de Francisco de Quevedo, formó parte de los consejos de Estado y de Guerra. Es personaje importante en la historia de Tarifa, dado que por su matrimonio con Ana Mª Luisa Enríquez Afán de Ribera Portocarrero y Cárdenas se unieron al linaje de sus antepasados tanto el ducado de Alcalá como el marquesado de Tarifa.

La gestión del duque ante el rey no parte de su propia iniciativa, sino que responde a la demanda realizada por el cabildo tarifeño. El ayuntamiento, reunido en sesión ordinaria el 28 de marzo de ese año, acuerda elevar su queja por el lamentable estado de las defensas de la ciudad. Como resultado, sería comisionado por la ciudad el regidor Miguel de Ribera, para que fuese "a besarle la mano a su excelencia el señor duque de Medinaceli [...] a la ciudad de Sanlúcar o do quiera que se hallare el dicho señor duque".[292]

El duque atiende la demanda municipal. Encarga un informe técnico del estado de sus defensas al citado ingeniero, lo que, acompañado de dos planos, remite al rey el 10 de junio de 1646. En la Corte, este tipo de asuntos era atendido por el consejo consultivo correspondiente, al objeto de disponer de un informe técnico que asistiese al rey en su toma de decisiones. El 23 de julio, el consejero Lope de Acuña emite un

---

289 A.G.S., M. T., Leg. 819, año 1618 (J. Aparici García, *op. cit.*, Vol. XXIII, *Informe acerca del modo de sostener y pagar los torreros de la costa desde Ayamonte a Motril*, fols. 464 vto. y 465).

290 A.G.S., M. T., Costa de Andalucía, leg. 1.224, 2 de marzo de 1640 (J. Aparici García, *op. cit.*, Vol. XXIII, Sign. 1-4-7-1, Doctº. Nº. 3.310, fol. 476. En el Catálogo Aparici figura con el año 1639).

291 A.G.S., N. G., C. A., Leg. 1.643 *Carta del duque de Medinaceli...* (J. Aparici García, *op. cit.*, I.H.C.M., Vol. XXIV, Doctº. Nº. 3.353, Sign. 1-4-8, fols. 104 y ss.).

292 A.M.T., Actas Cap., Vol. 7, Cabildo del 28 de marzo de 1646, fols. 27 y 27 vto. De la documentación que hemos manejado del A.G.S. no se desprende que las gestiones ducales ante el Consejo de Guerra obedezcan a petición alguna del cabildo tarifeño. Sus actas capitulares, sin embargo, presentan este interesante aspecto, que evidencia cómo eran los habitantes de la ciudad quienes habían de reclamar al Estado el cumplimiento de sus obligaciones.

parecer, en cumplimiento de un decreto del Consejo de Guerra del 14 de junio, sobre la anterior carta. De este intercambio epistolar se derivan interesantes informaciones y juicios personales acerca del estado de las defensas urbanas de la ciudad a mediados del siglo XVII.

Las murallas tarifeñas se encontraban, como parece que era la norma habitual, parcialmente derruidas. La enemistad con las potencias navales europeas agudizaba el problema. Inglaterra, que había fracasado en su intento sobre Cádiz en 1625, apoyaba la causa del Portugal sublevado contra España. Francia intervenía en la Península en apoyo de los rebeldes catalanes. Al largo conflicto con los holandeses tampoco se le veía el final. El problema berberisco, aunque omnipresente, no se había considerado razón de peso para abordar con urgencia las obras de reforma, a pesar de encontrarse "muy a riesgo de que la tomen los moros, por estar tan a la mano, que en dos horas se ponen en ella desde sus casas".[293] El declive del imperio otomano, tradicional aliado de los magrebíes, hacía que no se esperase ningún golpe similar al asestado a Gibraltar en 1540. Sin embargo, la actividad pirática, basada en audaces golpes de mano por parte de reducidos grupos de embarcaciones, no sólo se mantenía, sino que incrementaba su radio de acción. En pleno siglo XVII, el corso argelino atacaba las costas de Islandia. Incluso una de sus embarcaciones fue avistada en Baltimore, en la costa atlántica de los Estados Unidos de Norteamérica.[294] Sus navíos no eran ya las tradicionales galeras y galeotas mediterráneas, sino unos veleros muy rápidos y bien artillados, según el modelo noreuropeo que triunfaba en el Atlántico.[295]

La fortaleza que Coen visita estaba fortificada como los tratadistas del Renacimiento califican "a la antigua". Murallas verticales, de espesor insuficiente para resistir las acometidas de los modernos cañones; con elevados torreones de flanqueo, cuyos reducidos terrados eran incapaces de albergar varias piezas de artillería y, mucho menos, de admitir su reculada al ser disparadas; con almenas poco aptas para el adecuado juego de los cañones para entrar en posición, entre otras características poco ventajosas. Por tanto, el ingeniero pretende "reducirla a la fortificación moderna", en palabras del duque de Medinaceli.[296] Las reformas más contundentes se proyectan para la muralla urbana, sin apenas atención para el castillo. Éste había quedado en muy buen estado tras la intervención de Andrés de Castillejos en 1611. En 1618, sólo siete años después, señala Messía Bocanegra que "Tarifa es lugar cercado todo de muralla, aunque por algunas partes comenzada a caer y por otras muy mal parada".[297] En 1639, el duque de Medina Sidonia dirigió al rey una carta

---

293 A.G.S., N. G., C. A., Leg. 1.643 *Carta del duque de Medinaceli...*, fol. 106 vto.

294 E. Cooper, *The sentinels of Aragon. Old coastal defence towers of Catalonia and Valencia*, Londres, 1994, pág. 11.

295 F. Braudel, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, Vol. 2, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1993, pág. 310.

296 A.G.S., N. G., C. A., Leg. 1.643, *Carta del duque de Medinaceli...*, fol. 104 vto.

297 A.G.S., M. T., C. A., Leg. 819, *Relacion del estado en que se hallaban las torres de la Costa de Andalucia y lo que son menester para su defensa firmada por Cristobal Mesia Bocanegra en 25 de Mayo de 1618* (J. Aparici García, *op. cit.*, Vol. XXIII, fol. 464 vto.).

con el informe realizado por el padre Claudio Ricardo. En ella se pide, cómo no, que "se reparen las murallas, pues [...] tiene muchas partes abiertas y sin reparo ninguno y en tiempos tan recelosos de invasiones no es buen estado ese".[298] Al finalizar el siglo (1691) se escribe que "aquellas murallas son muy deviles, que se han caydo tres pedazos, y que otras amenazan ruyna, que a prevención cubrió las brechas de piedra seca".[299]

Las murallas de Tarifa se caían por varias razones. La primera de ellas es de tipo técnico. Su material constructivo es pobre en relación con la excelente fábrica de sillería del núcleo original del castillo. Como hemos señalado para respaldar el origen islámico del actual recinto murado de la ciudad, al-Idrīsī cita sus murallas de tierra. Esta obra de tapial puede ser tan resistente como la de mampostería en muchos aspectos, contando incluso con un comportamiento mecánico más adecuado frente al impacto de los proyectiles de artillería, sean éstos de piedra o de hierro. Sin embargo, sufre ciertas patologías que la pueden alterar de forma especial, como la erosión por capilaridad. También queda dañada especialmente por la erosión pluvial. Además, hemos constatado que la calidad del tapial de algunos de los sectores de la cerca urbana es mala. La pobreza de su contenido en cal es la causa de que resulte poco consistente y, por tanto, muy deleznable. El dictamen de un experto ingeniero, Gerardo Coen, era taxativa en 1646, por ser "la mayor parte de las murallas de tapia y estarse cayendo".[300] Las frecuentes restauraciones se fueron haciendo de mampostería, cuyo mortero, al erosionarse, deja desprender sus materiales. Por otra parte, el diferente comportamiento de los materiales originales y de los empleados en las obras de reconstrucción dificultan la trabazón de la obra antigua y la moderna, presentando rápidamente especial debilidad las zonas de contacto entre unas y otras.

Los agujas abiertas en sus paramentos aumentan la superficie de contacto del muro con la atmósfera y los elementos erosivos. Constituyen por sí mismos multitud de vías de infiltración de agua y de trasiego de animales (aves, reptiles, insectos...) que aceleran su degradación.[301]

---

298 Gaspar, noveno duque de Medina Sidonia, a pesar de su escasa capacidad intelectual era todavía Capitán General de la Costa de Andalucía. Había de perder esta prebenda tras la insensata aventura secesionista de la aristocracia andaluza en 1641, dirigida por el marqués de Ayamonte según el modelo luso. A.G.S., M. T., C. A., Leg. 1.284, Sanlúcar, *Carta del duque de Medina Sidonia de 13 de marzo de 1639 con un parecer del padre Claudio Ricardo sobre Tarifa* (J. Aparici García, *op. cit.*, Vol. XXIII, Sign. 1-4-7-1, Doctº. Nº. 3.310, fols. 475 y 475 vto.).

299 *Informe del Consejo de Castilla de 10 de septiembre de 1691*, transcrito en J. Szmolka Clares, "La seguridad del Estrecho a fines del siglo XVII según una consulta del Consejo de Castilla. Las defensas de la ciudad de Tarifa", *Almoraima*, Vol. 9, 1992, pág. 246.

300 A.G.S., N. G., C. A., Leg. 1.643, *Parecer del ingeniero Coen...*, fol. 106. Un siglo después, un documento de 1756 citado por J. Fernández Barberá, *Historia de Tarifa*, pág. 65, explica: "Está fortificada a la antigua con murallas y torres de tapiales y parte de sus cortinas de piedra tosca".

301 Consúltese respecto a estas características de las fábricas hormigonadas medievales el trabajo de P. Gurriarán Daza y Á. J. Sáez Rodríguez, "Tapial o fábricas encofradas..."

Otro motivo de la inestabilidad de las cortinas es la intensa acción erosiva de los agentes meteorológicos sobre el suelo en que se asientan. Los materiales arcillosos, margosos y areniscosos del *flysh* del Campo de Gibraltar, radicalmente desprovistos de vegetación en el entorno de la fortaleza, sufren una poderosa erosión por la escorrentía de las aguas superficiales en un terreno tan abrupto como el tarifeño. Los edificios corren entonces el riesgo de sufrir deslizamientos o pérdida de los estratos resistentes, como a menudo ocurre al cimentar parcialmente sobre materiales como formaciones rocosas y sobre otros más fácilmente erosionables. Este problema de los deslizamientos puede estar vinculado al derrumbe de los lienzos inmediatos a la Torre de la Red, frecuentemente afectada por tales percances.[302] La acción erosiva de las aguas del arroyo Angorrilla[303] sobre los materiales de sus márgenes, sustento de la cimentación de esta parte de la cerca urbana, debió ser tan irregular como el régimen pluvial mediterráneo. Las repentinas crecidas no sólo modifican el reparto de materiales del cauce, bien erosionándolo, bien depositando sedimentos. También afecta al comportamiento plástico del terreno, alternativamente empapado en agua o completamente seco. A este mal se une el fenómeno del asiento diferencial de los estratos sobre los que cimenta la obra. Consiste en que el basamento de parte de la muralla sobre afloramientos de roca arenisca, muy estables, y el resto sobre materiales que asientan con distinta celeridad, como las referidas margas y arcillas, provoca con frecuencia el colapso de las estructuras.

Un factor que no debe descartarse de entre los que contribuían al deterioro del recinto era la acción antrópica. Las murallas, al finalizar la Edad Moderna, eran consideradas más como un estorbo que como el elemento defensivo que siglos atrás había podido contener tantos ataques. Las viviendas no sólo se adosaban a ellas, sino que se extraían de la misma materiales con que edificarlas. Así lo denuncia un documento de mediados del siglo XVIII: "En muchas partes es impracticable el terraplén [por] ocuparle algunos edificios particulares, siendo lo peor que los más son fabricados con la piedra y materiales de las murallas próximas".[304]

El tránsito del arroyo por el centro de la población ha provocado numerosas inundaciones. La de enero de 1702 hizo que las aguas anegaran viviendas y templos, hasta más de un metro de altura. Cuarenta años después, también en el mes de enero, se repitió el desastre, causando varios muertos y la destrucción de algunas viviendas. Sus periódicos desbordamientos eran causados tanto por las torrenciales precipitaciones como por todo tipo de depósitos que obturaban su estrecho cauce. Era reiterada la necesidad de limpiar "el arroyo que pasa por medio desta ciudad [que] se halla tan embalsado de tierra y piedra que con pocas aguas sale de madre e inunda

---

302 En el invierno de 1692, el cabildo tarifeño mostró especial preocupación por su estado, a la vez que el de otras partes del norte y nordeste de la cerca urbana. A.M.T., Actas Cap., Cabildo de 20 de febrero de 1692.

303 A. Sarriá Muñoz, "El río Angorrilla...", págs. 10-13.

304 J. Fernández Barberá, *Historia de Tarifa*, pág. 65.

Lámina 46. Un lienzo aspillerado junto a la Torre de los Frailes, al noroeste de la ciudad.

las casas del vecindario"[305] También las emisiones de aguas sucias de buena parte de la población terminaban vertidas en el cauce del arroyo, que, estancado durante la mayor parte del año, causaba serios problemas higiénicos. Una noticia del siglo XIX lo denuncia con claridad: "La cloaca que atraviesa la población es un foco perenne de infección que debiera desaparecer, pero la obra es demasiado importante para que el pueblo pueda emprenderla con recursos propios...".[306] Desembocaba al oeste del cerro de Santa Catalina, en Los Lances.[307]

En estas circunstancias, las ruinosas murallas del frente este de la ciudad, entre las torres de la Red y de Jesús, debían derribarse según Coen. Ambos extremos habrían de quedar unidos por un lienzo de muralla que continuase el sentido noroeste-sudeste de la que discurre entre la Torre del Corchuelo y la Puerta del Retiro. Dicha cortina sería "escarpiada", es decir, ataludada, de acuerdo con las modernas formas de fortificar. Todas estas propuestas se inscriben en la pretensión de adecuar estas defensas, de alguna manera, al sistema abaluartado nacido un siglo antes. Esta ciudad tendría que reducir los airosos perfiles de sus murallas y torres medievales para presentar la menor superficie posible expuesta a las bocas de fuego enemigas; la fortificación abaluartada se fundamenta en la multiplicación de las caras de las

305 A.M.T., Actas Cap., Cabildo de 8 de enero de 1780, fol. 189.

306 A.M.T., Actas Cap., Cabildo de 25 de febrero de 1866, fol. 192.

307 Cabe reseñar, a título anecdótico, que el plano de la ciudad de 1646 de Gerardo Coen sitúa la desembocadura del arroyo a levante de Santa Catalina.

fortalezas, de manera que cualquier punto de su perímetro quedase flanqueado por dos o más lugares del complejo defensivo, por lo que las viejas torres de las esquinas habían de verse convertidas en amplios baluartes que adelantasen la línea defensiva más allá de los lienzos amurallados; las merlaturas diseñadas para defender a los infantes debían trocarse en troneras aptas para las armas de fuego (como hoy se observa en el lienzo que existe entre las torres de San Sebastián o de los Frailes y de la Santísima Trinidad), mientras que, en los terrados de las torres, tenían que desaparecer las almenas para conformar parapetos a la barbeta que facilitasen el juego de los cañones; también tendría que aumentar la resistencia de los elementos constructivos que sostenían los terrados, dado el peso de los cañones que iban a sostener; las bóvedas engrosarían considerablemente para resistir el peso de éstos y los cañonazos que pudiesen recibir.

A este respecto ha de señalarse que el conocido dibujo del conjunto amurallado que realizara Andrés de Castillejos refleja unas torres de flanqueo aparentemente enrasadas con la muralla y, a la vez, almenadas, elemento éste en desuso en la fortificación moderna. Ya expusimos que, originalmente, alcanzaban entre los dos y medio y los cinco metros de altura por encima de este nivel,[308] y no parecen compatibles su desmochado para compaginarlas con la fortificación moderna y la reconstrucción de su almenado. De todo esto se desprende que dicha ilustración incurre, entre otros, en ese error de detalle.[309]

Dado su personal conocimiento de las peculiaridades de la cerca tarifeña, Lope de Acuña expone en su parecer que, con los 4.000 ducados que Coen propone para el nuevo lienzo de muralla entre la Torre de la Red y la Torre de Jesús, deben reconstruirse totalmente las deterioradas murallas. La aplicación del presupuesto en este menester es tarea imprescindible, "pues de no hacerse está tan maltratada con el curso de los tiempos que, brevemente, lo que mira al poniente (sic), desde el castillo hasta donde está abierto el portillo, daría en el suelo".[310]

En 1646, el presupuesto de la obra quedaba como sigue:

- La reparación de pequeños desperfectos de las murallas que se mantenían en buen estado ascendería a 1.000 ducados.
- Otros 1.000 ducados para levantar el lienzo caído al sur de la Torre de la Red.
- El nuevo lienzo de muralla entre la Torre de la Red y la Torre de Jesús costaría 4.000 ducados.

---

308 A. Torremocha Silva y A. J. Sáez Rodríguez, "Fortificaciones islámicas..., pág. 192. Así puede comprobarse en las conocidas vistas que Van den Wyngaerde realiza de esta plaza en 1567. Véase R. L. Kagan, *op. cit.*

309 El dibujo de Castillejos es muy fiable para la zona que fue restaurada en aquel momento, pero en absoluto para otras partes de la plaza. Por ejemplo, equivoca el número de torres de flanqueo de toda la zona septentrional.

310 A.G.S., N. G., C. A., Leg. 1.643, *Parecer de don Lope de Acuña...*, fol. 111.

- El conjunto de las obras de la ciudad, regularmente a lo moderno, se elevaba a 40.000 ducados.[311]

Contemplaba este presupuesto la participación diaria de diez trabajadores de la ciudad, sufragados por el Cabildo. Cuando el duque de Medinaceli, con inusitada celeridad, elevó al Consejo de Guerra la petición tarifeña, el órgano estatal propuso que su "excelencia vea si será bien que esta [ciudad] contribuya para la fabrica de las dichas murallas".[312] Estos obreros parecen constituir la respuesta de Tarifa a tal consulta.

La respuesta del Consejo de Guerra tampoco se hizo esperar. Corría ya el verano, la época propicia para las cabalgadas berberiscas, y Tarifa seguía en situación de máximo riesgo. Pero las noticias no fueron satisfactorias. El parecer de Lope de Acuña, con fecha de 23 de julio, fue contundente. La ciudad carecía de buen puerto capaz de acoger a una armada enemiga, "que no hes mas que una plaia abrigada con una ysla que le queda al poniente donde dan fondo galeras y otros baxeles".[313] Dado que su gente, que "vive de sus limitadas grangerías", apenas había de constituir una presa codiciada, no cabía esperar una invasión por esa parte del país. Eran tiempos de estrecheces, señala el consejero, y dedicar tantos recursos a rectificar el trazado de parte de la muralla oriental y modernizar las defensas no solucionaría el verdadero problema de la plaza: los padrastros que la dominan por el este y por el norte. En su opinión se debían aplicar a restaurar las murallas que estaban tan maltrechas que, de lo contrario, habían de terminar caídas, especialmente en este frente.

Los 40.000 ducados previstos por el ingeniero Coen pretendían convertir Tarifa en una plaza fuerte "a lo moderno". Tan elevada cifra se explica por la profunda reestructuración que precisaba el complejo castral tarifeño. Entre otras reformas, los muros verticales debían ser escarpados total o parcialmente, bien mediante un talud que los recorriese íntegramente o por un simple alambor en su parte baja, a la vez que aumentase sensiblemente el espesor de los muros, de manera que fuesen capaces de absorber el impacto de los proyectiles; los reducidos adarves, convertirse en explanadas de amplia superficie para admitir piezas de artillería que reculaban sensiblemente al ser disparadas (las cuatro piezas por torre señaladas por Coen); la fortaleza tenía que rodearse de un foso de morfología más complicada que los de la época anterior, que eran simple obstáculo ante la aproximación de bastidas, arietes o escalas enemigas; los modernos debían cumplir la misión de enterrar la fortificación, es decir, de sustraerla a la vista y a la puntería enemigas, mientras que, para el soldado atacante que alcanzase su fondo, siguiese presentando paramentos tan elevados e inexpugnables como en el modelo precedente; el "cordón magistral"

---

311 *Ibídem*, fol. 110.

312 A.M.T., Actas Cap., Vol. 7, Cabildo del 2 de mayo de 1646, fols. 37 vto. y 38.

313 B.N., Mss. Nº 1802, P. Teixeira Albernas, *Descripción geográfica de algunas provincias de España*, estudiado y comentado por G. Gozalbes Busto, "Una descripción de Gibraltar y el Estrecho en el siglo XVII: Teixeira", *Almoraima*, vol. 20, 1998, pág. 23.

delimitaría los elementos visibles de los invisibles de la fortaleza; las obras exteriores habían de multiplicarse, estableciendo elementos defensivos adelantados que, amparados como todo el complejo por su escasa prominencia sobre el glacis, resultasen muy difíciles de batir: con estos caminos cubiertos, revellines o medias lunas se podría, por fin, dominar los padrastros desde donde siempre se ha atacado la ciudad.

El plano de la ciudad levantado por Gerardo Coen representa las torres de la cerca urbana según su alzado exterior, por lo que las situadas al norte de la ciudad figuran invertidas ante el observador. Sólo la Torre de los Maderos presenta alambor en su base. El vano de la muralla por el que el arroyo salía de la población figura cerrado por una reja, dato que, con el anterior, expresa la meticulosidad del autor, a pesar de que reduce el castillo a una amalgama de torreones, correspondientes a la perspectiva que presenta desde el sur.

El enrejado de madera continuó siendo durante mucho tiempo la única prevención frente a infiltraciones por el cauce del arroyo bajo las murallas tarifeñas. En 1691, la ciudad pide al Consejo de Castilla su sustitución por otro de hierro "por escusar la fácil entrada que por allí pueden tener los enemigos".[314]

Se da la circunstancia de que Lope de Acuña conocía personalmente el estado de las defensas tarifeñas. Se permite, por tanto, partiendo de su propia experiencia y conocimiento, alterar la propuesta de Coen, opinando que la ciudad debía conservar su planta. Igualmente señala que las murallas del frente este eran demasiado elevadas y, por tanto, muy pesadas, lo que agravaba su situación de deterioro. Coincide este frente con el más expuesto a los diferentes elementos naturales ya citados que mayores desperfectos originan. Tácticamente era la zona más expuesta a los ataques enemigos, al encontrarse dominada por algunos padrastros situados al nordeste de la ciudad. Desde ellos, los "ingenios" neurobalísticos podían batir con relativa comodidad las murallas, sus adarves y la zona oriental de la población. Sus muros, por tanto, debieron recibir un castigo especialmente intenso en los reiterados asedios medievales: los de Alfonso VI en 1082 (si es que ya existían), Sancho IV en 1292, granadinos y benimerines coaligados en 1294, granadinos en 1295 y, de nuevo, benimerines y granadinos en 1339-1340. Tras cada desportillamiento, una nueva reconstrucción, incrementando los variados alarifes la heterogeneidad de las fábricas hasta llegar, tras los traumáticos acontecimientos del siglo XIX, a su estado actual.

Sobre la financiación de la obra, sugiere que el dinero "se puede separar del rendimiento del derecho de los pescados, que está aplicado para fortificaciones de otros lugares de la costa, que no será ajeno de su aplicación".[315]

---

314 *Informe del Consejo de Castilla de 10 de septiembre de 1691*, transcrito en J. Szmolka Clares, *op. cit.*, pág. 246. Este asunto fue abordado por el Ayuntamiento de Tarifa según consta en A.M.T., Actas Cap., Vol. 14, Cabildo de 2 de agosto de 1691, fol. 39, donde se reclama "el reparo de murallas, que por dos partes están aruinadas".

315 A.G.S., N. G., C. A., Leg. 1.643, *Parecer de don Lope de Acuña...*, fol. 111 vto.

Desde el siglo XV, los gastos derivados de la fortificación de la costa española y el salario de sus torreros se había vinculado a ciertos impuestos que gravaban a los pobladores de la franja litoral. Inicialmente se hizo recaer sobre la población islámica sometida. Era la "farda", tributo que, con la paulatina reducción del número de moriscos en territorio peninsular, terminó generalizado también para los cristianos viejos.[316] Al final del siglo XV se destinaba el "impuesto del pescado" a las defensas de Málaga. En Almería, su aplicación desde 1494 recibió la denominación de "tigual".[317] Ya en pleno siglo XVI se recurrió a "la sissa en los mantenimientos"[318] como recurso tributario para que los lugares costeros contribuyesen a la construcción de las torres. Su expresión más clara fue la "sisa del pescado". Su aplicación no se limitó a las costas andaluzas, sino que también afectó al Reino de Murcia,[319] contando con otra versión diferente en el de Valencia.[320] En el siglo XVII, se aplicaba el mismo impuesto a la reparación de las torres de Huelva y Cádiz y a las fortificaciones de esta ciudad.[321] En Tarifa tenía ese destino la explotación de algunas dehesas.[322]

Señalemos, en otro orden de cosas aunque muy relacionado con dicho asunto, que la población de Tarifa se había estancado en este tiempo. Su carácter fronterizo e inseguro no constituía acicate alguno para la atracción de nuevos habitantes, circunstancia agravada por las grandes mortandades de la época, como la epidemia de peste de fines del siglo XVI. Un censo elaborado entre 1533 y 1534 asigna a Tarifa 613 vecinos, mientras que otro de 1587 contabiliza ya un millar,[323] cifras equivalentes, respectivamente, a 2.452 y 4.000 habitantes. De acuerdo con la serie anterior, Bravo de Lagunas informa en 1577 de 900 casas (3.600 pobladores).[324] En 1603 la

316 J. E. López de Coca Castañer, "Financiación mudéjar del sistema de vigilancia costera en el reino de Granada (1492-1501)", *Historia. Instituciones. Documentos*, Vol. 3, Sevilla, 1976, pág. 109. También A. Gámir Sandoval, "Las Fardas para la costa granadina (siglo XVI)", en *Homenaje a Carlos V (1500-1558)*, Universidad de Granada, 1958, págs. 293-330. Sobre los posibles precedentes nazaríes de la *farda* véase A. Mª. Vera Delgado, *La última frontera medieval: la defensa costera en el Obispado de Málaga en tiempos de los Reyes Católicos*, Biblioteca Popular Malagueña, Málaga, 1986, págs. 147 y ss.

317 J. A. Grima Cervantes, "La pesca en las ciudades de Vera y Mojácar tras la conquista: la Torre de la Garrucha y la renta del Tigual", *Actas del VI Coloquio de Historia Medieval de Andalucía, "Las ciudades andaluzas (siglos XIII-XVI)*, J. E. López de Coca Castañer (coord.), Universidad de Málaga, 1991, págs. 681-691.

318 A.G.S., G.A., Leg. 81, fol. 449.

319 A.G.S., G.A., Leg. 177, fol. 32.

320 V. Forcada Martí, *Torres y castillos de la provincia de Castellón (síntesis histórico-estructural)*, Castellón de la Plana, 1992, pág. 169. A. Cámara-Muñoz, "Las torres del litoral en el reinado de Felipe II: una arquitectura para la defensa del territorio (II)", *Espacio, tiempo y forma*, Serie VII, Historia del Arte, Vol. 4, U.N.E.D., Madrid, 1991, págs. 56 y 68.

321 A.G.S., G.M., Leg. 2.265, 1671 (J. Aparici García, *op. cit.*, Vol. XXIV, Sign. 1-4-8, fol. 122 vto.).

322 Se trata de las dehesas de Quebrantanichos, de Quebrantamichuelos, de los Cotos, de la Tabla y de los Cotillos de Legido. A.G.S., M.T., Costa de Andalucía, Leg. 819, 1618 (J. Aparici García, *op. cit.*, Vol. XXIII, *Informe acerca del modo de sostener y pagar los torreros de la costa desde Ayamonte a Motril*, fol. 442.) y A.G.S., N. G., Andalucía, Leg. 1.878, 1696, *Representación del Consejo de Guerra a S. M. sobre la reparación de las murallas de Tarifa* (J. Aparici García, *op. cit.*, Vol. XXIV, fols. 113 y ss.), entre otros.

323 *Tarifa*, en *Historia de los pueblos de la Provincia de Cádiz*, págs. 69-71.

324 A.G.S., M. T., Leg. 83-48, *Relacion Para su Mª. de lo que Luis Bravo De Lagunas a echo desde la Villa de Tarifa hasta Puerto Real*, año 1577, fol. 1 vto.

ciudad contaba con 800 vecinos[325] y, en 1688, con mil.[326] Apenas ningún cambio en cien años.

Las cargas tributarias colocaban a los pecheros en los límites de la supervivencia, circunstancia agravada en épocas de dificultades climatológicas, especialmente las sequías reiteradas. Algunas noticias de las actas capitulares reflejan esta situación. Por ejemplo, en el cabildo del 16 de septiembre de 1663 se inserta copia de una carta escrita al Obispado de Cádiz sobre la necesidad de trigo de los labradores sin medios para hacer la sementera porque, de no ayudarles, los diezmos de los años venideros serían cada vez menores, como ya había ocurrido ese año. Así se presentaba la población en 1663:

> Estas faltas ocasionaran a despoblarse y sus vecinos ir a buscar pan y a vivir la tierra dentro pues en estas nessesidades estan con las armas en las manos de dia y de noche contra ynfieles a nuestra Santa fee pues dista este pres[idio (roto)] del Africa dos leguas y media y a Tanjer dos oras de navegasion y conosiendo los ynfieles la nesessidad de pan y que sus vecinos la dexan por no tenerle y que no tiene de donde le venga por estar fuera de comercio de todas partes por mar y tierra se podra temer una particular desgrasia a estas yglesias y con este conosimiento suplica a V. Ilma. suspenda sacar la quantidad de granos que pide pues en Cadiz no falta [...] solo saque V. Ilma la tercia parte para que el rresto se pueda repartir entre los vecinos pobres labradores para sembrar.[327]

Las desgracias del pueblo llano durante el Antiguo Régimen parecían no terminar nunca. Sequías, hambres y epidemias unas veces, imposiciones señoriales y exacciones tributarias otras, eran algunas de sus expresiones. La pérdida de las cosechas obligaba al municipio a obtener trigo de otros lugares, cuando, con frecuencia, era esta ciudad lugar de embarque de granos con destino a Ceuta. También los ganaderos podían padecer problemas añadidos al exceso de agua en los campos, que ahogaba a los animales, o su falta, que los mataba de sed. Estas mismas inclemencias afectaban a los animales salvajes, que atacaban los rebaños intentando sobrevivir. En 1780, en pleno Gran Asedio de Gibraltar, se recibió en la ciudad permiso del "Supremo Consejo de Castilla para hacer un reparto entre los vecinos criadores de ganado con el fin de dar premio a el que matase lobo o zorra, se executó con tan visible utilidad pública que quasi se hiban exterminando estos animales nocibos que antes tanto daño causaban en los ganados y que de nuevo aumentan por averse concluido de aquel fondo".[328]

---

325 A.G.S., M. T., Leg. 622, Costa de Gibraltar, T. Spannocchi, *Reconocimiento de Gibraltar y Tarifa...*, fol. 5.

326 Fray Gerónimo de la Concepción, *Emporio del Orbe*, "Cádiz Ilustrada", Amsterdam, 1690, págs. 529-530.

327 A.M.T., Actas Cap., Vol. 9, Cabildo de 16 de septiembre de 1663, fol. 308.

328 A.M.T., Actas Cap., Cabildo de 15 de julio de 1780, fol. 204. El tema es frecuente en las actas de cabildo. En 1612 se denunciaba que "en la maleza de sus montes se crían y anidan muchos lobos y otras salvajinas fieras dañinas que se comen y matan los ganados de los vecinos de la ciudad, que es el principal caudal que en ella se tiene". Seguidamente las alegaciones se extienden a "jabalíes y otros ganados cervunos [que] hacen grandes daños en los sembrados y viñas". A.M.T., Actas Cap., Cabildo de 14 de diciembre de 1612, en M. Liaño Rivera, "Los lobos en los montes de Tarifa", *Aljaranda*, Vol. 12, Tarifa, 1994, pág. 13. La fauna salvaje de estas sierras aparece descrita en el *Libro de la Montería*, Andrea Pescioni (ed.), Sevilla, 1582, págs. 39 y ss.

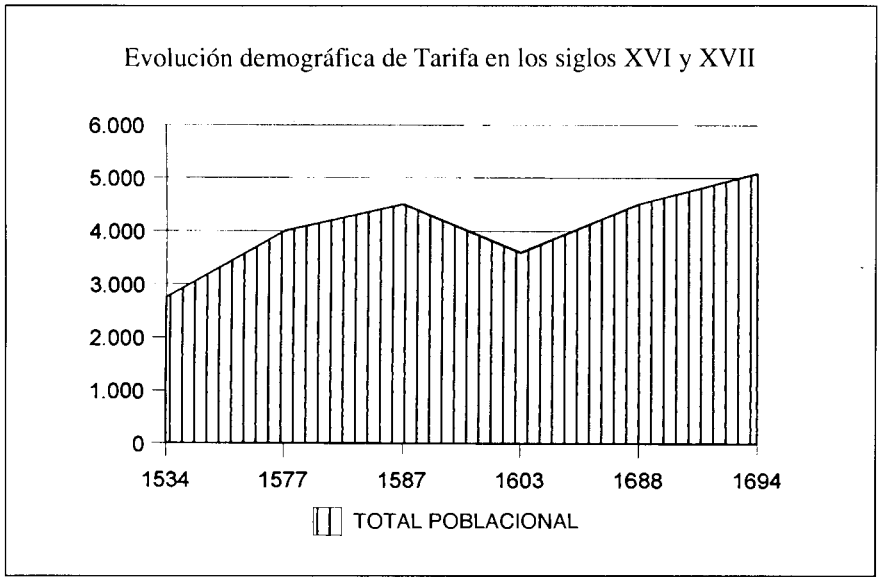

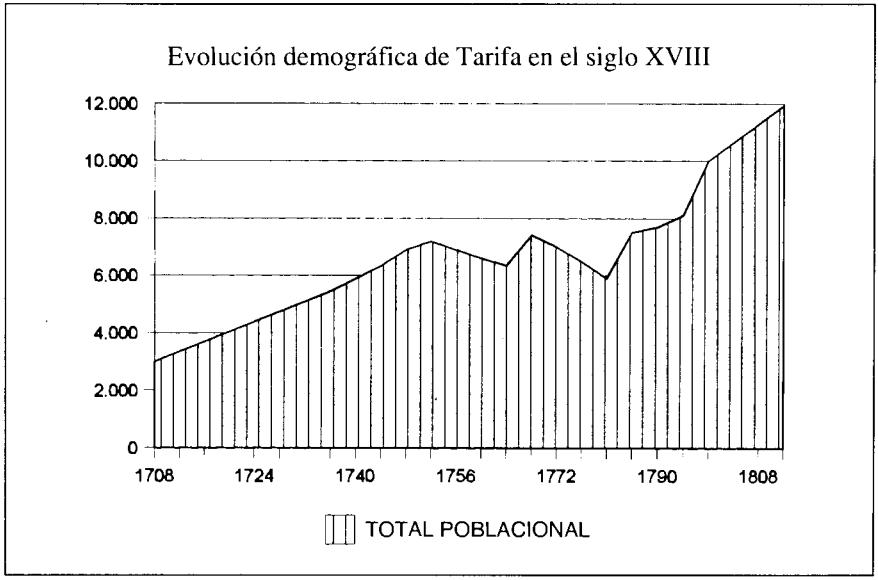

Lámina 47. Diagramas de población de Tarifa en la Edad Moderna.

En tiempos de guerra, además, había que facilitar alojamiento y otros servicios a las tropas en tránsito o acantonadas en la plaza, dada la inexistencia de acuartelamientos en el sentido moderno de la palabra hasta el siglo XVIII. Aunque por parte de las autoridades militares se trataba de alquilar mesones y viviendas deshabitadas, era norma que los vecinos diesen cobijo a las tropas de paso por su población, situación agravada en esta zona por el establecimiento en ella de muchos soldados de forma más permanente de lo habitual. En Tarifa, la existencia del castillo no resolvía estos asuntos, sino que parecía más bien enconarlos. Como propiedad privada que era de la familia de los Guzmanes, sus alcaides negaban el acceso a toda persona distinta de sus señores. De manera tal que prohibían el acceso incluso a las tropas destinadas en la plaza, especialmente numerosas en el Dieciocho a causa de las guerras por Gibraltar. En 1702 se llegó a impedir el hospedaje del marqués de Vallesalazar, autoridad estatal que se encontraba inspeccionando las milicias urbanas por la región.[329]

Cuando fueron llegando las fuerzas que habían de tomar posiciones para bloquear Gibraltar a partir de 1779, las ciudades de su entorno vieron sus poblaciones notablemente incrementadas. Los integrantes del 2º Batallón del Regimiento de Infantería de Córdoba llegaron a Tarifa, seguidos poco después por un escuadrón de caballería del Regimiento de Borbón. El Ayuntamiento recibió la orden de "facilitar jergones y cabezales rellenos de paja larga para que no sigan durmiendo en el suelo las tropas destinadas a la plaza."[330] Dos semanas después, las fuerzas de infantería eran reemplazadas por el 1er Batallón del Regimiento de Saboya, a quienes también hubo que proveer de alojamiento.[331]

La presencia de numerosas tropas suponía un revulsivo para la economía de estas poblaciones, que se veía repentinamente activada por el aumento del consumo de su producción. Sin embargo, las consecuencias negativas eran también numerosas. No era la menor el repentino incremento de precios de artículos de primera necesidad, que perjudicaba a los sectores de la ciudadanía no vinculados con la producción de los mismos. Las actas capitulares del Ayuntamiento de Tarifa reflejan la subida del precio el trigo en 1779, al comenzar el asedio, que asciende en una semana desde los 46 reales por fanega a los 50 por el "movimiento de la mucha tropa que se destina al Campo de Gibraltar y [...] hallarse ya en esta ciudad un batallón, [por lo que] han tomado repentinamente alteración todos los comestibles".[332] Unos días después, la libra de carne de vaca sube de 16 a 18 cuartos.[333] Un año y medio después ascendía ya a 22 cuartos la libra.[334]

---

329 A.M.T., Actas Cap., Vol. 16, Cabildo de 12 de agosto de 1702, fol. 22. Citado en A. Sarriá Muñoz, *Tarifa a comienzos...*, pág. 287, obra en la que se aportan interesantes detalles respecto a este asunto.

330 A.M.T., Actas Cap., Vol. 36, Cabildo de 13 de agosto de 1779, fol. 127.

331 A.M.T., Actas Cap., Vol. 36, Cabildo de 27 de agosto de 1779, fols. 133 y ss.

332 A.M.T., Actas Cap., Vol. 36, Cabildo de 7 de julio de 1779, fols. 120 vto.-121 vto.

333 A.M.T., Actas Cap., Vol. 36, Cabildo de 15 de julio de 1779, fols. 122-123.

334 A.M.T., Actas Cap., Vol. 36, Cabildo de 1 de marzo de 1781, fol. 261 vto.

La repercusión del fenómeno inflacionista provocado por la enorme actividad militar llegó a todos los sectores productivos. Se hizo notar incluso en un producto tan corriente en Tarifa como era el pescado, a cuya extracción se dedicaba una parte importante de sus habitantes. Los motivos fueron, a juicio de los regidores municipales, "su escasez, la carestía del pan y el empleo de la marinería en las naves del sitio de Gibraltar".[335]

Lámina 48. Un ejemplo del aprovechamiento privado de bienes públicos. Puerta abierta en la muralla oriental.

Por si todo esto no fuese suficiente, la ciudad debía financiar pequeños acuartelamientos o cuerpos de guardia para la vigilancia del litoral, de la misma forma que hasta el siglo XVI había venido sufragando los gastos de las torres almenaras. En 1779 se trató de un cuartel de caballería de mampostería de teja y ladrillo para 7 hombres y 7 caballos, en "el sitio de Valdebaqueros y otra barraca [con techo de paja] para 5 hombres de infantería, en la Torre de la Peña", recabándose los recursos de los caudales de propios.[336]

Retomando el análisis de la muralla de Tarifa, actualmente se puede comprobar que su parte oriental es la peor conservada. En la Calzadilla de Téllez y en las inmediaciones de la Torre del Corchuelo y el Boquete de la Cilla, algunas de sus cortinas presentan peligro de derrumbe. No en vano es la zona donde la cara externa de la muralla se encuentra libre de edificaciones parásitas, a diferencia del resto del perímetro murado. No obstante, por la parte interior se le adosan viviendas que ocultan los lienzos, habiendo sido éstos perforados con frecuencia para abrir puertas y ventanas.

Conviene anotar aquí que las murallas antiguas y medievales de villas y ciudades siempre han padecido la tendencia de la población civil de adosarles sus viviendas. Esta práctica, que comprometía seriamente la posibilidad de la defensa del recinto, toda vez que dificultaba el libre acceso de los defensores a los adarves, contribuía por otra parte a aportar solidez a lienzos y torres, actuando a modo de estribos que los reforzaban estructuralmente. Es una cuestión frecuentemente denunciada, aunque con poco efecto, que pervive en fórmulas modernas hoy en día, como es el cierre de espacios viarios intramuros con rejas y cancelas. En conjunto, y a pesar de esta

335 A.M.T., Actas Cap., Vol. 36, Cabildo de 7 de septiembre de 1779, fol. 139 vto.
336 A.M.T., Actas Cap., Vol. 36, Cabildo de 8 de agosto de 1779, fol. 126.

tradicional usurpación de espacio público practicado por la ocupación ilícita del suelo intramuros e inmediato al recinto murado, su práctica ha servido para garantizar la pervivencia de estas viejas murallas. Precisamente este hecho sirvió de argumento al Cabildo municipal para reclamar al Estado la entrega de las competencias sobre la muralla urbana en 1868. Ese mismo año, el Ministerio de la Guerra había descartado cualquier utilidad bélica del recinto, quedando iniciado el expediente que debía procurar su arrasamiento. No obstante, el Ayuntamiento expuso la inconveniencia de proceder a su completo derribo, toda vez que "en su mayor parte sirve de apoyo a edificios de propiedad particular".[337] La Corporación municipal era partidaria del derribo de ciertos tramos de la muralla, aunque conservando otros, como demuestra Wenceslao Segura en sus trabajos. Los motivos que la impulsaban eran varios. Esperaba facilitar el crecimiento urbano salvando el estrecho cerco de las murallas, evitar el riesgo de derrumbe que pudiera ocasionar desgracias personales, franquear el paso del arroyo sin obstáculos capaces de provocar su desbordamiento y disponer de material de derribo que aprovechar en obras públicas de envergadura, como el Paseo de la Alameda. Afortunadamente, la Comisión Provincial de Monumentos de Cádiz y la Real Academia de Bellas Artes adoptaron posturas conservacionistas en las décadas finales del siglo XIX, oponiéndose a cualquier intento de arrasar el emblemático conjunto fortificado.

El sector oriental y nororiental de las murallas ha permanecido libre de edificaciones parásitas por su parte exterior. Es, por tanto, el más expuesto a las inclemencias meteorológicas y ha sido restaurado en multitud de ocasiones. Sus paramentos presentan infinidad de intervenciones, refacciones con las más variadas técnicas y materiales y, en consecuencia, una epidermis de aspecto muy heterogéneo. Tapial, mampostería careada o envitolada, irregular u organizada en hiladas horizontales, ladrillos de diferente módulo y disposición, chapados de losa de Tarifa, sillares esquineros y morteros muy diferentes participan de esta composición variada e incluso colorista. Algunas de las restauraciones de los frentes norte y este datan de los años sesenta. Se trata de las zonas que se encuentran recubiertas "con una especie de enchapado de losa de Tarifa, que le da su aspecto de fábrica de mampostería irregular, cogidas todas las juntas por mortero moderno".[338]

En noviembre de 2002, a causa de las torrenciales lluvias otoñales, se desplomó parte del lienzo contiguo a la tercera torre del flanco nororiental, precisamente un amplio fragmento de argamasa con el que se había cubierto la obra original de tapial, enfoscándola y regularizándola. Estos incidentes son comunes en refacciones de obras medievales hormigonadas, dado el diferente comportamiento plástico de los materiales que se le superponen con posterioridad, ya que no traban correctamente con la obra original y generan una superficie de deslizamiento que ocasionan tales

---

337 A.M.T., Actas Cap., Cabildo de 1 de agosto de 1868, citado por W. Segura González, "Sobre el derribo...(II)", pág. 16).

338 A. Pérez-Malumbres Landa, *Excavaciones arqueológicas...*, pág. 36.

Lámina 49. Desperfectos en verano de 2002 de una de las tapias del segundo lienzo, desde el norte, de la Calzadilla de Téllez. En noviembre, este lienzo se desplomó parcialmente.

desplomes. Recientemente fueron restauradas las tapias que estaban desmoronándose en la esquina del Boquete de la Cilla.

En el extremo opuesto del recinto urbano se encuentra también desaparecido el tramo de muralla que enlazaba la Torre del Pósito con la Torre de Guzmán el Bueno, incluyendo la torre junto a la que salía el arroyo de la ciudad. Este sector se hundió parcialmente en 1864, siendo preciso el urgente desescombro del canal de desagüe para evitar que provocase una inundación de la parte baja de la población:

> El Sr. Alcalde manifestó que, habiéndose derrumbado el lienzo de muralla que da sobre el desagüe del arroyo que atraviesa esta población, obstruyendo la salida de las aguas y el camino inmediato, presentando la inminencia de una inundación, había dado cuenta y solicitado autorización del Sr. Gobernador Civil, que había obtenido por telegrama de veinte y siete de enero último, para suplir de imprevistos los gastos de descombramiento, el Ayuntamiento quedó enterado y acordó se lleve a efecto la Disposición Superior.[339]

[339] A.M.T., Actas Cap., Vol. 55, Cabildo de 4 de febrero de 1864, fol. 86 vto., citado por W. Segura González, "Sobre el derribo...(II)", pág. 21). El muro que se unía a la torre octogonal, hundido parcialmente en la fecha de esta cita, ya no existía hacia 1872-1876. Véase J. Laurent, *Tarifa (Cádiz). 2088. Vue de Tarifa en deux morceaux*, Nº. inventario 7664, Fototeca del Patrimonio Histórico, Archivo Ruiz Vernacci, Ministerio de Cultura, Madrid, publicada por J. C. Pardo González, "Memoria gráfica campogibraltareña: fotografías de J. Laurent en el archivo 'Ruiz Vernacci' de Madrid", *Almoraima*, Vol. 15, Algeciras, 1996, pág. 379.

Un año después, nada había cambiado. Las lluvias, siempre torrenciales en esta zona, reproducían los temores que todos los años acongojaban al vecindario con la llegada del invierno. Volvía a hacerse patente la inestabilidad del recinto murado, en esta ocasión, en la parte sudoeste del mismo:

> La comisión de ornato y obras públicas hizo presente al Ayuntamiento el malísimo estado en que se hallan las murallas, o sean tapias, que rodean esta población, llamando especialmente la atención hacia la cortina que da sobre el desagüe del arroyo que atraviesa la ciudad, puesto que si desgraciadamente ocurriera el derrumbo inminente que se teme en un día de lluvia interceptaría la salida de las aguas, inundando el pueblo y destruyendo los edificios próximos. El lienzo de la misma muralla por la parte que da al interior de la plaza de abastos desmoronándose y próximo a caer.[340]

La administración militar se mostró reticente ante el desmantelamiento del recinto amurallado, a pesar de que ya no contaba con interés defensivo.[341] Las denuncias municipales respecto al peligro que para sus habitantes suponían unos lienzos que se caían materialmente eran negadas o, simplemente, desoídas por las autoridades militares. La ciudad siguió reclamando "la entrega de las murallas de la Plaza con objeto a la mejora y ensanche de la población",[342] hasta que los organismos de la Administración competentes en la conservación del patrimonio intervinieron. Como relata Wenceslao Segura, primero la Comisión Provincial de Monumentos de Cádiz en 1876 y, después, la Real Academia de Bellas Artes, desautorizaron al municipio para efectuar ningún tipo de demolición, lo que "quitaría todo el carácter árabe a la ciudad".[343]

Las noticias históricas redundan de manera permanente en el efecto pernicioso que sobre estas viejas fortificaciones tuvo habitualmente el riguroso régimen de precipitaciones de la región. Sus valores totales son sólo relativamente elevados, alcanzando escasamente los 1.000 mm. anuales, pero su acentuada concentración estacional en otoño y primavera, en forma de violentos aguaceros, ocasionan con frecuencia la alarma ciudadana, con desbordamientos de arroyos, inundaciones y múltiples destrozos. También quedaron reflejados estos acontecimientos cotidianos en las actas capitulares de la Corporación municipal, fiel notario del devenir de la ciudad. En febrero de 1778 se pedía ayuda celestial para contrarrestar "los estragos

---

340 A.M.T., Actas Cap., Vol. 55, Cabildo de 7 de enero de 1865, fol. 81-81 vto.

341 A.M.T., Actas Cap., Vol. 55, Cabildo de 10 de junio de 1865, fol. 111 vto. Según el Director Subinspector de Ingenieros, "a pesar de los desperfectos de varios lienzos de las murallas de esta plaza, no existe peligro próximo que amenace la seguridad de las personas ni del caserío de la población".

342 A.M.T., Actas Cap., Vol. 55, cabildos de 30 de septiembre de 1865, fol. 148 vto. y de 27 de noviembre de 1866, fol. 242 vto.: "Acordó el Ayuntamiento se represente a S. M. para la entrega de las murallas por las razones que imperiosamente la aconsejan".

343 W. Segura González, "Sobre el derribo... (II)", pág. 17, donde cita a E. Romero de Torres, *Catálogo monumental...*, y al Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Vol. 161, 1897, págs. 22 y 23.

Lámina 50. Frente occidental de la amplia Torre del Pósito, baluarte artillero para defender la playa de los Lances.

que causan en el término tan continuas lluvias, en cuios casos era conbeniente ocurrir a implorar la Piedad Divina, haciendo rogativas publicas con que al tiempo que se apagava la ira de Dios, se excitaba su conmiserazion y se daba un ejemplo de religión al Pueblo".[344]

No resultan nada extraños estos piadosos actos en una sociedad tradicional e imbuida de religiosidad como la de Tarifa durante el Antiguo Régimen, siempre desatendida por el Estado en sus necesidades más perentorias e impelida a satisfacerlas por sí misma. Los problemas en aquella España de los Borbones seguían siendo, como lo fueron en tiempos de los Austrias, superiores a las posibilidades de la Hacienda Pública para hacerles frente. Por tanto, el recurso a la divinidad debía ser, con frecuencia, la última esperanza de quienes ya no confiaban en recibir ayuda alguna de los hombres. No deja de resultar llamativo que quienes hacían uso de tales prácticas para combatir los excesos pluviales en unas fechas tuviesen que recurrir a

[344] A.M.T., Actas Cap., Tomo 36 (1778-1783), cabildo del 4 de febrero de 1778, fols. 9 y 9 vto. Este recurso era frecuente en la época. El año anterior, y por Real Orden, se hicieron rogativas para que fuera bien el parto de la princesa, esposa de Carlos IV, "próxima a entrar en los nueve meses de su preñado". Así se acordó en cabildo de 28 de noviembre de 1778, fol. 61. El 10 de enero siguiente habría de nacer una infanta, Mª Amalia. Esta secuencia vuelve a repetirse a partir de febrero de 1780, cuando Mª Luisa de Parma llevaba otra vez nueve meses de gestación. Se recibe orden sobre rogativas, nace un infante el 5 de marzo y el rey envía una carta al municipio para que se ahorren los festejos por el nacimiento de su hijo y se dediquen esos recursos a "dotar pobres y doncellas y honestas" dándole posteriormente cuenta. Cabildo de 24 de marzo de 1780, fol. 197 y ss. El recién nacido moriría poco después.

similares fórmulas en épocas de sequía. Como si en el invierno anterior hubiese caído todo el agua del que los cielos fueran capaces, al llegar la primavera de 1779 la ciudad clamaba por algo de lluvia que aplacase el rigor de la sequía. El cabildo del 5 de abril de dicho año explica la contradictoria situación de forma bien clara:

> La ciudad dice que la notable escasez de lluvias que se están experimentando, amenaza la pérdida de la cosecha, que será la última desgracia que pueda padecer este Pueblo sobre los dos anteriores años en que también se ha malogrado por la mucha abundancia de aguas y deviendo ocurrir del recurso de la Divina Providencia con públicas rogativas por medio de Ntra Sra Patrona María Santísima de la Luz, cuya protección y amparo está tan experimentado, Acuerda se traiga en procesión de su santa casa, con el culto y decencia acostumbrado y se haga un novenario de súplicas.[345]

Tras estas disgresiones climatológicas, aunque vinculadas con el tema que nos ocupa, debemos regresar al objeto de este capítulo. Una noticia de 1756 refiere que, "aunque en lo inmediato a la Puerta del Retiro se renovó un pedazo de recinto y algunas torres, aún éstas como aquél están bien defectuosas por varias partes".[346] De tal manera que un informe de veinte años después propuso, tras "una seria detenida discusión, la decisión sobre si sea o no conveniente la demolición de las murallas de Tarifa por su debilidad, decadencia y estrechez que dan al vecindario, con otras más razones para lo primero o bien el conservar consistente la debida memoria de su antigüedad".[347] Afortunadamente tampoco se llevó a cabo la idea.

La fortificación tarifeña, esencialmente medieval, vivió su penúltima experiencia bélica en los primeros compases del siglo XIX. En la Navidad de 1811-1812, sufrió la dura prueba del asedio napoleónico. Sólo la lluvia interminable, que convirtió el campo francés en un infierno de barro y humedad, evitó el triunfo de los atacantes. Tarifa carecía de defensas adecuadas para oponer a la aureolada artillería de campaña imperial, dueña de los padrastros que dominan la ciudad por el norte y por el este. El derroche de valor y determinación mostrado por españoles y británicos probablemente habría resultado insuficiente de no contar con el aliado climatológico. La superioridad francesa era manifiesta. Mientras que en la ciudad sólo había un cañón pesado, aparte de los de la isla, la vanguardia de las tropas del mariscal Víctor traían cuatro piezas de a 16, cuatro de a 12 y cuatro obuses. La primera andanada de la batería de brecha emplazada por las fuerzas de asedio atravesó la muralla y la casa colindante. En unas horas se abrió una brecha de varias decenas de metros.[348] El

---

345 A.M.T., Actas Cap., Vol. 36 (1778-1783), Cabildo del 5 de abril de 1779, fol. 107. La Virgen de la Luz es patrona de Tarifa desde 1750. M. Liaño Rivera, "Voto de la ciudad a favor de la Santísima Virgen de la Luz", *Aljaranda*, Vol. 10, págs. 12 y 13. J. Terán Gil, *Ntra. Sra. de la Luz. La Patrona más meridional de Europa*, Colección Aljaranda, Tarifa, 2001. Con anterioridad lo fue la Virgen del Sol. El patrón es San Hiscio. W. Segura González, "La reliquia de San Hiscio", *Aljaranda*, Vol. 47,Tarifa, 2002, págs. 16 y 17.

346 J. Fernández Barberá, *Historia de Tarifa*, pág. 65.

347 I.H.C.M., Sign. 3-5-1-8, Rollo 32, Doctº. Nº. 547, 1774(?), fol. 40.

348 Véase el detallado relato que realiza F. Cortés Melgar, "El asedio de Tarifa durante la Guerra de la Independencia", *Almoraima*, Vol. 12, Algeciras, 1994, págs. 9 y ss.

Lámina 51. Sector oriental del recinto amurallado reconstruido tras el asedio francés de 1811-1812.

arrojo de los defensores encontró en el mal tiempo la complicidad que los vetustos lienzos de la cerca urbana no podrían ofrecerles por mucho tiempo, hasta que a los atacantes sólo les quedó abandonar sus posiciones y retomar el camino de Vejer.[349] Llegado este punto, debe comentarse que la plaza no fue conquistada en ningún momento por las fuerzas francesas durante la guerra, por lo que comparte este mérito con la ciudad de Cádiz, aunque con frecuencia no se cita más que este último reducto defensivo como territorio libre de la invasión napoleónica.

La brecha abierta por el ataque francés en el lienzo al sur de la Puerta del Retiro fue reconstruida en 1812 "con revestimiento de sillería". Desde entonces tiene "más de 4 varas de espesor entre adarve y parapeto y cerca de 7 incluyendo los taludes".[350] Las obras fueron ejecutadas por presidiarios del castillo y miembros de los *Royal*

[349] No obstante, cierta bibliografía localista y laudatoria se ha empeñado durante años en atribuir a la fortificación medieval virtudes de las que carecía en la época de la Artillería. Por ejemplo: "Tarifa, indemne en su constitución inicial desde el año 960 de su fundación, sirvió integramente y sin apenas variación, durante todo el periodo medieval y aun se superó después, resistiendo a unos cuantos asedios de la Edad Moderna, que no pudieron vencerle[...] Ello dice, primero, la sabia perfección de la arquitectura militar que lo erigió..." F. Bordejé Garcés, *op. cit.*, pág. 177. Escribe posteriormente el mismo autor: "Con las piezas artilleras emplazadas en las torres del castillo y del recinto, se impuso aquella insigne derrota a las huestes napoleónicas, que no pudieron forzarlos [el castillo y el cerco urbano]". Por su parte, P. Madoz, *op. cit.*, pág. 380, desde una óptica más objetiva para los usos modernos, habla de "un antiguo y débil castillo y una mezquina muralla de corto espesor".

[350] P. Madoz, *op. cit.*, págs. 375 y 376.

Lámina 52. La Torre del Corchuelo, en el extremo norte de la población murada.

Engineers, bajo el mando de su segundo capitán, Henry Vavasour, levantando un muro tan grueso como los torreones en los que se apoyaba.[351]

En adelante, la fortificación tarifeña se concentró en la isla que, habiendo quedado unida a tierra por una escollera artificial, requería especial atención. Aunque se acariciaron proyectos para emplazar en Tarifa "una fortaleza de primer orden desde la que pudiera vigilar a Gibraltar y, por medio de una corta fuerza naval abrigada en el puerto que debiera construirse, dominar el paso del Estrecho",[352] su situación permaneció inalterable en lo esencial. Sólo al finalizar la Guerra Civil Española, con el proyecto de artillado e iluminación del estrecho de Gibraltar, el litoral próximo a la plaza recibió elementos modernos de defensa.

4.2. Las torres del recinto desde el renacimiento

Algunas torres del recinto urbano han sido singularizadas con el transcurso del tiempo, adquiriendo cierta personalidad propia dentro del conjunto del que forman parte. Una de las más citadas por la documentación histórica es la del centro del flanco oriental, al sur de la Puerta del Retiro, conocida como la Torre de la Red y ya desaparecida. Bajo ella se abría el vano por el que discurría el arroyo, que quedaba cerrado por un rastrillo de donde deriva su nombre.[353] Estuvo precedida por un puente que permitía el tránsito extramuros sobre el arroyo de Tarifa, mientras que

---

351 J. A. Patrón Sandoval, "La guarnición británica de Tarifa durante la Guerra de la Independencia (1810-1813)", *Actas de las VI Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar (Gibraltar-2000). Almoraima*, Vol. 25, Algeciras, 2001, pág. 330; "La brecha", *Puerta de Tarifa*, Vol. 1, Tarifa, 2000, pág. 8.

352 A.M.T., Actas Cap., Vol. 55, cabildo de 18 de febrero de 1865, fol. 90.

353 Pavón Maldonado pone en relación este artilugio con el que existió en el arco del Darro de Granada (*Bab al-Difaf*) en "Dos ciudades fortalezas...", pág. 544 y "Corachas hispanomusulmanas. Ensayo semántico-arqueológico", *Al-Qantara*, Vol. 7, 1986, págs. 347-355. También junto a *Bab Jdid* o *Yadida*, en Fez la Vieja, se encontraba el gran arco cerrado por rejas que dejaba salir las aguas del río que separaba esta ciudad de Fez la Nueva. Véase B. Pavón Maldonado, "Planimetría de ciudades y fortalezas árabes del norte de África", *Cuadernos del Archivo Municipal de Ceuta*, Vol. 9, Ayuntamiento de Ceuta, 1996", págs. 40 y 42.

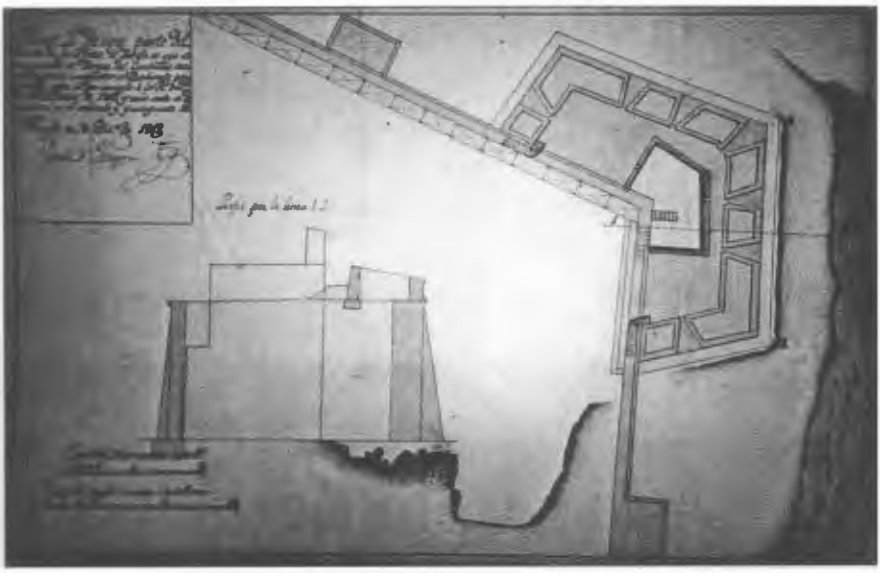

Lámina 53. Proyecto para la reconstrucción de la Torre del Corchuelo.

otro cumplía la misma función por el interior de las murallas. El arco de salida estaba situado cerca de la Torre de Guzmán el Bueno, junto a la esquina sur.

En el ángulo norte del recinto urbano de Tarifa se encuentra la torre llamada del Corchuelo. Es una de las principales del recinto, reconstruida en época post-medieval para montar sobre ella piezas de artillería. Sus paramentos denotan muy diversas reconstrucciones, como es propio de una edificación de ocho siglos de antigüedad. En fecha indeterminada debió sufrir problemas de estabilidad, añadiéndosele en el ángulo exterior un potente contrafuerte de apoyo. Dispone de cuatro troneras en el terrado y, en opinión de Gerardo Coen, en 1646, "por tener una eminencia [...] necesita de engrosar más la muralla y poner cuatro piezas de artillería".[354] El refuerzo de esta esquina de la fortaleza responde, como señala el ingeniero, a la existencia de padrastros por toda la zona norte y este de los alrededores. No es casual que sean éstos los flancos desde los que siempre fue atacada la plaza. Así ocurrió con la conquista castellana de 1292, si es cierto el episodio de su penetración en la ciudad por el Postigo de Santiago; también durante los ataques islámicos de 1294 y 1340, según las tesis de A. Huici Miranda;[355] de nuevo en el asedio napoleónico de 1811-1812 y, finalmente, con motivo del ataque del conde de Astorg, que estableció su batería de brecha frente a la Puerta de Jerez. Conscientes las autoridades militares de esta debilidad, proyectaron en diversas

[354] A.G.S., N. G., C. A., Leg. 1.643, *Parecer del ingeniero Coen sobre Tarifa con dos planos dado al duque de Medinaceli*, en J. Aparici García, *op. cit.*, fol. 106 vto.

[355] A. Huici Miranda, *Las grandes batallas...*, págs. 344-346.

Lámina 54. La Torre de los Maderos, en el ángulo SE de la población.

ocasiones su fortalecimiento. Una veces se pensó en establecer defensas exteriores, a modo de revellines, en dichas alturas; en otras ocasiones, como tras el ataque francés del mariscal Víctor, se proyectó la transformación de las torres en poderosos baluartes. Así se planificó para la Torre del Corchuelo en 1813, aunque la idea nunca se hizo realidad.[356] El proyecto contemplaba el desmochado de la torre, que debía reducirse en un tercio de su altura, merma compensada por el foso que debía excavarse en su perímetro exterior. La superficie, sin embargo, se multiplicaría por seis, quedando protegida por un potente pretil con siete troneras. El final de la guerra con Francia, la expulsión del invasor y la nueva etapa de restauración absolutista que se abrió en 1814 no dieron ocasión, una vez más, para concretar el proyecto.

En 1865, a pesar de sus abrazaderas, presentaba una multitud de aberturas o grietas cada día mayores por las filtraciones de las aguas, amenazando sepultar a los transeúntes.[357] Su estado era ruinoso, al igual que la torre de San Sebastián y el lienzo a la izquierda de la Puerta de Jerez, según los cabildos del 7 de enero de 1864 y 15 de mayo de 1866:[358]

> Que nadie se acerque al recinto en una distancia por lo menos igual a la altura del muro, en razón a que no hay otro tránsito, especialmente por las partes que más

---

356 I.H.C.M., Doctº. Nº 014-479, Eugenio de Yraurgui, *Plano 2º de una parte del recinto de la plaza de Tarifa en que se comprende el Torreón el Corchuelo; executado para manifestar el baluarte proyectado sobre él, con arreglo a la Real Orden de 13 de Junio de 1812 y cuyo costo se demuestra en el cálculo y presupuesto adjunto*, Tarifa, 30 de diciembre de 1813.

357 A.M.T., Actas Cap., Vol. 55, cabildo de 7 de enero de 1865, fol. 81 vto.

358 W. Segura González, "Sobre el derribo... (II)", pág. 21.

Lámina 55. El frente este de la Aljaranda desde el Camorro. A la derecha, la Torre de Jesús. Se aprecia la escasa prominencia de las murallas respecto a estas alturas.

amenazan derrumbarse, como los torreones de Tello [?] y Oscuro, cortina a la izquierda de la Puerta de Jerez y lienzo que da a la Plaza de Abastos, que es indispensable se derribe para prevenir las catástrofes que se temen.[359]

Otras torres claramente individualizadas son las dos principales del flanco este de la Aljaranda, conocidas como Torre de Jesús y Torre de los Maderos, de las Comedias o de los Sayavedras,[360] así como la de la esquina oeste, que ha recibido muy diferentes denominaciones: Torre Oscura, de San Sebastián, de la Pieza, de los Pintores[361] y de los Frailes.[362] Las tres requerían, a mitad del siglo XVII, los mismos reparos que la del Corchuelo. Y, siempre, por los mismos motivos. No tanto porque estuviesen en mal estado, sino por "tener asimismo unas montañas que cogen todo el lugar".[363] La Torre de San Sebastián debía haber sido reconstruida según el proyecto de 1813, creándose un pequeño baluarte al tiempo que se hacía el del

[359] A.M.T., Actas Cap., Vol. 55, cabildo de 15 de mayo de 1866, fols. 207 vto. y 208.

[360] Este último nombre no sólo figura en el dibujo de Castillejos de 1611, sino también en el informe de Spannocchi de 1603. A.G.S., M. T., Leg. 622, Costa de Gibraltar, T. Spannocchi, *Reconocimiento de Gibraltar y Tarifa*..., fol. 6 vto. En la segunda mitad del siglo XV, Gonzalo de Saavedra fue alcaide de Tarifa. A.H.N., Sección Nobleza, Osuna, 141, d. 16.

[361] A.G.S., M.T., Leg. 797, A. de Castillejos, *Planta del castillo de Tarifa*, 1611.

[362] A.M.T., Actas Cap., Vol. 15, cabildo de 18 de junio de 1683, fol. 148, señala la "Torre de los Frailes", en la que debía montarse artillería ante la amenaza de una flota francesa. También en I.H.C.M., Doctº. Nº. 2.811 (015-101), Sign. CA-M-1/15, I. de Yraurgui y J. Ferrer y Amatll, *Plano de Tarifa e Isla adyacente*, 1798.

[363] A.G.S., N. G., C. A., Leg. 1.643, *Parecer del ingeniero Coen*... , pág. 106 vto.

Corchuelo. La prevista reducción de su altura también debía verse compensada con la construcción de un foso, con contraescarpa de obra y glacis.[364] La acción en Tarifa de las tropas absolutistas que dieron al traste con el Trienio Liberal que iniciara Rafael del Riego, aprovechó que tampoco esta parte del proyecto se concretara en la práctica, por lo que pudieron actuar, casi impunemente, contra una línea de murallas prácticamente medieval.

Posiblemente donde se encuentra actualmente la Torre de Jesús existiera otra medieval y levantada con la técnica del tapial, que es la que habría identificado A. Huici como la Torre de don Juan. A su juicio, es la que responde, por su topografía circundante, al relato de la Crónica.[365] El investigador navarro es un perfecto conocedor de las tácticas militares empleadas en la península Ibérica en la Edad Media. Guiado por su experiencia visitó la ciudad en 1955 y comprobó sobre el terreno que el padrastro que mejor coincidía con la descripción de la Crónica de Sancho IV era el del Camorro, en el que se fotografió ante las murallas como respaldo gráfico para su teoría. Sin duda desconocía la reciente eliminación del cerro de San Telmo, donde a veces ubican los estudiosos de la historia tarifeña los almajaneques meriníes. No obstante y, ante la falta de precisión de las fuentes disponibles, esta hipótesis no sólo debe barajarse como posible, sino que tiene visos de estar en lo cierto desde un mero análisis táctico. Sin duda resulta poco admisible que un jefe militar organice el ataque de sus huestes contra el flanco mejor defendido de una fortaleza, el de la torre octogonal, cuando dispone de una excelente plataforma en estas alturas orientales, desde donde se dominan las defensas enemigas. Todo ello a pesar de la escasa habilidad que mostraron los meriníes en la expugnación de fortalezas cristianas. Esta torre pudo quedar tan maltrecha tras el ataque musulmán de 1340 que terminase derruida o reconstruida con posterioridad.

El *Poema de Alfonso el Onceno* la describe seriamente afectada por la artillería neurobalística de Abū l-Hasan:

Todos cuytados están
Padeçiendo muy grand guerra,
De la torre de don Iohan,
Vna pieça es en tierra.[366]

Entre las torres del flanco occidental, una es conocida como de la Santísima Trinidad, por encontrarse inmediata al convento de este nombre, que ocupaba el lugar del mercado actual. Otra suele aparecer citada como Torre del Pósito que, a lo

---

364 I.H.C.M., Doctº. Nº 014-480, Eugenio de Yraurgui, *Plano 3º de una parte del recinto de la plaza de Tarifa en que se comprende el Torreón de San Sebastián, executado para manifestar el semibaluarte que debe construirse en este punto y tres perfiles que señalan la obra del proyecto con la contraescarpa y explanada que debe construirse sobre los frentes del Retiro y Xerez, todo conforme a la Real Orden de 13 de Junio de 1812 y cuyo costo se demuestra en el cálculo y presupuesto adjunto*, Tarifa, 30 de diciembre de 1813.

365 A. Huici Miranda, *Las grandes batallas...*, págs. 344 y 346.

366 "Poema de Alfonso Onceno Rey de Castilla y de León", *Poetas castellanos anteriores al siglo XV*, B.A.E., Ed. Atlas, Madrid, 1966, pág. 513, estrofa, 1199.

367 En ambos casos, véase A.G.S., M.T., Leg. 797, A. de Castillejos, *Planta del castillo de Tarifa*, 1611.

Lámina 56. La Puerta de Jerez.

largo del siglo XVII, vio duplicada su superficie, quizás para montar artillería.[367]

Una noticia de 1866 menciona cierta "Torre de Tello", por entonces en ruinas, que no ha sido aún identificada bajo ese topónimo.[368]

4.3. Las puertas de la ciudad moderna

Las ciudades fortificadas medievales de pequeño tamaño no solían tener muchas puertas hacia el exterior. Constatadas hasta ahora para aquella época tan sólo la Puerta de Jerez y la Puerta del Mar, hemos de considerar post-medievales las restantes y las reformas de estas dos.

4.3.1. La Puerta Moderna de Jerez

Al finalizar el siglo XVII se planteó el añadido de sendas defensas exteriores a las puertas de Jerez y del Mar, según petición del corregidor Pedro de Almaraz al Consejo de Castilla en 1691. La propuesta, informada positivamente por el Consejo, hacía referencia a "dos medias lunas que cubran las puertas de mar y tierra".[369] La defensa de la Puerta de Jerez se hizo realidad,

368 A.M.T., Actas Cap., Vol. 55, cabildo de 15 de mayo de 1866, fol. 207 vto.

369 *Informe del Consejo de Castilla de 10 de septiembre de 1691*, transcrito en J. Szmolka Clares, *op. cit.*, pág. 244. La vaga respuesta del Consejo de Castilla y la escasez de datos municipales al respecto no permiten seguir en detalle este proceso. Juan de la Carrera, en el informe elaborado a petición del Consejo, propone se acepte lo relativo a "remendar aquellas murallas [que dicen están con alguna ruina]" con cargo a "algún arbitrio" que había de establecer la ciudad. Parece englobarse en esta

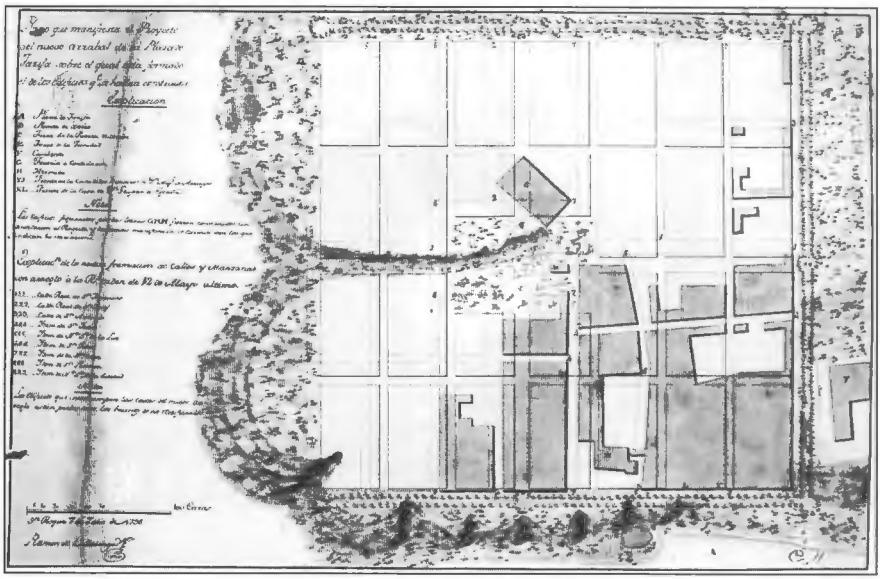

Lámina 57. I.H.C.M. 9848, G-4-122, 1/1, CA-7/1, Ramón de Villalonga, *Plano que manifiesta el Proyecto del nuevo arrabal de la Plaza de Tarifa, sobre el qual está formado el de los Edificios q^e se hallan construidos, San Roque, 7 de julio de 1796.*

al menos, en la primera mitad del siglo XVIII, dado que en 1756 contaba ya con un tambor.[370]

El tambor es una pequeña obra defensiva colocada delante de las puertas, originalmente de planta circular. Los progresos en las fórmulas de expugnación de fortalezas hizo preciso este tipo de añadidos que mantuviesen alejados a los zapadores enemigos, capaces de echar abajo cualquier puerta, por sólida que fuese, con el empleo de un "petardo". Este instrumento constaba de un cuerpo cilíndrico de bronce, relleno de pólvora y acoplado a un tablón o plancha metálica que se colocaba en contacto con el lugar a perforar. Su uso se generalizó en los siglos XVI y XVII y podía servir incluso para derribar paredes de poco espesor.

opinión la construcción de las medias lunas, pero no disponemos de otros datos que lo corroboren. Las actas municipales se limitan a recoger la respuesta del arzobispo de Zaragoza, en nombre del Consejo, de la carencia de recursos en la Hacienda Real, por lo que sería la ciudad la que tendría que buscar arbitrios o destinar bienes de propios "a materia tan importante como lo es la redificazion de murallas". Se había intentado obtener ese impreciso arbitrio de la renta generada por la captura de atunes, lo que resultó improcedente. El Cabildo lamentó también su falta de recursos, porque la mayoría de las dehesas estaban ya arrendadas, mientras que no encontraba a quien quisiera alquilar la almadraba de Bolonia ni la dehesa de las Cumbres. A.M.T., Actas Cap., Vol. 14, Cabildo de 5 de sept. de 1691, fols. 49 y 49 vto.

370 J. Fernández Barberá, *Historia de Tarifa*, pág. 65.

Dicho elemento no consta en los planos de la Guerra de la Independencia, lo que permite sugerir una cronología para la reedificación de esta defensa exterior coetánea o inmediatamente posterior al conflicto, dentro del programa de reparaciones realizado tras el asedio de 1811-1812.

El cabildo del 7 de enero de 1864 denunciaba el estado ruinoso del "tambor de la Puerta de Jerez",[371] que, al año siguiente, continuaba igual: "El tambor de la Puerta de Jerez, entrada y salida principal de la plaza, así como sus casillas o cuerpos de guardia, distan mucho de inspirar la seguridad indispensable a su objeto".[372]

El proyecto del arrabal norte para Tarifa, aprobado por Real Orden de 12 de mayo de 1796, había contemplado la demolición del frente de la Puerta de Jerez. Ésta debía ser trasladada más al norte y protegida por un "tambor aspillerado con cuerpo de guardia para resguardo de la entrada principal o Puerta de Xerez".[373] Según hemos visto que ocurría con frecuencia en Tarifa, este proyecto tampoco llegaría a hacerse realidad.

4.3.2. La Puerta del Mar Nueva

La Puerta del Mar medieval fue reforzada en época moderna. La propuesta para esta reforma data de finales del siglo XVII. El proyecto del corregidor Pedro de Almaraz acerca de su media luna o tambor la cita como Puerta del Mar Nueva.[374] Algunas vistas de esta puerta del siglo XIX reflejan la existencia del tambor aspillerado que la protegía, existente ya a mediados de la centuria anterior.[375] Algunos autores han propuesto la posible existencia de un aparato defensivo previo a la puerta, calificado como puerta o ingreso en recodo.[376] Las fuentes en las que se basan son imprecisas, aunque la teoría cuenta con el aval de los restos que habría documentado Rafael Manzano.[377] No obstante, es probable que no sea más que la huella del citado tambor, toda

---

371 W. Segura González, "Sobre el derribo... (II)", pág. 21.

372 A.M.T., Actas Cap., Vol. 55, Cabildo de 7 de enero de 1865, fol. 81 vto.

373 I.H.C.M., Doctº. Nº. 9.843, Sign. CA-M-5/14, *Tarifa e isla con proyecto de arrabal*, 1807.

374 *Informe del Consejo de Castilla de 10 de septiembre de 1691*, transcrito en J. Szmolka Clares, *op. cit.*, pág. 244.

375 Véase por ejemplo la fotografía realizada entre 1872 y 1876 por J. Laurent, *Tarifa (Cádiz). 2087. Vistas de la torre de Guzmán el Bueno y del castillo*, Nº. inventario 7477, Fototeca del Patrimonio Histórico, Archivo Ruiz Vernacci. Un documento sobre el estado de la defensa de la plaza de 1756 menciona el tambor de la Puerta del Mar, cuyo uso estaba imposibilitado por una capilla (sic). J. Fernández Barberá, *Historia de Tarifa*, pág. 65. Por otra parte, en diversos planos de la época se refleja la existencia de un cuerpo rectangular que precede a la puerta, si bien no contamos con alzados que puedan despejar de momento las dudas al respecto. Por ejemplo, I.H.C.M., Doctº. Nº. 2.783, Sign.CA-M-2/18, *Proyecto de un muelle de abrigo en la ciudad de Tarifa*, 1771.

376 C. Gómez de Avellaneda Sabio, *Catálogo de edificios...* y A. Pérez-Malumbres Landa, *Excavaciones arqueológicas...*, pág. 40.

377 R. Manzano Martos, Archivo Central del Ministerio de Cultura, Caja 70.845, citado por A. Pérez-Malumbres Landa, *Excavaciones arqueológicas...*, pág. 40.

Lámina 58. La Puerta del Retiro. Detalle de J. Laurent. Tarifa (Cádiz). 2088. *Vue de Tarifa en deux morceaux*. 7664, Archivo Ruiz Vernacci. Ministerio de Cultura. Madrid.

vez que no se conocen testimonios gráficos ni cronísticos de la torre que, de haber existido el ingreso acodado, debía haberlo albergado en este lugar.

4.3.3. La Puerta del Retiro

No se conoce con certeza la cronología de la Puerta del Retiro, que se abría en el flanco este de la ciudad, junto a la Torre de la Red. También desconocemos el detalle de su trazado por haberse derribado para abrir por ese lugar una plaza pública y el acceso a la Calzada. La existencia del arranque de un arco aún existente en este lugar permite ubicar tanto su emplazamiento como su aspecto.

Algunas noticias relativas a los daños que en esta puerta hicieran las periódicas inundaciones de la ciudad permiten datar su existencia al comenzar el siglo XVIII. La de 1702 rompió las redes del arroyo y "la Puerta del Retiro, descubriendo un arco" de la misma.[378] Debió quedar totalmente arrasada en la riada de 1740, siendo después reconstruida porque se la menciona en el ya citado documento de 1756. Allí se dice que en la cerca existía un ángulo entrante a la derecha de la Puerta del Retiro.[379] Estuvo bien defendida por una gran torre en su lado norte, además de la mencionada Torre de la Red y el arroyo (que hacía función de foso) en su lado sur.

---

378 J. Terán Gil, "Riadas"..., págs. 19 y 21.

379 J. Fernández Barberá, *Historia de Tarifa*, pág. 65.

Lámina 59. Imagen comparada de la Puerta de la Coracha, a principios (**A**) y finales (**B**) del siglo XX.

4.3.4. La Puerta de la Coracha

Postigo o auténtica puerta es la que se abre junto a la torre octogonal, que sirve de acceso turístico al castillo en nuestros días y venimos citando como Puerta de la Coracha. Conforma una pequeña galería cubierta por bóveda de cañón generada por sendos arcos de descarga, cuyo aparejo se reconoce con claridad. Bajo estos elementos se abren los vanos, con arcos ligeramente apuntados. Esta puerta se justifica tanto como único e imprescindible acceso directo desde la ciudad al mar como, poliorcéticamente, por constituir el lugar por donde efectuar salidas contra los intentos de expugnar la puerta en recodo de acceso al castillo (Puerta del Mar del castillo). Se encuentra en un lugar bien batido, a la vez, desde las murallas de la alcazaba y desde la Torre de Guzmán el Bueno.

Su datación está aún por resolver. Para algunos investigadores se trata de una obra de época moderna,[380] sin que existan pruebas objetivas que secunden dicha hipótesis. De hecho, las representaciones gráficas de la ciudad la reflejan como tal desde, al menos, principios del siglo XVII.[381] No debe descartarse, por tanto, la posibilidad de su origen medieval. Sus características formales, con arco de medio punto bajo arco de descarga, apuntan a una filiación cristiana.

---

380 La idea es de F. Bordejé Garcés, *op. cit.*, pág. 189. Ha sido secundada por varios autores: P. Antón Solé y A. Orozco Acuaviva, *op. cit.*, pág. 178. También W. Segura González, *El Castillo...*, pág. 58, entre otros.

381 A.G.S., M.T., Leg. 797, A. de Castillejos, *Planta del castillo de Tarifa*, 1611.

Si no se tratara de una obra medieval, podría vincularse su apertura con el paso a uso palaciego del castillo en el Renacimiento. La fortaleza islámica era espacio estatal, representación de Córdoba a orillas del Estrecho y, de alguna manera, lugar de tránsito. Así lo insinúan sus dos puertas, que sugieren quizás una función de aduana. En el siglo XVI, el complejo residencial del marquesado de Tarifa simbolizaba todo lo contrario. Recinto privado, señorial y palaciego, poco amigo del bullicio ciudadano, debió alejar en lo posible el trasiego de los vecinos. Este tránsito tuvo lugar originalmente por su interior, a través de las puertas de Abd-al-Rahmān III y Oriental, siendo después reconducido a las rutas del Callejón del Castillo y de la Puerta de la Coracha, en una secuencia que aún no conocemos en detalle. Recuérdese que Juan II de Castilla habría donado la villa como señorío a Fadrique Enríquez, Almirante de Castilla, en 1447, contaviniendo los fueros que concediera Sancho IV a Tarifa.[382] A raíz de este hecho y, especialmente desde 1500, las imposiciones señoriales provocaron la reacción ciudadana, que demandaron al marqués ante la Audiencia de Granada. El clima social se mantendría enrarecido por estas disputas durante siglos, por lo que no sería extraño que la exclusión del paso de los vecinos por la fortaleza estuviese vinculado con estas circunstancias y, asimismo, con la construcción de la barbacana oriental del castillo.

Algunos autores han propuesto, sin fundamento conocido, que la Puerta del Mar estuviese situada en el lienzo sudoeste de la cerca urbana, donde se encontraba el arco que daba salida al arroyo de Tarifa.[383] Esa lectura podría desprenderse del tan reiterado dibujo que de la plaza hizo Castillejos, aunque no hay más fuentes que apoyen dicha aseveración.

4.4. El castillo de los Guzmanes

El castillo califal de Tarifa es conocido por el nombre del linaje del noble castellano. En la Edad Moderna apenas si modificó sus elementos poliorcéticos para adecuarlos a las nuevas necesidades, salvo las adaptaciones ya referidas de las torres de su flanco marítimo para sostener artillería y otros retoques de menor cuantía derivados de su ininterrumpido uso militar. En el espacio comprendido entre la Torre del Homenaje y la esquina sudeste de la barbacana del castillo se construyó una plataforma para artillería que mantuvo oculto, durante siglos, el lienzo califal. Se levantó un muro adosado a los lienzos preexistentes, delimitando el espacio requerido para las nuevas funciones defensivas, rellenándose con tierra y fajinas.[384]

---

382 A. Sarriá Muñoz, *Tarifa a comienzos...*, pág. 111.

383 VV. AA., *Tarifa*, pág. 104. Exponen esta idea en el contexto de una obra cristiana, como dichos autores suponen la cerca urbana del arrabal norte.

384 A. Pérez-Malumbres Landa, *Excavaciones arqueológicas...*, pág. 38. Sin embargo, C. Gómez de Avellaneda Sabio, *Catálogo de edificios...*, señala: "En planos del principio del siglo XX se sitúa en ese espacio una fortificación avanzada, con aspilleras, que en realidad corresponde con el arranque de la barbacana o recinto exterior".

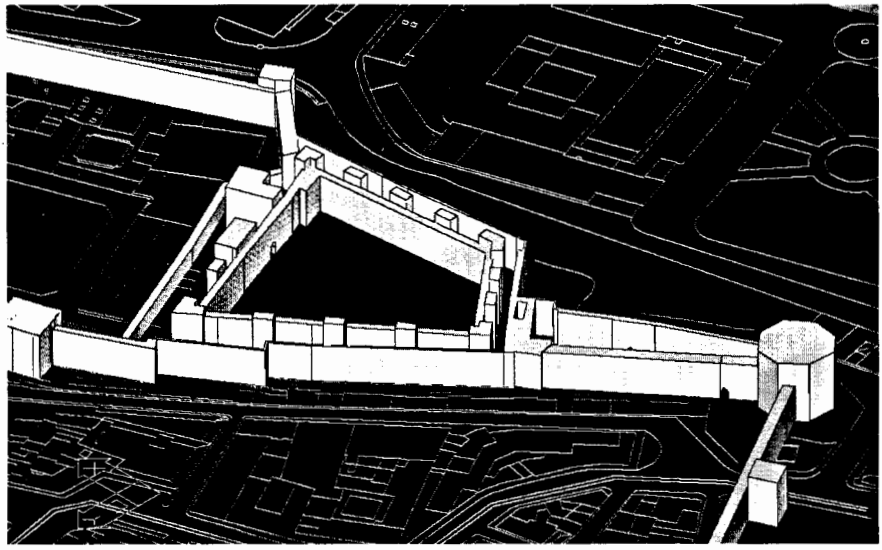

Lámina 60. Restitución del ángulo sur de la ciudad-fortaleza, vista desde el norte. Se aprecian, a la derecha, la Puerta de la Coracha y, a la izquierda, la Puerta Oriental del castillo y su antemuro moderno.

Conforme fue generalizándose la opinión de que la mejor forma de conservar Tarifa a resguardo de un sorpresivo golpe de mano enemigo era fortificar su isla, las posibilidades de abordar la modernización de su fortaleza fueron disipándose cada vez más. Todavía a finales del siglo XVIII tenía "castellano" en propiedad, cargo que ostentaba en 1773 Juan Bautista Merano Fuentes.[385] Pronto, el principal baluarte defensivo medieval de Tarifa sería considerado un obstáculo para garantizar la defensa de la plaza, justo al contrario de lo que ocurriera en los siglos precedentes.

Quedaban muy lejanas las palabras de Barrantes Maldonado con que abrimos este libro, que, en su loa a los orígenes de la Casa de Niebla, había ensalzado a los defensores de Tarifa en la época de Guzmán el Bueno, enunciando los grandes principios que los inspiraron en el Medievo. Para el cronista de aquella casa, Tarifa fue la llave y guarda de España, habiendo sido confiada su defensa por el rey a sus más escogidos vasallos.

Se dio la circunstancia de que el prolongado abandono a que fueron condenadas sus murallas y torres por los responsables de mantenerlas en condiciones de defensa, unido a la adversa topografía circundante ya analizada, llevó a cuestionar la viabilidad de la fortificación medieval para cumplir su tradicional cometido. Una de las numerosas y muy autorizadas voces que reclamaron "la necesidad que tiene de ser fortificada [la ciudad] por ser el [sitio] más cercano a Berbería" fue la de Cristóbal de Rojas, ya que "han tenido mucho descuido los duques de Alcalá que, con llevar

[385] C. Gómez de Avellaneda Sabio, *Catálogo de edificios...*

cada año más de diez mil ducados de las dehesas, no gastaban ninguna cosa en los muros".[386]

Sin embargo, la memoria de episodios bélicos en los que las guarniciones de plazas fuertes, como Cádiz o Gibraltar, renunciaron a rechazar al enemigo en las murallas urbanas por contar con un reducto interior al que acogerse llevaron a adoptar una postura radical respecto al mantenimiento del complejo medieval original. Luis Bravo de Acuña había sentenciado en 1627, respecto al estado de la defensa de Gibraltar, que "si alguna flaqueza se puede notar en la ciudad es tener castillo". El miembro del Consejo de Guerra recuerda:

> Pocas plazas se han dejado de ganar que tengan castillo de que valerse los que las han de defender, y muchas defendidas por faltarle. 'Porque una salud tienen los vencidos, no esperar otra salud', como dice el poeta. Así se experimentó en Cádiz en 1588, en que Don Pedro de Acuña la defendió de la Armada inglesa con cinco galeras, pues los defensores en tierra se retiraron al Castillo en cuya entrada perecieron diecisiete personas. En Gibraltar perecieron veintiséis cuando los turcos la saquearon en 1540. Si no tuvieran este remedio pusieran el de sus vidas y reputación, y el más honroso de pelear [...] Hernán Cortés entendió bien esta doctrina cuando hundió los navíos que le habían de traer a España.[387]

Bravo de Acuña abunda en la reflexión sobre la alcazaba del Peñón:

> [Su puerta] es tan pequeña, y desde ella a sus murallas [hay] tanta distancia, que, antes que llegue [a la defensa golpe de gente con la presteza que requiere caso tan peligrosso, y apretado], el enemigo se abrá apoderado del, conque lo estará de toda la Ciudad, pues tiene puerta franca a ella, lo que se remediará desmantelando la muralla que mira a la Ciudad como conuiene, y Su Magestad lo a mandado".[388]

Esta propuesta no se limitó al caso gibraltareño. El consejero de guerra visitó Tarifa, en compañía del ingeniero Andrea Castoria, en el mismo año de 1627 en que redactó su conocido *Gibraltar fortificada*.[389] Entonces, tras valorar las debilidades defensivas del lugar, recomendó aplicar ocho mil ducados a su reforma, que llevaría aparejado el desmantelamiento "del castillo que tiene por la parte de dentro de la ciudad". La propuesta parece estar dirigida a todos los lienzos interiores de Tarifa, es decir, tanto aquéllos que cierran la alcazaba por el norte y por el este, como la antigua muralla urbana de la Aljaranda y la Almedina. Como era frecuente, el Consejo de Guerra demostró una gran insensibilidad ante las necesidades defensivas de Tarifa. El decreto por el que se desestiman sus demandas expresa de manera fehaciente la enorme distancia de los salones cortesanos, desde los que se regían los

---

386 A.G.S., M. T., Costa de Andalucía, leg. 506, *Carta del corregidor de Tarifa dando parte de haberla reconocido Cristóbal de Rojas*, 12 de febrero de 1597, fol. 13.

387 L. Bravo de Acuña, *Gibraltar fortificada*, Museo Británico, Londres, Mss. Add. 15.152, año 1627, publicado y comentado en José A. Calderón Quijano, *Las fortificaciones de Gibraltar en 1627*, Anales de la Universidad Hispalense. Filosofía y Letras, vol. 28, Universidad de Sevilla, 1968, págs. 35 y 36.

388 *Ibídem*, pág. 36.

389 *Ibídem*.

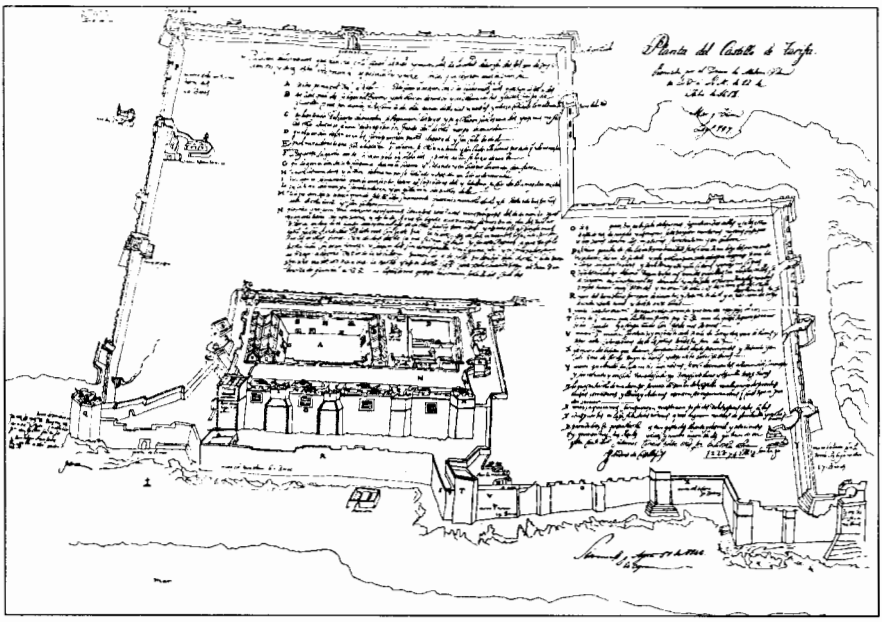

Lámina 61. El famoso plano de Andrés de Castillejos. A.G.S., M.T., Leg. 797, *Planta del castillo de Tarifa*, 1611.

destinos de la Monarquía Hispánica, respecto a los pobladores de sus costas, siempre expuestos a las cabalgadas berberiscas y con frecuencia abandonados a su suerte.[390]

La memoria de una inspección de la primera parte del sigo XIX persevera en esta intención:

> Todas las murallas de su antiguo recinto con su castillo están más o menos descarnadas con varios cuarteados de consideración, necesitando recalzos y reparaciones en lo interior y a mas los frentes que miran al OE [sic] están amenazando ruina por su natural empuje lo mismo que en particular el torreón llamado del Corchuelo, siendo también de observar que por la estrechez a que ha llegado el vecindario sin duda por su aumento están muchas de sus casas adosadas al muro que hasta interrumpen el paso del adarve y a mi parecer por todo lo dicho, su localidad y grandes sumas que pide su sostenimiento, sería mejor derribar los muros con beneficio de su material, dejando la población abierta.[391]

Este extremo nunca se llevó a la práctica, a pesar de las reiteradas denuncias sobre la dificultad de defensa de la fortaleza y de la plaza en su conjunto. La falta de recursos debía suplirse con el derroche de valor de los ciudadanos. Por tanto, el desmantelamiento de los muros del castillo que lindan con la población había de

390 A.G.S., M. T., Costa de Andalucía, leg. 358, *Informe sobre Tarifa en virtud de memorial de la misma ciudad dado por D. Luis Bravo de Acuña...*, fols. 472 y ss.

391 I.H.C.M., Sign. 3-5-1-7, Rollo 32, *Plaza de Tarifa*, 1831-1833, fol.114.

enardecer el ánimo de los tarifeños en la defensa de la cerca, que sería su primer y último reducto defensivo. La guarnición militar de la plaza era habitualmente escasa o nula hasta la pérdida de Gibraltar, reducida a lo sumo a unos pocos soldados bajo el mando del alcaide tenente del castillo por encargo de su propietario. Por tanto, la defensa correspondía a los vecinos. El mantenimiento del castillo como propiedad señorial dentro de una ciudad que había de velar por sí misma no hacía sino complicar su capacidad defensiva por la habitual discrepancia entre el alcaide y el Cabildo municipal.

En época moderna y contemporánea, la mayoría de las transformaciones sufridas por el castillo pudieran calificarse de "epidérmicas". Dada su conversión en acuartelamiento permanente de tropas, especialmente numerosas desde la toma de Gibraltar por los ingleses, así como en residencia de penados que desempeñaban trabajos en la isla de Tarifa para redimir sus condenas, la amplia superficie intramuros fue remodelada.

Desconocemos la organización original de la fortaleza, aunque no debió concebirse con más estructuras constructivas que los muros y torres perimetrales. En el Renacimiento disponía de estancias habitables adosadas al muro sur, con la llamada sala de armas en la planta baja y otras dependencias señoriales decoradas con pinturas murales, parcialmente conservadas en la actualidad, en la superior. Hacia el interior del recinto, sus muros se coronan con una lacería de ladrillo de estilo mudéjar. Posteriormente, el patio quedó dividido por la mitad en sentido norte-sur por un pabellón que, junto a otros levantados en los frentes norte y este del patio generado junto a la Puerta de la Lápida, permitió alojar a la tropa y a los presidiarios, así como instalar algunos servicios indispensables para su funcionamiento. En el patio oriental se instalaron los relacionados con la intendencia, como aljibes, hornos, cocinas y despensas.

Al margen de estas construcciones parásitas, la fortaleza sufrió cambios estructurales que, en su mayor parte, ya han sido referidos: refuerzo de la base de algunas torres; destrucción completa de dos y ampliación de otras dos, dejando embebidas las originales en el cuerpo de las nuevas; desmochado de la torre del homenaje; refuerzo estructural de la sala de armas y remodelación de las dos puertas del castillo. El uso intensivo de la fortaleza y su azarosa historia bélica ocasionó un abundante depósito de materiales que fue amortizando el espacio intramuros y, en parte también el exterior, en un metro de altura, aproximadamente.[392] Las murallas del recinto actuaron como muro de contención, de manera que sus puertas quedaron parcialmente cegadas y reformadas para que continuasen siendo practicables. La del

[392] Es opinión generalizada que el uso del castillo como acuartelamiento del Regimiento de Infantería del Ejército de Tierra Español Álava Nº. 22, durante parte del siglo XX, ha servido para su salvaguarda y correcta conservación. Véase, por ejemplo, C. Gómez de Avellaneda Sabio, *Catálogo de edificios...* No obstante, las estancias meridionales de la fortaleza sufren desde hace años gravísimos problemas de humedades, que ocasionan desprendimientos periódicos de los materiales que recubren los techos.

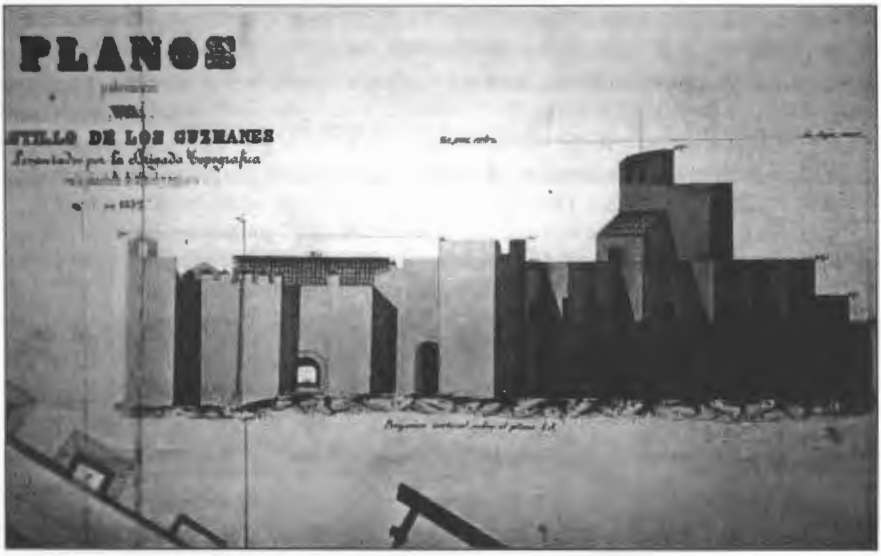

Lámina 62. Sección vertical N-S del castillo, por el patio occidental. A.R.M.S., Bandeja Planos XXVII; Edificios Provincia de Cádiz IV; Resto Provincia, Doctº. Nº. R-3.612, Brigada Topográfica. *Planos y elevación del Castillo de los Guzmanes*, 1852.

frente oriental sufrió desprendimientos en su pasadizo de entrada, obligando a emprender reparaciones en el siglo XVII que la transformaron radicalmente.[393] Acerca de la actuación sobre la puerta occidental ya se ha tratado. La reducción del hueco de acceso no se limitó a la merma provocada por la elevación del nivel del suelo, sino que ésta se vio potenciada por el cegado parcial del vano. Fue preciso un escalón exterior para salvar su elevado umbral.[394]

Sobre la torre de la esquina occidental del recinto califal existió en la Edad Moderna una espadaña con campana. Una descripción de 1577 menciona una campana que tañía de noche para controlar las velas de la guardia, que puede ser ésta.[395] Sería la misma con la que se tocaba a rebato cuando había que formar la milicia urbana con la que responder a los desembarcos berberiscos y turcos en las dilatadas costas del término de Tarifa.

El anacronismo poliorcético de la fortaleza no hizo sino agudizarse con la llegada del siglo XIX y de la nueva artillería de ánima rayada y gran calibre. En los primeros años de la centuria vivió dos asedios ante cañones franceses que significaron sus últimas experiencias bélicas. Durante el sitio napoleónico de 1811-1812, el peso de

[393] A.G.S., M.T., Leg. 797, A. de Castillejos, *Planta del castillo de Tarifa*, 1611: "Otro lienço de muralla questa en este sitio [junto a la 'torre de lomenaxe'] se derribo seys baras del y se bolbio sacar [?] muy bien encalado".

[394] A.R.M.S., Bandeja Planos XXVII, Edificios Provincia de Cádiz IV, Resto Provincia, Doctº. Nº. R3.612, Brigada Topográfica, *Planos y elevación del Castillo de los Guzmanes*, 1852.

[395] C. Gómez de Avellaneda Sabio, *Catálogo de edificios...*

la defensa recayó sobre el recinto urbano. En 1824, las tropas hispano-francesas del conde de Astorg, tras bombardear la plaza, tomaron al asalto el castillo, defendido por algunos hombres del liberal coronel Valdés.

Las descripciones de la época insisten en elementos ya conocidos:

> Castillo antiguo bastante destruido, torreones cuadrangulares, con parapetos intermedios aspillerados, algunos torreones con embrasuras para artillería, aunque en la actualidad no existe ninguna a excepción de un obús de 7 pulgadas y un cañón de hierro de a 8 colocados en la Torre de los Guzmanes, torreón pentagonal (sic) de bastante espesor. En ninguna parte de su perímetro tiene terraplén.[396]

Esta situación, reconocida y aceptada de forma generalizada, no es óbice para que en textos conmemorativos y laudatorios de la antigua fortaleza y en tono poético se invoque su tradicional carácter de atalaya del Estrecho. Por ejemplo: "Luego, en la Guerra de Liberación, vuelve a estar, otra vez, como en los viejos tiempos, en primera línea de combate, artillada la costa del Estrecho, en perpetua vigilancia de esta puerta de España".[397]

Las fuerzas francesas que contribuyeron a la reafirmación absolutista de Fernando VII después del trienio liberal, mantuvieron su presencia en la ciudad durante años. Todavía en 1826, una *Memoria descriptiva de la posición militar del Campo de Gibraltar* señalaba: "Esta plaza está en el día guarnecida por las tropas francesas y sus obras de fortificación, con absoluta inhibición de la Comandancia de Ingenieros de este Campo, se hallan a cargo y dirección del intendente honorario don Antonio González Salmón por Real Orden de 1° de marzo de 1812".[398] Según un proyecto de 1791 del mismo González Salmón, se efectuó la conexión permanente de la isla de las Palomas al continente.[399]

En 1868 se planifica una posible confrontación con Inglaterra por la cuestión de Gibraltar. En ese caso, Cádiz había de constituir la base natural contra el Peñón, la isla de Tarifa un punto de aprovisionamiento y Algeciras la avanzada:

> Por eso el Cuerpo de Ingenieros ha impulsado en cuanto ha estado de su parte el proyecto de ferrocarril que, siguiendo la costa, enlazará estas tres posiciones para continuar, rodeando la bahía, hasta las alturas de San Roque y poder llevar a ellas en un día dado todo el material de artillería necesario debiendo proseguirse después el referido camino hasta la ciudad de Málaga.[400]

---

396 J. Montes, *Reconocimiento de la costa de Levante desde Cádiz hasta el confín de la de Granada*, I.H.C.M., Sign. 3-5-6-8, rollo 34, Doctº. Nº. 845, Estepona, 6 de febrero de 1815, fol. 11 vto.

397 J. de las Cuevas y J. de las Cuevas, *op. cit.*, pág. 78.

398 I.H.C.M., Sign. 3-5-9-13, Doctº. Nº. 3799, Rollo 35, Pío de la Cruz, Juan y Esparza, Antonio (Copia de Sierra), *Memoria descriptiba de la posicion militar del Campo de Gibraltar segun existia en su mejor estado de defensa y del modo que se halla al presente con la indicacion de las obras mas urgentes para proteger nuestros buques mercantes e impedir el contravando*, Algeciras, 1826, fol. 4 vto.

399 A. J. Sáez Rodríguez, "Un proyecto para la defensa de Tarifa y su isla en 1818 (I)", *Aljaranda*, Vol. 23, Tarifa, 1996, pág. 12.

400 I.H.C.M., Sign. 5-4-3-2, Doctº. Nº. 319, Rollo 63, *Defensa marítima de España. Noticia de la propuesta hecha por el Cuerpo de Ingenieros para asegurar las costas del Mediterráneo*, fol. 8.

Ni la inestabilidad política de España ni sus circunstancias económicas favorecieron la ejecución de este proyecto, que nunca habría de llevarse a efecto. Aún hoy se reclama, entre las reivindicaciones para romper el tradicional aislamiento y atraso en infraestructuras del Campo de Gibraltar, la construcción del trazado ferroviario San Fernando-Algeciras, que no tiene visos de convertirse en realidad.

5. LA ISLA DE LAS PALOMAS DE TARIFA

A pesar de las narraciones de tinte mitológico y las adscripciones antiguas a elementos modernos de la isla de Tarifa, no consta elemento de fortificación ni habitación en la misma con anterioridad al siglo XVI, cuando se construyó su torre almenara. La Torre de la isla de Las Palomas o de la isla de Tarifa aún existe, convertida en faro.[401] Después hubo que esperar más de dos siglos para que se establecieran en ella otros elementos defensivos. Este hecho es llamativo por lo tardío, dada la peligrosidad de estas costas:

> Han sido más repetidos [en las costas de Tarifa que en las restantes de la provincia] los exemplares de sucesos desgraciadísimos tanto en tiempo de paz como en guerra, causados por contrabandistas, corsarios y buques de guerra que han sorprendido, atacado y echado a pique, insultando el pabellón español de un modo inaudito y detestable.[402]

En la isla de Tarifa o de las Palomas, nombre alternativo que comparte con la isla Verde de Algeciras, se han hallado vestigios fenicios. No cabe valorar como tal, no obstante, la citada cantera de su orilla nororiental. No existen datos objetivos que corroboren las adscripciones púnicas de ningún puerto ni muralla ciclópea de su litoral. Tampoco es de origen griego el foso o dársena de poniente.

La permanencia de la amenaza inglesa en el Estrecho, que antes de la toma del peñón de Gibraltar se había concretado en las operaciones de sus flotas contra el litoral español y en las acciones emprendidas desde su base de Tánger (1662-1684),

---

401 A. J. Sáez Rodríguez, "Almenaras en las costas de Tarifa (II)...", págs. 21 y 22. J. A. Patrón Sandoval, "Tarifa, el faro más meridional. Apuntes sobre la historia del primer faro del estrecho de Gibraltar", *Aljaranda*, Vol. 40, Tarifa, 2001, págs. 10-24.

402 T. Ferrer y Rivas, *Quaderno nº 1*, I.H.C.M., Sign. 3-5-1-4, Doctº. Nº 547, Rollo 32, Madrid, 1817, fol. 9 vto.

Lámina 63. El foso o dársena de poniente.

reclamaron la fortificación de este lugar. En 1691 se elevó una petición para que se construyera un fuerte en la isla de Tarifa, aunque fue denegada por el Consejo de Castilla, ya que se recomendó levantar en su lugar otro en de San García, en la bahía de Algeciras. El municipio sugirió la "fávrica de un Fuerte Real capaz de artillería para resguardo de los dos desembarcos de poniente y levante".[403] La fortificación de la isla no se abordaría hasta la centuria siguiente. De los diferentes proyectos redactados con tal fin no se verían los primeros resultados prácticos hasta los últimos años del XVIII, con unas pequeñas baterías a barbeta que fueron demolidas en la Guerra de la Independencia. Entre los planes barajados respecto a la isla no sólo se planteaba la construcción de baterías y acuartelamientos, sino también su unión al continente por una escollera, ejecutada finalmente en 1808, y el trazado de un espigón en la costa oriental.[404] Por tanto, y hasta 1798, la indefensión de la isla fue casi total, ya que dependía de que pudiese quedar dentro del radio de acción de la artillería emplazada en la fortaleza de la ciudad que, como hemos señalado en capítulos precedentes, rara vez se encontraba operativa. Esta situación, no obstante, no era calificada de mucha gravedad ya que, mientras mantuvo su carácter insular, apenas si contó con valor militar. La dificultad de desembarcar en su perímetro, de establecer una cabeza de puente enemiga desde la que atacar Tarifa y de transportar tropas y pertrechos a través del canal de la isla, así lo determinaba.

---

403 *Consultas originales del Excelentísimo Señor Arzobispo de Çaragoça, años de 1690, 1691 y 1692*. Biblioteca Universitaria de Granada, Sign. A-60, fols. 84-91 vto., publicadas por J. Szmolka Clares, *op. cit.*, pág. 246.

404 A. J. Sáez Rodríguez, "Un proyecto para la defensa...

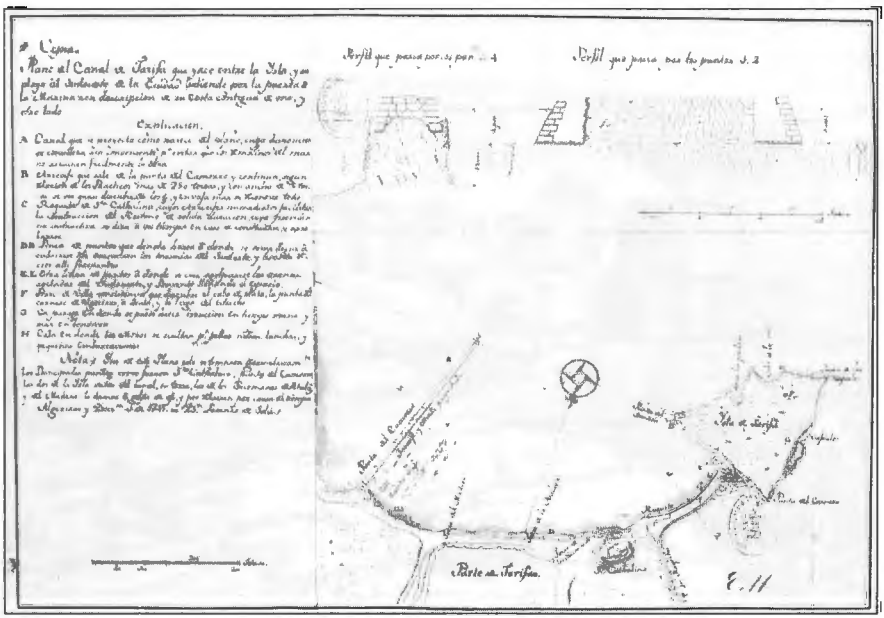

Lámina 64. I.H.C.M. 9854, CA-P-3/9, 045-191, Lorenzo de Solís, *Plano del Canal de Tarifa que yace entre la Ysla y su playa al Sudoueste de la Ciudad (saliendo por la puerta de la Marina) con descripción de su costa contigua de uno y otro lado, Algeciras, 1 de diciembre de 1745.*

La descripción de Sebastián de Miñano es bien elocuente: "La separaba del continente un canal de 325 varas de ancho, y bastante profundo, por donde corrían las aguas con tal rapidez, que no permitían pasar ni fondear buque alguno en sus radas".[405]

Como acabamos de señalar, en el siglo XVIII se proyecta su fortificación, dentro de los nuevos parámetros relativos a la defensa del sur de la Península a raíz del establecimiento británico en Gibraltar. Así lo expone un proyecto de 1796:

> Al frente de esta Plaza como a 35 varas hay un Yslote en el qual está una torre circular capaz de 3 cañones de grueso calibre que en el día se hallan montados; En esta Ysla deve construirse 2 Baterias provicionales, una a la derecha y otra a la Yzquierda de dha. Torre, de 4 cañones de a 24 en cada una, como asi mismo los alojamientos nesesarios para un oficial, un Sargto. y 40 hombes. y los Artilleros correspondientes: En el día es su guarnicion un Sargto., un Cabo 6 soldados y dos Artilleros.[406]

Veinte años después era poco lo que se había llevado a cabo, según lo denunciaba un informe de 1815:

---

405 J. A. Patrón Sandoval, "Los diccionarios geográficos de Miñano y Madoz: fuentes documentales básicas para el estudio de la Tarifa del XIX", *Aljaranda*, Vol. 31, Tarifa, 1998, pág. 19.

406 I.H.C.M., Sign. 3-5-9-6, Doctº. Nº. 949, Rollo 35, R. de Villalonga, *Reconocimiento de la costa del Campo de Gibraltar desde el castillo de Fuengirola hasta Conil*, 1796, fol. 20.

Lámina 65. Gola aspillerada de una de las baterías diseñadas para la isla, por González Salmón, tras la Guerra de la Independencia.

> La isla tiene su fortificación dirigida al pueblo. Tiene proyectada a retaguardia un frente defensivo del que estaba terminada la cara de poniente, bajo cuyo terraplén hay formadas bóvedas. De lo restante de él sólo la cortina tiene empezado a abrir sus cimientos y sobre la puerta de lo que puede considerarse primera línea, hay un espigón o batería baja que la defiende. Cuenta con cuarteles, cuerpos de guardia y un pequeño aljibe, aunque todo muy deteriorado por el descuido al que se encuentra sometido.[407]

Dado que toda la defensa por entonces existente estaba dirigida hacia el continente, la isla presentaba el peligro de ser conquistada desde el mar, especialmente por la cantera de la zona oriental. En este mismo informe se expone que la isla podría ser tomada fácilmente por su gola por cualquier "enemigo marítimo y desde ella ofender a la plaza, siendo después bien costoso desalojarlos".[408] Esta circunstancicia debe ponerse en relación con las obras de fortificación realizadas durante la Guerra de la Independencia, cuando la plaza se puso en estado de defensa con el auxilio de fuerzas británicas.

El acceso terrestre a la isla encuentra, en primer lugar, una pequeña batería circular a la barbeta, tras la que se abre un foso que actualmente salva un puente fijo. Una amplia cortina, flanqueada por dos semibaluartes, cortaba el paso, aunque hoy día está abierta para ser franqueada con comodidad. La puerta original queda al oeste. Se trata de un túnel abovedado, con una tronera sobre su entrada, que se prolonga a

---

407 J. Montes, *Reconocimiento de la costa de Levante desde Cádiz hasta el confín de la de Granada*, I.H.C.M., Sign. 3-5-6-8, Rollo 34, Doctº.Nº. 845, Estepona, 6 de febrero de 1815, fol. 12 vto.

408 *Ibídem*, fols. 12 vto. y 13.

Lámina 66. Detalle de la Puerta de Carlos III, en la isla.

lo largo de más de veinte metros entre el núcleo defensivo de la isla y una de sus defensas adelantadas, la batería de la Dársena. El túnel desemboca en una plaza ante la llamada Puerta de Carlos III, construida en tiempos de Isabel II, y el desembarcadero de poniente. Conocido como "el foso", consta de dos diques con una bocana orientada al norte, que se colmataba frecuentemente con arena y sólo permitía el paso de embarcaciones menores. Se trata de una obra realizada durante el reinado de Fernando VII, a partir de un proyecto del ingeniero Antonio González Salmón.

Por la Puerta de Carlos III se llegaba, por una rampa, ante las edificaciones del centro del complejo defensivo, construido por las tropas británicas destinadas en Tarifa hasta 1813. Estaba formado por una casamata, de las tres proyectadas, con amplia batería a la barbeta en su terrado. El acceso a la plataforma, también en rampa, partía de un tambor aspillerado con cuerpo de guardia, garita y brocal para la cisterna subterránea.

A lo largo del siglo XIX prosiguió la fortificación y artillado del perímetro insular. González Salmón fue responsable de siete baterías semicirculares, destacando las de Levante o San Antonio, Sur o del Fanal y Poniente o de Guzmán el Bueno, cerradas por la gola por muros aspillerados. El almacén de pólvora de San Fernando, excavado en el piso rocoso de la isla, también es obra suya. Por el proyecto de 1859 se realizó un parapeto de tierra siguiendo la línea de costa y algunas baterías, entre las que destacan las dos grandes acasamatadas de San Fernando y de Daoíz y Velarde.[409]

[409] J. A. Patrón Sandoval, "La Isla de Tarifa o de Las Palomas", *Puerta de Jerez*, Vol. 6, Tarifa, 2001, págs. 8 y ss.

Durante la guerra contra el invasor napoleónico, el mar estaba dominado por la superioridad naval de Inglaterra y sólo cabía esperar un intento de conquista francesa desde tierra. Los hechos certificaron puntualmente estas previsiones. Acabada la contienda, Gran Bretaña no debía temer daño alguno a sus buques, en caso de conflicto con España, desde las fortificaciones tarifeñas que tan eficaz y activamente contribuyeron a levantar. Todas apuntaban hacia el norte. Sus navíos transitaban por el sur de la población y su isla.

6. EL REDUCTO DE SANTA CATALINA

La construcción de la octogonal Torre de Don Alonso está justificada, según la tradición iniciada por los cronistas de la Casa de Niebla, por constituir un poderoso bastión defensivo frente a las operaciones de asedio que pudieran realizarse desde el padrastro del cerro de Santa Catalina, situado en el extremo sur continental de España.[410] Esta pequeña elevación apenas alcanzaba en 1771 los 22 metros de altitud.[411] A sus pies se inicia el tómbolo que comunica con la isla. Al margen de que este pequeño cerro sea el que las crónicas medievales citan como el que sirvió para atacar la torre llamada de Don Juan, interpretación que hemos cuestionado páginas atrás, resulta indudable su peligrosa ubicación en relación a la plaza fuerte, por lo que en ocasiones se planteó su control para que no pudiese caer en manos enemigas. Ya en 1639 localizamos una recomendación para "hacer un fuerte sobre el escollo del Hermita de Santa Catalina, para que no lo ocupe el enemigo, y desde ahí venga á batir la villa y su Castillo; y defienda al puerto, y predomine al enemigo, si hace trincheras entre la mar y la plaza y asegure el socorro por mar".[412] Tenemos noticias de la existencia en este lugar de la ermita dedicada a Santa Catalina de Siena y de una fuente de agua dulce desde el siglo XVI.[413]

---

[410] Se trata de la ya conocida cita de Barrantes Maldonado sobre los ingenios emplazados "en el çerro de Santa Catalina sobre la ysleta", entre otros lugares. Véase P. Barrantes Maldonado, *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, pág. 80.

[411] "Cerrillo y ermita de Santa Catalina que su cumbre está 79 pies superior a la baja mar": I.H.C.M., *Mapa de la plaza y la isla de Tarifa correspondiente al general que se remitió para indicar la situación de los proyectos cuyos detalles se acompañan, la de los muelles para un puesto ideado y el puesto de los fondeaderos de presente*, Tarifa, 14 de abril de 1771.

[412] A.G.S., M.T., Leg. 1224, 2 de marzo de 1639 (J. Aparici García , Vol. XXIII, Sign. 1-4-7, Doctº. 3.310, fols. 476 y 476 vto.).

[413] R. Kagan, *op. cit.*, págs. 292 (Viena 33vº, *La playa de taryfo dendo la torre de la guardia asta torefya ay uno legua bueno avia propia para hazer el almadrava, y* Viena 64) y 293 (Viena 33rº).

Lámina 67. Tarifa y su isla, con el canal aún practicable para embarcaciones. Obsérvese la situación del cerro de Santa Catalina. A.R.M.S., Sevilla, Planos XXI, Territoriales Prov. Cádiz IV San Roque-Tarifa. Doctº. Nº 59, *Croquis de la rada de Tarifa situada en la entrada del Estrecho de Gibraltar*, s/f.

Al comenzar el último cuarto del siglo XVIII se había convertido este lugar en almacén de pólvora. Aunque en 1771 se planificó su fortificación,[414] ésta no llegaría a hacerse realidad hasta comienzos del Diecinueve, a propósito de la Guerra de la Independencia y la necesidad de guarnecer adecuadamente este flanco de la ciudad y el acceso terrestre a la isla. Las obras fueron ordenadas al finalizar 1811 por el general Copons. Con motivo de la proximidad de las fuerzas francesas, se desarrollaron diversas operaciones para su puesta en adecuado estado de defensa. Entonces se emplazó en este lugar un cañón que protegía la estacada tendida entre la Puerta del Mar y el acceso a la isla. Seguidamente la construcción del fuerte se debió a las fuerzas británicas que colaboraron en la defensa de Tarifa ante los franceses. "Parece que la idea con que los ingleses fortificaron este punto fue la de enfilar la costa de los Lances y dominar las alturas inmediatas a su frente".[415]

En 1813 su pequeña fortaleza era ya una realidad. Se trataba de una batería rectangular, descubierta, de unas 85 varas de largo por 20 (71 por 17 metros, aproximadamente), dispuesta en sentido nordeste-sudoeste. Contaba con cinco

[414] I.H.C.M., Sign. 3-5-9-9, *Acuerdo de la comisión encabezada por el ingeniero jefe Manuel de Navacerrada*, Tarifa, 22 de marzo de 1771, fol. 60, citado en J. A. Patrón Sandoval, "De ermita a fortín. Apuntes sobre la historia del cerro y castillo de Santa Catalina (I)", *Aljaranda*, Vol. 43, Tarifa. 2001 pág. 7.

[415] L. Medrano y J. Pérez, *Discurso y proyecto sobre las defensas que deben establecerse en la isla de Tarifa*, Tarifa, 5 de julio de 1818, I.H.C.M., Sign. 3-5-8-10, Doctº. Nº. 3.740, Rollo 34, fol. 4.

Lámina 68. Contraescarpa del foso de la antigua batería de Santa Catalina.

troneras con derrame exterior, apuntadas al noroeste. Una sexta, idéntica a las anteriores, señala al nordeste, todas ellas con un pretil de metro y medio de espesor.

El cerro sobre el que fue construida había sido explanado y acondicionado al efecto, excavándose un foso que circundaba la posición por el noroeste y el nordeste. Su escarpa fue tallada en la roca natural que sirve de base a la plaza de armas, mientras que la contraescarpa se labra de mampostería. La notable elevación de la batería sobre el nivel del mar cuestionó su eficacia como emplazamiento para la defensa costera al poco tiempo de hallarse construida, finalidad para la que indudablemente no estaba concebida. Otro de sus defectos importantes era el no estar "concluida en sus glasises" (sic) en 1818.[416] Efectivamente, dicha elevación hizo que la fábrica exterior de la contraescarpa quedase a la vista del campo exterior y, al no chaparse de obra en su parte superior, sufriese una rápida erosión en los materiales que la abrigaban, quedando al descubierto como un parapeto aprovechable por el enemigo.

Exteriormente, el conjunto quedaba parcialmente guarnecido por el foso natural abierto por el tramo final del arroyo de Tarifa, que desembocaba muy próximo al cerro que ocupa el fuerte. La batería se encontraba abierta por la gola, de manera que su posible pérdida no supusiese riesgo alguno para la isla, ya que no podrían emplazarse cañones que pudiesen apuntar a ésta desde una posición protegida.[417] Para protegerla de un asalto terrestre, en 1815 se recurrió a su cierre por esta parte

[416] *Ibídem*, fol. 3.

[417] S.G.E., Doctº. 903, A. González Salmón, *Plano de una parte de la isla de Tarifa con su istmo que la une al continente, ejecutado para manifestar el informe sobre un espigón de escollera proyectado en ella para el abrigo de los barcos del país*, octubre de 1813.

Lámina 69. El palacete neogótico de Santa Catalina.

con una gruesa estacada de madera, destinada "para la defensa de las avenidas de la isla".[418]

A un nivel inferior de la batería con troneras ya descrita se construyó tras la guerra, entre 1819 y 1821, una pequeña batería a la barbeta, que debía montar tres piezas de a 24.[419] Estaba orientada hacia el flanco occidental, cruzando sus fuegos con la artiliería de la isla y cubriendo el tómbolo y el desembarcadero de Los Lances.

El cuerpo de guardia de la fortaleza se encontraba excavado en la roca viva. Tenía acceso desde el oeste, a la altura de la batería inferior (a la barbeta), y conducía hasta la superior (atronerada).[420]

Tanto la gola como el flanco oriental del fuerte quedan protegidos por los fuegos de las defensas de la isla y de la ciudad. Su finalidad era, fundamentalmente, la defensa del acceso terrestre a la isla. La citada disposición del fuerte respecto de la isla debe interpretarse como una obra avanzada propia de la fortificación abaluartada. A la manera de un revellín o similar, que anticipase la línea defensiva hacia el campo exterior.

---

418 I.H.C.M. 3-5-6-8, Rollo 34, Doc. Nº. 845, J. Montes, *Reconocimiento de la costa de Levante desde Cádiz hasta el confín de la de Granada*, Estepona, 6 de febrero de 1815, fol. 12.

419 I.H.C.M., Sign. 3-5-8-10, Doctº. Nº. 3.740, L. Medrano y J. Pérez, *Discurso y proyecto sobre las defensas que deben establecerse en la isla de Tarifa*, Tarifa, 5 de julio de 1818, fol. 3.

420 Real Biblioteca, II/1.721, A. González Salmón, *Colección de las diferentes vistas que presentan las obras de mar y tierra ejecutadas en la isla de Tarifa*, Tarifa, 31 de julio de 1831. Debemos esta documentación al investigador tarifeño J. A. Patrón Sandoval.

Su artillado quedó pendiente de completar, pero los sucesos de 1824, cuando la partida liberal del coronel Valdés tomó la plaza, reavivaron la memoria de la importancia militar del enclave. Como consecuencia, se vio rodeada de un muro aspillerado para permitir la defensa adelantada de la batería. No obstante, se puso en cuestión su viabilidad como punto fuerte, proponiéndose su desmantelamiento y desmonte del cerro que corona. Este proyecto no se llevó a cabo, si bien no se le montaron los cañones previstos.

Desde entonces, entró en un proceso de deterioro que incluyó el derrumbre del muro que lo cerraba por la gola y el cegado parcial del foso. Perdida su utilidad militar, se proyectó a principios del siglo XX la construcción sobre la explanada artillera de un semáforo de señales marítimas. Allí se levantó un edificio de nueva planta, inaugurado en 1933 con el aspecto de palacete neogótico que presenta en la actualidad. Sin que hubiese entrado en servicio, su entorno quedó severamente alterado por la construcción tras la Guerra Civil de varios nidos de ametralladora y otras instalaciones militares. En 1972 se instalaron en sus dependencias tanto el semáforo como un centro de recogida de datos meteorológicos, quedando definitivamente abandonado el lugar en el año 2000.[421]

[421] J. A. Patrón Sandoval, "De ermita a fortín... (II)", pág. 17.

7. UNA CIUDAD QUE NO FUE EN LA BOLONIA DEL SIGLO XVII

La Guerra de Restauración Portuguesa restituyó la independencia al país vecino durante el crítico siglo XVII español. Los sublevados cerraron una alianza con Inglaterra, recibiendo su ayuda con ciertas contraprestaciones, como la entrega de Tánger a Inglaterra, lo que acrecentó la amenaza de este habitual enemigo de España sobre las costas andaluzas. Este peligro y la también frecuente presencia de corsarios berberiscos y de flotas francesas y holandesas llevó al Consejo de Guerra a barajar el proyecto de fortificar la costa de Bolonia con un fuerte, un puerto y un enclave comercial y poblacional, lo que nunca se llevaría a efecto ante la oposición tarifeña.[422] La oportunidad de la idea se inscribe en un contexto de reiteradas denuncias de desembarcos de marinos ingleses en la costa occidental de Tarifa para abastecerse de madera para la fortificación de Tánger y de leña para aprovisionar aquella plaza, de la introducción de géneros de contrabando e incluso de la construcción de caleras con el mismo destino.[423]

La propuesta había sido realizada en 1664 por Juan Bernardino de Ahumada quien comunicó al rey que "en el estrecho de Gibraltar había un puesto que está enfrente de Tánger, muy a propósito para fortificarse y conservarse a muy poca costa y de mucho útil al Real Servicio y que, siendo el estrecho de la grande importancia que

[422] A.G.S., N. G., Andalucía, Leg. 2.084, 1665 (en J. Aparici García, *op. cit.*, Vol. XXIV, Sign. 1-4-8, fols. 121 y ss.). R. Valladares Ramírez, "El proyecto del Fuerte de Bolonia (1665): un capítulo en la historia del Estrecho", *Arquitectura e iconografía artística militar en España y América (siglos XV-XVIII), III Jornadas Nacionales de Historia Militar (Sevilla-1993)*, Cátedra "General Castaños", Sevilla, 1999, págs. 491-500.

[423] A.G.S., R. C., Andalucía, Libro Nº. 304, Hoja 101, 1669, *Cédula de S. M. sobre la fortificación del Puerto de Bolonia, de 1º de Abril de 1669* (J. Aparici García, *op. cit.*, Vol. XXIV, fols. 163 y 163vto.) y A.G.S., Estado, Leg. 2.688, citado por J. A. Sánchez Belén, *op. cit.*, pág. 41.

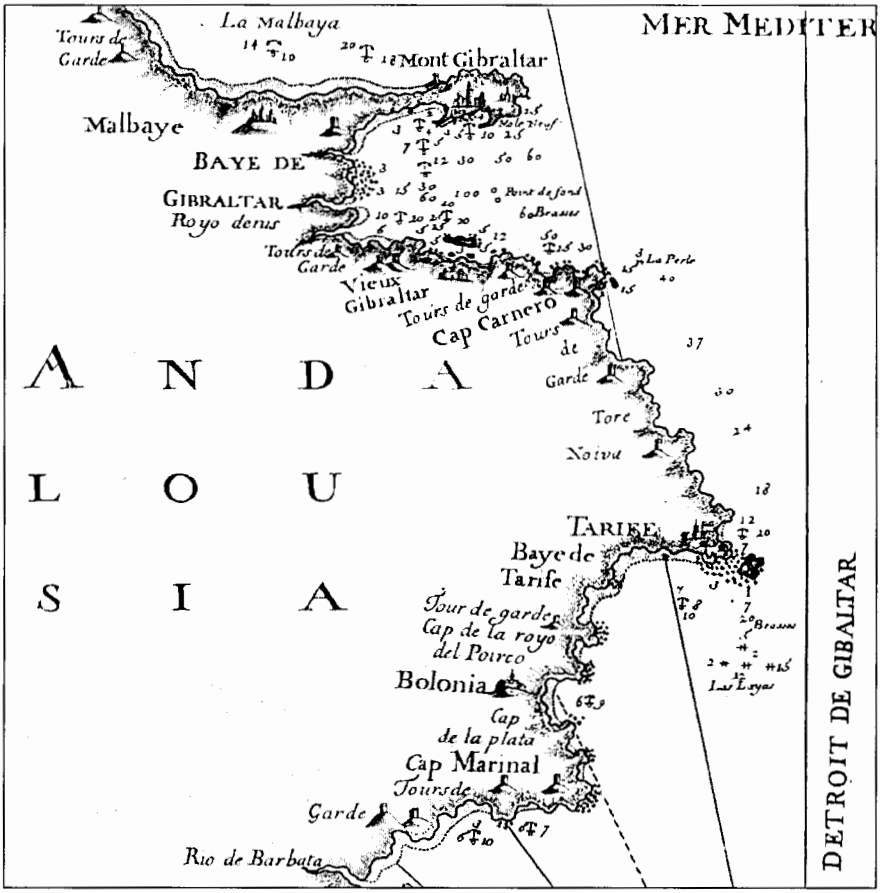

Lámina 70. La zona donde se proyectó la población de Juan Bernardino de Ahumada. Detalle de BNF DCP Ge DD 2987 (1716) B, *Nouvelle carte de la baye de Cadis et du détroit... par Michelot et Bremond.* 1718.

se ve, [...] no podía haber en él cosa despreciable por pequeña que fuese".[424] Ahumada era un malagueño afincado en Gibraltar, donde había contraído matrimonio con Isabel de Bohórquez, hija del conde de San Remi. El autor del proyecto se ofrecía para efectuar un reconocimiento de la zona de Bolonia por orden del rey, yendo acompañado del capitán e ingeniero Juan de Somovilla Tejada, quien a su vez redactaría un informe técnico y levantaría los planos necesarios. Juan Bernardino de Ahumada, impulsado por su deseo de servir al rey y de recibir "la merced que por este servicio tuviese S. M. por bien hacerle,"[425] remitió un detallado memorándum

[424] A.G.S., N. G., Andalucía, Leg. 2.084, 1665, *Consulta del Consejo de Guerra de 4 de diciembre de 1665 sobre la importancia de fortificar un puesto en el estrecho de Gibraltar* (J. Aparici García, *op. cit.*, Vol. XXIV, Sign. 1-4-8, fols. 121 y ss.)

[425] *Ibídem*, fol. 121vto.

en el que se ensalzaban las ventajas del lugar, si bien obviaba sus inconvenientes. Se trataba de un lugar "capaz, fondable y limpio, sin varra, bajos ni piedras que lo impidan para surgir y dar fondo alli cualquier armada; refiriendo los vientos de que está cubierto".[426]

Dos años antes, y esgrimiendo similares razones que Ahumada, el Consejo de Guerra propuso al rey la construcción de un fuerte en Getares, en la bahía de Algeciras, a instancias del gobernador gibraltareño, general Luis de Ferrer. Con su construcción quedaría "asegurada la comunicación del estrecho y las pesquerías de Gibraltar y Tarifa, por ser Guetares [sic] el paraje de donde salen los enemigos a embarazar la comunicación, tanto del comercio universal como de la costa de España".[427]

El Consejo de Guerra, a pesar de estar acostumbrado a recibir demandas y peticiones sin cuento, se mostró receptivo a la sugerente carta. El escrito, entre expresiones de "¡Ay de mí!, ¡Ay de mí! ¡Con qué dolor traslado estos avisos, mirando a Inglaterra señora del Estrecho y la boca abierta de Castilla para ser tragada...!,"[428] insiste sobremanera en la delicada situación. Extraemos otro fragmento de la argumentación del solicitante, tan elocuente como el resto del escrito, que parecía llamado a obtener la aprobación por las más altas instancias del Estado:

> Y la poblacion o sitio del Camarinal que represento a V. M. es más inexpugnable, desierto como está, si le encabalgan unas piezas de batir sin más arte que Gibraltar con todas sus fortificaciones y sin embarazo, socorrido y auxiliado de Tánger, pudiendo, la una plaza con la otra unidas, ser por sí solas reino y hacer sus contribuyentes a todos los reinos que necesitaran del uso del Estrecho.[429]

Las posturas más reticentes, expresadas por el marqués de Montalbán, quedaron superadas en el seno del Consejo, que considera que, aunque el lugar se encuentra inerme ante los "vientos vendavales", es indudable su interés ante el riesgo de su ocupación por el enemigo. El inconveniente principal para fortificar el lugar sería el habitual en la época, la carencia de medios para llevar a cabo el proyecto, cuyo presupuesto se elevaba a la importante cifra de cien mil ducados.

El emplazamiento exacto de la fortificación había de ser punta Camarinal, para que su artillería cerrase el acceso a la ensenada de Bolonia. El lugar suponía un ventajoso emplazamiento por la frondosidad de la vegetación y las rocas circundantes y por su elevación sobre el mar. La punta de Camarinal es "un llano aislado, hasta de dos millas en círculo, guardado de una cerca de peña, igual y de desproporcionada altura

---

426 *Ibídem*, fols. 121 vto. y 122.

427 A.G.S., N. G., leg. 2.001, 28 de julio de 1662 (J. Aparici García, *op. cit.*, Vol. XXIV, Sign. 1-4-8, fol. 52 vto.).

428 A.G.S., N. G., Andalucía, Leg. 2.084, 1665, *Carta de don Juan Bernardino de Ahumada, manifestando a S. M. la importancia y conveniencia de fortificar un puesto en el estrecho de Gibraltar* (J. Aparici García, *op. cit.*, Vol. XXIV, fol. 127).

429 *Ibídem*, fol. 126 vto.

que lo hace inexpugnable, rodeándola el mar por la mayor altura y lo que mira a la sierra un arroyo profundo".[430] Este entorno seguirá valorado como importante enclave estratégico durante tres siglos, por lo que surgirán diversos proyectos para su fortificación, según se expone en otras páginas de este libro.

Los restos de la ciudad romana de Baelo Claudia no podían pasar inadvertidos en este proyecto. El remitente señala que en su playa "hay unas ruinas de ciudad cuyo nombre no se sabe, [...] cuyos materiales y cimientos dan testimonio de lo que fue, aunque no hay mas memoria de ella que la que el cielo parece guarda, [con] edificios que parecen modernos en la entereza, antiquísimos en la fortaleza".[431] Las viejas construcciones debían aprovecharse en la construcción de la nueva población.

Inicialmente, la propuesta pareció contar con las simpatías reales.[432] No debió resultar ajena a la opinión del rey el recuerdo de la visita que en 1624, en los primeros años de su reinado, girara con el conde-duque de Olivares a sus fortalezas de la orilla norte del Estrecho. Proveniente del Guadalquivir estuvo en Cádiz y recorrió las fragosas tierras que separan a esta ciudad de Gibraltar, donde ocurriera la conocida anécdota de la carroza que no cabía por la Puerta de Tierra. Entonces, la airada protesta del conde-duque de Olivares al gobernador de la plaza, con motivo de la imposibilidad para acceder al interior de sus murallas del carruaje de Felipe IV, tuvo adecuada respuesta: la puerta no se había hecho para que pasasen carrozas, sino para que no entrasen enemigos.[433]

Juan Bernardino de Ahumada buscaba ennoblecer su casa prestando al rey un servicio tan conveniente para la causa del Estado como para la suya propia. Su propuesta incluía una fórmula de financiación que despejase las dudas que a ese respecto pudieran esgrimirse. De su propio caudal habían de correr los gastos de erección de la primera iglesia, ofreciéndose incluso a adelantar al erario público dinero para la fortificación, "esperando la remuneración de lo que fuere dinero en honras a lo que V. M. gustare para mis hijos cuyos son. Y la demas población se conseguirá con las franquezas y libertades y privilegios que a V. M. pareciere".[434] Su interés por lograr la aprobación del proyecto es la causa de otra carta, fechada en Vejer, el 10 de noviembre de 1665, en la que el asunto esencial, la base inglesa de Tánger, quedaba marginado de su argumentación. Las razones entonces esgrimidas fueron variadas y contundentes: el control militar de la ensenada de Bolonia

---

430 *Ibídem*, fols. 125 y 125 vto.

431 *Ibídem*, fols. 124 vto. y 125.

432 "El marqués de Trocifal dijo que el Rey Nuestro Señor mostró particular deseo de que se llegase a fortificar este punto y así mandó que se reconociese su situación y hacer las otras diligencias que contienen las ordenanzas que vajaron sobre esto", en A.G.S., N. G., Andalucía, Leg. 2.111, 1666, *Consulta del Consejo de Guerra de 22 de noviembre de 1666 sobre la fortificación del surgidero de Bolonia, en el estrecho de Gibraltar* (J. Aparici García, *op. cit.*, Vol. XXIV, fol. 143 vto.).

433 I. López de Ayala, *op. cit.*, págs. 268 y 269.

434 A.G.S., N. G., Andalucía, Leg. 2.084, 1665, *Carta de don Juan Bernardino de Ahumada, de 10 de noviembre de 1665 sobre la fortificación de un puesto en el estrecho de Gibraltar* (J. Aparici García, *op. cit.*, Vol. XXIV, fol. 128).

Lámina 71. Torre Vieja o de Cabo de Gracia, desde el mar (Fotografía de J. A. Camelo).

impediría las numerosas aprensiones realizadas por los piratas berberiscos en la zona, con lo que podría ahorrarse mucho dinero hasta ahora destinado a la redención de cautivos; evitando sus capturas se podría ahorrar al Reino, además, el sufrimiento de sus vasallos y la disminución de sus patrimonios, que repercutía directamente en la Real Hacienda; disminuiría la reputación de la plaza de Tánger al resultar casi inútil para Inglaterra, perdiendo fuerza la baza negociadora del país enemigo; aumentaría el tránsito de embarcaciones menores al amparo de los cañones de la nueva fortaleza; se dispondría de un enclave privilegiado para fomentar el comercio de Gibraltar, todavía español, hasta entonces encarecido y dificultado por la fragosidad del territorio que circundaba al Peñón; la exportación por vía marítima de la madera proveniente de tierra adentra quedaría abaratada con la construcción del nuevo asentamiento, ya que ahorraría su transporte en carretas hasta Cádiz; la población y el comercio del nuevo enclave, así como la puesta en cultivo de sus excelentes campos, aumentarían la recaudación de impuestos; los barcos de otras potencias perderían la oportunidad de obtener carne y agua recalando en Bolonia; quedaría, por último, eliminado el riesgo de que un desembarco enemigo pudiese poner tropas en tierra que no hallarían obstáculo en su camino hasta Jerez o Sevilla.[435]

En septiembre de 1666, la reina regente, Mariana de Austria, pidió opinión al Consejo de Guerra sobre el asunto, en el que se expusieron diversas dificultades para

[435] *Ibídem*, fols. 130 y ss.

su ejecución, a pesar de los importantes riesgos que estaba dispuesto a asumir el proponente. Se encontraban entre éstos el armar la almadraba de Sancti Petri, arruinada a finales del siglo anterior por un ataque inglés, con lo que obtener rentas para aplicar a la puesta en marcha del proyecto. Sin embargo, era general la opinión de que el coste de su puesta de nuevo en explotación era demasiado elevado para hacerla rentable.[436] La conclusión del Consejo era, asimismo, contraria a la petición, por las siguientes razones:

> Desde que se destruyeron las Algeciras en tiempo del Señor Rey Don Enrique segundo, no ha habido en aquella parte de la costa de España mas fortificación que la de Gibraltar y Tarifa, y con estas se ha asegurado siempre su defensa, sin que se haya tratado de hacer Fuerte nuevo, y se ha considerado en tantos Siglos, teniendo estos Reynos los Señores Reyes de Castilla, y habiéndose agregado tantos después y Señoríos tan diferentes y tenido en todos tiempos enemigos esta Corona, que han procurado por todos caminos hacer hostilidad o daño a estos Reynos: y en tiempo del Rey Nuestro Señor [Felipe IV], que Santa Gloria haya, ocupaba a Tánger el Revelde de Portugal, que estaba unido con Franceses y Yngleses, y antecedentemente con Olandeses, antes que con ellos se hiciesen paces; y nunca ha entendido el Consejo se tratase de hacer nueva fortificación, y sólo se procuraba la tubiese Tarifa, y en particular Gibraltar, por depender de su defensa el asegurarse la de este Reyno por aquella parte, y si entonces se hubiera tenido por conveniente habría las mismas razones que ahora se consideran para su egecución.
>
> Asiéntase por presupuesto durará tres ó cuatro años la fábrica de este Fuerte y cuando no se alargase más tiempo que éste, hasta ponerle en perfección , es muy verosímil, y se puede tener por cierto que los Yngleses que están tan cerca en Tánger, esperen a que se pongan a vastante altura las fortificaciones y estando en este estado lo ocupen con tanta facilidad como pueden; y se puede creer con seguridad que lo harán con la mesma razón que han ocupado ahora junto a Portovelo la Ysla de Santa Catalina, al mismo tiempo que en lo público profesan desear tanta unión y amistad con esta Corona y entrando la Artillería y gente le pongan en defensa, de manera que el recobrarlo tenga la dificultad que se considera, y para prevenir este riesgo sería menester que todo el tiempo que durase su fábrica estubiese asegurado con gente de guerra, que es tan imposible como se deja considerar.[437]

Se argumentan, seguidamente, otras dificultades, tanto para la ubicación de una aduana en el nuevo puesto, como posibles conflictos con Vejer, amén de lo dificultosa que había de ser la repoblación del nuevo término por la debilidad

---

436 A.G.S., N. G., Andalucía, Leg. 2.132, 1666, *Consulta del Consejo de 26 de octubre de 1666 sobre la fortificación de la ensenada de Bolonia, en el estrecho de Gibraltar* (J. Aparici García, *op. cit.*, fol. 135 vto.). Véase también A.G.S., N. G., Andalucía, Leg. 2.111, 1666, *Consulta del Consejo de Guerra de 22 de noviembre de 1666 sobre la fortificación del surgidero de Bolonia, en el estrecho de Gibraltar* (J. Aparici García, *op. cit.*, Vol. XXIV, fols. 141 y ss.), donde figuran los votos y opiniones particulares de los diferentes consejeros.

437 A.G.S., N. G., Andalucía, Leg. 2.132, 1666, *Consulta del Consejo de 26 de octubre de 1666 sobre la fortificación de la ensenada de Bolonia, en el estrecho de Gibraltar*, (J. Aparici García, *op. cit.*, Vol. XXIV, fols. 137 y 137 vto.).

demográfica del país. No obstante se consideró el peligro del aprovechamiento por el enemigo de tan ventajoso desembarcadero, a lo que el marqués de Montalbán propuso dos posibles soluciones, respaldado por otros consejeros: cegar el puerto natural hundiendo dos o tres navíos para impedir la navegación de buques de cierto calado o construir una pequeña fortificación, que requiriese poco tiempo y dinero, sin contemplar población, puerto ni aduana.[438] Definitivamente se desestimó la propuesta de Ahumada de ejecutar el proyecto a su costa, obteniendo a cambio la jurisdicción, señorío y vasallaje de la nueva población, entre otras mercedes, porque sería "de gran inconveniente concederle a un particular un Puerto de tanta importancia como representa, con fortificación y población nueva, pudiéndose temer con gran provavilidad la ocupasen fácilmente enemigos de esta Corona, de donde se pudiera temer gran perjuicio y travajo a estos Reynos".[439]

Todavía al año siguiente, el marqués de Caracena, Superintendente General de las fortificaciones de España, intervino en el debate contradiciendo, en líneas generales, el dictamen del Consejo de Guerra. Luis Benavides de Carrillo y Toledo, marqués de Frómista y de Caracena, había sido Gobernador General de los Países Bajos. Avalado por su experiencia militar como general de caballería, expuso en su escrito una brillante teoría acerca de las consideraciones políticas, económicas y militares que han de contemplarse al estudiar la conveniencia o no de fortificar un lugar:

> En lo político, se atiende a la conveniencia que se puede sacar de fortificar algún puesto, ya sea para la defensa de los pasages de Montañas y de Ríos o algún Puerto de Mar, cubrir algún País, asegurarse de algún Pueblo y otras cosas semejantes; algunos han sido de opinión que no conviene muchas Plazas fortificadas, sino pocas, grandes y bien proveídas; pero casi todos, y los más clásicos autores juzgan, que las Plazas fortificadas son las que mantienen los Estados y que por ellas no es ya posible, como antiguamente, con vencer una batalla ganar una Provincia, y no hay ninguno que dude que los puestos que digimos arriva y los confines de un Estado se degen de fortificar, y más particularmente los Puertos de Mar que están más expuestos a poder ser ocupados de los infieles con quienes nuestra Monarquía siempre ha tenido guerra, y la razón es por que más fácilmente puede un enemigo ocupar un puesto y fortificarle que estando fortificado ganarle, el que se propone siendo Puerto de Mar, y con las calidades que refieren personas más pláticas y experimentadas, como los que han ido a reconocerle, parece preciso fortificarle; no siendo buena la razón de que por no haberse hecho hasta ahora, no se debe hacer, pues hay más cosas que por descuido y negligencia se dejan de hacer, además que ahora se añade la circunstancia de haber ocupado los Yngleses a Tánger, pues habiendo tan poca distancia de este lugar al puesto que se quiere fortificar, y no estando con gran seguridad de las paces con Yngleses,[440] no parece sería prudencia dejar de fortificar aquel puesto, y aun cuando

438 A.G.S., N. G., Andalucía, Leg. 2.111, 1666, *Consulta del Consejo de Guerra de 22 de noviembre de 1666 sobre la fortificación del surgidero de Bolonia, en el estrecho de Gibraltar*, (J. Aparici García, *op. cit.*, Vol. XXIV, fol. 144 vto.).

439 *Ibídem*, fol. 148.

440 Inglaterra, Suecia y Holanda, que conjunta o separadamente llevaban años combatiendo a España, acababan de cambiar su estrategia al comprobar la desenfrenada y victoriosa política francesa sobre las posesiones españolas en Europa. Su avance sobre los puertos flamencos convencieron a Carlos II Estuardo de que el enemigo dejaba de ser España, pues la Francia de Luis XIV estaba alcanzando una preocupante situación de predominio en el continente.

no se hubiera añadido esta circunstancia siendo aquel Puerto recobro de más vageles de Moros, que desde allí salen a infestar aquella marina, parece conveniente fortificarle.

En cuanto a lo económico, también se fortifican muchas Plazas para aumentar contribuciones o para impedir que el enemigo no las saque de nuestro País, equilibrándose el gasto con la utilidad; presupónese que con fortificar dicho puesto se podrán sacar otras conveniencias y utilidades, si se puede conseguir será lo mejor, pero yo no hiciera tanto reparo en esto, pues es lo menos a que se debe atender cuando conviene hacer alguna obra, no tratando este género de cosas como Mercaderes, sino como Príncipes; y si bien muchas veces es preciso ajustarse a lo posible, hay cosas en que es necesario hacer esfuerzo más que ordinario para conseguirlas, y cuando no se pueda luego ir disponiendo la materia y los medios para que con el tiempo se pueda lograr. Me parece se puede hacer ahora procurando ver si los medios que propone don Juan Bernardino de Ahumada pueden fructificar algo para ayuda de esta fortificación.

Y en cuanto a lo militar, yo siempre sería del parecer que los puestos de esta calidad se fortificasen realmente, pues los pequeños aunque cuesten menos así en fortificarlo, como en fortificarlos, también se pierden más fácilmente, pero por cuanto los medios no están prontos, y muchas veces se necesita de tiempo para egecutarlos y ser necesario asimismo fortificar o cerrar algún puesto donde la gente que travajare, y también la que la escoltase, esté con seguridad mientras se fortifica el puesto principal, sería de parecer se hiciese una Torre capaz de 100 hombres, la cual mandase el Puerto, y asimismo el Parage donde se quiere hacer el puesto principal, pues si se eligiere bien el sitio donde se hiciese esta Torre, podrá servir después que se haya hecho la fortificación principal para que necesite de menos guarda, pues teniendo la guarnición su Cuartel dentro de la Torre, y dominando ella la otra fortificación, se necesitará de mucha menos gente para guardarla, particularmente en tiempo de la paz.[441]

Tan contundente opinión surtió rotundo efecto en el parecer de los miembros del Consejo de Guerra, que, en consulta elevada a la reina regente el 16 de marzo de 1667 (sólo cinco días después de firmarse el escrito del marqués de Caracena, premura insólita para la habitual lentitud de los asuntos burocráticos), expresaban su conformidad "en todo con el sentir del Marqués."[442] La consiguiente decisión real no se hizo esperar ni se separó lo más mínimo de la recomendación del consejo consultivo.[443]

---

441 A.G.S., N. G., Andalucía, Leg. 2.132, 1667, *Comunicación del marqués de Caracena, de 11 de marzo de 1667, al secretario don Diego de la Torre, sobre la fortificación de la ensenada de Bolonia en el estrecho de Gibraltar* (J. Aparici García, *op. cit.*, Vol. XXIV, fols. 150-152).

442 A.G.S., N. G., Andalucía, Leg. 2.132, 1667, *Consulta del Consejo de Guerra de 16 de marzo de 1667 sobre la fortificación de la ensenada de Bolonia, en el estrecho de Gibraltar* (J. Aparici García, *op. cit.*, Vol. XXIV, fol. 154).

443 A.G.S., N. G., Andalucía, Leg. 2.132, 1666, *Minuta de Real Orden, mandandolevantar una torre en la ensenada de Bolonia, que debería ser guardada por cien hombres* (J. Aparici García, *op. cit.*, Vol. XXIV, fol. 155).

En este proceso puede resultar llamativo el aparente cambio de opinión acerca del tipo de fortificación a emplazar en la ensenada de Bolonia a raíz de que el Superintendente General de las Fortificaciones expresara su opinión en el escrito reproducido unas líneas atrás. De hecho, lo que el marqués de Caracena aporta como novedoso no es ese detalle técnico, que tiene antecedentes en las ideas expuestas por el marqués de Montalbán y por el conde de Rebolledo en una reunión del Consejo en noviembre de 1666.[444] Es su brillante argumentación la que hace que se clarifique una postura dubitativa respecto a si levantar un fuerte o una gran torre, lo que implicaba que se iniciase un proceso que había de llevar a la ejecución del proyecto de Juan Bernardino de Ahumada. ¿Así de fluctuante era la toma de decisiones en los más altos órganos de gobierno del Estado o, más bien, el conocimiento que los consejeros tenían de las interioridades de un plan tan ambicioso les hacía despreocuparse de él por su imposibilidad de hacerse realidad?

Juan Bernardino de Mendoza entendió despejado el camino para poder servir al rey de forma similar a como lo había previsto, por lo que se ofreció a financiar los treinta mil ducados de la construcción y defensa de la torre. El duque de Medinaceli, capitán general de Andalucía, tendría que destinar a un ingeniero para el diseño del edificio, que podría ser Octaviano Meni o Francisco de Ruesta, y responsabilizarse de su adecuada ejecución, manteniéndola a resguardo de ataques enemigos.[445] El duque de Medinaceli acabaría enviando, en contra de su propio parecer, a Francisco Giménez de Mendoza, maestro mayor de las fortificaciones de Cádiz, veterano ingeniero que se encontraba en activo en 1646.

Juan Francisco Tomás de la Cerda Enríquez, octavo duque de Medinaceli y grande de España, que habría de ser primer ministro de Carlos II desde 1680, aporta lucidez al análisis de la situación debatida. Ya se ha aludido a este personaje, quien, por matrimonio con Ana Mª Luisa Enríquez, unió a su rancio linaje el ducado de Alcalá, el marquesado de Tarifa y el condado de Molares. Desde su conocimiento de la situación real de la zona del Estrecho expuso de manera harto práctica que si el objetivo de Ahumada al costear la torre era conseguir alguna merced, más valdría que se le concediese a cambio del dinero que allí pensaba gastar, de manera que se emplease en otras fortificaciones más precisas. Seguidamente planteó, de manera somera, la problemática que afectaba a las defensas de la costa andaluza, necesitadas de inversiones que nunca llegaban por el crítico estado de las finanzas de la Monarquía y por las múltiples demandas que existían para consumir los recursos:

---

444 A.G.S., N. G., Andalucía, Leg. 2.111, 1666, *Consulta del Consejo de Guerra de 22 de noviembre de 1666 sobre la fortificación del surgidero de Bolonia, en el estrecho de Gibraltar* (J. Aparici García, *op. cit.*, Vol. XXIV, fols. 144 vto. y 145).

445 A.G.S., N. G., Andalucía, Leg. 2.132, 1667, *Consulta del Consejo de Guerra de 30 de marzo de 1667 sobre la construcción de una torre en la ensenada de Bolonia, en el estrecho de Gibraltar* (J. Aparici García, *op. cit.*, Vol. XXIV, fols. 156 y ss.).

Estando Gibraltar havierta por no haverse acabado su fortificación, Cádiz con la Artillería apeada y Ayamonte sin proseguir las obras comenzadas, todo por falta de dinero, combendría más aplicar a estas Plazas, que son Capitales y la llave destos Reynos, el que se huviese de gastar en el Puesto de Bolonia.[446]

No obstante, tendría que plegarse ante las órdenes superiores, enviando un ingeniero desde Cádiz, quien elaboró un nuevo proyecto. El Consejo, espoleado desde fuera, como ocurriera con el escrito del marqués de Caracena, recordó entonces la conveniencia de atender los reparos que necesitaba Tarifa, de fortificar Punta Carnero y de que llegasen con puntualidad los fondos para la defensa de Gibraltar.[447]

En cuatro años de propuestas, estudios y resoluciones respecto al poblamiento de Bolonia al amparo de un fuerte o una torre, apenas aparece mencionada Tarifa. Sólo con la intervención del duque de Medinaceli, conocedor directo y objetivo de la situación de las costas meridionales del Reino, figuran las necesidades de su fortaleza. En las discusiones del proyecto nunca se contempló la posibilidad de que su concejo o el duque de Alcalá pudiesen opinar al respecto o quedar afectados por las decisiones adoptadas. Es más, las cartas de Ahumada olvidan absolutamente esta ciudad, llegando a escribir que "el estrecho se llama de Gibraltar por esa ciudad la de nombre que hay más cercana con puerto, no porque de ella empieze pues no empieza hasta la punta del Carnero, tres leguas de Gibraltar siguiendo la costa de levante; el estrecho tendrá poco más de cinco leguas de longitud y en todas ellas no tiene población la costa de España, verdad es que no hay sitio o terreno para ellas."[448] La omisión parece no responder al desconocimiento del informante, afincado en Gibraltar a principios de la década, sino a su interés por exagerar el despoblamiento e indefensión de las costas del Estrecho.

Efectivamente, tan pronto como la ciudad tuvo ocasión de ser oída expuso su oposición al proyecto por medio de un diputado.[449] Tarifa temía ver mermado su término y, en consecuencia, sus pobres recursos. Señaló, pues, la inconveniencia del lugar para puerto, tanto por su escaso calado como por estar abierto a todos los vientos. Además, "los soldados de la guarnición servirían sólo de acogida de metedores para introducir todos los géneros de Tánger y otras partes y asimismo de

446 A.G.S., N. G., Andalucía, Leg. 2.136, 1667, *Copia de consulta del Consejo de Guerra en que representa a Su Magestad lo que se le ofrece sobre el cumplimiento de lo que estaba resuelto sobre fabricar una Torre en el Puesto de Bolonia* (J. Aparici García, *op. cit.*, Vol. XXIV, fol. 158 vto.).

447 A.G.S., N. G., Andalucía, Leg. 2.131, 1667, *Consulta del Consejo de Guerra de 28 de noviembre de 1667 sobre las fortificaciones de Bolonia y Tarifa en el estrecho de Gibraltar* (J. Aparici García, *op. cit.*, Vol. XXIV, fol. 162 vto.).

448 A.G.S., N. G., Andalucía, Leg. 2.084, 1665, *Carta de don Juan Bernardino de Ahumada, manifestando a S. M. la importancia y conveniencia de fortificar un puesto en el estrecho de Gibraltar* (J. Aparici García, *op. cit.*, Vol. XXIV, fol. 128).

449 Conocemos tal oposición por medio de una carta del duque de Alcalá que se muestra contrario al proyecto de forma muy tibia, sin argumentar tal postura y admitiendo de inmediato la aplicación del plan del marqués de Caracena como mal menor. Véase A.G.S., N. G., Andalucía, Leg. 2.195, 1669, *Carta del Duque de Alcalá a S. M. de 24 de julio de 1669 sobre las fortificaciones del Puerto de Bolonia* (J. Aparici García, *op. cit.*, Vol. XXIV, fols. 164 y ss.).

atraer asi toda la gente foragida y de mal vivir".[450] Se trata de otra visión interesada, opuesta a la de Juan Bernardino de Ahumada.

Definitivamente, la fortificación no se llevaría a cabo. Terminó prevaleciendo la idea de que un lugar de esta relevancia, que había de contar con aduana dado el tránsito de mercancías que se suponía iba a soportar, no podía depender de un particular, como pretendía Ahumada. Por tanto, la reina encargó al duque de Alcalá que dispusiese la construcción de "una torre como las demás que hay en aquellas marinas, con que se pongan cuatro o seis piezas de Artillería de hierro y una docena de soldados de guarnición con un cabo y un artillero".[451] El caudal para su ejecución había de provenir del impuesto del pescado y la mano de obra del presidio gibraltareño.[452] Tales resoluciones evidencian un cierto desconocimiento de la realidad. El citado impuesto venía aplicándose desde muchos años atrás a la fortificaciones costeras, demostrándose absolutamente insuficiente para sus múltiples necesidades, como exponen los memoriales de la época. Las torres habituales de "aquellas marinas" no eran capaces, en el mejor de los casos, sino de dos pequeñas piezas de artillería, por lo que para montar las cuatro o seis que se ordenan habría sido precisa una gran torre o, más bien, un fuerte. Tampoco era suficiente la dotación militar sugerida para este número de cañones.

La causa de estas preocupaciones desapareció quince años después de la orden real, sorpresivamente, de la misma forma que había surgido. En 1684, los ingleses entregaron la plaza de Tánger a los marroquíes dado el elevado coste que les suponía su mantenimiento. Sus ojos seguirían puestos en otros enclaves, como Gibraltar y Ceuta, hasta que la Guerra de Sucesión Española les brindara la oportunidad de afincarse definitivamente en este estratégico paso marítimo.

Sin embargo, la idea de fortificar la ensenada de Bolonia siguió apareciendo periódicamente en los memoriales, relaciones y visitas de inspección realizadas en la costa norte del Estrecho en los años y siglos siguientes.

Conocida como Batería del Ancón de Bolonia[453] o Fuerte de Bolonia o del Camarinal[454] existió a principios del siglo XIX una batería de cuatro piezas de a 24, construida de mampostería de piedra con una explanada empedrada y una garita de mampostería. Erigida en 1804, disponía de cuerpos de guardia de oficial y tropa de infantería y artillería y un repuesto de pólvora. Durante la Guerra de la Independen-

---

450 A.G.S., N. G., Andalucía, Leg. 2.195, 1669, *Consulta del Consejo de Guerra a S. M. de 20 de Setiembre de 1669 sobre las fortificaciones del Puerto de Bolonia* (J. Aparici García, *op. cit.*, Vol. XXIV, fol. 168).

451 A.G.S., Registro del Consejo, Andalucía, Libro Nº. 304, Hoja 144, 1669, *Cédula de S. M. sobre la fortificación del puesto de Bolonia, de 23 de setiembre de 1669* (J. Aparici García, *op. cit.*, Vol. XXIV, fol. 171).

452 A.G.S., M. T., Leg. 993, 1629 (J. Aparici García, *op. cit.*, Vol. XXIII, fols. 383-384).

453 I.H.C.M., Sign. 3-5-9-13, Doctº. Nº. 3.799, Rollo 35, J. Pío de la Cruz y A. Esparza, *op. cit.*

454 *Ibídem.*

cia fue volada por los ingleses, "por la molestia que les causaba",[455] arrojando sus cañones por el acantilado. Se señalaban entonces las ventajas de su dominio, por lo que se sugería la reconstrucción del puesto:

> 1ª, Defender la ensenada y cala de Bolonia, en la cual los enemigos con bastante facilidad pueden acogerse y desembarcar con el fin de saquear varios cortijos que existen en su inmediación;
>
> 2ª, por la seguridad que ofrece a los pacíficos buques mercantes que, acosados de aquéllos, pueden resguardarse bajo sus fuegos, sin cuya defensa vendrían a ser prisioneros y
>
> 3ª, hacer más seguro y activo el comercio de las poblaciones colocadas en esta costa.[456]

Para facilitar su defensa debía cerrarse por su gola con un muro aspillerado, ampliando su superficie para poder instalar un pequeño repuesto capaz de contener cuatrocientos tiros de artillería, los suficientes para resistir, en caso de ataque, hasta que llegasen refuerzos desde la plaza de Tarifa. Un informe similar, fechado en 1821, elevaba a doscientos cincuenta mil reales el costo de las reformas señaladas, elevada cifra que da idea de su deteriorado estado.[457]

La posición no volvería a ser fortificada hasta los años siguientes a la Segunda Guerra Mundial, con motivo de la aplicación del proyecto de artillado e iluminación del estrecho de Gibraltar, abordado en 1939. Concretamente el 20 de agosto de 1947 se crea el Regimiento de Artillería de Costa de Algeciras, a partir del Regimiento Mixto de Artillería Nº. 4. Entre sus baterías se encontraban la Plana Mayor y las baterías D-1 y D-3, emplazadas en Punta Camarinal e integrados en el Grupo I de Costa. Su dotación era de cuatro piezas de 152'4 mm y tres de 381 mm, con un alcance teórico de 21.600 metros.[458]

---

455 I.H.C.M., Sign. 3-5-9-6, Doctº. Nº. 949, Rollo 35, R. de Villalonga, *Reconocimiento de la costa...*

456 I.H.C.M., Sign. 3-5-6-8, Doctº. Nº. 845, Rollo 34, 6 de febrero de 1815, *Reconocimiento de la costa de levante de Cádiz hasta el confín de la de Granada.*

457 I.H.C.M., Sign. 3-5-1-5, Doctº. Nº. 547, Rollo 32, J. de Sierra, *Memoria que hace relación y clasificación de las plazas, castillos y baterías de la Provincia de Andalucía*, Cádiz, 1821, fol. 9 vto.

458 G. Frontela Carreras, *El Regimiento de Artillería de Costa Nº. 5. Medio siglo de la artillería de Algeciras (1943-1993)*, Algeciras, 1993, págs. 77 y 79.

8. LAS TORRES ALMENARAS DE LA COSTA DE TARIFA

Las torres ubicadas en regiones fronterizas, y este carácter es innegable en la costa de Tarifa, siempre se emplearon con funciones de vigilancia y defensa de manera, muchas veces, indisociables. La necesidad de transmitir el aviso de algún peligro detectado desde su azotea constituye una finalidad complementaria de las dos anteriores. Por tanto, la suma de tareas de vigilancia y transmisión de señales determinan, en buena medida, el emplazamiento de estos edificios, conocidos como atalayas o almenaras. La función defensiva, por su parte, resulta menos condicionante que las reseñadas para su ubicación. Sabemos que, en la Edad Media, la torre se erige con este objeto cuando preexiste un núcleo poblacional al que proteger, lo que reduce radicalmente las posibilidades de elección de tal emplazamiento. Son las denominadas torres de alquería, con frecuencia ubicadas en el interior del territorio. Pero en el término de Tarifa no existen restos de más torres relacionables con esta tipología que las misteriosas Torre del Rayo y Torregrosa, de las que prácticamente carecemos de referencias históricas. Ambas se localizan en la zona de Puertollano. La primera responde a la misma tipología que la Torre de Botafuego, en el Monte de la Torre del término de Los Barrios. Son similares en proporciones, forma, disposición general, aparejos y fórmulas constructivas. Su datación es imprecisa, aunque parecen representar un modelo de ocupación del territorio vinculado a pequeñas comunidades rurales que podrían encontrar refugio tras sus gruesos muros en caso de peligro. Los restos de la Torre del Pedregoso o Torregrosa responden a un auténtico "donjon", residencia señorial que aparece como fórmula de transición entre la torre modesta y el castillo medieval. Aunque se encuentra arrasado y sólo se conserva la planta baja, conserva algunos restos de su pasado esplendor: esgrafiados murales, pequeñas bóvedas en el tránsito de la estancia a la escalera, estrella en relieve en la clave de una de ellas y sólida estructura adintelada de ingreso. Desde su terrado podía divisarse una amplia perspectiva de la llanura de la Janda, hacia Vejer, así como de la ruta que desde Tarifa pasaba por el Puerto del Rayo en dirección al río Barbate.

Por tanto, el término "almenara" suele reservarse para referir edificios exentos, con funciones específicamente de vigilancia, aunque posiblemente sea el de atalaya el que mejor defina, arquitectónicamente, este tipo de edificios. Es decir, construcciones que destacan por su altura del entorno inmediato, desde las que se desarrollan diversas funciones siempre relacionadas con la vigilancia. Existen, además, diversos edificios que, sin haber sido diseñados ni construidos siguiendo los criterios de las torres específicamente de vigía, actúan como atalayas y cumplen sus funciones. También suele designarse como "atalaya", en la documentación tardo medieval y renacentista, a la persona que ejerce funciones de vigía o atalayador. Es el caso de las referencias a "guardas e atajadores y rrequeridores, escuchas e atalayas" en un documento de 1592,[459] en el que se alude a las diferentes personas integrantes de este sistema de vigilancia. Todo lo anterior no es impedimento para que ciertos elementos de complejos fortificados de mayor entidad reciban estas mismas denominaciones, como la Torre de la Atalaya de la Almedina tarifeña.

Estos edificios eran ocupados por torreros, vecinos contratados por el municipio para desempeñar esa misión, conformando los sistemas de alerta fronterizos característicos de nuestras costas. También se dispusieron tierra adentro, con el mismo objetivo, sin que ello supusiese distinción tipológica alguna, aunque no quedan ejemplos de estas atalayas de interior en las inmediaciones del Estrecho. Después, las torres almenaras costeras fueron evolucionando, en un proceso de muchos siglos, desde la simple plataforma de vigía a otra con cañones que conectó, ya en el siglo XVIII, con los fuertes costeros de artillería.

Todavía son muy fragmentarios los datos para una historia de las almenaras costeras medievales en España, aunque el esfuerzo de la investigación va dando resultados. A falta de una intervención arqueológica generalizada entre las que aún existen, en pie o derruidas, podemos referir unos datos cronísticos que hacen alusión al sur de Andalucía en el siglo XIV. Ibn Al-Hatib informa de la construcción de unas cuarenta torres en las fronteras del Reino de Granada, entre Vera y el Campo de Gibraltar, entre 1333 y 1359, por orden del visir y chambelán Abū l-Na'im Ridwān al-Nasn.[460] Ibn Marzūq explica que, por las mismas fechas, el sultán meriní Abū l-Hasan incluyó en su programa defensivo de Gibraltar diversas "atalayas y casas fuertes a lo largo de todo el litoral".[461] De todas ellas quedaban numerosos vestigios cuando finalizó la Reconquista, de acuerdo con las noticias contemporáneas.[462]

Tras un período medieval en el que proliferaron por las costas andaluzas, la etapa más conocida y documentada de su historia se desarrolló en los siglos XVI y XVII,

---

459 A.A., leg. 58², "Real Provisión dada en Madrid a 31 de diciembre de 1502", A. Gámir Sandoval, *Organización de la defensa...*, pág. 29.

460 Ibn Al-Hatib, *Al-Ihata*, Vol. 1, págs. 506-536, citado por S. Abboud Haggar, "La defensa del litoral...", págs. 159 y ss.

461 Ibn Marzūq, *El Musnad: hechos memorables de* Abū *l-Hassan, sultán de los benimerines*, Mª J. Viguera Molins (trad.), Instituto Hispano-Árabe de Cultura, Madrid, 1977, pág. 330.

462 A. Gámir Sandoval, *Organización de la defensa...*

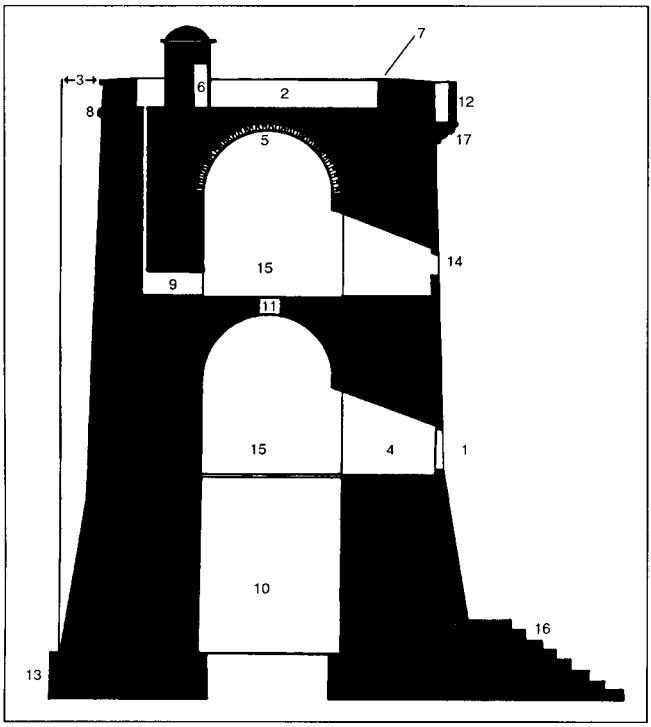

Lámina 72. Sección de una "torre de dos bóvedas" (isla de las Palomas, antes de su conversión en faro). **1.** Puerta-ventana o puerta de la escala. **2.** Terrado, azotea, plataforma o "plaza de armas". **3.** Escarpa o releje. **4.** Zaguán. **5.** Bóveda de citara de ladrillo simple o doble. **6.** Garita. **7.** Pretil a la barbeta. **8.** Baquetón o cordón. **9.** Chimenea. **10.** Aljibe. **11.** Apertura o agujero cenital. **12.** Ladronera. **13.** Zapata. **14.** Ventanuco o ventana. **15.** Estancia o aposento. **16.** Patín. **17.** Canecillos.

especialmente a partir de la fecunda actividad constructiva de Felipe II. En el siglo XVI solía distinguirse entre el edificio de dos bóvedas, capaz para albergar artillería, y otro más pequeño "para atalaya", es decir, con finalidad exclusivamente de vigía,[463] término éste que fue el que se le aplicó de forma más extendida.

La voz "almenara", por su parte, describe específicamente la tarea que se realiza desde su terrado: emitir, transmitir y recibir señales visuales o acústicas que comportan cierta información. La clave informativa varió con el tiempo y los lugares en que se empleó, pero normalmente respondía a un esquema de emisión reiterada de señales que, sólo cuando se alteraba llamativamente, era señal de alarma. Es decir, que, a partir de una almenara predeterminada, se iban encendiendo fuegos que, al ser avistados por las torres siguientes, eran a su vez encendidos en los correspondientes terrados. La secuencia se repetía varias veces a lo largo de la noche, consistiendo,

[463] A.G.S., M.T., Leg. 85, 1578 (J. Aparici García, *op. cit.*, vol 3, Sign.1-5-3, fols. 84-84 vto.).

por tanto, en una señal de normalidad. Sólo en caso de tener que darse la alarma se alteraba la norma establecida, bien disparando un cañón, agitando las llamas y lanzando teas desde la torre, etc. Es, básicamente, el mismo sistema de las "velas" de las fortalezas, que informaban a sus compañeros de vigilancia repitiendo una clave determinada, a veces una voz, otras una campana.

Las señales con fuego eran sustituidas de día por otras con humo, con variaciones determinadas por las condiciones de cada lugar, personal y medios asignados a la vigilancia. El aviso para que se tocase a rebato en la población más próxima podía llegar por medio de un atajador, miembro de este servicio de vigilancia costera que desempeñaba su labor a lomos de una caballería que había de financiar él mismo. De esta manera podía alertarse de la proximidad enemiga sin estruendo, si se pretendía emboscar a los atacantes. Este ancentral procedimiento de avisos convivió con otro basado en la emisión de mensajes de acuerdo con la posición de un cesto que pendía de un mástil colocado en un lugar prominente. La fórmula pervivió hasta fechas muy avanzadas de la Edad Moderna, constatándose su empleo en Gibraltar en el siglo XVIII, donde el vigía de la Torre del Hacho colgaba de una larga vara "tantas bolas gruesas de cuero como Navíos descubre," llegando así la información a la ciudad-fortaleza.[464] Con el tiempo, se aprovechó el código oficial de la marina. El mismo mástil acabó empleándose para desplegar banderolas con dicha clave de señales, lo que permitió que se alcanzara una notable precisión en los datos transmitidos.

En las costas de Tarifa existen torres de vigía, que fueron también denominadas torres de marina, erigidas unas en la Edad Media y otras en el siglo XVI. Conocemos entre las primeras las torres llamadas de la Peña y de los Vaqueros; entre las modernas, las torres de Guadalmesí, de la isla de las Palomas, del Cabo de Gracia o Vieja y del Cabo de Plata o Nueva. Por su parte, las de Valdevaqueros o Casa de la Torre y de Punta Paloma son obras del siglo XVIII, que responden a otros esquemas constructivos. La Torre de Bolonia formó parte de un proyecto del siglo XVII que nunca llegó a ejecutarse, como ya dijimos, mientras que se ha citado una en Barranco Hondo de la que no existe constancia arqueológica.

Tradicionalmente, los torreros tarifeños percibían salarios inferiores a los de los términos de Gibraltar, Conil o Vejer. En el siglo XVII, por ejemplo, los guardas de sus torres percibían 35 reales mensuales, mientras que los sueldos en Gibraltar oscilaban entre los 36 y los 40 reales. Los de Conil, en esas fechas, cobraban 60 por la misma tarea.

---

464 J. Infante, *Plano de la Plaza de Gibraltar y vista del monte con todas sus obras ynteriores y exteriores según y como se han aumentado hasta el presente año de 1762*, reproducido en J. C. de Luna, *op. cit.*, pág. 423.

Lámina 73. La Torre de Guadalmesí desde el mar (Fotografía de J. A. Camelo).

8.1. Torre de Guadalmesí

La Torre de Guadalmesí, como las tres siguientes, son obras modernas y oficiales. Responden a la fructífera etapa edilicia de almenaras del reinado de Felipe II.

Por orden del rey tuvo lugar el viaje de inspección del director de fortificaciones Luis Bravo de Lagunas en 1577, quien fijó el lugar de construcción de la torre:

> [...] En la boca del río de Guadamecie, a donde suelen venir a tomar agua los enemigos, porque el mes de agosto no hay otra por allí, con dos guardas y dos falconetes para estorbarles el hacer el aguada; esta torre ha de ser en la parte de Levante entre Tarifa y Gibraltar y sin ella no se podría responder a Gibraltar, porque Tarifa está metida en la tierra un poco adentro y no puede ver ninguna humada de las que hiciere la costa de Gibraltar.[465]

Las órdenes para que se llevase a cabo se dieron en 1588. El emplazamiento entonces propuesto, "la punta de la Renilla"[466] o Arenillas, no habría servido para cumplir las funciones que le son propias, por lo que, antes de que terminase el siglo XVI, se levantó junto al río Guadalmesí,[467] sobre un acantilado rocoso.

---

465 H. Sancho de Sopranis, "El viaje de Luis Bravo de Laguna y su proyecto de fortificación de las costas occidentales de Andalucía, de Gibraltar a Ayamonte", *Instituto de Estudios Africanos*, Vol. 42, C.S.I.C., 1957, pág. 60.

466 I.H.C.M., Rollo 1, Doct.º Nº. 561, Cédula de 1588 (J. Aparici García, *op. cit.*, Vol. XXIII, fol. 93).

467 A. M. T., Actas Cap., Vol. 1, fol. 150 vto., 1599.

Este arroyo es el único de la costa entre Tarifa y la ensenada de Getares que lleva agua abundante durante todo el año, de manera que la vigilancia de su fondeadero a efectos de evitar las aguadas enemigas era esencial en la guerra declarada al corso norteafricano. Además, debía servir para continuar el tránsito de señales costeras entre Tarifa y Gibraltar, por medio de las torres del Fraile y Punta Carnero.

En el siglo XIX se describía su misión de vigilancia del litoral:

> [...] Dista de arroyo viñas un cuarto de legua y servía de dar aviso a las gentes que habitaban en las huertas a la ribera de aquel río [...] en las aproximaciones y desembarcos que hacían antiguamente los moros en la cala que tiene a levante, aunque de difícil acceso.[468]

De acuerdo con el modelo más extendido a finales del siglo XVI, la torre presenta planta circular, cuerpo cilíndrico sobre plinto y alambor en la base rematado con un bocel. El diámetro de su base alcanza los doce metros y su altura llega a los quince.

Exteriormente, sus muros, de sillarejo, conservan restos del enlucido que lo revestía. Su estado general es bueno, habiendo sufrido pérdida parcial de materiales en el jambaje de sus vanos. El sillarejo de la fachada sudeste del edificio está notablemente erosionado por los agentes meteorológicos y presenta distintas restauraciones de ladrillo.

La torre es maciza en su parte inferior. Tiene una puerta-ventana a cinco metros y medio sobre el nivel del suelo, orientada al norte, que contaba con mochetas, quicialera y pestillo. Frente a ella se abre una ventana con vistas al mar. El acceso se efectuaba por escalera de cuerda que, recogida desde el interior, garantizaba cierta salvaguarda de los torreros. Esta característica de las almenaras impedía que se convirtieran en objetivo selecto de los piratas berberiscos, ya que podían constituir una presa codiciada ante la extrema pobreza de los campos circundantes.

Dispone de una escalera helicoidal que da acceso, desde el zaguán de entrada a la primera estancia, al piso superior y al terrado. Embutida en el muro, se encuentra hundida en su práctica totalidad. Los peldaños están tallados en piedra arenisca, comprendiendo cada uno de ellos un tramo del eje en torno al que se articula la escalera. La estancia superior es más ancha que la inferior, al reducirse el espesor de los muros según se gana altura y tener que soportar menos peso. La inferior, sin embargo, tiene mayor altura.

Este modelo de torre de dos estancias solía disponer de un cañón en el terrado, pero no consta que llegara a montarlo. El terrado, a la barbeta, queda definido exteriormente por un bocel. Su acceso estaba protegido por una ladronera inscrita en un balcón de ladrillo, enmarcado a su vez por una estructura adintelada.

---

468 I.H.C.M., Sign. 3-5-9-13, Doctº. Nº. 3.799, Rollo 35, J. Pío de la Cruz y A. Esparza, *op. cit.*, fol. 4 vto.

Las señales de la Torre de Guadalmesí alcanzaban la bahía de Algeciras y la plaza de Gibraltar por mediación de las torres del Fraile y de Punta Carnero. A lo largo del tiempo ha visto cambiar ligeramente su denominación, a partir del topónimo árabe original, *Wadi al-nasal*, el río de las Mujeres. En el siglo XIV fue río de Guadameçil y Guadameçir;[469] más tarde, en el siglo XVI, se denominó torre y río Guadamecíe, de Guadamezí[470] o, de nuevo, Guadameçil[471]; en el XVII se citan como de Guadamecil[472] o Guadamegí[473]; en la siguiente centuria el topónimo presentó las formas de Guamesí,[474] Guadamesí, Guadarmesí y Gualmesí, para llamarse, en el XIX, Guadalmesí,[475] Guadalmacil,[476] Guadamesí, Gualmesí[477] y otra vez Guamesí.[478]

La necesidad siempre admitida de tres guardias para su servicio, rara vez se veía satisfecha.[479] Al finalizar el siglo XVIII, sólo atendida por un cabo y un soldado, requería de la presencia "de un sargento, un cabo y ocho soldados de infantería y en el Cuerpo de guardia que está al pie de dicha torre debe haber un cabo y cuatro hombres de caballería".[480]

En 1826 se proyecta su aprovechamiento para la red telegráfica militar que había de discurrir por la costa, reutilizando las antiguas almenaras.[481]

---

469 En el *Libro de la Montería* de Alfonso XI, citado por G. Cuesta Estévez, "Notas sobre microtoponimia del término de Tarifa", *Almoraima*, Vol. 9, Algeciras, 1993, pág. 115.

470 Biblioteca Francisco de Zabálburu, *Colección Altamira*, carpeta 159, documento 115, *Fábrica de las torres de la costa sur de Andalucía*, siglo XVI, *Relación del estado en que el licenciado Jilibert de Vedoya dejó las torres de la costa de Andalucía y de lo que se ha gastado en ellas*, s/f, fol. 1.

471 A.M.T., 30 de julio de 1999, Actas Cap., Vol. 1, fol. 150 vto., 1599.

472 B.N., Mss. Nº 1802, P. Teixeira Albernas, *Descripción geográfica...*, pág. 24.

473 A.G.S., M. T., Leg. 819, año 1616 (J. Aparici García, *op. cit.*, Vol. XXIII, fol. 438 vto.).

474 I.H.C.M., Sign. 3-5-9-6, Doctº. Nº. 949, Rollo 35, R. de Villalonga, *Reconocimiento de la costa...*, fol. 20.

475 F. Coello, *Mapa de la Provincia de Cádiz*, 1868, publicado en P. Madoz, *op. cit.*, pág. 435.

476 R. Ford, *Manual para viajeros por Andalucía y lectores en casa (Reino de Sevilla)*, 1845, Madrid, 1988, pág. 169.

477 I.H.C.M., Sign. 3-5-1-7, J. de Sierra (J. Aparici García, *op. cit.*, Vol. XXIII, Sevilla, 30 de noviembre de 1832, fol. 100 vto.). También en I.H.C.M., sign. 3-5-1-4, Cuaderno Nº 1, T. Ferrer y Rivas, Madrid, 1 de mayo de 1817, fol. 9 vto.

478 I.H.C.M., Sign. 3-5-6-8, *Reconocimiento de la Costa de Levante, desde Cádiz hasta el confín de la de Granada*, 1815, fol. 13. También en I.H.C.M., Sign. 3-5-1-5, J. de Sierra, *Memoria que hace relación y clasificación de las Plazas, Castillos y Baterías de la provincia de Andalucía*, Cádiz, 28 de enero de 1821, fol. 29.

479 *Ibídem.*

480 I.H.C.M., Sign. 3-5-9-6, Doctº. Nº. 949, Rollo 35, R. de Villalonga, *Reconocimiento de la costa...*, fol. 20.

481 I.H.C.M., O-M-14-17-2ª, *Plano de la Costa que comprende el Distrito de la Comandancia General del Campo de Gibraltar, en el que se demarcan los Fuertes y Puestos existentes y demolidos y las Torres de Vigia que tiene*, Sevilla, 1826, publicado en J. A. Calderón Quijano, V. Fernández Cano, Mª J. Sarabia Viejo y J. Hernández Palomo, *Cartografía Militar y Marítima de Cádiz, 1513-1878*, Escuela de Estudios Hispánicos, C.S.I.C., Diputación Provincial y Ayuntamiento de Cádiz, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1978.

Lámina 74. La Torre de la Atalaya, en el recinto defensivo tarifeño.

8.2. Torre de la Atalaya

Existen pocos datos que permitan singularizar esta torre de flanqueo del frente sur de la Almedina tarifeña más allá de su denominación. Algunas fuentes documentales la citan como Torre de Santa María, en alusión a la iglesia de este nombre que existe ante el frente oriental del castillo.

Quizás la reducción en altura de la Torre de Guzmán el Bueno trasladara a este minúsculo torreón la función de vigía a que alude su nombre, aunque la inexistencia de documentación histórica que aporte más datos al respecto impide salir del terreno de la especulación. Sólo su emplazamiento, elevación y especial proyección meridional desde la ciudad permiten de momento sostener esta justificación de su topónimo.

8.3. Torre de la isla de las Palomas o de la isla de Tarifa

La Torre de la isla de Las Palomas o de la Isla de Tarifa fue mandada erigir por Luis Bravo de Lagunas como atalaya de vigía. La obra original, que aún existe convertida en faro, data de 1588, siendo ingeniero de las torres de Andalucía Juan Pedro Livadote. En el momento de su construcción tenía forma troncocónica, con casi diecisiete metros de alto y diez de diámetro en el terrado, por lo que era capaz para algunas piezas de artillería de la época, aunque inicialmente no se le asignaron. En 1618 se proyecta dotarla con *"dos medias culebrinas, y un Sacre"*,[482] ya que Messía Bocanegra discrepaba de la opinión de Livadote, para quien *"está frontero de tarifa y tan serca que no la abrá menester"*.[483] La razón de tal discrepancia reside en la muy diferente opinión que para ambos personajes merecía la capacidad defensiva de la fortaleza de la ciudad. Bravo de Lagunas, el Comendador de los Hornos, lo considera un lugar *"flaco"*, aunque el castillo disponía de diez piezas de artillería, suficientes para cubrir el área en que se encuentra la torre.[484]

---

482 A.G.S., M. T., Leg. 819, año 1618 ((J. Aparici García, *op. cit.*, Vol. XXIII. *Informe acerca del modo de sostener y pagar los torreros de la costa desde Ayamonte a Motril*, fol. 462 vto.).

483 A.G.S., M. T., Leg. 83-48. *Relacion Para su Mª. de lo que Luis Bravo De Lagunas a echo desde la Villa de Tarifa hasta Puerto Real*. Año 1577. Fol. 1 vto.

484 *Ibídem*, fol. 1.

Al finalizar el siglo XVIII se proyectó su conversión en faro, elevándola sensiblemente. La nueva obra respetó escrupulosamente la forma y estructura de la torre primitiva.

Los enlaces visuales de la Torre de la isla de las Palomas eran, por el este, la Torre de Guadalmesí y, por el oeste, la Torre del Cabo de Gracia. Durante el siglo XVIII aprovechó la existencia de la Torre de Punta Paloma. La de la Peña había dejado de ser una estación imprescindible en el tránsito de señales en esta época tan avanzada.

Lámina 75. La Torre de la Isla convertida en faro.

En 1646, el ingeniero Gerardo Coen consideraba inútil una torre tan fuerte como la de la isla de Las Palomas dado su emplazamiento, que más bien podía suponer un atractivo para cualquier enemigo que quisiera apoderarse temporalmente del islote. Propone, por tanto, su destrucción, aplicándose el material resultante a las restantes reformas que proyectaba.[485] El proyecto nunca se llevó a cabo sino que, ante el nuevo riesgo que suponían las armadas inglesas y flamencas, se pidió la adopción de defensas complementarias a la torre, como la *"fávrica de un Fuerte Real capaz de artillería para resguardo de los dos desembarcos de poniente y levante"*.[486] Esto tampoco comenzó a abordarse hasta mucho tiempo después, fortificándose profusamente la isla a lo largo del siglo XIX. En una fecha tan avanzada como 1818, en la que el sistema de vigilancia con atalayas se acercaba al final de su historia, aún se valoraba de manera destacada la utilidad de esta torre:

> Este punto [la isla] tiene también la ventaja de no poder ser sorprendido, pues colocado en la torre un vigía inteligente puede con bastante anticipación dar aviso de los buques sospechosos que se dirijan a entrar en este estrecho, así de levante como de poniente, con cuya novedad puede con tiempo aumentarse la guarnición de la Isla con la de la Plaza.[487]

Ésta fue la torre de vigía más grande del litoral tarifeño, aunque su organización general responde a la fórmula más extendida en tiempos de Felipe II. La obra original

---

485 A.G.S., G. M., Leg. 2265, 1671, (J. Aparici García, *op. cit.*, Vol. XXIV, Sign. 1-4-8, fols. 104 y ss.).

486 *Consultas originales del Excelentísimo Señor...*, pág. 246.

487 I.H.C.M., Rollo 34, Doct.º Nº. 3.740, L. de Medrano y J. Pérez, *Discurso y proyecto sobre las defensas de la Plaza de Tarifa*, Tarifa, 1818, fol. 4 vto.

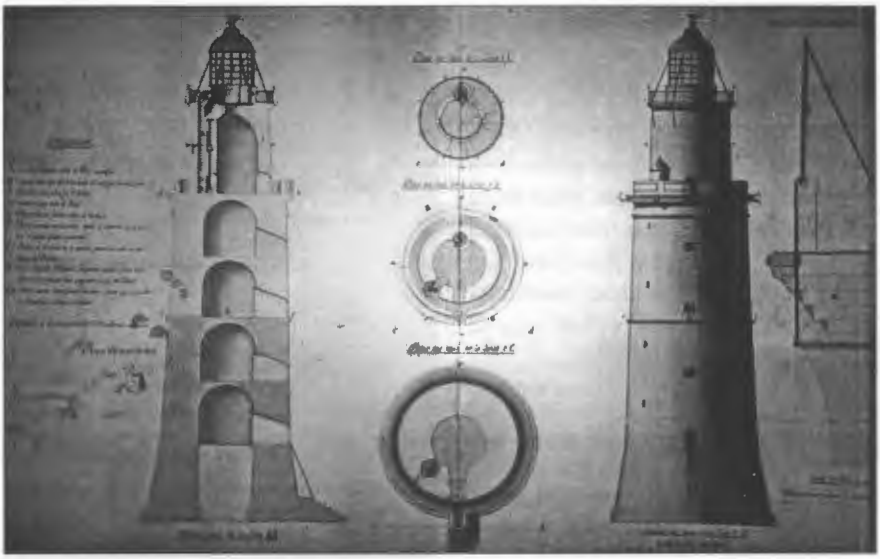

Lámina 76. Proyecto para la conversión de la torre en faro. A.R.M.S., Doctº 14, 1799.

presentaba alambor macizo en su tercio inferior, hasta la altura de su puerta-ventana, y pequeño plinto. También, como era norma para las "torres de las grandes", disponía de dos cámaras interiores abovedadas, comunicadas por una escalera helicoidal embutida en un muro que supera los cuatro metros de espesor. La habitual ladronera sobre tres ménsulas defendía su acceso, difícilmente practicable tras retirarse la escalera colgante. El parapeto del terrado se labra a la barbeta, sin almenas ni troneras. Al finalizar el siglo XVIII se elaboró un proyecto para convertirla en faro, al que básicamente correponde su estado actual. Cuando se llevó a cabo, terminó añadiendo dos cuerpos más a la estructura original. El primero creó dos nuevas plantas gemelas a las anteriores en todos sus detalles. Ventanas, escalera de caracol, tragaluces, proporciones y medidas la imitan. El segundo cuerpo alberga el fanal luminoso y alcanza los 29 metros de altura.[488]

También de acuerdo con los usos generalizados desde principios del siglo XVII para las torres de este tamaño, "debía tener tres guardas y un artillero".[489] Eran recomendaciones que, a pesar de la constante presión del corso norteafricano, rara vez se veían satisfechas. Sus requisitos iban, en 1618, mucho más allá de la presencia de hombres y cañones. Se extendían a "quintal y medio de pólvora, 20 balas para cada pieza, 4 mosquetes, algunas libras de balas para ellos, 3 arrovas de cuerda, 2 medias picas y demás pertrechos".[490]

---

488 J. A. Patrón Sandoval, "Tarifa, el faro... págs. 10 y ss.

489 I.H.C.M., Fortificación, Vol. XXIII, Costa de Andalucía, Gibraltar, Cádiz, siglo XVII, fols. 440 vto. y 441.

490 I.H.C.M., Rollo 7, Doctº. Nº. 3.303, *Informe de 8 de julio de 1618 sobre la artillería, armas, escuchas y guarnición de las torres.*

Como es sabido, eran vecinos de Tarifa los que desempeñaban los empleos relacionados con la vigilancia costera hasta que el Ejército asumió tales competencias. También partían de la ciudad los socorros y vituallas para torres y torreros. Todo esto hace especialmente llamativo el problema de la Torre de la isla de las Palomas, para la que era difícil encontrar ocupante a causa del peligro de quedar aislado por efecto de los temporales. De ahí que, según A. Sarriá, su salario fuese en el siglo XVIII de cuatro reales y medio en vez de los tres habituales para el puesto de torrero.

Lámina 77. La Torre de la Peña.

8.4. Torre de la Peña

Existen datos para fechar en época medieval tan sólo dos de las almenaras costeras de Tarifa, la Torre de los Vaqueros y la Torre de la Peña. Desaparecida la primera, esta segunda pasa por ser la más antigua de las existentes en el término municipal. Ambas formaban parte de un sistema de vigía y alerta costera que, todavía a mediados del siglo XVI, controlaba la gran ensenada de Valdevaqueros, conectado con la ciudad de Tarifa. El dibujante de Felipe II, Antonio de las Viñas o Anton Van den Wyngaerde, plasmó la imagen de esta *torre de guardia*, según él la citó, hacia 1567.[491] Este autor muestra en sus apuntes de la ciudad unos detalles tan exhaustivos que sugieren su presencia personal en Tarifa para recabar tales datos. Por este motivo, la ausencia de topónimo específico para la torre nos permite conjeturar con la posibilidad de que careciese de nombre propio. El dato viene confirmado por la descripción que de ella hizo Luis Bravo de Lagunas, que recorrió este litoral diez años después y tampoco le aplica ninguno. Posiblemente, la designación de Torre de la Peña se hizo precisa al finalizar el siglo XVI cuando la proliferación de almenaras en estas costas obligaba a nominarlas de forma individual.[492]

---

[491] R. Kagan, *op. cit.*, reproduce la vista de Tarifa de Anton Van den Wyngaerde bajo el epígrafe *La playa de taryfo dendo la torre de la guarda asta toreyfa ay una legua bueno avya propia para hazer el almadraba*. 1567.

[492] Ya en 1618 figura con su denominación actual, según A.G.S., M.T., Leg. 819 (J. Aparici García, *op. cit.*, Vol. XXIII, *Informe acerca del modo de sostener y pagar los torreros de la costa desde Ayamonte a Motril*, fol. 462).

En el dibujo de Wyngaerde presenta idéntico aspecto al que tiene la almenara en la actualidad. Por tanto, las intervenciones realizadas en ella para mantenerla operativa en los últimos siglos apenas debieron afectar a su estructura y apariencia general.

Aunque se le ha atribuido una cronología en torno al siglo XIII y principios del XIV,[493] no figura en los relatos medievales. La *Gran Crónica de Alfonso XI* sí menciona la Peña del Ciervo, que es la que le sirve de basamento, lo que posiblemente pueda deberse a la mayor significación del accidente geográfico Peña del Ciervo que la de la simple torre que lo corona, como referente para emplazar un acontecimiento relevante.[494] Alfonso XI de Castilla y Alfonso IV de Portugal querían trabar batalla con el ejército musulmán en la Laguna de la Janda, pero éste se mantuvo delante de la fortaleza del Estrecho, sin avanzar a su encuentro. Tal circunstancia obligaría a las fuerzas cristianas a "proseguir su avance hacia la Peña del Ciervo a donde llegaron las tropas el día 29 de octubre de 1340." Allí establecieron sus reales, para marchar contra el enemigo al día siguiente, en dirección a Tarifa. El combate que había de liberar la ciudad estaba a punto de comenzar.[495] La Batalla del Salado recibe el nombre de este insignificante arroyo, que supuso cierto obstáculo para el ejército castellano-portugués. Las crónicas musulmanas designan a este encuentro como *la derrota de Tarifa* (Waqī'at Tarīt).

La Torre de la Peña recibe su nombre de la roca en que se encarama, de 25 metros de altura, situada a cien metros de la orilla del mar. Éste era el acceso costero desde las tierras del interior de Andalucía hacia Tarifa, aparte de la más complicada ruta serrana que discurre entre las frondosas laderas de las sierras de Enmedio, Fates y Salaviciosa al oeste y de Ojén y Saladavieja al este. De ahí se deriva su interés estratégico, lo que propició los duros combates acaecidos al pie de la torre entre las fuerzas hispano-británicas que defendieron Tarifa en la Guerra de la Independencia y las francesas del mariscal Víctor entre diciembre de 1811 y enero del año siguiente. Unos años después lo relataba Adolfo de Castro:

> [...] En la mañana del 14 de marzo de 1810, en el boquete de la Torre de la Peña y falda de la Sierra de Enmedio, hubo un reñidísimo ataque entre unos 600 franceses, los 200, coraceros de a caballo y los 400, infantes, y 400 patriotas de Algeciras, San Roque, Los Barrios y Tarifa. Forzaron los franceses los puntos defendidos y dominaron la colina de la Sierra, siendo grande la mortandad de los españoles.[496]

---

493 C. Torres Delgado *Descripción de las defensas de la costa del Reino de Granada* (1830), "Anejo de Cuadernos de Estudios Medievales Nº 1", Universidad de Granada, 1983, pág. 47.

494 Hemos justificado este fenómeno metonímico en relación con el ocurrido al sur de Gibraltar, en la zona conocida desde época medieval como los Tarfes, donde existió la Torre de los Genoveses o de los Tarfes. En aquel contexto, la cita que hace la cédula de repartimiento de Enrique IV de cierto "atalaya que ha de haber [...] en el atarfe" ha de referirse a un vigía de la torre que allí se levantara, que no es mencionada expresamente.

495 M. A. Manzano Rodríguez, *La intervención de los benimerines en la Península Ibérica*, C.S.I.C., Madrid, 1992, págs. 260-261.

496 A. de Castro, *op. cit.*, pág. 738.

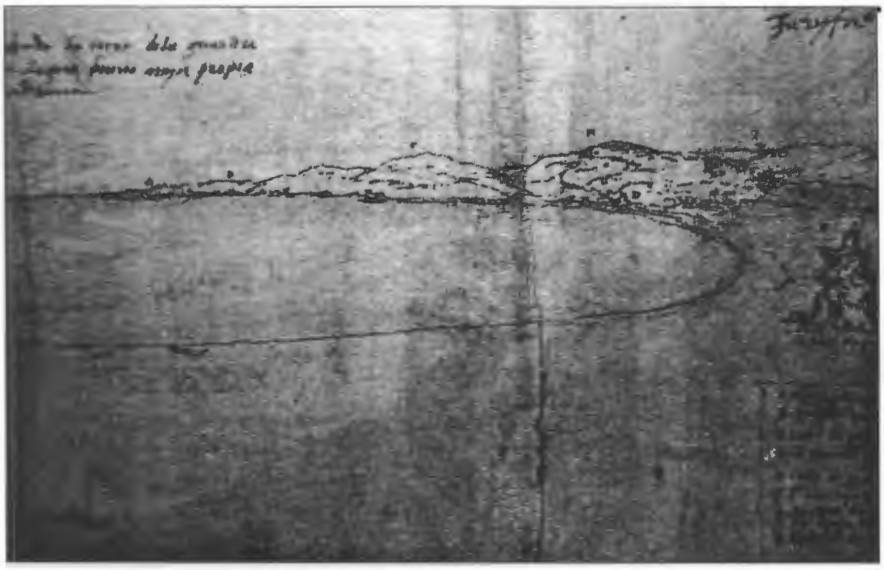

Lámina 78. La Torre de la Peña y, al fondo, la de los Vaqueros con la letra "D". Van den Wyngaerde, Viena 33vo (Kagan, *op. cit.*, 292).

Por el "boquete de la Peña" lograron pasar las fuerzas napoleónicas, sus líneas de aprovisionamiento y, especialmente, el tren de artillería. El dominio inglés del mar dificultó esa operación, pero el establecimiento de una batería francesa en la costa solventó el inconveniente. Los esfuerzos franceses resultaron finalmente estériles, al no poder doblegar la resistencia aliada tras los muros de la ciudad.

Como ocurre con algunos modelos islámicos próximos, la torre presenta planta rectangular y muros verticales. Sin embargo, la estrecha plataforma rocosa sobre la que se asienta determina una de las más reducidas superficies de almenaras costeras andaluzas. Dispone de una sola estancia a nivel de suelo, cubierta con bóveda pétrea de cañón, con acceso por una puerta orientada al sur. En el muro opuesto se ha practicado un vano que no puede corresponder a la obra original. Cuenta con muros que rondan el metro de espesor, de mampostería enfoscada. Se alcanza la puerta de entrada con una larga escalera de piedra asentada sobre la roca, de 85 peldaños, abalaustrada sólo en su último tramo. El terrado, al que se accede por una trampilla que tendría escalera de mano en otra época, cuenta con pretil almenado con dos aspilleras en cada frente. La torre tiene una altura total de 5'5 metros.

Aunque parece responder a obra medieval, según dijimos, apenas existen fuentes documentales que ilustren la historia de esta almenara. En el siglo XVI se producen sus primeras citas con claridad. Aparte de las importantes referencias del artista viajero Van den Wyngaerde, que recorrió este litoral hacia 1567, disponemos de la descripción que, diez años más tarde, realizara Luis Bravo de Lagunas. Explicó que era la única torre del término tarifeño, "algo metida en la tierra y ésta es muy antigua,

con una escalera de piedra que suben peñas de notable obra por la largueza que tienen y ésta debió ser atalaya para la tierra en tiempo de moros porque responde mal con la marina".[497]

Su prominencia permite excelentes vistas del Estrecho y de las costas marroquíes, siempre que las brumas del Levante no las oculten. Cuando los vientos están en calma o predomina el de Poniente la visibilidad es óptima, lo que coincide con las mejores condiciones para la navegación del Estrecho. Se daban entonces las mayores posibilidades de que embarcaciones hostiles o amigas se hicieran a la mar desde la costa norteafricana. Por otra parte, el control político de aquellas costas permitía el tránsito de señales desde una orilla a otra del Estrecho, lo que justifica la existencia de las almenaras de aquella parte (torres de Punta Bermeja, Blanca y Bullones, al oeste de Ceuta). Desde la Torre de la Peña se divisa también todo el acceso costero hacia Tarifa desde tierras de Bolonia y Fates, controlando la ruta que llega desde Cádiz y Sevilla por Vejer y la Janda. Conectaba visualmente con Torre de los Vaqueros.

Los gastos originados por el mantenimiento del sistema de defensa recaían en los municipios en cuyos términos se levantaban las torres, según la opinión generalmente aceptada de que les correspondía porque eran sus habitantes quienes se beneficiaban de su existencia. Con esta finalidad, la Real Hacienda estableció en el siglo XVII que los beneficios de la explotación de varias dehesas tarifeñas tuviesen esta aplicación. Otras podían quedar "para pasto común, por el mucho daño y perjuicio que los vecinos pobres de la dicha ciudad padecen [...]".[498]

Desde el reinado de Felipe III se dieron instrucciones para que las torres fuesen atendidas por soldados, si bien, por lo general, esa tarea siguió siendo desempeñada durante mucho tiempo por los vecinos de la ciudad. Se procuraba que hubiese tres torreros, de forma que, mientras que siempre había uno de guardia, los otros dos pudiesen patrullar el camino que los separaba de las dos torres inmediatas.[499]

Las torres se deterioraban a causa de la acción de diferentes fenómenos erosivos, de la caída de rayos y del abandono y descuido que con frecuencia sufrían. Después, cuando volvían a ser ocupadas, debían restaurarse de una u otra manera. La Torre de la Peña necesitaba, a principios del siglo XIX, "que se le ponga una puerta en su entrada, otra en una ventana y escalera para subir al piso superior", reformas por un importe de ochocientos reales.[500] Pero en esta época ya se estaba abandonando este sistema de transmisión de información a favor de otros más modernos, como el telégrafo, habiéndose proyectado que esta torre sirviese para dicho menester.[501]

---

497 H. Sancho de Sopranis, *op. cit.*, pág. 60.

498 A.G.S., M. T., Leg. 819, año 1618 (J. Aparici García, *op. cit.*, Vol. XXIII, *Informe acerca del modo de sostener y pagar los torreros de la costa desde Ayamonte a Motril*, fol. 430).

499 *Ibídem*, fol. 467.

500 *Reconocimiento de la costa de levante de Cádiz hasta el confín de la de Granada*, J. Aparici García, *op. cit.*, Vol. XXIII, Rollo 34, Doctº. Nº. 845, 6 de febrero de 1815, folio 11.

501 I.H.C.M., Doctº. Nº. 2.807, Sign. 015-088, J. Barreda y F. Melero, *Plano de la costa que comprende el Distrito de la Comandancia General del Campo de Gibraltar*, 1826.

Lámina 79. La Torre de Valdevaqueros o Casa de la Torre.

8.5. Torre de Valdevaqueros[502] o Casa de la Torre[503]

Hasta la fecha disponemos de noticias sobre dos torres en las cercanías de la desembocadura del río el Valle. De la más antigua de ellas no se han encontrado restos. Se trata de la torre medieval que se explica a continuación bajo el nombre de Torre de los Vaqueros. La construida en el siglo XVIII permanece en pie, recientemente rehabilitada como vivienda. Se conoce actualmente como Torre de Valdevaqueros o Casa de la Torre. Es una obra tardía, sin relación tipológica con las obras oficiales de épocas anteriores. Se localiza en el punto kilométrico 75.6, C.N.-340, en las inmediaciones de las Casas de Porro, así conocidas en alusión a Bartolomé Porro, quien, a comienzos del siglo XVIII, intentó fundar una "Provincia del Final" en el Campo de Gibraltar.[504]

Aunque se exponga en este capítulo dedicado a las torres de vigilancia costera, no fue diseñada para servir de torre almenara ni existe ningún dato que indique que desempeñase esta función. Se proyectó en el contexto del enfrentamiento hispano-británico a partir de la pérdida de Gibraltar, formando parte de un programa constructivo de cuerpos de guardia para tropas de infantería y caballería que se

---

502 I.H.C.M., Sign. 3-5-1-7, Rollo 32, J. de Sierra, *Visita de las plazas, castillos, puertos fortificados, torres de costa y edificios afectos en que se manifiesta su situación, estado e importancia con las observaciones que esto ofrece*, 1831.

503 M.O.P.U., Instituto Geográfico Nacional y S.E.C.E.G., *Estrecho de Gibraltar*, Hoja 2-2, Escala 1:25.000, 1987.

504 M. Álvarez Vázquez, "El proyecto de Bartolomé Porro para fundar una nueva provincia y nuevas poblaciones en torno al Campo de Gibraltar (1720-1724)", R.A., Vol. 13, 1995, págs. 239-249.

desarrolló en toda la costa de la jurisdicción de la Comandancia General del Campo de Gibraltar. La misión de estas fuerzas regulares era la de contribuir a la vigilancia tanto militar como fiscal ante la presencia enemiga en el Peñón.

En el siglo XIX se describía "el Cuerpo de Guardia de infantería y caballería llamado Valde Baquero, situado en un llano y distante del mar como 180 varas; esta obra hace tiempo se abandonó y existen de ella sólo las ruinas".[505] En esta época necesitaba "empedrar su suelo, hacer los tablados del dormitorio y cubrirlos todos de nuevo", mientras que el de caballería precisaba renovarle "toda su cubierta, dándole antes a sus paredes una vara más de alto, rehacer su pavimento, tablados y pesebres, con algunos recalzos y demás consiguientes".[506] Adosada a uno de estos cuerpos de guardia se levanta la citada torre, que ha sido confundida con la Torre de las Palomas, ya que ésta continuó citándose como existente durante muchos años después de su destrucción.

La Torre de Valdevaqueros nunca estuvo integrada en el sistema de vigilancia costera, ya que las señales transitaban entre cabos y puntas, sin precisar de intermedios en el fondo de ensenadas como la que nos ocupa. Su función específica era la de controlar la desembocadura del río del Valle y, con ella, el camino de la costa hacia Vejer de la Frontera y Cádiz.

8.6. Torre de los Vaqueros

Las costas del antiguo reino nazarí de Granada están salpicadas de atalayas erigidas para defender la frontera marítima del último estado musulmán español. Sin embargo, apenas si quedan vestigios de almenaras de aquella época en el litoral al oeste de Estepona, lo que debe explicarse por la temprana conquista de Tarifa por el reino de Castilla y la aproximación de los cristianos a la bahía de Algeciras.

Sólo se relacionan con la etapa medieval las torres de la Peña y de los Vaqueros, ambas en tierras tarifeñas. Aunque no conocemos vestigios de ésta, sabemos que estuvo emplazada en la desembocadura del río del Valle, ensenada de Valdevaqueros. Esta localización se justifica porque desde ahí se podía controlar la ruta terrestre de acceso a Tarifa desde la Laguna de la Janda, Vejer de la Frontera y el interior de Andalucía. Es la que discurría desde el Puerto de Facinas, por la Cañada de Fates, hasta el mar, entre las sierras de la Higuera y San Bartolomé al oeste y de Salaviciosa, Fates y Enmedio, al este.

Debe tratarse de una obra coetánea a la de la Peña, ya que ambas interactuaban para transmitir noticias de este paso a la fortaleza y ciudad de Tarifa. Las fuentes medievales explican que los ejércitos castellano y portugués que iban a descercar

---

505 I.H.C.M., Sign. 3-5-9-13, Doctº. Nº. 3.799, Rollo 35, J. Pío de la Cruz y A. Esparza, *op. cit.*, fol. 4 vto.

506 *Ibídem.*

Tarifa en 1340, asentaron sus reales en las inmediaciones de la torre el día previo a la Batalla del Salado.[507]

Puesto que la única e imprecisa representación gráfica que tenemos de ella, la ya citada que realizara Van den Wyngaerde en 1567, se limita a citarla como "torre de guardia", sin asignarle nombre propio alguno, le hemos dado el que figura en *El Libro de la Montería de Alfonso XI*:[508]

> La Breña de los Santos es buen monte [...] Et es la bozeria por cima de la cunbre, que non pase al monte de Boloña. Et es el armada en el collado que es entre este monte et la Torre de los Vaqueros. El Madroñal de la Torre de los Vaqueros es buen monte de puerco en yvierno, et a las vezes ay oso. Et son las bozerias la una en la ladera que es deyuso de la Sierra de Betix, que non pase a esta sierra; et la otra por cima del lomo fasta la mar, que non pase al monte de Boloña. Et son las armadas la una a los prados que [son] sobre la Torre de los Vaqueros, et la otra al Arroyo de Martin Gonçales, et la otra en el collado.

Wyngaerde debió verla ya arruinada, puesto que en 1577, diez años después de realizar su dibujo, no aparece citada por Luis Bravo de Lagunas.[509] Lo mismo ocurre en 1616, cuando ya debía estar desaparecida.

La reorganización del sistema de almenaras realizado al final del siglo XVI, cuando el impulso constructor de Felipe II repobló densamente de torres de marina las costas de sus estados, olvidó esta torre medieval porque su emplazamiento había perdido importancia. La ruta terrestre hacia el interior no requería vigilancia alguna. El enemigo estaba ya fuera de la Península y volcaba su agresividad contra el litoral hispano. Por tanto, se reforzó la fórmula de vigilancia siguiendo la costa, esquema en el que el fondo de las ensenadas no prestaban ningún servicio. En ese momento adquirieron relevancia los cabos y puntas, especialmente si disponían de cierta elevación, para que las señales pudiesen transitar velozmente entre torre y torre. Entonces, la Torre de los Vaqueros dejó de ser útil y se dejó perder irremisiblemente por efecto del tiempo, la lluvia y el viento.

8.7. Torre de Punta Paloma

Deben existir pocos edificios modernos sobre cuya existencia se haya especulado tanto como con la torre de este nombre. Hemos demostrado con nuestras investigaciones que durante el siglo XVIII existió una torre de almenara "privada" llamada de las Palomas o de Punta Paloma, en la inmediación de las ensenadas de Bolonia y Valdevaqueros, desaparecida al comenzar el XIX.[510] Después de esta fecha, el

---

507 *Gran Crónica de Alfonso XI, Fuentes Cronísticas de la Historia de España.* Vol. IV. Ed. Gredos. Madrid, 1977. Cap. CCCXXI. p. 407. Cap. CCCXXX. p. 436 y Cap. CCCXXXI. p. 438.

508 *Libro de la Montería de Alfonso XI,* Edición de Casariego-Gutiérrez de la Vega, Biblioteca Cinegética Española, Madrid, 1976, pág. 132. La publicamos por vez primera en A. Torremocha Silva y A. J. Sáez Rodríguez, "Fortificaciones islámicas...", págs. 169-265.

509 H. Sancho de Sopranis, *op. cit.*, pág. 60.

510 A. J. Sáez Rodríguez, "Almenaras en las costas de Tarifa (II)...", págs. 22 y 23.

topónimo pervivió en la cartografía que se siguió editando, de manera que se alimentó la errónea creencia de que continuaba existiendo. Su nombre fue después asignado a uno o varios edificios que tuvieron escasa relevancia, tanto edilicia como funcional. Uno de ellos fue el torreón adosado que aún existe en la playa de Valdevaqueros, conocido como Torre de Valdevaqueros o Casa de la Torre y expuesto con anterioridad.

La de Punta Paloma era una obra tardía, no contemplada en los proyectos de construcción almenaras que se elaboran desde la época de Felipe II. El 16 de marzo de 1716, el Cabildo tarifeño concedía licencia para su construcción al vecino de Tarifa Juan de Santa María:

> [...] Un torreón de terrado con sus troneras de altura de dos estados asi para la conservacion y guarda de el sitio que dizen de Palomas, donde de ordinario hacen correría los moros como para poder desde el dicho torreón dar los revatos y que sirva de Guarda a los travajadores y havitadores de dicho sitio.[511]

La altura autorizada de dos estados, equivalentes a poco más de cuatro metros, se vio incrementada hasta los seis metros con que contaba poco después. De esta manera podía destacar sobre su entorno y ser avistadas sus señales desde Tarifa o desde la Torre de Gracia, pero era absolutamente insuficiente, a pesar de contar con terrado y troneras, para defenderse de un ataque berberisco. Hacia 1756 se realiza la siguiente descripción de la torre:

> "Cuadrada, de cinco metros de lado y seis de alto. A unos dos metros de altura está la puerta y el interior es un cuarto techado de azotea que antes ocupaba un guarda encargado de dar aviso a Tarifa siempre que observara la presencia de algún enemigo en la costa".[512]

La torre desaparece hacia el cambio de siglo y con seguridad no existía al término del primer cuarto del siglo XIX. Una *Memoria descriptiva de la posición militar del Campo de Gibraltar* de 1826 señalaba que años atrás "había la torre de Palomas situada en medio de una huerta y distaba de la mar 164 vs., y en el día ya no tiene de obra ni aun sus fragmentos y todo a medio cuarto de legua de donde estaba contiguo a la punta de palomas".[513]

Contamos con diversas descripciones de su emplazamiento, realizadas tras la ruina del edificio. En 1821 "se advierte que en Punta de Palomas, entre cabo de Plata y Punta de la Peña, falta la torre de señales que derribó el mar socavando sus

---

511 A.M.T., Actas Cap., Vol. 18, fol. 221 vto. Este importante dato, que confirma la construcción de almenaras de iniciativa particular en la costa gaditana al margen de las levantadas en tierras señoriales, aparece citado por primera vez en A. Sarriá Muñoz, *Tarifa a comienzos...*, pág. 299.

512 F. Ponce Cordones, "Una arquitectura singular. Las torres-vigías de la costa", *Anales de la Real Academia de Bellas Artes de Cádiz*, vol. 6, Cádiz, 1988, pág. 101.

513 I.H.C.M., Sign. 3-5-9-13, Doctº. Nº. 3.799, Rollo 35, J. Pío de la Cruz y A. Esparza, *op. cit.*, fols. 4 vto. y 5.

cimientos".[514] Por las mismas fechas se señala la punta sobre la que se erigió, que "forma un peñasco avanzado de alguna elevación que deja a levante una caleta de buen fondeadero",[515] correspondiente a la ensenada de Valdevaqueros. La misma fuente la ubica a poco más de cien metros de la costa, entre unas huertas, coincidente con la plataforma donde se ubican las Casas de las Palomas y el Acuartelamiento de Punta Paloma.

Sin embargo, a pesar de carecer de precedentes la existencia de esta almenara en Punta Paloma durante los siglos XVI y XVII, los servicios prestados durante el XVIII la hizo, al parecer, imprescindible. En esa idea insiste la documentación generada por las relaciones militares que analizan el estado de la defensa costera en torno a la Guerra de Independencia. Y ello a pesar de que este cabo no interfiere el enlace visual entre el Cabo de Gracia y la Isla de Las Palomas, por lo que las señales entre ambos puntos podían continuarse sin más impedimentos que los derivados de las condiciones meteorológicas imperantes en cada momento. Aún así, a comienzos del Diecinueve se escribe que "hay dos ensenadas llamadas de Bolonia y de Valdevaqueros y la torre intermedia, que estaba colocada en la Punta de Palomas que las divide se destruyó, resultando por su falta el que esta parte de costa no quedaba bien descubierta ni podían proseguirse las señales".[516] Para solucionar el problema se colocó en una altura próxima a la costa una estación de vigía "con dos torreros" que manejaban una bandera con la que hacer continuar las señales.[517]

La cartografía decimonónica continúa situando "Punta y Torre Paloma" como referencia imprescindible, como si la torre aún existiese.[518] La referencia tradicional a la Torre de las Palomas lleva a que el topónimo sea rescatado de forma recurrente a lo largo del siglo XIX, alternándose documentos que la citan, frecuentemente mapas que copian trabajos anteriores, con otros que omiten su existencia. La confusión puede, tal vez, explicarse por la casilla de carabineros que ocupó su lugar, si bien siguió referenciándose como se hiciera anteriormente a su desaparición.

Dos decenios después de su pérdida no quedaban ni restos de su emplazamiento, pudiendo haberse reaprovechado sus restos para otras construcciones. En 1826 leemos que "en el día ya no existe de ella ni aun sus fragmentos". En esa misma fecha se la describe como "torre hundida donde conviene establecer un telégrafo."[519]

---

514 I.H.C.M., Sign. 3-5-1-5, Rollo 32, Doct.º Nº. 547, J. de Sierra, *Memoria que hace relación y clasificación de las plazas, castillos y baterías de la Provincia de Andalucía*, Cádiz, 1821.

515 I.H.C.M., Sign. 3-5-9-13, Doctº. Nº. 3.799, Rollo 35, J. Pío de la Cruz y A. Esparza, *op. cit.*, fol. 5.

516 I.H.C.M., Sign. 3-5-6-8, Rollo 34, Doct.º Nº. 845, *Reconocimiento de la costa de levante de Cádiz hasta el confín de la de Granada*, 1815, pág. 11.

517 *Ibídem.*

518 Véase como ejemplo J. Montojo, *Plano de los Cabezos e isla de Tarifa*, de 1871 o cualquiera de los múltiples mapas de la zona del Servicio Geográfico del Ejército, como el de referencia Nº 570, de 1877.

519 I.H.C.M., O-M-14-17-2ª, *Plano de la Costa que comprende el Distrito de la Comandancia General del Campo de Gibraltar...*, donde figura con el número 34 en un punto al interior que no coincide con el de la torre erigida en 1716.

8.8. Torre del Cabo de Plata o Nueva

Aunque se la consideró desaparecida durante largo tiempo, los vestigios de la más occidental de las almenaras de Tarifa aún existen. El edificio se conserva desmochado hasta la planta baja y disimulado por una tupida vegetación en el jardín de un chalet. Fue construida a principios del siglo XVIII, por lo que se conoció como "Nueva" en contraste con la anterior Torre Vieja, que existía desde finales del siglo XVI. Antes de su construcción se realizaba la vigilancia de la caleta del Cabo de Plata, un lugar muy frecuentado por embarcaciones turcas y berberiscas, con dos guardias conocidos como escuchas o guardas de mata. Éstos se emplazaban en las "caletas que entran en tierra de la mar donde se ponen escuchas por no poder las torres descubrir estas caletas".[520] Se encuentra en Cabo de Plata, a 30 metros sobre la orilla. Su enlace óptico hacia poniente era la Torre de Zahara y hacia levante la del Cabo de Gracia.

Se trata de un edificio de planta cuadrada, de siete metros y medio de lado, del que sólo se conservan unos cuatro de altura. Presenta aparejo de mampostería enripiada, dispuesto en hiladas horizontales. Son características completamente diferentes de las vistas en las torres "oficiales", por lo que puede suponerse obra "privada", del estilo de la de Punta Paloma.

El salario de su torrero, en 1716, ascendía a 60 reales mensuales, obtenidos del arrendamiento de la dehesa del Valle.[521] Al finalizar el siglo tenía como dotación una escuadra de infantería bajo el mando de un cabo y contaba con un cuerpo de guardia para doce hombres.[522]

La descripción que sigue data de 1826:

> Como a media legua más allá se encuentra la torre llamada nueba o de la Plata, de figura cuadrada de 9 varas de lado, próxima a la mar y en el cabo de Plata, que la forma tierra que abriga una cala al levante de buen fondeadero para buques menores; esta torre se conserva en regular estado.[523]

Esta situación debió ir empeorando al haber perdido sentido su mantenimiento por la desaparición de la problemática de los piratas, de manera que en 1883 ya había dejado de ser mencionada como referencia para navegantes.[524] Permaneció hundida y desconocida hasta su reciente aprovechamiento.

---

520 A.G.S., M. T., Leg. 83-48, *Relacion Para su Mª. de lo que Luis Bravo De Lagunas a echo desde la Villa de Tarifa hasta Puerto Real*, año 1577, fol. 1 vto. y A.G.S., M. T., Leg. 819, año 1616 (J. Aparici García, *op. cit.*, Vol. XXIII, *Relación de las torres que hay en la costa del mar del Andalucía...*, fol. 437 vto.).

521 A.M.T., Actas Cap., Vol. 18, fol. 263, 28 de noviembre de 1716.

522 I.H.C.M., Sign. 3-5-9-6, Doctº. Nº. 949, Rollo 35, R. de Villalonga, *Reconocimiento de la costa...* fol. 11.

523 I.H.C.M., Sign. 3-5-9-13, Doctº. Nº. 3.799, Rollo 35, J. Pío de la Cruz y A. Esparza, *op. cit.*, fol. 5.

524 G. de Murga y Mugartegui y F. Carrasco y Guisasola, *Derrotero General del Mediterráneo*, Dirección de Hidrografía, vol. 1, Madrid, 1983, pág. 94 y lám. 1.

El Ayuntamiento de Tarifa la ubicaba en 1854 lindando "por Levante con los huertos a que da nombre la torre; Poniente con el mar; Norte con tierras de labor de este caudal de propios; Sur con el mar".[525]

En la primera mitad del siglo XX era referencia geográfica para quienes transitaban por estos apartados caminos, según atestigua el padre Martín Bueno, cuando iba a predicar de Zahona a Bolonia a lomos de una mula.

8.9. Torre del Cabo de Gracia o Vieja

En las primeras décadas del siglo XIX se produce una renovación general de las fórmulas fortificadoras que corre pareja, como ocurriera en la transición del Medievo al Renacimiento, con el desarrollo de la artillería pirobalística. En esta nueva etapa, las torres de vigía pierden su sentido tradicional, amenazando con entrar en un proceso de abandono y ruina que fue evitado por la aparición de nuevas funciones. Una de ellas fue la vigilancia fiscal, que mantuvo a muchas de ellas como excelentes atalayas de observación durante largo tiempo. Otra, su conversión en faros, según se ha explicado para la de la isla de Las Palomas. Esta utilidad, que también ha sido descubierta para la Torre del Cabo de Gracia, garantiza su conservación en una nueva y prolongada fase histórica.

La nueva versión de las torres de marina propician, no obstante, intervenciones arquitectónicas tan contundentes y controvertidas como la efectuada en la sanroqueña Torre de Punta Mala.

La Torre del Cabo de Gracia fue tradicionalmente conocida como Torre Vieja,[526] por contraposición con Torre Nueva o de Cabo de Plata. Se levanta sobre la punta que le da nombre, a unos 50 metros de altura sobre el nivel del mar. Pero también ha sido citada como de Aguas de Enmedio,[527] de Cavo de Enmedio,[528] Graciosa,[529] del Cabo de Bolonia[530] y del Ancón de Bolonia.[531] En el siglo XVI se la refiere construida "dodicen clavos de plata".[532] A falta de nombres entre los que elegir, las autoridades portuarias la acaban de rebautizar como Faro de Camarinal.

---

525 A.M.T., *Estado que manifiesta las torres de vigilancia...*, fol. 1.

526 S.G.E., Mapa º 35, *Descripción del terreno que forma el Distrito de la Comandancia del Campo de Gibraltar, la que da conocimiento de los puntos señalados en el Reglamento y que debe cubrir el resguardo de esta Provincia como se expresa en el siguiente detall*, 1820.

527 S.G.E., Mapa Nº 35, *Descripción del terreno que forma el Distrito de la Comandancia del Campo de Gibraltar....*

528 I.H.C.M., Sign. 1-4-7, Doctº. Nº. 3.294, *Relación de las torres que hay en la costa del mar del Andalucía...*, 1616, fol. 437 vto.

529 G. de Murga y Mugartegui y F. Carrasco y Guisasola, *op. cit.*

530 J. A. Calderón Quijano y otros, *Cartografía militar...*, figura 8.

531 I.H.C.M., Sign. 3-5-9-13, Doctº. Nº. 3.799, Rollo 35, J. Pío de la Cruz y A. Esparza, *op. cit.*, fol. 5.

532 *Relación del estado en que el licenciado Jilibert de Vedoya...* Véase J. A. Patrón Sandoval, "Aviso a los navegantes. Tarifa en los fondos manuscritos de la Biblioteca Francisco de Zabálburu", *Aljaranda*, Vol. 32, Tarifa, 1999, pág. 10.

Lámina 80. La Torre Vieja o de Cabo de Gracia, recientemente convertida en Faro de Camarinal.

Presentaba originalmente la estructura habitual ya reseñada en ejemplos precedentes, con alzado troncocónico sobre alambor y zarpa, acceso por una puerta-ventana y una sola estancia. Tiene escalera de caracol embutida en el muro de la derecha del zaguán de acceso para subir al terrado. La obra es de sillarejo y conserva las ménsulas de su única ladronera en la vertical de su acceso, al que debía proporcionar defensa en caso de necesidad. El terrado dispone de antepecho a la barbeta.

La restauración del edificio en 1990 ha sido muy respetuosa con la obra original, especialmente por la excelente reconstrucción de la escalera hélica, realizada por el procedimiento tradicional de tallar cada escalón junto a la porción que le corresponde del eje del conjunto, en una pieza monolítica de piedra arenisca. Hasta esa fecha, el acceso en caracol se encontraba seriamente dañado y el muro en el que se inscribe, agrietado. Este problema es frecuente entre las torres de almenara, ya que su enorme solidez concentra los resquebrajamientos, cuando se producen, en los muros debilitados por vanos o escaleras embutidas, como es este caso. Se advierte la misma patología en torres próximas, como las de Botafuego y del Rayo, fracturadas por sus vanos, o las del Pedregoso y del Tajo de Barbate, hundidas por la escalera. El problema no suele aparecer con estas características en obras más grandes, como son los castillos.

Respecto al acierto restaurador del M.O.P.U. ha de hacerse la salvedad de la garita de extraña factura por la que se accede al terrado. Las originales existentes en otras torres del Estrecho dictan otro modelo bien diferente, aunque de proporciones similares.[533] En su estancia tampoco se han conservado la ventana y chimenea habituales, innecesarias para su cometido actual. Su bóveda semiesférica está perforada en la clave por un conducto que facilita la traída de conexiones entre la linterna emplazada en su terrado y los dispositivos de control de la habitación. Su

533 "Su garita de 6 pies de alto (1'7 m) y 6 pies de ancho, y 3 pies (0'84 m) de salida sobre canas". A.G.S., M.T., Leg. 819, Rollo 7, Doctº. Nº. 3.295, *La forma en que están hechas las Torres que son artilladas de toda la costa desde la Torre del Pino seco en Ayamonte, hasta la Torre de la Chullera en el Reyno de Granada*, 1616 (J. Aparici García, *op. cit.*, vol XXIII, Sign. 1-4-7, fols. 444-444 vto.).

perfil tradicional ha quedado alterado por la instalación de la linterna del faro y una moderna escalera de caracol exenta, en hormigón.[534]

Como las de Guadalmesí y de la Isla de las Palomas, por citar sólo las del término de Tarifa, esta atalaya fue mandada construir por Bravo de Lagunas en 1577, "en el cabo que llaman de enmedio que responde a la isla".[535] Según esta información, las señales debían transitar desde aquí a la isla, sin necesidad de las estaciones intermedias de la Torre de la Peña ni de la que mucho después se construyó en Punta Paloma. Por el oeste conectaba con Torre Nueva o del Cabo de Plata.

Estaba considerada como "torre ordinaria", por lo que había de contar "con un sacre de 15 quintales y un falcón, cuatro hombres para que puedan hacer la guardia y velar de noche".[536] El proyecto de su artillado se reitera una y otra vez en las relaciones de necesidades para la defensa de la costa,[537] pero nunca se llegó a colocarle un cañón.

8.10. Torre de Bolonia

Aunque algunas citas históricas se refieren a una torre de este nombre, hasta hoy no disponemos de datos objetivos que permitan sostener la existencia de ninguna almenara en Punta Camarinal ni en Bolonia. En ocasiones, las fuentes aplican la denominación de Torre de Bolonia a la Torre Vieja o de Cabo de Gracia. Así ocurre con el mapa de la Provincia de Cádiz de 1868, donde figura una "Torre arruinada de Bolonia"[538] en el extremo de Cabo Camarinal. Pudiera tratarse de la que conviene que se construya en "el Cabo de Boloña que es en tierra de Tarifa" según señala un documento del siglo XVI,[539] aunque éste parece hacer referencia a la de Gracia.

Del final del reinado de Felipe IV procede el proyecto de fortificar la ensenada de Bolonia que nunca llegó a concretarse ante la oposición de la ciudad de Tarifa, según hemos desarrollado en el capítulo *7.- Una ciudad que no fue en la Bolonia del siglo XVII.* En el mismo se contemplaba una fortaleza que fue pronto descartada en favor de una gran torre artillada, que tampoco se hizo nunca realidad. Aparte de la Torre del Cabo de Gracia, sobre este accidente costero sólo se construyó la Batería del Ancón de Bolonia y, en la actualidad, asoman los tubos de grandes piezas de artillería de costa. Desde los acantilados de cabo Camarinal aún se vigila un Estrecho que separa dos mundos llamados a entenderse, pero que permanecen muy distantes a pesar del transcurso de los siglos.

---

534 Véase el análisis de su restauración en R. Valdecantos Dema, "La reciente restauración de torres de vigía en el litoral gaditano: del respeto ocioso al utilitarismo mixtificador", en *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales*, Vol. X, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1994.

535 A.G.S., M. T., Costa de Andalucía, Leg. 83, 1577 (J. Aparici García, *op. cit.*, Vol. XXIII, fol. 67 vto.).

536 A.G.S., M.T., Leg. 155, 1583 (J. Aparici García, *op. cit.*, Vol. XXIII, fol. 91 vto.).

537 I.H.C.M., Sign. 1-4-7, Doctº. Nº. 3.294, *Relación de las torres que hay en la costa del mar del Andalucía...*, 1616, fol. 436 vto.

538 P. Madoz, *op. cit.*

539 A.G.S., G. A., Doctº. Nº. 155, *Relacion de las torres que paresce auer menester en la Costa desde Santlucar hasta el cabo de Santa Maria que es a poniente de Faro*, fols. 10-11.

9. GLOSARIO

ACODADO, ACCESO... Acceso en recodo o en codo. Cuando la entrada a un recinto fortificado se efectúa a través de un pasaje que se quiebra en uno o más ángulos abruptos, para dificultar su forzamiento y desenfilar el interior.[540]

A DADO, RESPIRADERO... V. Respiradero a dado.

ADARVE. Parte superior de la muralla, formada por parapeto, camino de ronda y paradós, desde donde se realiza la vigilancia de la fortaleza y se defiende de los ataques. En el conocido episodio de la defensa de Tarifa por parte de Guzmán el Bueno ante los meriníes y el infante don Juan, el alcaide castellano "alanzóles de encima del adarve un cuchillo, é dijo que ante quería que le matasen aquel fijo é otros cinco si los toviese, que non darle la villa del Rey su señor".[541] Andén.

AFUSTE. Armazón de madera sobre el que se colocaban los cañones, permitiendo su manejo. Cureña, encabalgamiento.

ALAMBOR. Escarpa o talud en la parte baja de una muralla o torre para reforzarlos, entre otras funciones. Mora Figueroa sugiere otras finalidades, como "mantener a distancia a las máquinas de asalto, provocar el rebote de los proyectiles y reducir ángulos muertos".[542] A veces se ha empleado inadecuadamente en su lugar, cuando hace referencia al refuerzo añadido al pie de una torre almenara, el término "revellín".

---

540 B. Pavón Maldonado, "Planimetría de ciudades y fortalezas árabes del Norte de África. Murallas, torres y puertas. Estado de la cuestión y avances", *Cuadernos del Archivo Municipal de Ceuta*, vol. 9, Ayuntamiento de Ceuta, Ceuta, 1996, págs. 82-90.

541 *Crónica de don Sancho Cuarto*, B.A.E., vol. 66, Ed. Atlas, Madrid, 1953, pág. 89.

542 L. de Mora Figueroa, *op. cit.*, pág. 34.

ALBARDILLA. Tejadillo voladizo con que se coronan ciertos elementos constructivos para evitar que el agua de lluvia incida sobre ellos y resbale por los paramentos. Aplícase al remate piramidal de las almenas.

ALBARRADA. Reparo de fortuna para defenderse en la guerra, tanto de piedra como de madera. Empalizada situada ante las puertas de una plaza sitiada para evitar una salida por sorpresa de los defensores.

ANDÉN. V. Adarve

APEADO. Término que se aplicaba a los tubos de los cañones desmontados de sus cureñas o afustes y, por tanto, inservibles. Desencabalgado.

A PRUEBA, EDIFICIO O BÓVEDA... Es aquél o aquélla que ha recibido especial protección contra los efectos de los proyectiles pirobalísticos. El término se vulgarizó con la expresión "a prueba de bombas".

ASPILLERA. Abertura larga y estrecha en un muro de carácter defensivo, dispuesta en sentido vertical u horizontal y con derrame al interior, al exterior o a ambos lados del muro.

ATALUDADO. En talud, con el paramento inclinado; escarpiado.

BALUARTE. Voz en uso desde el último tercio del siglo XV para denominar pequeñas fortificaciones artilladas de características indefinidas, aunque en ocasiones aluden a reductos pentagonales en proa, a cielo abierto y dotados de cañoneras. Este baluarte a la antigua poco tiene que ver, formal y funcionalmente, con el clásico polígono irregular que sobresale en el encuentro de dos cortinas convergentes y se compone de dos caras que forman ángulo saliente, dos flancos que las unen al muro y una gola de entrada, esencia de la fortificación abaluartada que eclosiona en la segunda mitad del siglo XVI.

Obra de fortificación de figura pentagonal, que sobresale en el encuentro de dos lienzos de muralla.

BANQUETA. Obra a modo de banco corrido desde el cual pueden disparar soldados alineados sobre un parapeto o muro.

BARBACANA. La barbacana de la Europa Occidental es la obra defensiva exterior, normalmente asociada a un foso, que se encuentra atravesada por el camino de acceso a la fortificación y al cual defiende,[543] aunque en la España renacentista su mención conlleva la existencia de dicho foso o cava.[544] En la España cristiana se aplica el término, desde al menos el siglo XII, para designar el antemuro o falsabraga.

---

543 L. de Mora-Figueroa, *op. cit.*, págs. 47 y ss.

544 Carta de Carlos I a don Rodrigo Ponce de León en 1528, Archivo Histórico Nacional, Osuna, leg. 153, exp. 6, transcrito en R. Benítez Sánchez-Blanco, *Moriscos y cristianos en el Condado de Casares*, Colección de estudios cordobeses, vol. 32, Diputación Provincial, Córdoba, 1982.

En al-Andalus se designa "sitara".[545] En el frente norte de la Villa Nueva de Algeciras se dan cita, pues, dos barbacanas: la torre-puerta de Gibraltar que ahora mencionamos y la que corona la escarpa del foso que recorre el perímetro murado.

BARBETA. La "batería a la barbeta" es aquélla situada a cielo abierto cuyo parapeto carece de merlatura para permitir el libre emplazamiento de los cañones y facilitar su giro.

BARRERA. Obra defensiva externa a la muralla principal. En la España del siglo XVI se emplea como sinónimo de falsabraga, antepuerta, antemuro y antemural, aunque desvinculada de foso o cava.

BATERÍA DE HERRADURA. En el siglo XVIII, obra exterior de fortificación con planta en forma de herradura.

BERMA. Espacio al pie del antemuro o barbacana, sobre la escarpa del foso, que servía para que el material de derrumbe causado por el enemigo al batir la muralla no cegase el doso.

BOCEL. Elemento ornamental corrido y destacado. Moldura convexa lisa, de sección semicircular o elíptica. Cordón.

CALCAÑO. Parte posterior del pie, talón. Aplicábase a la base de las torres, para indicar que se medía su diámetro desde la parte más exterior de zarpa o zapata. Antiguamente "carcaño".

CABALLERO. Obra de fortificación defensiva situada en el interior de una plaza y bastante elevada sobre las demás, para poder protegerlas con sus fuegos, o dominarlas en el caso que las ocupase el enemigo. Por ejemplo, el "caballero de baluarte". También se cuenta entre las obras de ataque, como el "caballero de trinchera", que es la que se construye cerca de las defensas para instalar las baterías de brecha.

CAMINO CUBIERTO. Terraplén de tránsito y vigilancia que rodea y defiende el foso desde su contraescarpa y tiene a lo largo una banqueta, desde la cual la guarnición puede hacer fuego por encima del glacis, que le sirve de parapeto. El andén tenía ordinariamente de 12 varas de ancho (10'2 m) incluyendo la banqueta. Se cubría con un parapeto de 8 pies de alto (2'22 m).[546]

CAMPAÑA. Campo exterior de una fortaleza sobre la que se desarrollan las operaciones de sitio y ataque a una plaza.

CAPITAL. Bisectriz del ángulo saliente de una fortificación.

---

545 L. Torres-Balbas, *Ciudades Hispanomusulmanas*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 1985, págs. 507 y ss.

546 P. de Lucuze, *Principios de la fortificación*, Barcelona, 1772, pág. 31.

CAPONERA. Galería o casamata dotada de aspilleras y troneras para el flanqueo de un foso. Comunicación sin techo desde la plaza a las obras exteriores, trazada al través del foso seco y defendida con parapetos. Normalmente perdía su utilidad con la ocupación por el enemigo de la defensa exterior, desde donde quedaba dominada. Esta modalidad solía conocerse como "caponera doble".

CODO, ACCESO O PUERTA EN...[547] Acceso acodado o en recodo. Cuando la entrada a un recinto fortificado se efectúa a través de un pasaje que se quiebra en uno o más ángulos abruptos, para dificultar su forzamiento y desenfilar el interior.[548]

CONTRAFOSO. Foso que se suele hacer alrededor de la explanada de una plaza, paralelo a la contraescarpa.

CORACHA. Muralla, normalmente de doble antepecho, que une al recinto principal de una fortificación un punto no muy alejado del mismo. Éste puede ser un punto de aguada, comprendido o no dentro de un elemento defensivo exterior, o venir justificado por motivos puramente poliorcéticos. En ambos casos suele terminar en una torre albarrana.

CORDÓN. Elemento ornamental corrido y destacado. Moldura convexa lisa, de sección semicircular o elíptica. Bocel.

CORDÓN MAGISTRAL. Aplícase en el arte de la fortificación a aquella moldura de los lienzos principales de una fortaleza que genera un plano imaginario, tangente al techo de los parapetos de las defensas exteriores y al glacis. Con su exacto cumplimiento en la ejecución de las obras se garantiza la inexistencia de ángulos muertos en dichas defensas.

CORONA. Obra avanzada y destacada, generalmente abierta por la gola, cuya traza consta de un baluarte en el centro y de dos cortinas y dos medios baluartes a los lados.

CORTINA. Lienzo de muralla entre dos baluartes.

CREMALLERA, EN...[549] Amurallamiento de planta zigzagueante por tener que adaptarse a una topografía muy quebrada o por pretender mejorar el flanqueo sin el concurso de torres. También citado como "muralla en dientes de sierra", "en zigzag flanqueante"[550] o "en rediente".[551]

CUARTO DE CULEBRINA. Pieza de artillería del siglo XVI, con balas de 4-6 libras (1'7-2'6 kgrs). Sacre.

---

547 B. Pavón Maldonado, *Tratado de arquitectura Hispano-musulmana-II. Ciudades y fortalezas*, C.S.I.C., Madrid, 1999, pág. 403.

548 B. Pavón Maldonado, "Planimetría de ciudades...", págs. 82-90.

549 H. Terrasse, "Hisn", en *Encyclopédie...*, pág. 516: A...*tracés en crémaillère...*

550 L. de Mora-Figueroa, *op. cit.*, págs. 148 y 149.

551 I.H.C.M., Sign. 3-5-8-1, Doct. N.1 3731, Rollo 34, A. de Vairac, *Descripción Topográphica del Monte, Plaza y Bahía de Gibraltar*, hacia 1730.

CUBIERTA, ESTRADA... V. Camino cubierto.

CULEBRINA. Pieza de artillería del siglo XVI, de dos metros de longitud, calibre de treinta y siete milímetros y balas de doce a veinticinco libras (entre cinco y once kilogramos).

CUREÑA. Armazón de madera sobre el que se colocaban los cañones, permitiendo su manejo. Encabalgamiento, afuste.

DESENCABALGADO.[552] Dícese del cañón desalojado de su cureña o afuste, por lo que resulta inútil por ser imposible su manejo. V. Apeado.

DESPORTILLAR. Hacer portillos o aberturas en una muralla. Suele emplearse el término "desportillado" para aludir al recinto murado que, falto de un adecuado mantenimiento, se va deteriorando hasta resultar inadecuado para la finalidad con que fue construido.

DIENTES DE SIERRA, MURALLA EN... V. Cremallera, en...

EMBRASURA o EMBRAZURA. Tronera o cañonera para pieza de artillería. Del inglés *embrasure*.[553] Algunos de los referidos torreones tienen embrazuras para artillería...[554]

ENCABALGAMIENTO.[555] Armazones de madera sobre los que se situaban los cañones, permitiendo su manejo; cureñas. Afuste, cureña.

ESCARPIADO. Ataludado; en talud, con el paramento inclinado.

ESMERIL. Pieza de artillería algo mayor que el falconete u octavo de culebrina, que es ésta del siglo XVI, de bronce, de 5-10 pies de long. y calibre de 2 onzas (27-55 gr)

ESTRADA CUBIERTA. V. Camino cubierto.

EXEDRA. V. Hemicubo

FALCONETE. Pieza de artillería del siglo XVI, de bronce, de 5-10 pies de long. y calibre de 2 onzas (27-55 gr). Octavo de culebrina.

FALSO DESPIECE DE SILLARES. Aspecto del acabado exterior de muros de tapias que asemeja fábricas de sillares mediante bandas de enlucido, al objeto de darles un aspecto más sólido. Comporta una indudable eficacia constructiva, pues sirve para proteger las juntas de las tapias y las cabezas recién aserradas de las agujas,

---

552 A.G.S., N. G., C. A., Legajo 1.643, *Parecer de don Lope de Acuña sobre el informe del ingeniero Cohen respecto al estado de Tarifa de 23 de julio de 1646*, en J. Aparici García, *op. cit.*, fol. 112.

553 A.G.S., M.P. y D. -IV- 18, *Plan of the new battery at Gibralter.*

554 I.H.C.M., Sign. 3-5-6-8, Doct1. N.1 845, rollo 34, J. Montes, *Reconocimiento de la costa de Levante desde Cádiz hasta el confín de la de Granada*, Estepona, 6-02-1815.

555 A.G.S., N. G., C. A., Legajo 1.643, *Parecer de don Lope de Acuña sobre el informe del ingeniero Cohen respecto al estado de Tarifa de 23 de julio de 1646*, en J. Aparici García, *op. cit.*, fol. 112.

lugares sobre los que solían extenderse las bandas de enlucido. Constituye un recurso sistemático en las tapias almohades, ocasional en las nazaríes y no aparece sobre las tapias de las obras militares taifas.[556] *Faux-joints* en francés, literalmente, "falsas juntas".[557]

FORITORIO. Pequeña pieza de cantería con que se encuadraba el extremo de los caños de desagüe en el terrado de cualquier edificio, situados en la base del pretil.

GLACIS. En las plazas fortificadas, el "glacis" es una explanada en declive desde el camino cubierto hacia la campaña, rasado por los fuegos provenientes de la fortaleza. En las baterías costeras, a las que se asimila la fortaleza de la Isla de las Palomas, el glacis discurre desde la coronación del parapeto que protege la plataforma artillera hacia el exterior, hasta fundirse con el terreno circundante o interrumpirse bruscamente sobre un acantilado.

GOLA. Espacio posterior del baluarte comprendido entre los ángulos de cortina, que servía de acceso al baluarte desde la plaza. Por extensión, parte posterior de las obras de fortificación abiertas (baluartes y hornabeques) y de cualquier conjunto fortificado. Así se aplica a la espalda de la fortificación de la isla de Tarifa cuando sólo estuvo defendida por su flanco norte.

FLANCO. Cada uno de los dos muros de las torres esquineras o baluartes que contactan con los lienzos de la muralla, desde los que se puede "flanquear" o dominar éstos. V. Traveses.

FLANQUEAR. Capacidad de un punto fortificado de batir desde alguno de sus frentes de combate una posición o ruta de aproximación enemiga.

FORTÍN. Obra fortificada aislada construida con el objeto de conservar una posición importante, que "debe sacar de sí misma la defensa".[558] Se aísla del exterior con muros aspillerados, baluartes, tambores, fosos y empalizadas. Contiene las instalaciones imprescindibles para el funcionamiento y defensa de su guarnición de forma autónoma. V. Fuerte.

FUERTE. Obra fortificada aislada construida con el objeto de conservar una posición importante, que "debe sacar de sí misma la defensa".[559] Se aísla del exterior con muros aspillerados, baluartes, tambores, fosos y empalizadas. Contiene las instalaciones imprescindibles para el funcionamiento y defensa de su guarnición de forma autónoma. V. Fortín.

---

556 Véase P. Gurriarán Daza y Á. J. Sáez Rodríguez, *op. cit.*

557 Véase H. Terrasse, "Les forteresses de l'Espagne musulmane", pág. 463.

558 Adaptado de I.H.C.M., Sign. 4-3-12-37, Doctº 1, Nº 1, 104, rollo 46, P-3-132, F. Arajol, Tarragona, 1850, fol. 5.

559 *Ibídem.*

GARITA. Torrecilla de madera o de obra, con puerta y aspilleras, para proteger a los centinelas de las inclemencias meteorológicas y facilitarle la defensa. Los tratadistas de la fortificación moderna las consideran "indispensables a la buena defensa y a la composición de la fortaleza".[560] El modelo neoclásico está compuesto por un cuerpo cilíndrico o linterna que se corona por una cúpula o chapitel.[561]

HEMICUBO. Torreón de planta semicircular adosado al muro de una fortaleza. Pervive en la fortificación moderna abaluartada, en la que ha sido citado como exedra en las baterías costeras borbónicas del siglo XVIII.

HERRADURA, BATERÍA DE... En el siglo XVIII, obra exterior de fortificación con planta en forma de herradura.

HORNABEQUE. Fortificación exterior compuesta de dos medios baluartes trabados con una cortina. También se aplica a la parte del recinto fortificado formado por estos elementos.

MAGISTRAL, CORDÓN... V. Cordón magistral.

MATACÁN. Construcción en voladizo sobre ménsulas o contrafuertes que coronaba muros fortificados, torres o puertas. Solía estar almenado y su suelo aspillerado para dominar el espacio situado bajo él. Aplícase incorrectamente en vez de ménsula.

MEDIALUNA. Fortificación delante de los baluartes sin cubrir enteramente sus caras. Es un tipo de revellín cuya gola tiene forma curva. También se aplica a elementos defensivos previos a las puertas, al estilo del tambor: Tarifa "es incapaz de fortificacaziones exteriores, y sólo se puede hazer dos medias lunas que cubran las puertas de mar y tierra".[562]

MÉNSULA. Elemento constructivo que sobresale del muro y sirve para sostener otro en saledizo, como, por ejemplo, un matacán.

MERLATURA. Conjunto de elementos defensivos o merlones que, sobre el antepecho de las murallas, ofrece protección a la tropa. Entre dos merlones se encuantra una almena o una tronera.

MERLÓN. Cada uno de los lienzos de parapeto que hay entre dos troneras o almenas.

MURALLA EN DIENTES DE SIERRA. Ver CREMALLERA, EN...

---

560 P. de Lucuze, *op. cit.*, pág. 73.

561 J. M. Zapatero, *La fortificación abaluartada en América*, Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan de Puerto Rico, 1978, págs. 176-178.

562 *Informe del Consejo de Castilla de 10 de septiembre de 1691*, transcrito en J. Szmolka Clares, "La seguridad del estrecho a fines del siglo XVII según una consulta del Consejo de Castilla. Las defensas de la ciudad de Tarifa", *Almoraima*, vol. 9, 1992, pág. 247.

MURALLA EN ZIGZAG FLANQUEANTE. Ver CREMALLERA, EN...

OCTAVO DE CULEBRINA. Pieza de artillería del siglo XVI, de bronce, de 5-10 pies de long. y calibre de 2 onzas (27-55 gr). Falconete.

PARADÓS. Murete quitamiedos que delimita el paso de ronda hacia el interior de la fortaleza, situado en posición opuesta al pretil almenado de los adarves.

PADRASTRO. Prominencia del terreno que domina una fortificación desde el exterior, lo suficientemente próximo a ella para que pueda batirla la tormentaria o la artillería pirobalística allí emplazada.

PERTRECHOS. El almacén de pertrechos o repuestos servía para guardar las piezas fuera de servicio, los afustes o cureñas, bombas, balas, etc. También podía guardar las armas individuales de repuesto, desde bayonetas a fusiles.

PETARDO. Instrumento militar para derribar puertas o paredes de poco espesor empleado en los siglos XVI y XVII. Constaba de un cuerpo cilíndrico de bronce acoplado a un tablón o plancha metálica que se colocaba en contacto con el lugar a perforar.

PLATAFORMA. Obra interior de la fortificación moderna, para emplazar artillería. que se levanta sobre el terraplén de la cortina, como el caballero sobre el baluarte.

REDIENTE, MURALLA EN...[563] Resalto que se hace de trecho en trecho para construir un muro en un terreno en pendiente. Por extensión, muralla en cremallera. en dientes de sierra o en zigzag flanqueante.

RECODO, ACCESO O PUERTA EN... Acceso acodado o en codo. Cuando la entrada a un recinto fortificado se efectúa a través de un pasaje que se quiebra en uno o más ángulos abruptos, para dificultar su forzamiento y desenfilar el interior.[564]

REDUCTO. Una pequeña obra cerrada, con parapeto y banqueta, cubierta por otra de mucha más consideración, en la que las tropas que defienden ésta encuentran en aquélla apoyo y protección a la par que una retirada segura.[565] Es, en sentido estricto, un pequeño fuerte, aunque sin cubos o torres esquineras.

REPUESTOS. V. Pertrechos

RESPIRADERO A DADO. Es la abertura de un muro, habitualmente de un almacén de pólvora, destinada a ventilar el interior de la estancia. Presenta trayectoria con cuatro quiebros, de manera que el canal del respiradero se bifurca circundando una estructura cuadrada. Favorecía así una corriente rotativa de aire que contribuía a renovar el aire del almacén, circunstancia conveniente para la adecuada conservación de la pólvora.

---

563 I.H.C.M., Sign. 3-5-8-1, Doct. N.1 3731, Rollo 34, A. de Vairac, *Descripción Topográphica del Monte, Plaza y Bahía de Gibraltar*, 1720(?).

564 B. Pavón Maldonado, "Planimetría...", págs. 82-90.

565 I.H.C.M., Sign. 4-3-12-37, Rollo 46, Doctº 1, Nº 1, 104, P-3-132, 1850, fol. 5.

REVELLÍN. Obra fortificada exterior para defender la cortina de un fuerte. Los había "sencillos", con flancos en ángulo saliente y gola formada por la contraescarpa; "doble" o cortado, si en su gola se construía un simple reducto; "media luna", invención holandesa, denominado así por la curvatura de su gola. Ha sido ocasionalmente empleado, en fechas recientes, en lugar de "alambor". En el siglo XVI fue aplicado como sinónimo de adarve.[566]

SACRE. Pieza de artillería del siglo XVI, con balas de 4-6 libras (1'7-2'6 kgrs). Cuarto de culebrina.

TAMBOR. Pequeña defensa que se pone delante de las puertas, originalmente de planta circular.

TENAZA. Obra exterior, con uno o dos ángulos retirados, sin flancos, situado delante de la cortina. Su gola está reforzada por un revellín. Pueden ser "simples", "dobles", en "cola de golondrina", "bonete de clérigo", etc, según las modalidades de sus alas.

TERRAPLENAR. Colmatar de tierra el interior de una estructura castral, una vez levantados los muros de cierre de su perímetro (de cantería, mampostería, tapial o maderos).

TORMENTARIA. Relativo a las máquinas de guerra destinadas a expugnar o defender las fortificaciones

TRAVESES. Etimológicamente alude a la trayectoria oblicua o de flanco de los disparos, por lo que se aplica al parapeto que sirve para ponerse al abrigo de los fuegos enfilados, de flanco, de revés o de rebote. Por extensión, el término se aplicó en la Edad Moderna a las posiciones del sistema defensivo desde donde "flanquear" o dominar sus lienzos de murallas. Flancos.

ZAPATA. Parte de la anchura de un cimiento cuando excede la del muro que se levanta sobre él. Zarpa.

ZARPA. Parte de la anchura de un cimiento cuando excede la del muro que se levanta sobre él. Zapata. Dada la polisemia del vocablo "zapata", se prefiere "zarpa".

ZIGZAG FLANQUEANTE, MURALLA EN... V. Cremallera, en...

---

566 A.G.S., Cámara de Castilla, leg. 2.177, M.P. y D. XXXVIII-77, *Plano de la Torre de la Garrucha*, s/f.

10. BIBLIOGRAFÍA

ABELLÁN PÉREZ, Juan. *El Cádiz islámico a través de sus textos*, Universidad de Cádiz, 1996.

ABU-L-FEDA. "Descripción de España", en *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, de García Mercadal, J., Edic. Aguilar, S.A., Madrid, 1962.

ABU UBAYD AL-BAKRI. *Yugrafiyat al-Andalus wa Urubba min Kitab al-Masalik wa-l-Mamalik*, ed. Abd-al-Rahman Ali al-Hayyi, Beirut, 1968.

ACIÉN ALMANSA, Manuel. "La fortificación en al-Andalus", en *Archeología Medievale*, XXII, 1985. "Poblamiento y fortificación en el sur de al–Andalus. La formación de un país de *husun*", *Actas III C.A.M.E.*, Oviedo, 1989. "Sobre la función de los husun en el sur de al-Andalus. La fortificación en el califato", *Coloquio hispano-italiano de arqueología medieval*, Granada, 1992, págs. 263-274. "La fortificación en Al-Andalus", *La arquitectura del Islam Occidental*, Barcelona, 1995, págs. 29 y ss.

ACIÉN ALMANSA, Manuel y Mª Antonia Martínez Núñez. *Datos arqueológicos sobre la presencia meriní en Málaga*, Actas del Coloquio "Fès et al-Andalus", 1995.

AGUAYO DE HOYOS, P. y J. M. Castaño Aguilar. "Estado de la cuestión sobre la estructura urbana de la ciudad de Ronda en época medieval", *Ciudad y territorio en al-Andalus*, L. Cara (ed.), Athos-Pérgamos, Granada, 2000.

AJBAR MACHMUA. *Colección de tradiciones, Crónica anónima del s. XI, dada a la luz por primera vez*, Obras arábigas de Historia y Geografía de la Real Academia de la Historia, Traducido y anotado por E. Lafuente Alcántara, Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra, Madrid, 1867.

AL-BAKRI. *Description de l'Afrique Septentrionale*, Slane (trad.), París, 1965

AL-HIMYARI, Abu Abd Allah Muhammad (Siglo XIV). *Kitab ar-Rawd al-Mi'tar*, trad. por Mª Pilar Maestro González, Valencia, 1963.

AL-HULAL AL-MAWSIYYA. *Crónica árabe de las dinastías almorávide, almohade y benimerín*, trad. por Antonio Huici Miranda, Tetuán, 1951.

AL-IDRISI. *Geografía de España*, Edic, Anubar, Valencia, 1974.

ALIJO HIDALGO, Francisco. "Privilegios a las plazas fronterizas con el Reino de Granada", *Estudios sobre Málaga y el Reino de Granada en el V Centenario de la Conquista*, E. López de Coca Castañer (coord.), Diputación Provincial de Málaga, 1988, págs. 19-35.

AL-NUWAIRI. *Nihayat al-Arab fi funun al-Adab,* M. Gaspar Remiro (edic. y trad. de los pasajes relativos al norte de África y España), Granada, 1917-1919.

AL-QALQASANDI, Sihab al-Din (Siglos XIV-XV). *Subh al-Asa fi Kitabat al-Insa,* trad. por Luis Seco de Lucena, Textos Medievales, Nº 40, Valencia, 1975.

AL-UDRI, Ahmad Ibn Anas (Siglo XII). *Tarsi'al-Ajbar* (Fragmentos geográficos e históricos de *al-Masalik ila gami'al-Mamalik*), edic. por el doctor Abd al-Aziz al-Ahwani, Madrid, 1965.

ÁLVAREZ VÁZQUEZ, Manuel. "La alcaria de Los Barrios: un testimonio de antigua población en el Campo de Gibraltar", *Almoraima*, vol. 9, Algeciras, 1993. "El proyecto de Bartolomé Porro para fundar una nueva provincia y nuevas poblaciones en torno al Campo de Gibraltar (1720-1724)", *Actas de las III Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar (La Línea de la Concepción-1994), Almoraima*, vol. 13, Algeciras, 1995, págs. 239-50.

ANDRADES GÓMEZ, Andrés. "Según Salucio", *Aljaranda*, vol. 22, Tarifa, 1996.

ANTÓN SOLÉ, Pablo y Antonio Orozco Acuaviva. *Historia Medieval de Cádiz y su provincia a través de sus castillos*, Instituto de Estudios Gaditanos, Diputación provincial, Cádiz, 1976.

APARICI GARCÍA, José. *Colección de Documentos Copiados en el Archivo de Simancas como datos para escribir la historia del Cuerpo de Ingenieros, por el Coronel Don...*, I.H.C.M., Sección Primera, varios volúmenes.

ARIE, Rachel. *España Musulmana (siglos VIII-XV)*, en *Historia de España*, M. Tuñón de Lara (coord.), vol. 3, Edit. Labor, S.A., Barcelona, 1983. *L'Espagne musulmane au temps des Nasrides (1232-1492)*, Editions E. De Boccard, París, 1973.

ARJONA CASTRO, Antonio. *Andalucía musulmana. Estructura político-administrativa*, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 2ª ed., Córdoba, 1982.

ARMENGOL TRIVIÑO, J. *Tarifa en la historia*, Servicio de Publicaciones, Ayuntamiento de Tarifa, 1998.

AZCÁRRAGA Y BUSTAMANTE, J. L. *El corso marítimo*, C.S.I.C., Madrid, 1950.

AZUAR RUIZ, Rafael. "Atalayas, almenaras y rábitas", *Al-andalus y el Mediterráneo*, Sª Nevada'95-El Legado Andalusí-Lunwerg Editores S.A., Barcelona, 1995. "Las técnicas constructivas en al-Andalus. El origen de la sillería y del hormigón de tapial", V Semana de Estudios Medievales, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 1995, págs. 125-142.

BAREA FERRER, José Luis. "La defensa de la costa del Reino de Granada a mediados del siglo XVIII", *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea*, vols. 2 y 3, Universidad de Granada, 1975-76, págs. 5-56.

BARRANTES MALDONADO, Pedro. *Compendio del asalto que los turcos hicieron en Gibraltar y la victoria que de ellos se ovo*, Alcalá, 1566. "Diálogo entre Pedro Barrantes Maldonado y un caballero extranjero en que cuenta el saco que los turcos hicieron en Gibraltar y el vencimiento y destrucción que la Armada de España hizo en la de los turcos. Año 1540, 1566" en *Tres relaciones históricas. Gibraltar, los Xerves, Alcazarquivir, 1540, 1560, 1578*, Madrid, 1889. *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, Federico Devis Márquez (ed.), *Fuentes para la Historia de Cádiz y su provincia*, Universidad de Cádiz, 1998.

BASSET, Henri y Henri Terrasse. *Sanctuaires et forteresses almohades*, Collection Hespéris, Institut des Hautes-études marocaines, vol. 5, París, 1932.

BAZZANA, André. *Maisons d'al-Andalus. Habitat médiéval et structures du peuplement dans l'Espagne orientale*, Collection de la Casa de Velázquez, vol. 37, Archéologie XVII, Publications de la Casa de Velázquez, Madrid, 1992.

BAZZANA, André, Patrice Cressier y Pierre Guichard. *Les châteaux ruraux d'al-Andalus. Histoire et archéologie des husun du SE de l'Espagne*, Madrid, Publication de la Casa de Velázquez, Série Archéologie XI, 1988.

BENADY, Tito. "La bibliografía del Gibraltar musulmán", *Almoraima*, vol. 9, Algeciras, mayo, 1993. "Ingenieros militares en Gibraltar en los siglos XVI y XVII", *Almoraima*, vol. 10, Algeciras, 1993, págs. 47-61.

BENAVIDES, A. *Memorias de Fernando IV de Castilla*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1860, vol. 2.

BERNAL CASASOLA, Darío y Lourdes Lorenzo Martínez. "La arqueología de época bizantina e hispanovisigoda en el Campo de Gibraltar. Primeros elementos para una síntesis", *Caetaria*, vol. 3, Algeciras, 2000, págs. 97-134.

BORDEJÉ GARCÉS, Federico. "El milenario del Castillo de Tarifa", *Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos*, vol. 31, 1960.

BOSCH VILÁ, Jacinto. *Los almorávides*, Tetuán, 1956.

BRAUDEL, Fernand. *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, vols. 1 y 2, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1993.

BRAVO DE ACUÑA, Luis. *Gibraltar fortificada*, Museo Británico, Londres, Mss. Add. 15.152, año 1627, publicado y comentado en José A. Calderón Quijano, *Las fortificaciones de Gibraltar en 1627*, Anales de la Universidad Hispalense. Filosofía y Letras, vol. 28, Universidad de Sevilla, 1968.

BUENO LOZANO, Martín. "Tarifa de la Frontera", *Almoraima*, vol. 2, Algeciras, 1991.

CABALLERO KLINK, A. y otros. "Alarcos: Diez años de intervención arqueológica", *Actas del congreso internacional conmemorativo del VIII centenario de la batalla de Alarcos*, Colección Estudios, 1995.

CABRILLANA CIÉZAR, Nicolás. "La defensa costera del Reino de Granada: la iniciativa privada", *Chronica Nova*, vol. 17, 1989.

CAGIGAS, Isidro de las. *El corso y la piratería berberisca en el Mediterráneo, Curso de Conferencias sobre la política africana de los Reyes Católicos*, vol. 2, Instituto de Estudios Africanos y C.S.I.C., Madrid, 1951.

CALABRO, Mateo. *Tratado de fortificación o arquitectura militar dado por el capitán de infantería don Mateo Calabro*, Fernando R. de la Flor (ed.), Universidad de Salamanca, 1991.

CALDERÓN BENJUMEA, José Antonio. "Ingenieros militares en Gibraltar en los siglos XVI y XVII", *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, 1978.

CALDERÓN QUIJANO, José Antonio. *Las fortificaciones de Gibraltar en 1627*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1968.

CALDERÓN QUIJANO, J. A., V. Fernández Cano, Mª J. Sarabia Viejo y J. Hernández Palomo. *Cartografía militar y marítima de Cádiz 1513-1878*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, C.S.I.C., Diputación Provincial de Cádiz, Ayuntamiento de Cádiz, Universidad de Sevilla, 1978.

CÁMARA MUÑOZ, Alicia. *Fortificación y ciudad en los reinos de Felipe II*, Ed. Nerea, Madrid, 1998. "La fortificación de la monarquía de Felipe II", *Espacio, tiempo y forma*, Serie VII, Historia del Arte, vol. 2, Facultad de Geografía e Historia, U.N.E.D., Madrid, 1989. "Las torres del litoral en el reinado de Felipe II: una arquitectura para la defensa del territorio (I y II)", *Espacio, tiempo y forma*, Serie VII, Historia del Arte, vols. 3 (págs. 55-86) y 4 (págs. 53-94), U.N.E.D., Madrid, 1990 y 1991. "Tratados de arquitectura militar en España. Siglos XVI y XVII", *Goya*, vol. 156, Madrid, 1980.

CAMBAZARD-AMAHAN, C. "Arquitectura mariní", *La arquitectura del Islam occidental*, El Legado Andalusí, Barcelona-Madrid, 1995.

CANELLAS, A. "Aragón y la empresa del Estrecho en el siglo XIV", en *Revista de Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, vol. 2º, C.S.I.C., Zaragoza, 1946.

CAPEL SÁEZ , Horacio, L. García, J. O. Moncada, F. Olive, S. Quesada, A. Rodríguez, J.-E. Sánchez y R. Tello. *Los ingenieros militares en España. Siglo XVIII. Repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial*, Universidad de Barcelona, 1983.

CAPEL SÁEZ , *Horacio*, J.-E. Sánchez y J. O. Moncada. *De Palas a Minerva. La formación científica y la estructura institucional de los Ingenieros Militares en el siglo XVIII*, Serbal-CSIC; Barcelona, 1988.

CARO, Lucas. *Historia de Ceuta. Es del presbítero don Lucas Caro*, ed. de J. L. Gómez Barceló, Ceuta, 1989.

CASTRO, Adolfo de. *Historia de Cádiz y su provincia desde los tiempos remotos hasta 1814*, Diputación Provincial de Cádiz, Imprenta de la Revista Médica, 1983.

CATALÁN, D. y otros. *Crónica del Moro Rasis, versión del Ajbar Muluk Al-Andalus de Ahmad Ibn Muhammad Ibn Musa Al-Razi, 889-955; romanzada para el rey don Dionís de Portugal hacia 1300 por Mohamad, alarife, y Gil Pérez, clérigo de don Perianes Porçel*, Fuentes Cronísticas de la Hª de España, III, Ed. Gredos y Seminario Menéndez Pidal, Univ. de Madrid, Fac. Fª y Letras, Madrid, 1975.

CHUECA GOITIA, F. *Historia de la arqueología española. Edad Antigua. Edad Media*, Ed. Dossat, S.A., Madrid, 1965. *Historia de la arquitectura occidental*, vol. 1, Ed. Dossat, 1989.

COCKBURN, L. *A voyage to Cadiz and Gibraltar*, vol. 1, Londres, 1815.

CONDE, J. A. *Historia de la dominación de los árabes en España sacada de varios manuscritos y memorias arábigas*, Madrid, 1874.

COOPER, Edward. *The sentinels of Aragon. Old coastal defence towers of Catalonia and Valencia*. London Guildhall University, Londres, 1994.

CORONA CAZOL, Carmen. "Las milicias urbanas en la Baja Andalucía en el siglo XVIII", *Milicia y sociedad en la baja Andalucía, siglos XVIII y XIX, Actas de las VIII Jornadas Nacionales de Historia Militar (Sevilla-1998)*, Cátedra General Castaños, Madrid, 1999, págs. 377-390.

CORTÉS MELGAR, Mª Francisca. "La vida y la muerte en Tarifa en la primera mitad del siglo XIX". suplemento de *Almoraima*, vol. 7, Algeciras, 1992. "El asedio de Tarifa durante la guerra de la Independencia", *Almoraima*, vol. 12, Algeciras, 1994.

CRIADO ATALAYA, Javier. "Evolución histórica del urbanismo tarifeño", *Almoraima*, vol. 5, Algeciras, 1991. "Las relaciones entre el municipio de Tarifa y la Corona durante el reinado de Carlos II", *Almoraima*, vol. 18, Algeciras, 1997, págs. 23-36. *Breve historia de Tarifa*, Tarifa, 1999. *Tarifa: estudio demográfico (1682-1752)*, Colección Aljaranda, vol. 2, Ayuntamiento de Tarifa, 1999.

CRIADO ATALAYA, Javier y Juan I. de Vicente Lara. "Tarifa la Guerrera. Una visión de su geografía y su historia por Alfonso Fernández del Portillo (III)", *Aljaranda*, vol. 18, Tarifa, 1995.

Crónica de don Alfonso Décimo. B.A.E., Edit. Atlas, Tomo LXVI, Madrid, 1953.

Crónica de don Alonso Onceno. B.A.E., Edit. Atlas, Tomo LXVI, Madrid, 1953.

Crónica de don Enrique Segundo. B.A.E., Edit. Atlas, Tomo LXVIII, Madrid, 1953.

Crónica de don Fernando Cuarto. B.A.E., Edit. Atlas, Tomo LXVI, Madrid, 1953.

Crónica de Juan Segundo. B.A.E., Edit. Atlas, Tomo LXVIII, Madrid, 1953.

Crónica de don Sancho Cuarto. B.A.E., Edit. Atlas, Tomo LXVI, Madrid, 1953.

CUESTA ESTÉVEZ, Gaspar. "El pueblo y los nombres de lugar: la etimología popular", *Aljaranda*, Vol.16, Tarifa, 1995. Contribución al estudio de la toponimia de Algeciras, *Almoraima*, vol. 21, Algeciras, 1999, págs. 29-38.

CUEVAS, José y Jesús de las. *Los mil años del castillo de Tarifa (960-1960)*, Instituto de Estudios Gaditanos, Diputación Provincial, Cádiz, 1964.

DAUMET, G. "Jean de Rye au siège d'Algeciras", en *Bulletin Hispanique*, vol. XII, 1910, págs. 265-274.

DJELLOUL, N. *Les fortifications en Tunisie*, Ministerio de Cultura, Túnez, 1999.

DOZY, R. *Historia de los musulmanes de España*, vo. 4, Edic. Turner, Madrid, 1982

DUFOURCQ, Charles-Emmanuel. *L'Espagne catalane el Le Maghrib aux XIIIe et XIVe siècles. De la bataille de Las Navas de Tolosa (1212) à l'avènement du sultan mérinide Abou-l-Hasan (1331)*, Presses Universitaires de France, Paris, 1966.

EN-NOWAIRI. *Historia de los musulmanes de España y África*, Trad. de Gaspar Remiro, Granada, 1917.

EPALZA, Mikel de. "Espacios y sus funciones en la ciudad árabe", *La ciudad islámica*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1991. "La costa mediterránea como frontera militarizada del Islam", *Al-Andalus y el Mediterráneo*, Lunwerg Editores, S.A., Madrid, 1995.

ESLAVA GALÁN, Juan. "Materiales y técnicas constructivas en la fortificación bajomedieval", *Cuadernos de Estudios Medievales*, vols. 12-13, Universidad de Granada, 1984. "Fortificaciones de tapial en al-Andalus y al-Magreb", *Revista Castillo de España*, vol. 96, Madrid, 1989.

ESPINAR MORENO, M. "Del urbanismo musulmán al urbanismo cristiano II. Andalucía oriental", *La ciudad islámica*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1991.

FAGNAN, E. *Annales du Maghreb et de l'Espagne*, Trad. parcial del *Tarij* de Ibn al-Athir, Argel, 1901.

FALCÓN MÁRQUEZ, Teodoro. "Los faros de la costa atlántica andaluza", *El barco como metáfora visual y vehículo de transmisión de formas, Actas del Simposio Nacional de Historia del Arte*, Málaga-Melilla, 1985. *El litoral andaluz en tiempos de Carlos III*, Consejería Obras Públicas y Transportes, Diputación de Málaga, 1988.

FATH AL-ANDALUS. Edic. y traduc. por Joaquín González, Argel, 1899.

FERNÁNDEZ BARBERÁ, J. *Historia de Tarifa*, Madrid, 1982. "Presencia púnica en la isla de Tarifa" *Cuadernos del Archivo Municipal de Ceuta*, vol. 5, Ceuta, 1989.

FERNÁNDEZ DE MEDRANO, Sebastián. *El Architecto Perfecto en el Arte Militar*, Bruselas, 1700.

FERNÁNDEZ LÓPEZ, Sebastián. "Adaptación del aparato militar granadino al sistema defensivo castellano (sector occidental)", *Baetica*, vol. 11, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Málaga, 1988, págs. 344-352.

FORCADA MARTÍ, V. Torres y castillos de la provincia de Castellón (síntesis histórico-estructural), Castellón de la Plana, 1992.

FORD, Richard. *A hand-book for travellers in Spain and readers at home*, Centaur Press Ltd., Londres, 1966.

Fray Gerónimo de la Concepción. *Emporio de El Orbe*, Amsterdam, 1690.

FRONTELA CARRERAS, G. *El Regimiento de Artillería de Costa Nº. 5. Medio siglo de la artillería de Algeciras (1943-1993)*, Algeciras, 1993.

GAIBROIS DE BALLESTEROS, Mercedes. *Tarifa y la política de Sancho IV de Castilla*, Madrid, 1919.

GÁMIR SANDOVAL, Alfonso. "Las Fardas para la costa granadina (siglo XVI)", en *Homenaje a Carlos V (1500-1558)*, Universidad de Granada, 1958. "Las fortificaciones costeras del Reino de Granada al

Occidente de la ciudad de Málaga hasta el Campo de Gibraltar" *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos*, vol. 9, Universidad de Granada, 1960. "Repartimientos inéditos del servicio de la guarda de la costa granadina (S. XVI), en *Homenaje a don Ramón Carande*, vol. 1, Madrid, 1963, págs. 87-131. *Organización de la defensa de la costa del Reino de Granada desde su reconquista hasta finales del siglo XVI*, Granada, 1943, edición facsímil con estudio introductorio de José Luis Barea Ferrer, *Archivum*, vol. 7, Universidad de Granada, 1988.

GARCÍA FERNÁNDEZ, Manuel. "La defensa de la frontera de Granada en el reinado de Alfonso XI de Castilla, 1312-1350", *Relaciones exteriores del Reino de Granada, IV Coloquio de Historia Medieval Andaluza*, Almería, 1988. "Fortificaciones fronterizas andaluzas en tiempos de Alfonso XI de Castilla (1312-1350)", *Revista Castillos de España*, vol. 95, Madrid, 1988. "La alfaquequería mayor de Castilla en Andalucía a fines de la Edad Media. Los alfaqueques reales", *Estudios sobre Málaga y el Reino de Granada en el V Centenario de la Conquista*, J. E. López de Coca Castañer (coord.), Diputación Provincial de Málaga, 1988, págs. 37-54.

GARCÍA FIGUERAS, Tomás. "Origen árabe del rebato, arrobda y sus homónimos. Contribución al estudio de la Historia Medieval de la táctica militar y de su léxico peninsular", *Boletín de la Real Academia Española*, vol. 15, Madrid, 1928.

GARCÍA FITZ, Francisco. "Estrategias internacionales en el contexto de sociedades de frontera. La amenaza africana en las relaciones castellano-andalusíes, siglos XI al XIII", *II Estudios de frontera. Actividad y vida en la frontera*, Diputación Provincial, Jaén, 1998. "Fortificaciones, fronteras y sistemas defensivos en al-Andalus", *I Congreso Internacional Fortificaciones en al-Andalus (Algeciras-1996)*. Ayuntamiento de Algeciras, UNED, Universidad Complutense, Algeciras, 1998.

GARCÍA MORENO, L. A. "Ceuta y el Estrecho de Gibraltar durante la Antigüedad tardía (siglos V-VIII)", en *Actas del I Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar*, Vol. 1, U.N.E.D., Madrid, 1998.

GIMÉNEZ SOLER, J. *La Crónica de Aragón y Granada*, Barcelona, 1908.

GÓMEZ DE AVELLANEDA SABIO, Carlos. *Catálogo de edificios histórico-artísticos de Tarifa, Arquitectura militar*, vol. 2, 1986, inédito, 1981. "La paleobahía de Algeciras y sus posibles asentamientos fenicios", *Almoraima*, vol. 13, 1995, págs. 71-78. "La Carteya medieval y la fortaleza denominada 'Torre de Cartagena'", *Almoraima*, vol. 17, Algeciras, 1997.

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel. *Historia de Andalucía. La Andalucía dividida (1031-1350)*, vol. 2, Barcelona, 1981.

GOZALBES BUSTO, Guillermo. "Una descripeión de Gibraltar y el Estrecho en el siglo XVII: Texeira", *Almoraima*, vol. 20, Algeciras, 1998. "Gibraltar y el estrecho en las fuentes árabes", *Almoraima*, vol. 21, *Actas de las V Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar (Algeciras-1998)*, Algeciras, 1999.

GOZALBES CRAVIOTO, Carlos. "Alquerías y atalayas medievales del Campo de Gibraltar en un documento de deslinde entre Jimena y Casares", *Almoraima*, vol. 18, Algeciras, 1997, págs. 9-18. "Nuevas alquerías medievales en el Campo de Gibaltar: Granados, Álamos, Patraina, Torre de la Horra y Tábanos", *Actas de las VII Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar (Castellar-2002)*, *Almoraima*, vol. 29, Algeciras, 2003.

GOZALBES CRAVIOTO, Enrique. "Notas sobre las invasiones de bereberes en la Bética en época de Marco Aurelio", *Cuadernos de la Biblioteca Española de Tetuán*, vol.13-14, 1976. La piratería en el Estrecho de Gibraltar en la Antigüedad, *Actas del I Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar (Ceuta-1987)*, vol.1, U.N.E.D., Madrid, 1988. "Descripciones de la Tarifa musulmana", *Aljaranda*, vol. 9, Tarifa, 1993, págs. 9-12. "Tarifa, puerto estratégico de los almohades", *Aljaranda*, vol. 11, Tarifa, 1993, págs. 11-13. "El camino de Alejandro Magno en Tarifa", *Aljaranda*, vol. 13, Tarifa, 1994. "Pedro de Medina localiza Tartessos en Tarifa", *Aljaranda*, vol. 17, Tarifa, 1995. "Guzmán el Bueno desde otra perspectiva", *Aljaranda*, vol. 18, Tarifa, 1995.

Gran Crónica de Alfonso XI. Seminario Menéndez Pidal, Edit. Gredos, Madrid, 1976.

GRIMA CERVANTES, J. A. "La pesca en las ciudades de Vera y Mojácar tras la conquista: la Torre de la Garrucha y la renta del Tigual", *Actas del VI Coloquio de Historia Medieval de Andalucía, "Las ciudades andaluzas (siglos XIII-XVI)*, J. E. López de Coca Castañer (coord.), Universidad de Málaga, 1991.

GUERRA ROMERO, Juan. "Fortalezas y emplazamientos históricos de la ciudad de Tarifa", *Castillos de España*, vol. 83, Madrid.

GUICHARD, P. *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*, Edit. Barral, Barcelona, 1976.

GURRIARÁN DAZA, Pedro. *Construcción en tapial en al-Andalus. Su manifestación en la arquitectura defensiva almohade (siglos XII-XIII)*, Escuela Superior de Arquitectura de Sevilla, 1998, inédito. "Arquitectura y técnicas constructivas en al-Andalus durante la época almohade", *Historia de las técnicas constructivas en España*, Fomento de Construcciones y Contratas, Madrid, 2000. "La arquitectura y las técnicas constructivas califales en el castillo de Tarifa", *Actas de las VI Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar (Gibraltar, 2000), Almoraima*, vol. 25, Algeciras, 2001, págs. 159-180. "Dos puertas tarifeñas excepcionales: Jerez y 'Abd al-Rahmān III en el castillo de los Guzmanes", *Aljaranda*, vol. 47, Tarifa, 2002. "Algunos elementos de edilicia omeya en la Torre del Miramar de Tarifa", *Aljaranda*, vol. 49, Tarifa, 2003.

GURRIARÁN DAZA, Pedro y Ángel J. Sáez Rodríguez. "Tapial o fábricas encofradas en recintos urbanos andalusíes", *Actas de Congreso Internacional La ciudad en al-Andalus (Algeciras-1999)*, El Legado Andalusí, 2002.

HERNÁNDEZ DEL PORTILLO, Alonso. *Historia de la muy noble y más leal ciudad de Gibraltar*, Transc. y notas por A. Torremocha Silva, Centro Asociado de la UNED, Algeciras, 1994.

HUICI MIRANDA, A. *Historia política del imperio almohade*, vols. 1 y 2, Tetuán, 1957. *Las grandes batallas de la reconquista durante las invasiones africanas*, Instituto de Estudios Africanos, C.S.I.C., Madrid, 1956, ed. facsímil con estudio preliminar de E. Molina López y V. C. Navarro Oltra, *Archivum*, vol. 82, Granada, 2000.

IBN ABD-AL-HAKAM. *Conquista de África del Norte y de España*, Eliseo Vidal Beltrán (trad.), Textos Medievales, Valencia, 1964.

IBN-ABI ZAR. *Rawd al-Qirtas*, Antonio Huici Miranda (trad.), en Textos Medievales, Nº 13, 2ª Edición, 2 vols., Valencia, 1964.

IBN AL-AHMAR, ISMAIL. *Rawdat al-nisrin fi dawlat Bani Marin*, M. A. Manzano (ed.), Madrid, 1989.

IBN AL-ATHIR. *Tarij*, trad. parcial de E. Fagnan, *Annales du Magreb et de l'Espagne*, Argel, 1901.

IBN AL-KARDABUS. *Historia de al-Andalus*, ed. de Felipe Maíllo Salgado, 2ª ed., Ed. Akal Bolsillo, Madrid, 1993.

IBN AL-QUTIYYA. *Iftitah al-Andalus, Historia de la conquista de España*, trad. Julián Ribera, Madrid, 1926.

IBN IDARI, Abu-l-Abbas Ahmad b. Muhammad (siglo XIV). *Al-Bayan al-Mugrib fi ajbar Muluk al-Andalus wa-l-Magrib (Historia de al-Andalus)*, Fco. Fernández González (trad. y estudio), Ed. Aljaima, Málaga, 1999.

IBN FADL ALLAH AL-UMARI. *Masalik al-absar fi mamalik al amsar*, Trad. M. Gaudefroy-Demombynes, París, 1927.

IBN HAYYAN. "Al-Muqtabis IV", Trad. por J.E. Guraieb, en *Cuadernos de Historia de España*, Tomo XV, 1951. *Crónica del califa Abdarrahman III an-Nasir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*, Trad. por Mª J. Viguera Molins, y F. Corriente, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, Zaragoza, 1981.

IBN JALDUN. *Histoire des Berbères et des dynasties musulmanes de l'Afrique septentrional*. Baron de Slane (trad.), nueva edición publicada bajo la dirección de P. Casanova, 4 vols., París, 1978.

IBN MARZUQ. *El Musnad: hechos memorables de Abu-l-Hasan, sultán de los benimerines*. Trad. por Mª J. Viguera Molins, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, Madrid, 1977.

IZQUIERDO BENITO, Ricardo. "Las alcazabas en al-Andalus", *I Congreso Internacional Fortificaciones en al-Andalus (Algeciras-1996)*, Algeciras, 1998, págs. 103-110. "Las ciudades medievales: espacios fortificados", *Actas de la XV Asamblea General de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, J. A. Barrio Barrio y J. V. Cabezuelo Pliego (eds.), Murcia, 1998, págs. 109-118.

JEHEL, G. y Ph. Racinet. *La ciudad medieval. Del Occidente cristiano al Oriente musulmán (siglos V-XV)*, Ed. Omega, Barcelona, 1999.

JIMÉNEZ, A. *La Puerta de Sevilla en Carmona*, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Málaga, 1989.

JIMÉNEZ MARTÍN, Alfonso. "Al-Andalus en época almohade", *El Legado Andalusí*, Barcelona, 1995.

KAGAN, Richard L. *Ciudades del Siglo de Oro. Las vistas españolas de Anton Van den Wyngaerde*, Ediciones El Viso, Madrid, 1986.

LADERO QUESADA, Miguel Ángel. "Castilla, Gibraltar y Berbería (1252-1516)", *Actas el I Congreso Internacional 'El Estrecho de Gibraltar' (Ceuta-1987)*, vol.2, U.N.E.D., Madrid, 1988, págs. 37-64. "Castilla y la batalla del Estrecho en torno a 1292: la toma de Tarifa", *Almoraima*, vol. 9, 1993.

LADERO QUESADA, Miguel Angel y Manuel González Jiménez. "La población en la frontera de Gibraltar y el repartimiento de Vejer (ss. XIII y XIV)", *Historia. Instituciones. Documentos*, vol. 4, Universidad de Sevilla, 1977, págs. 199-316.

LAGARDERE, V. *Histoire et société en occident musulman au moyen âge. Analyse du Mi'yar d'al Wansarisi*, Collection de la Casa de Velázquez, 35, Madrid, 1995.

LE GOFF, Jacques. "Construcción y destrucción de la ciudad amurallada. Una aproximacióna la reflexión y a la investigación", en Cesare de Seta y Jacques Le Gogg (eds.), *La ciudad y las murallas*, Ed. Cátedra (Arte. Grandes Temas), Madrid, 1991, págs. 11-20.

LÉVI-PROVENÇAL, E. *Trente-sept lettres officielles almohades, Institut des Hautes etudes Marocaines*, vol. 10, Rabat, 1941. "Un recueil de lettres officielles almohades", *Hespéris*, XXVIII, 1941. *Historia de España*, R. Menéndez Pidal (dir.), vol. 4, Madrid, 1995.

LÉVI PROVENÇAL, E. y Emilio García Gómez. Una crónica anónima de 'Abd al-Rahman III al-Nasir, C.S.I.C., Instituto Miguel Asín, Madrid-Granada, 1950. *El siglo XI en primera persona,. Las "memorias" de Abd-Allah, último rey Zirí de Granada*, Alianza Editorial, 2ª Edición, Madrid, 1980.

LIAÑO RIVERA, Manuel. "Los lobos en los montes de Tarifa", *Aljaranda*, vol. 12, Tarifa, 1994.

Libro de la montería de Alfonso XI Ed. de José Gutiérrez de Vega, Edic. Velázquez, Madrid, 1976. Ed. De Casariego-Gutiérrez de la Vega, vols. 1 y 2, Biblioteca Cinegética Española, Madrid, 1976.

LOPEZ DE AYALA, Ignacio. *Historia de Gibraltar*, Madrid, 1782.

LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique. "Financiación mudéjar del sistema de vigilancia costera en el reino de Granada (1492-1501)", *Historia. Instituciones. Documentos*, vol. 3, Sevilla, 1976. "Esclavos, alfaqueques y mercaderes en la frontera del mar de Alborán (1490-1516), *Hispania. Revista Española de Historia*, vol. 139, C.S.I.C., Instituto Jerónimo Zurita, Madrid, 1978, págs. 275-300.

LUNA, José Carlos de. *Historia de Gibraltar*, Madrid, 1944.

MADOZ, Pascual. *Diccionario geográfico, histórico y estadístico*, vol. I, Madrid, 1847. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar (1845-1850), Provincia de Cádiz*, ed. de Ramón Corzo Sánchez y M. Toscano San Gil, Caja de Ahorros de Cádiz, Cádiz, 1987.

MALPICA CUELLO, Antonio. "El ocaso del Islam Occidental", *La arquitectura del Islam Occidental*, R. López Guzmán, (coord.), Lunwerg Editores, S.A., Madrid, 1996.

MANSILLA, Demetrio. "Creación de los Obispados de Cádiz y Algeciras", *Hispania Sacra*, vol. 10, 1957.

MANZANO RODRÍGUEZ, M. A. *La intervención de los benimerines en la Península Ibérica*, C.S.I.C., Madrid, 1992.

MÁRQUEZ BUENO, S. y Pedro Gurriarán Daza. "La muralla almohade de Cáceres: aspectos constructivos, formales y funcionales", *Arqueología y Territorio Medieval*, vol. 10. Universidad de Jaén (en prensa).

MARTÍN GUTIÉRREZ, Emilio y José Ángel Martín Ramírez. "La época cristiana (1264-1492)" en *Historia de Jerez de la Frontera*, vol. 1, Diputación de Cádiz, Cádiz, 1999.

MARTÍN GARCÍA, Mariano y otros. *Inventario de arquitectura militar de la provincia de Granada (siglos VIII al XVIII)*, Diputación Provincial, Granada, 1999.

MARTÍNEZ LILLO, Sergio. "Estudio sobre ciertos elementos y estructuras de la arquitectura militar andalusí. La continuidad entre Roma y el Islam", *Boletín de Arqueología Medieval*, vol. 5, 1991.

MARTÍNEZ LILLO, Sergio y José Ignacio Murillo Fragero. *La fortaleza meriní de Hisn Qartayanna*, póster, Universidad Autónoma, Madrid, 1999.

MAZZOLI-GUINTARD, Christine. *Villes d'al-Andalus. L'Espagne et le Portugal à l'époque musulmane (VIIIe-Xve siècles)*, Presses Universitaires de Rennes, 1996.

MEDINA, Pedro de. *Crónica de los duques de Medina Sidonia*, en *Crónica de Documentos Inéditos para la Historia de España*, Real Academia de la Historia, vol. 39, Madrid, 1861

MENÉNDEZ ROBLES, Mª. L. y F. Reyes Téllez. "Estructuras defensivas de una ciudad almohade: Jerez de la Frontera", *II CAME*, vol. 2, Madrid, 1987.

MOLINA, Luis. *Una descripción anónima de al-Andalus, Dikr bilad al-Andalus o Descripción del país de al-Andalus*, C.S.I.C., Instituto Miguel Asín, Madrid, 1983.

MONTERO, Fco. María. *Historia de Gibraltar y de su campo*, Imprenta de la Revista Médica, Cádiz, 1860.

MONTI, Ángel María. *Historia de Gibraltar*, Sevilla, 1852.

MORA FIGUEROA, Luis de. "La torre albarrana. Notas sobre su concepto, funcionalidad y difusión en la Europa occidental cristiana", *III CAME. Actas*, vol. 2, Comunicaciones, Oviedo, 1989. *Glosario de Arquitectura Defensiva Medieval*, Universidad de Cádiz, 1994.

MOSÉN DIEGO DE VALERA. *Memorial de diversas hazañas. Crónica de Enrique IV*, edición de Juan de Mata Carriazo-Galíndez de Carvajal, Ed. Espasa, Madrid, 1941.

MUÑOZ A. y R. Baliña. "Informe preliminar de las prospecciones arqueológicas del litoral gaditano: de Getares a Tarifa, 1985", *Anuario Arqueológico de la Junta de Andalucía*, 1985.

MURGA Y MUGARTEGUI, Gonzalo de y Francisco Carrasco y Guisasola. *Derrotero General del Mediterráneo*, Dirección de Hidrografía, vol. 1, Madrid, 1983.

NAVARRO LUENGO, I., A. Torremocha Silva y J. Mª Tomassetti Guerra. *Informe preliminar de la intervención arqueológica de urgencia en la Huerta del Carmen (Villa Vieja, Algeciras)*, 1999.

OCAÑA TORRES, Mario. "Apuntes sobre la trata de esclavos en el Campo de Gibraltar en el siglo XVIII", *Almoraima*, vol. 3, Algeciras, 1990. *El corso marítimo español en el estrecho de Gibraltar (1700-1802)*, I.E.C.G., vol. 1, Algeciras, 1993. "Aportaciones sobre la esclavitud en la comarca en el siglo XVIII", *Actas de las II Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar (Tarifa-1992)*, *Almoraima*, vol. 9, Algeciras, 1993.

ORTIZ DE ZÚÑIGA. *Anales de Sevilla*, Madrid, 1677.

PARDO GONZÁLEZ, Juan Carlos. "Campo de Gibraltar: provincia final", *Almoraima*, vol. 14, Algeciras, 1995, págs. 39-52. "Memoria gráfica campogibraltareña: fotografías de J. Laurent en el archivo 'Ruiz Vernacci' de Madrid", *Almoraima*, vol. 15, Algeciras, 1996, pág. 378.

PATRÓN SANDOVAL, Juan Antonio. "Los diccionarios geográficos de Miñano y Madoz: fuentes documentales básicas para el estudio de la Tarifa del XIX", *Aljaranda*, vol. 31, Tarifa, 1998. "Aviso a los navegantes. Tarifa en los fondos manuscritos de la Biblioteca Francisco de Zabálburu", *Aljaranda*, vol. 32, Tarifa, 1999. "La brecha", *Puerta de Tarifa*, vol. 1, Tarifa, 2000, pág. 7-9. "Tarifa, el faro más meridional. Apuntes sobre la historia del primer faro del estrecho de Gibraltar", *Aljaranda*, vol. 40, Tarifa, 2001, págs. 10-24. "La guarnición británica de Tarifa durante la Guerra de la Independencia (1810-1813)", *Actas de las VI Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar (Gibraltar-2000)*, *Almoraima*, vol. 25, Algeciras, 2001, págs. 317-334. "De ermita a fortín. Apuntes sobre la historia del cerro y castillo de Santa Catalina (I)", *Aljaranda*, vol. 43, Tarifa, 2001.

PAVÓN MALDONADO, Basilio. "Corachas hispanomusulmanas. Ensayo semántico-arqueológico", *Al-Qantara*, vol. 7, 1986. "Dos ciudades fortalezas islámicas un tanto olvidadas: Tarifa y Gafiq o Belalcázar", *Al-Qantara. Revista de Estudios Árabes*, Madrid, vol. 10, 1989, págs. 543-564. *Ciudades Hispanomusulmanas*, Colección al-Andalus, Ed. Mapfre, Madrid, 1992. "Planimetría de ciudades y fortalezas árabes del norte de África", *Cuadernos del Archivo Municipal de Ceuta*, vol. 9, Ayuntamiento de Ceuta, 1996. *Tratado de arquitectura Hispano-musulmana-II. Ciudades y fortalezas*, C.S.I.C., Madrid, 1999.

PÉREZ MACÍAS, J. A. y otros. "Las murallas de madina Labla (Niebla, Huelva), *I Congreso Internacional Fortificaciones en al-Andalus*, Algeciras, 1998.

PÉREZ-MALUMBRES LANDA, Alejandro. *Excavaciones arqueológicas en el Castillo de Guzmán el Bueno. Los orígenes de la ciudad de Tarifa*, inédito, 1994. "Presencia prerromana en el cerro del Castillo de Guzmán el Bueno (Tarifa, Cádiz)", *Homenaje al profesor Carlos Posac Mon*, vol. 1, Instituto de Estudios Ceutíes y Ciudad Autónoma de Ceuta, 2000, págs. 151-164. "Poema de Alfonso Onceno Rey de Castilla y de León"

Poetas castellanos anteriores al siglo XV, B.A.E., Ed. Atlas, Madrid, 1966.

PONCE CORDONES, Francisco. "Una arquitectura singular. Las torres-vigías de la costa", *Anales de la Real Academia de Bellas Artes de Cádiz*, vol. 6, Cádiz, 1988, págs. 87-102.

PONSICH, M. *Aceite de oliva y salazones de pescado. Factores geoeconómicos de Bética y Tingitana*, Madrid, 1988.

POSAC JIMÉNEZ, Mª Dolores. "Dos versiones contradictorias sobre el ataque del coronel Francisco Valdés a Tarifa, en 1824", *Almoraima*, vol. 13, *Actas de las III Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar, (La Línea de la Concepción, octubre de 1994)*, Algeciras, 1995.

RAMÍREZ REINA, F. C. y J. M. Vargas Jiménez. "Las murallas de Sevilla: intervenciones arqueológicas municipales", *El último siglo de la Sevilla islámica (1147-1248)*, Universidad de Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1999.

RÍOS, Amador de los. "Lápida conmemorativa del castillo de Tarifa", *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, vol. 3, Madrid, 1895.

ROJAS GABRIEL, M. "Funcionalidad bélica de las fortificaciones castellanas en la frontera occidental con Granada (c. 1350-c. 1481)", *La fortaleza medieval: Realidad y Símbolo, Actas de la XV Asamblea General de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, J. A. Barrio Barrio y J. V. Cabezuelo Pliego (eds.), Murcia, 1998.

ROLDÁN CASTRO, L. *Niebla musulmana (siglos VIII-XIII)*, Diputación Provincial, Huelva, 1993.

ROLDÁN GÓMEZ, L. ; M. Bendala Galán; J. Blánquez Pérez y S. Martínez Lillo. *Carteia*, Cepsa, Junta de Andalucía, Madrid, 1999.

ROMERO DE TORRES, Enrique. *Provincia de Cádiz (1908-1909), Catálogo monumental de España*, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, Madrid, 1934.

RUBIO LAPAZ, J. "El estrecho de Gibraltar en los estudios historiográficos imperialistas de los siglos XVI-XVII. La correspondencia epistolar ente el gobernador Bernardo de Aldrete y Diego Maraver", *Actas del II Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar*, vol. 4, UNED, Madrid, 1995.

RUIBAL RODRÍGUEZ, Amador. "Renacimiento y arquitectura militar: las fortalezas de los Sotomayor en los siglos XV-XVI", *Jornadas Nacionales sobre el Renacimiento Español, Príncipe de Viana*, Anejo 10, Gobierno de Navarra, 1991.

SÁEZ RODRÍGUEZ, Ángel J. "Aproximación a las torres almenaras de la bahía de Algeciras", *Actas del I Congreso internacional El Estrecho de Gibraltar (Ceuta-1987)*, vol 2, U.N.E.D., Madrid, 1988, págs. 389-400. "Defensa costera y almenaras en el Campo de Gibraltar", en *Actas del II Ciclo de Conferencias Universitarias del Campo de Gibraltar*, vol. I de *Cuadernos del Instituto*, I.E.C.G., Algeciras, 1996. "Almenaras en las costas de Tarifa (I y II)", *Aljaranda*, vol s. 20 (págs. 19-25) y 21 (págs. 20-25), Tarifa, 1996. "Un proyecto para la defensa de Tarifa y su isla en 1818 (I y II)", *Aljaranda*, vols. 23 y 24, Tarifa, diciembre de 1996 y marzo de 1997. "Las Líneas Españolas. Los fuertes costeros del Campo de Gibraltar en el XVIII", *VIII Jornadas Nacionales de Historia Militar (Sevilla-1998), Milicia y sociedad en la baja Andalucía, siglos XVIII y XIX, Actas de las VIII Jornadas Nacionales de Historia Militar (Sevilla-1998)*, Cátedra General Castaños, Madrid, 1999, págs. 411-440. "Moros en la costa", *Aljaranda*, vol. 33, Tarifa, 1999, págs. 7-13. "Una nueva población en Bolonia: el proyecto de Juan Bernardino de Ahumada de 1664", *Aljaranda*, vols. 35 y 36, Ayt°. de Tarifa,1999 y 2000, respectivamente. "Nuevas noticias sobre las almenaras de Tarifa", *Aljaranda*, vol. 38, Ayt°. de Tarifa, 2000, págs. 4-17. "Tarifa en tiempos de Rocroi", *Aljaranda*, vol. 39, Tarifa, 2000. *Almenaras en el estrecho de Gibraltar. Las torres de la costa de la Comandancia General del Campo de Gibraltar*, Instituto de Estudios Campogibraltareños, vol. 16, Algeciras, 2001. "Un nuevo documento sobre el tómbolo de Tarifa", *Aljaranda*, vol. 40, Tarifa, 2001, págs. 5-9. *Artillería en el Estrecho de Gibraltar durante la Edad Moderna*, RACTA Nº 5, Algeciras, 2001. "El ingeniero mayor Spannocchi en Tarifa. El reconocimiento de 1603.", *Aljaranda*, vol. 48, Tarifa, 2003.

SÁEZ RODRÍGUEZ, A. J. y A. Torremocha Silva. "Gibraltar almohade y meriní (siglos XII al XIV)", *Actas de las VI Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar (Gibraltar-2000), Almoraima*, vol. 25, Algeciras.

SÁNCHEZ SAUS, Rafael. "Aproximación a la frontera medieval hispánica: el caso castellano-nazarí", *Gades*, vol. 22, Diputación Provincial, Cádiz, 1997.

SANCHO DE SOPRANIS, Hipólito. "El viaje de Luis Bravo de Laguna y su proyecto de fortificación de las costas occidentales de Andalucía de Gibraltar a Ayamonte", *Instituto de Estudios Africanos*, vol. 42, C.S.I.C., 1957.

SANZ TRELLES, Alberto. *Catálogo de protocolos notariales de Gibraltar y su Campo (1522-1713) en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz*, Instituto de Estudios Campogibraltareños, vol. 10, Algeciras, 1998.

SARRIÁ MUÑOZ, Andrés. "El río Angorrilla: la inundación de 1702", *Aljaranda*, vol. 4, Tarifa, 1992, págs. 10-13. "La lucha por la tierra: breve historia del pleito entre Tarifa y los duques de Medinaceli", *Almoraima*, vol. 9, Algeciras, 1993. "Apuntes sobre la organización de la defensa costera de Tarifa en el siglo XVIII", *Gades*, vol. 21, Diputación Provincial, Cádiz, 1993, págs. 69-84. "Proyecto para deslindar el término de Tarifa y crear una nueva población en Bolonia en el siglo XVIII", *Aljaranda*, vol. 6, Tarifa, 1992, págs. 13-15. "Un intento de población en Tarifa (1720-1724)", *Actas del V Congreso Histórico sobre Nuevas Poblaciones (La Luisiana-1992)*, Junta de Andalucía, Córdoba, 1994. "Organización de la defensa costera de Tarifa en el siglo XVIII", *Almoraima*, vol. 13, Algeciras, 1995, págs. 311-

318. *Tarifa a comienzos del siglo XVIII*, Málaga, 1996. *Tarifa en 1752 según las respuestas generales del Catastro de Ensenada*, Málaga, 1996.

SAYAS ABENGOECHEA, Juan José. "La zona del Estrecho desde las invasiones a la ocupación bizantina", *Actas del Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar (Ceuta-1987)*, vol. 1, U.N.E.D., Madrid, 1988.

SEDEÑO FERRER, D. "Sobre la localización de Iulia Traducta. Fuentes antiguas y relatos históricos modernos", *Actas del I Congreso Internacional "El Estrecho de Gibraltar"*, Vol. 1, UNED, Madrid, 1988, págs. 811-819.

SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao. "Sobre el derribo de las murallas (I) y (II)", Aljaranda, vols. 10 y 11, Tarifa, septiembre y diciembre de 1993. "Apuntes sobre un castillo milenario", *Aljaranda*, vol. 22, Tarifa, septiembre de 1996. *El castillo de Guzmán el Bueno*, Tarifa, 1997. *Los Privilegios de Tarifa. Una población en la encrucijada de la Edad Media*, Ed. Acento 2000, Tarifa, 2002. "La reliquia de San Hiscio", *Aljaranda*, vol. 47,Tarifa, 2002.

SEGURA GONZÁLEZ, W. y A. G. Torrado Carlet. "La torre de Guzmán el Bueno", *Aljaranda*, vol. 25, Tarifa, 1997.

SERRANO, L. *Alfonso XI y el Papa Clemente VI durante el cerco de Algeciras*, Escuela Española de Arqueología e Hª, Cuadernos de Trabajo, vol. 3, Roma, 1914.

SERRANO DÍAZ, E. "Castillos de Andalucía. Castillos y fortificaciones de Cádiz y Córdoba-1", *Revista Geográfica Española*, vol. 56, Madrid, 1967.

SETA, C. de. "Las murallas, símbolo de la ciudad", en Cesare de Seta y Jacques Le Gogg (eds.), *La ciudad y las murallas*, Ed. Cátedra (Arte. Grandes Temas), Madrid, 1991, págs. 21-66.

SILLIÈRES, P. "Les villes antiques du littoral septentrional du Détroit de Gibraltar", *Actas del I Congreso Internacional "El Estrecho de Gibraltar"*, Vol. 1, págs- 791-799.

SOLER, Álvaro y Juan Zozaya. "Castillos omeyas de planta cuadrada: su relación funcional", *III CAME. Actas*, vol. 2, Comunicaciones, Oviedo, 1989.

SUÁREZ JAPÓN, Juan Manuel. "Hacia un modelo de pueblo de frontera en la banda gaditana", *Gades*, vol. 22, Diputación Provincial, Cádiz, 1997.

SZMOLKA CLARES, José. "La seguridad del Estrecho a fines del siglo XVII según una consulta del Consejo de Castilla. Las defensas de la ciudad de Tarifa", *Almoraima*, vol. 9, Algeciras, 1993.

TEIXEIRA ALBERNAS, Pedro. *Descripción geográfica de algunas provincias de España*, B.N.E., Mss. Nº 1802, estudiado y comentado por G. Gozalbes Busto, "Una descripción de Gibraltar y el estrecho en el siglo XVII: Teixeira", *Almoraima*, vol. 20, 1998.

TERÁN GIL, Jesús. "Riadas", *Aljaranda*, vol. 39, Tarifa, 2000. *Ntra. Sra. de la Luz. La Patrona más meridional de Europa*, Colección Aljaranda, Tarifa, 2001.

TERRASSE, H. *L'art hispano-mauresque: l'art hispano mauresque des origines au XIII siecle*, París, 1932.

TORREMOCHA SILVA, Antonio. "La técnica militar aplicada al cerco y defensa de ciudades a mediados del siglo XIV", en *E.H.A.M.*, vols. VII-VIII, Universidad de Cádiz, 1987-88, págs. 239-255. "Conjunto Urbanos de Algeciras y Tarifa", *Enciclopedia Gráfica Gaditana*, vol. 5, nº 11, Unicaja, Cádiz. 1992. "Los puertos de la Bahía de Algeciras desde la Antigüedad hasta el siglo XIX", *Historias del Estrecho*, Autoridad Portuaria de la bahía de Algeciras, Algeciras, 1994. "Algeciras entre *la Cristiandad y el Islam*, Instituto de Estudios Campogibraltareños, vol. 4, Algeciras, 1994. A. Torremocha Silva, "El cerro de la Horca: ¿una fortificación islámica en el litoral del estrecho?, *Almoraima*, vol. 17, Algeciras. 1977. "Algeciras entre los siglos VIII y X. Apuntes históricos sobre la primera fundación árabe-beréber en la península Ibérica", *Al-Andalus - Magreb*, Vol. 8, Cádiz, 2001.

TORREMOCHA SILVA, Antonio y Francisco Humanes Jiménez. *Historia económica del Campo de Gibraltar*, Cámara de Comercio, Industria y Navegación del Campo de Gibraltar, Algeciras, 1989.

TORREMOCHA SILVA, A. y Ángel J. Sáez Rodríguez. "Fortificaciones islámicas en la orilla norte del Estrecho", *I Congreso Internacional Fortificaciones en al-Andalus (Algeciras-1996)*, Ayuntamiento, U.N.E.D., Universidad Complutense, Algeciras, 1998, págs. 169-265. "La ruta de los castillos en el estrecho de Gibraltar", *Historia 16*, Información e Historia, S.L., Madrid, septiembre de 1997, págs. 94-104. "Edad Media", en *Historia de Algeciras*, coord. M. Ocaña Torres, Diputación Provincial, Cádiz, 2001.

TORRES BALBÁS, Leopoldo. "La alcazaba almohade de Badajoz", Al-Andalus, vol. VI, 1941. "Arte hispanomusulmán hasta la caída del califato de Córdoba", *Historia de España*, R. Menéndez Pidal (coord.), vol. 5, Madrid, 1957. *Ciudades Hispano-musulmanas*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 1985.

TORRES DELGADO, Cristóbal. *El antiguo reino nazarí de Granada (1232-1340)*, Ed. Anel, Granada, 1974. *Descripción de las defensas de la costa del Reino de Granada* (1830), "Anejo de Cuadernos de Estudios Medievales Nº 1", Universidad de Granada, 1983.

TORRES FONTES, Juan. "La cautividad en la frontera gaditana (1275-1285)", *Cádiz en el siglo XIII. Actas de las Jornadas Conmemorativas del VII centenario de la muerte de Alfonso X el Sabio*, Diputación Provincial de Cádiz y Universidad de Cádiz, 1983.

VALDECANTOS DEMA, Rodrigo. "La reciente restauración de torres de vigía en el litoral gaditano: del respeto ocioso al utilitarismo mixtificador", en *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales*, vol. X, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1994. "Las torres de almenara del litoral de la Provincia de Cádiz (las torres de marina): estudio tipológico y consideraciones terminológicas", *Estudios de Historia y Arqueología Medievales*, vol. 11, Universidad de Cádiz, 1996, págs. 481-501.

VALDÉS FERNÁNDEZ, F. "El urbanismo islámico de la Extremadura leonesa", *Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Maghreb occidental*, P. Cressier y M. García-Arenal (coord.), Casa de Velázquez, CSIC, Madrid, 1988. "Ciudadela y fortificación urbana: el caso de Badajoz", *Guerre, fortification et habitat dans le monde méditerranéen au Moyen Age*, Casa de Velázquez, serie Archéologie, vol. 12, Madrid, 1988.

VALLADARES RAMÍREZ, Rafael. "El proyecto del Fuerte de Bolonia (1665): un capítulo en la historia del Estrecho, *Arquitectura e iconografía artística militar en España y América (siglos XV-XVIII)*, *III Jornadas Nacionales de Historia Militar (Sevilla-1993)*, Cátedra "General Castaños", Sevilla, 1999, págs. 491-500.

VALLVÉ, Joaquín. "Las relaciones entre al-Andalus y el norte de África a través del Estrecho de Gibraltar ss.VIII-XV", *Actas I Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar (Ceuta-1987)*, vol.2, U.N.E.D., Madrid, 1988, págs. 9-36. *Nuevas ideas sobre la conquista árabe en España. Toponimia y onomástica*, R.A.H., Madrid, 1989.

VALOR PIECHOTTA, Magdalena. "Las defensas urbanas y palatinas", *El último siglo de la Sevilla islámica 1147-1248*, Universidad de Sevilla, Gerencia Municipal de Urbanismo, Sevilla, 1995.

VARELA GOMES, Rosa y Mario Varela Gomes. "Dispositivos defensivos de Silves (Algarve, Portugal)", *III CAME. Actas*, vol. 2, Comunicaciones, Oviedo, 1989.

VÁZQUEZ CANO, Andrés A. "Una cabalgada de moros en Tarifa", *Revista del Centro de Estudios Históricos*, vol. 1, Granada, 1912. "El toque de Gloria", *Revista del Centro de Estudios Históricos*, vol. 4, Granada, 1914. "Los atajadores o guardacostas de la plaza de Gibraltar", *Revista del Centro de Estudios Históricos*, Granada.

VERA DELGADO, A. Mª. *La última frontera medieval: la defensa costera en el Obispado de Málaga en tiempos de los Reyes Católicos*, Biblioteca Popular Malagueña, Málaga, 1986.

VERNET, J. *La cultura hispanoárabe en Oriente y Occidente*, Barcelona, 1978.

VICENTE LARA, Juan I. de y Pedro Marfil Ruiz. "Nuevas perspectivas de la arqueología romana de Algeciras", en *Actas de las I Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar (Algeciras-1990), Almoraima*, vol. 5, Algeciras, 1991, págs. 127-145.

VIDAL DELGADO, Rafael. *Historia de la Guerra de la Independencia en el Campo de Gibraltar*, Ed. Caja Postal, Algeciras, 1995.

VIGUERA, Mª Jesús. "Una fuente importante de la historia de Al-Andalus: La historia de Ibn 'Askar", *Al-Andalus*, XXXI, 1966. *La división territorial de la España musulmana*, C.S.I.C., Madrid, 1986. "Las relaciones entre al-Andalus y el norte de África a través del Estrecho de Gibraltar ss.VIII-XV", *Actas I Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar (Ceuta-1987)*, vol.2, U.N.E.D., Madrid, 1988, págs. 9-36. "Las dinastías norteafricanas: almorávides y almohades (siglos XI-XIII)", *Cuadernos de Trabajo "Historia de al-Andalus"*, Conserjería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, 1997.

VILLATORO NOBRE, A. Jesús. "Visión cultural de la Algeciras antigua", *La Fundación*, Ayt°. de Algeciras, 1994, págs. 11-17.

VV.AA. *Encyclopédie de l'Islam*, Leyde, E. J. Brill, París, 1960. *Tarifa*, en *Historia de los pueblos de la provincia de Cádiz*, R. Corzo Sánchez (dtor.), Diputación de Cádiz, Jaén, 1984. *Catálogo de cartografía histórica de Cádiz*, Instituto de Cartografía de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía, Sevilla, 1996. *Puerta de Jerez, Tarifa (Cádiz). Proceso de Restauración, 1996-2000*, Sevilla, 2001.

XERIF ALEDRIS, EL NUBIENSE. *Descripcion de España*, J. A. Conde (trad. y notas), Impr. Real, 1799.

YAQUT. *La España musulmana en la obra de Yaqut (siglos XII-XIII). Repertorio enciclopédico de ciudades, castillos y ciudades de al-Andalus, extraído del Mu'yam al-Buldan (Diccionario de los países)*, trad. de Gamal 'Abd al-Karim, Cuadernos de Historia del Islam, vol. 6, Granada, 1974.

ZAPATERO, Juan Manuel. "Síntesis histórica de la fortificación abaluartada", *Revista de Historia Militar*, vol. 13, Madrid, 1963.

Este libro se terminó de imprimir el día 11 de septiembre de 2003, festividad de Ntra. Sra. de la Santa Cueva y aniversario de la caída de las Torres Gemelas de Nueva York, en los talleres gráficos de Impresur, S.L. en Algeciras.

Tarifa, llave y guarda de toda España. Fortificación y urbanismo es un libro que recoge el estado actual de la investigación sobre los once siglos de la historia de esta ciudad que median entre la irrupción islámica en la España visigoda y la Guerra de la Independencia. Para presentar ese panorama, el autor realiza una exhaustiva revisión crítica de la bibliografía existente sobre el tema, que contrasta con las evidencias arqueológicas de que se dispone hasta la fecha y con el resultado del rastreo de numerosas fuentes documentales inéditas sobre el pasado de Tarifa, tanto gráficas como textuales, existentes en numerosos archivos nacionales y extranjeros.

El resultado es una visión rigurosa de la peculiar trayectoria histórica de Tarifa durante tan amplio período histórico, en la que confluyen análisis estratégicos, poliorcéticos, monumentales, políticos, demográficos y económicos. En ella se cuestionan hipótesis tradicionales, como la data del recinto amurallado de la plaza en época cristiana, a la vez que se ratifican otras no menos discutidas, como la propia hazaña de Guzmán el Bueno.

En definitiva, una imagen de la ciudad del Estrecho que aúna tradición y modernidad, que plantea nuevas líneas de investigación sobre su pasado y reflexionan sobre el futuro de su riqueza patrimonial.

Esta publicación del Instituto de Estudios Campogibraltareños está patrocinada por

CEPSA Cultural 2003

INSTITUTO DE ESTUDIOS CAMPOGIBRALTAREÑOS

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS
DEL CAMPO DE GIBRALTAR